

**EL COLEGIO DE MÉXICO
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS**

**PROTESTA Y REFORMA,
LA CONTRIBUCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES AL CAMBIO
DEMOCRÁTICO.
LOS MOVIMIENTOS CÍVICOS, LOS CICLOS DE PROTESTA Y LA REFORMA
POLÍTICA DE 1977 EN MÉXICO**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN CIENCIA SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN SOCIOLOGÍA**

PRESENTA

ALBA TERESITA ESTRADA CASTAÑÓN

**DIRECTORA DE TESIS
DRA. SILVIA GÓMEZ TAGLE**

MÉXICO, D. F., JUNIO DE 2004

**PROTESTA Y REFORMA.
LA CONTRIBUCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES AL CAMBIO
DEMOCRÁTICO. LOS MOVIMIENTOS CÍVICOS, LOS CICLOS DE PROTESTA
Y LA REFORMA POLÍTICA DE 1977 EN MÉXICO**

Í N D I C E

INTRODUCCIÓN

**CAPÍTULO 1
EL MARCO CONCEPTUAL
PROBLEMA DE ESTUDIO Y DEBATE TEÓRICO: LOS MOVIMIENTOS
SOCIALES Y EL CAMBIO POLÍTICO**

1.1 Problema de estudio e hipótesis central: ¿de qué trata esta tesis?.....	p. 1
1.2 La relación de los movimientos sociales con la violencia y la democracia	p. 11
1.3 El estudio de la acción colectiva y el concepto de movimientos sociales	p. 26
1.4 Qué es un régimen político y cómo cambian los regímenes?.....	p. 42
1.5 ¿Cómo y cuando contribuyen los movimientos a la democratización?..	p. 47
1.6 El problema de la acción colectiva en los regímenes autoritarios: ¿cómo se abren los sistemas cerrados y cómo contribuyen a ello los movimientos sociales?.....	p. 53

CAPITULO 2
EL REGIMEN POLÍTICO Y LA SOCIEDAD MEXICANA EN EL
UMBRAL DE LOS AÑOS SESENTA

2.1. Caracterización del régimen mexicano	p. 58
2.2. Del populismo al autoritarismo: la consolidación del sistema de partido hegemónico.....	p. 64
2.2.1. Las reformas de 1946 al 54.....	p. 62 66
2.2.2. El contexto económico y político.....	p. 69 70
2.3. Las transformaciones de la sociedad y los sujetos del cambio.....	p. 78
2.4. El ascenso de la movilización social y la crisis del autoritarismo: la emergencia de los actores locales y los movimientos regionales.....	p. 80

CAPITULO 3
LA PROTESTA DE LOS AÑOS SESENTA

3.1. Los primeros signos del malestar: la protesta de fines de los años cincuenta.....	p. 89
3.2. La protesta contra el autoritarismo y las luchas cívicas de los años sesenta.....	p. 94 95
3.2.1. El movimiento cívico de San Luis Potosí.....	p. 99 100
3.2.2 El movimiento cívico de Sonora.....	p. 104 105
3.2.3. El movimiento cívico de Guerrero: de la protesta cívica a la acción armada.....	p. 112 113
3.2.3.1. El movimiento anticaballerista de 1960.....	p. 122 123
3.2.3.2. Las secuelas del movimiento de 1960: la toma de los ayuntamientos...	p. 137 138
3.2.3.3. Las elecciones de 1962 y la masacre de Iguala.....	p. 140 141
3.2.3.4 El reflujo del movimiento cívico y la etapa armada: prisión de los cívicos, fuga de Genaro Vázquez y formación de la A.C.N.R.....	p. 143

CAPITULO 4
LA PROTESTA DE LOS AÑOS SESENTA
(SEGUNDA PARTE)

4.1 Los movimientos cívicos de los años sesenta y las oportunidades políticas.....	p. 149
4.1.1. Los actores sociales y el liderazgo de los movimientos cívicos.....	p. 153
4.1.2. Demandas y objetivos.....	p. 156
4.1.3. Las estrategias: repertorios de acción colectiva de los movimientos cívicos.....	p. 159
4.2. Las tensiones centro región.....	p. 160
4.3. Las oportunidades políticas en el contexto nacional y local.....	p. 164
4.4. El papel de los medios de comunicación.....	p. 180

CAPITULO 5
LA PROTESTA NACIONAL DE LOS AÑOS SETENTA Y
LA REFORMA DE 1977. EL APOORTE DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES A LA
APERTURA DEL REGIMEN AUTORITARIO MEXICANO

5.1 La protesta nacional de los años setenta.....	p. 184
5.1.1. El sindicalismo independiente.....	p. 186
5.1.2. La lucha campesina.....	p. 189
5.1.3. La lucha por los ayuntamientos.....	p. 193
5.1.4. Los movimientos armados.....	p. 194
5.2. El contexto nacional de las oportunidades políticas.....	p. 198
5.3. La reforma política de 1977 como respuesta del régimen a los problemas de legitimidad y a la acción de los movimientos.....	p. 200
CONCLUSIONES.....	p. 210
BIBLIOGRAFÍA POR CAPÍTULO.....	p. 225

INTRODUCCION

Los grandes acontecimientos sociales y políticos que han transformado la historia de la humanidad han involucrado una buena dosis de *acción colectiva contenciosa*, el componente irreductible de todo movimiento social o protesta. Sin embargo, la ciencia política y la sociología anglo sajona sólo empezaron a prestar atención a los fenómenos disruptivos de la normalidad democrática hasta después de la Segunda Posguerra a través de la reflexión de los teóricos conductistas y de los estudiosos del comportamiento colectivo. La mayor conmoción académica se produjo con la agitación social de fines de los años cincuenta. La demanda de ciudadanía por la gente de color en los Estados Unidos -reclamo que se vio acompañada en ciertos momentos por la violencia del *ghetto*- , y las sucesivas oleadas de protesta de los grupos feministas, pacifistas, antinucleares y ambientalistas a lo largo de las dos décadas siguientes, tanto en Norteamérica como en Europa, despertaron un renovado interés de los círculos académicos de esos países por el estudio de la acción colectiva, los conflictos y las revoluciones. No obstante lo anterior, aún no abunda la reflexión y el análisis sobre el lugar y la función que la acción colectiva tiene dentro de una democracia.

En los países de América Latina, que difieren en muchos aspectos de las realidades que han sido exploradas en aquellos países mediante el estudio de los movimientos sociales y la protesta, los modelos son todavía más incipientes.

Mi objeto de estudio es la potencialidad que tiene la acción colectiva para producir el cambio democrático y las condiciones en las cuales es posible que esto ocurra. Esta relación, que no ha sido analizada con la misma atención que la relación inversa -el efecto de las estructuras sociales y políticas sobre los sujetos sociales-, es uno de los aportes que busca hacer esta tesis; otro se refiere a la discusión sobre cuáles son los contenidos de la democracia que los movimientos demandan y cuál es el cambio que finalmente se consigue; ¿son las reformas adoptadas por el régimen una respuesta a las demandas planteada por los movimientos?. Finalmente, deseo llamar la atención sobre las tensiones entre las regiones y el centro político en un sistema autoritario centralista como el mexicano y la diferencia en las oportunidades políticas para los movimientos que ello plantea.

Las reformas de un régimen representan una fórmula de solución negociada frente a una crisis que sacude sus fundamentos: su legitimidad y su capacidad para ejercer el monopolio legítimo de la fuerza (hegemonía/gobernabilidad). Como solución negociada, las reformas conceden parte de lo demandado. El grado en que sean concedidas o denegadas las reivindicaciones que están en el eje de la crisis depende de muchos factores pero sobre todo de la correlación entre los actores que se enfrentan y el objeto de la disputa. Mientras menos sea lo que está en juego (el núcleo del poder o una concesión del gobierno menos estratégica) y mientras más fuerte sea el actor o actores colectivos -fracciones de la elite o movimientos sociales- que desafían al régimen, mejor posicionados estén en el conflicto y aliados más influyentes los apoyen, mayores y más inmediatas serán las concesiones que podrán obtener los grupos desafiantes del bloque hegemónico. El rechazo absoluto o el logro pleno de las demandas son dos posibilidades extremas que casi nunca se materializan. Estas situaciones extremas reflejan dos resultados también extremos: dictadura o revolución. Las reformas, en cambio, generalmente representan salidas negociadas a una crisis; pero hay que señalar, también, que la violencia y la movilización contenciosa tienen un papel en estos procesos como en la construcción de ciudadanía según veremos adelante.

La cuestión atañe también a las posibilidades y límites de la democracia: cómo y hasta dónde puede avanzar la democracia por el empuje de los movimientos? Vemos que la ampliación de la ciudadanía se ha dado sobre todo en términos de los sujetos que gozan de ella y de nuevos derechos que se incorporan (Mouffe, 1992). Sin embargo, en otro sentido, la ciudadanía se ha hecho mínima en términos de las facultades y derechos que efectivamente acompañan el estatuto ciudadano, es decir, que se ejercen como parte de la ciudadanía; actualmente se limitan al derecho mínimo de votar y ejercer mediante este voto una opción y una censura: la opción se expresa en la posibilidad de elegir entre varias elites organizadas en partidos a quienes tomarán las decisiones que afectan a la colectividad en distintos niveles de gobierno, y la censura se ejerce con la desaprobación a través del voto de los funcionarios o partidos que defraudaron la confianza depositada en ellos en la elección previa. Es poco y es mucho¹, puede mantener en el poder a sujetos

¹ Poco si se compara con las enormes atribuciones, responsabilidades y competencias que otorgaba el estatuto ciudadano en la democracia ateniense (Manin, 1998; Vernant, 1992). Mucho si se piensa en la enorme distancia que separa a las masas populares de los centros de poder mundial, en la desinformación y manipulación de los medios, y, sin embargo, se constata en los hechos que el voto de muchos ciudadanos, de

deleznables, pero ese poder mínimo, puede provocar un giro súbito e inopinado en las tendencias y resultados de una elección nacional que ningún ejercicio demoscópico puede predecir y provocar con ello un cambio en el escenario geopolítico mundial. Por otra parte, la democracia electoral no es la única forma de existencia posible de la democracia.

Desde el punto de vista metodológico, este trabajo puede caracterizarse como ecléctico, aunque manteniendo un distanciamiento explícito respecto de los procedimientos y técnicas cuantitativas del positivismo sociológico. Mi posición es más cercana a la sociología comprensiva de Weber (1965) que ha sido expresada también por el antropólogo Clifford Geertz (1997) en su concepto de cultura. El concepto de cultura que propone Geertz (1997:21), “es esencialmente un concepto semiótico”. Geertz coincide con Max Weber en “que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido” y que, “la cultura es esa urdimbre”. Adoptando la postura metodológica de la sociología comprensiva, considera “que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, *no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones*”. (cursivas mías)

Debemos asumir por tanto, que para Geertz como para la tradición no positivista en la sociología, la explicación de la acción social no proviene de una mera causalidad externa, determinada por un vínculo de causa-efecto. Lo que se debe buscar, de acuerdo con esta tradición, no son los “factores determinantes”, sino “los motivos de la acción dotada de sentido”² de sujetos que se desenvuelven en tramas de significación prestablecidas³. A ello se refiere Geertz cuando señala que “lo que busco es la explicación, interpretando expresiones sociales que son enigmáticas en su superficie...”. Geertz opone así la práctica etnográfica a lo que él llama el operacionalismo como dogma metodológico” (aludiendo quizás al positivismo y a la identificación de la medición y de los procedimientos cuantitativos con la idea de ciencia, que prevalecen en la sociología

la mayoría en una formación política, unidos por una convicción moral y sacudidos por un suceso inopinado y conmocionante que modifica su comportamiento político en el curso de sólo unos días, como ocurrió en la elección presidencial de marzo del 2004 en España.

² Por <sentido>, dice Weber (1965:6), “entendemos el sentido mentado y subjetivo de los sujetos de la acción... En modo alguno se trata de un sentido “objetivamente justo” o de un sentido “verdadero” metafísicamente fundado. Aquí radica precisamente la diferencia entre las ciencias empíricas de la acción, la sociología y la historia, frente a toda ciencia dogmática, jurisprudencia, lógica, ética, estética, las cuales pretenden investigar en sus objetos el sentido “justo” y “válido” ”

³ Por ello, la “acción social”, como la entiende Weber (1965:5), “...es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo”

estadunidense y en la antropología funcionalista anglo sajona) Para Geertz, hacer etnografía es un tipo de esfuerzo intelectual: “una especulación elaborada en términos, para emplear el concepto de Gilbert Ryle, <<descripción densa>>” (p.21)

La definición de sociología de Max Weber (1965:5) como “una ciencia que pretende *entender interpretándola*, la acción social para de esa manera *explicarla causalmente* en su desarrollo y efectos” (cursivas mías), propone -en el mismo sentido que Geertz-, que el estudio de los fenómenos sociales, especialmente la acción social, debe partir de una comprensión interpretativa interna, pero no renuncia, a mi entender, a la búsqueda de una causalidad explicativa externa.

En mi esquema de análisis intento llegar a la comprensión de los motivos que concitaron la protesta de los actores de los movimientos sociales de los años sesenta y setenta en México, abordando con profundidad –en una exposición densa- el caso de Guerrero para el que dispongo de una riqueza historiográfica y etnográfica mayor. Sin embargo, el esfuerzo explicativo final se apoya indudablemente en un análisis estructural y en una visión histórica para los que resulta indispensable una exposición del funcionamiento del sistema político –en este caso una caracterización del régimen autoritario mexicano- y un seguimiento de sus transformaciones y del contexto social en el que surgen y se desarrollan esos movimientos.

El procedimiento y la postura metodológica que asumo aquí no son, por tanto, los de las ciencias duras y del positivismo sociológico. No operacionalizo variables como procederían algunos estudiosos que aplican el enfoque de la EOP sino, como Geertz y Weber, realizo un esfuerzo intelectual que consiste en una especulación fundada. En mi caso no es una especulación fundada en tipos ideales, en un modelo o método específico sino en una postura epistemológica y en un eclecticismo metodológico y teórico que considero justificable en virtud de la complejidad del objeto y la carencia de modelos consagrados o de teorías *ad hoc*. El esfuerzo que realizo es una especulación basada:

a) En las capacidades del relato histórico para revelar el significado de procesos de cambio social y político en los que confluyen factores complejos de orden estructural y cultural, objetivo y subjetivo, local, nacional e internacional; interno y externo; pasado y presente. Recorro para ello a los ejemplos de la sociología histórica (Moore, 1991; Skocpol, 1984; Elías, 1989).

b) En el análisis de la acción colectiva de sujetos sociales que se desenvuelven en un contexto histórico y cultural dentro del cual éstos dotan de sentido a su acción

c) En el análisis de los elementos estructurales y coyunturales que forman parte de ese contexto (sociología histórica y enfoque de la EOP en la sociología de la acción colectiva)

d) Los elementos cíclicos que pueden precipitar las crisis o derrumbes de Estado y que pueden crear situaciones coyunturales decisivas en un proceso de cambio.

La tesis está dividida en cinco capítulos y un apartado de conclusiones. El primer capítulo, plantea las hipótesis que guían la investigación y aborda las distintas temáticas y discusiones teóricas que atraviesan el problema de estudio referente a la relación entre movimientos sociales y cambio democrático. En el abordaje la discusión sobre la forma en que cambian los regímenes políticos, el papel del conflicto y la violencia en el funcionamiento de los sistemas democráticos y en el cambio; los componentes de la acción colectiva y el debate sobre las causas, desarrollo y resultados de los movimientos sociales; la importancia del contexto y de las oportunidades políticas para los resultados de los movimientos; el papel de la protesta y la acción contenciosa para la apertura de los sistemas políticos cerrados.

El capítulo 2 es una caracterización breve del régimen mexicano y de sus transformaciones. El propósito de esta caracterización es mostrar al régimen en su dinámica, en sus tendencias y transformaciones que lo convirtieron de un régimen populista en un régimen autoritario, corporativo y centralista. La idea es contrastar estas tendencias del régimen con las transformaciones de la sociedad que tendían a hacerla más crítica y participativa y evidenciar que esta contradicción está en el trasfondo de la protesta que emerge hacia fines de los años cincuenta. Con ello, trato de mostrar evidencias de que el malestar que impulsa la movilización contenciosa de este periodo es consecuencia de un malestar bastante generalizado por la exclusión política que experimentan los sujetos sociales emergentes y por los actores disidentes o que no están representados en el pacto corporativo y

modernización económica. Las luchas que de manera cíclica concurren en el escenario político durante las dos décadas siguientes, son, en consecuencia, luchas por la ciudadanía y democracia.

El capítulo 3 aporta evidencia –tomada de fuentes secundarias, hemerográficas y etnográficas- de la protesta de los años sesenta, con una descripción amplia del movimiento cívico de Guerrero, para mostrar la importancia que en la movilización de esta década tuvieron los movimientos sociales que se desarrollaron en contextos locales y que por lo mismo sufrieron la invisibilidad y el aislamiento por lo que fueron fácilmente reprimidos. Con la descripción del caso de Guerrero, trato de ilustrar también la dinámica de radicalización de los actores disidentes frente a la represión.

El capítulo 4 es un ejercicio comparativo entre los movimientos cívicos de los años sesenta en los estados de Guerrero, San Luis Potosí y Sonora, que trata de establecer las consecuencias del centralismo sobre los actores locales y las diferencias entre las estructuras nacional y local de oportunidades políticas que inciden en los diferentes resultados que en cada caso se obtienen.

El capítulo 5 reseña la evidencia de la protesta de los años setenta en el contexto nacional en los frentes obrero, campesino, municipal y guerrillero y muestra el cambio en el contexto nacional de las oportunidades políticas que, al coincidir con una protesta de carácter nacional que tendía a crecer y radicalizarse, desemboca en un proceso de reformas en 1977 que culminan con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, considerada un parteaguas en la historia política del país porque con ella inicia el lento tránsito del país hacia la democracia.

CAPITULO 1

EL MARCO CONCEPTUAL

PROBLEMA DE ESTUDIO Y DEBATE TEÓRICO: LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, EL CAMBIO POLÍTICO Y LA DEMOCRACIA

1.1 Problema de estudio e hipótesis central: ¿de qué trata esta tesis?

La relación entre los movimientos sociales y el cambio político es el objeto del presente trabajo. Específicamente, me interesa analizar dos problemas: ¿cómo influyen los movimientos sociales en la democratización de los regímenes políticos y en la construcción de ciudadanía? y ¿qué papel juegan las presiones desde abajo en la apertura de los sistemas políticos cerrados? Trataré de responder teóricamente a estas preguntas en el presente capítulo y en los dos siguientes aportar la evidencia historiográfica en que sustento mis supuestos teóricos.

El orden político y el funcionamiento de los sistemas democráticos modernos ha sido estudiado por la teoría política desde diversas vertientes: el Estado y el poder político (Hobbes, Locke, Montesquieu, Bodino, Hegel, Kelsen); la teoría de las elites (Mosca, Pareto, Michels); las teorías de la democracia (Schumpeter, Berelson, Dahl, Sartori); la participación política (Milbrath, Rose, Pizzorno, Pasquino); los sistemas de representación (Manin, Easton, Lipjhart) los partidos y sistemas de partidos (Duverger, Sartori, Charlot, Lipset y Rokkan) el orden y el conflicto (Huntington, Dahrendorf), por mencionar algunos de los más importantes. Sin embargo, la preocupación de la ciencia política gira en torno al mantenimiento del orden más que a los factores que influyen en su transformación y se interesa poco en explorar y discutir el papel de la acción colectiva y de la gente común en el cambio político. Para muchos teóricos de la ciencia política el objeto de ésta es *el estudio del poder y la influencia* (Lasswell, 1958:23)

La mayor parte de esas teorías está centrada en la explicación de lo que hace funcionar el orden político, el diseño y características de las instituciones que le son

propias y el tipo de sujeto idóneo para tal sistema¹. Los sistemas políticos son vistos como totalidades autosuficientes que contienen, en su dinámica institucional, sus propios mecanismos de reproducción y de cambio. Una evidencia de ello es que los campos más tradicionales de la ciencia política solían ser el *derecho público y la teoría política*, mientras que los temas de *comportamiento político y gobierno comparado* han adquirido relevancia solo después de la segunda posguerra a través de teóricos conductistas como Robert Dahl, Harold Lasswell, Herbert Simon y David Truman².

Pero, si los vemos en perspectiva histórica, los grandes cambios en las sociedades humanas, particularmente las grandes transformaciones en el terreno político, no se producen por la pura acción institucional; la acción colectiva suele estar presente en ellos, y en su consecución no están excluidos el conflicto y la violencia. Poco podemos entender acerca de los elementos que determinan el cambio de los regímenes políticos; de cómo se lograron los arreglos institucionales prevaletentes; de qué actores participaron en las alianzas constitutivas del bloque dominante, qué clivajes dividían o dividen a la sociedad y qué tipo de conflictos se buscaba resolver; de qué tan fuerte o débil es un régimen, si nos atenemos exclusivamente a los aspectos jurídicos y formales de ese régimen.

Las reglas y pactos que hacen posible la convivencia entre sujetos distintos, y con intereses muchas veces antagónicos, son construcciones sociales que resultan de procesos históricos conflictivos, a veces muy prolongados. Por ello podemos ver, en un sentido, a las normas y sistemas de gobierno como la institucionalización de acuerdos históricos resultantes de luchas y negociaciones entre grupos y facciones en pugna, impulsados casi siempre por una participación amplia de masas movilizadas, que logran al cabo del tiempo un pacto para la distribución y rotación del poder. Las grandes revoluciones triunfantes son el mejor ejemplo de ello: su producto más claro es la institución de un orden nuevo consagrado en su constitución política. Pero no únicamente los grandes movimientos sociales producen cambios en la vida política y en la estructura institucional de una sociedad. El camino de las reformas suele también estar empedrado de periodos de agitación y crisis al interior de un régimen que no necesariamente producen, como en las revoluciones y los derrumbes de Estados, su colapso y sustitución por un régimen nuevo

¹ Un sujeto dotado de derechos y deberes frente a un poder público que se autolimita en el ejercicio de su soberanía en tanto que representante del bien común y depositario del monopolio legítimo de la fuerza

² Ver Dowse y Hughes, 1990:17-18

pero sí modifican algunos aspectos importantes del mismo como suele ocurrir en los procesos de liberalización política.

Tampoco podemos dejar de reconocer que el poder y la influencia están desigualmente distribuidos en la sociedad y que no todas las clases y grupos sociales gozan de la misma posición y ventajas bajo los arreglos consagrados en el estatuto jurídico que da contenido a un régimen, aún cuando todos los ciudadanos puedan ser formalmente iguales ante la ley. Con ello se origina una fuente importante de conflictos.

Finalmente, la concepción del ciudadano como individuo, prevaleciente entre los politólogos, y la dificultad de lidiar con colectividades organizadas fuera de las formas instituidas -partidos y corporaciones-, hace de la acción colectiva de los excluidos un elemento discordante con la normalidad democrática que trata de analizar la ciencia política.

Esta tesis –que ubico en los linderos de la sociología política y la sociología histórica³- trata, por ello, en primer lugar, de una de las formas en que los sujetos que carecen de poder e influencia en una sociedad pueden influir en la vida política e institucional de un país y transformarla. *Mi hipótesis central, expresada en términos muy generales, es que los regímenes políticos no se democratizan “motu proprio” sino por factores exógenos entre los que la movilización popular y la acción colectiva contenciosa juegan un papel muy importante. Particularmente en el caso de los regímenes autoritarios que gozan de cierta base de legitimidad, pero donde la represión eleva los costos individuales de la participación y la contestación, son los movimientos sociales los que con su acción abren esos sistemas cerrados.*

Esta hipótesis expresa una concepción del cambio político no ortodoxa, con varios enunciados complementarios entre sí que buscan destacar el papel de las presiones desde abajo, la acción colectiva y la protesta cíclica, en la transformación de los regímenes

³ Una visión sistematizada del campo de la sociología histórica puede encontrarse en L. Paramio, T. Skocpol y W. Roy (988). Sobre sociología política, la literatura es más abundante; por citar sólo unos títulos, ver: Bendix y Lipset (1957); Runciman ((1966) y Dowse y Hughes, (1990). Aún cuando muchos autores, como Greer y Orleans (1964:810), consideran que, “el principal problema empírico que se plantea hoy la sociología política pareciera ser la descripción, el análisis y la explicación sociológica de la particular estructura social llamada Estado”, yo prefiero ubicar el eje de la sociología política en el estudio, comprensión y explicación de la relación sociedad-Estado y de los cambios que se producen históricamente en esa relación.

políticos y de las sociedades en general. Desarrollo con más amplitud las premisas en que baso mi hipótesis a fin de jerarquizar sus enunciados:

- a) El primer enunciado hace énfasis en la idea de que los regímenes no cambian *motu proprio*, es decir, por iniciativa de la elite en el poder o por la dinámica del orden jurídico y el funcionamiento institucional del régimen. La idea del cambio político que subyace aquí es que el cambio difícilmente se produce sin presiones externas al régimen y que uno de los factores más importantes para su transformación son las presiones desde abajo. En tanto que “juridificación normativa universal de las relaciones sociales de poder históricamente existentes y realmente actuantes en una sociedad (...) que norman y regulan tanto la distribución y el ejercicio del poder estatal como la lucha para conquistarlo” (Aguilar, 1984:205)”, un régimen y las instituciones emanadas de él tienden a preservar y reproducir el orden político consagrado en su estatuto jurídico (Constitución Política, leyes reglamentarias y procesales). Para la filosofía del derecho, por ejemplo, el cambio revolucionario es contrario a la esencia de los sistemas jurídicos y políticos⁴. Por eso decimos que, en tanto que orden jurídico, los regímenes son reacios al cambio⁵ y sólo presiones muy fuertes ajenas al régimen mismo producen cambios radicales (colapso del régimen y nueva constitución) o son capaces de poner en marcha los complejos

⁴La definición de revolución que da uno de los más grandes teóricos del Estado, en el ámbito del derecho, confirma esta idea. Hans Kelsen (1969:438), fundador de la Escuela de Viena, define *revolución* como: “*la ruptura de la continuidad jurídica, en una forma no prevista por el ordenamiento jurídico en vigor, y por lo tanto ilegal, que produce el cambio de todo el ordenamiento jurídico*”.(subrayado mío) Cuando Kelsen afirma con rigidez categórica que “la razón o fundamento de validez de una norma está siempre en otra norma, nunca en un hecho”, niega la posibilidad de hallar en la revolución -o en cualquier acción popular- el fundamento de validez del ordenamiento emanado de ella.

⁵ En el derecho mexicano, por ejemplo, el marco jurídico vigente, la Constitución de 1917, reconoce en su artículo 39 que “el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”. A su vez, los artículos 135 y 136 contemplan las condiciones para validar reformas constitucionales. Sin embargo, en términos de lógica jurídica, como observa Covarrubias (1972:103): “Sería una imposibilidad lógico-jurídica cualquier reforma al artículo 135 de la constitución mexicana vigente, efectuada acorde al método instituido por el mismo (...) No es posible lógicamente que determinada norma determine las condiciones y método para auto-reformarse”. Este autor reconoce que: “Pretender encontrar la naturaleza jurídica del derecho a la revolución, exclusivamente en el ámbito del derecho positivo, implica aceptar la identidad del derecho con la ley...” (...) El problema deontológico del derecho a la revolución ...sólo es susceptible de resolverse *rebasando esos límites*.” Es bajo esta consideración que, desde el punto de vista del derecho, para este autor (1972:104): “La fórmula instituida en el artículo 39 de la Constitución vigente mexicana (...) además de ser incongruente respecto del artículo 135 de la misma Carta Magna, (es) demagógica y superflua”

mecanismos legislativos, de ingeniería constitucional, mediante los cuales el régimen incorpora reformas fundamentales o de envergadura. En el proceso legislativo mediante el cual se van introduciendo enmiendas y reformas al régimen, las organizaciones populares y los actores prominentes –grupos de presión y actores institucionales- ejercen, también, una influencia muy desigual⁶. De ahí que muchas veces los actores carentes de poder sólo disponen, al final de cuentas, del recurso de la acción contenciosa. Por otra parte, la iniciativa suele quedar en manos de los profesionales de la política.

- b) Hay que precisar que no todos los actores que presionan por cambios en el régimen o por un cambio de régimen apuestan a su democratización. Diversos sectores de las clases dominantes, algunos intelectuales orgánicos y teóricos de las elites, propugnan por cambios que profundizan las desigualdades económicas y sociales y reducen la competencia política de los actores subalternos⁷. Dado que esos sectores suelen disponer de amplios recursos para hacer valer sus intereses en el diseño de

⁶ Un ejemplo reciente de ello son las reformas constitucionales que intentaron dar salida al conflicto iniciado en Chiapas durante 1994 por demandas de los pueblos indígenas expresadas en el movimiento del EZLN. No obstante el clamor nacional y la intensa movilización que los zapatistas emprendieron en 2001 para impulsar en el Congreso de la Unión reformas constitucionales que recogieran el proyecto plasmado en la “Ley Cocopa” –proyecto resultante del arduo y difícil proceso de negociación conocido como “los acuerdos de San Andrés Larráinzar”-, los cambios finalmente aprobados negaron los derechos reclamados por los pueblos indígenas a un territorio, a un gobierno propio y a la preservación de su patrimonio intangible. El proyecto aprobado por el Congreso, plasmó la visión racista y autoritaria de legisladores como los senadores Manuel Bartlett (PRI), Diego Fernández de Cevallos (PAN) y Jesús Ortega (PRD), autores los primeros de un proyecto alternativo al de la Cocopa que concitó el rechazo unánime de los actores indígenas movilizados pero que fue aprobado con la complicidad de la fracción perredista, coordinada por Ortega en el senado.

⁷ Por ejemplo, la demanda de privatización de los bienes públicos y de achicamiento del Estado –es decir, de cancelación de sus funciones sociales y su reducción a las de un “Estado gendarme”-, había sido una añeja demanda de las elites empresariales del mundo que se vio realizada con el advenimiento del neoliberalismo. En las últimas tres décadas del siglo XX la aplicación de políticas públicas de corte neoliberal –respaldadas por esas elites-, acentuaron notablemente las desigualdades en la distribución del ingreso y profundizaron las asimetrías entre naciones, entre regiones y entre clases sociales de un país. El neoliberalismo que se ha impuesto como credo mundial de las elites gobernantes tuvo como ariete político la instauración de dictaduras militares en varios países de América Latina, que no sólo cancelaron derechos políticos consagrados en sus constituciones políticas sino que elevaron a proporciones de genocidio la persecución de los oponentes políticos. Con ello exterminaron toda potencial oposición a la liberalización económica salvaje que acompañó a la globalización ulterior; desmantelaron y liquidaron sin resistencia popular el sector público y paraestatal de la economía, privatizaron el patrimonio público nacional y echaron abajo numerosas conquistas sociales y laborales logradas por las clases subalternas y el movimiento de masas en la etapa del Estado de Bienestar o como resultado de movimientos revolucionarios. Es claro, pues, que el proyecto defendido por las elites conlleva a fin de cuentas una mayor desigualdad e injusticia en el ámbito económico y social. En el terreno de la teoría política, como veremos adelante, los teóricos elitistas son partidarios de limitar la participación de la ciudadanía más que de ampliarla.

las políticas públicas, éstas se orientan, usualmente, más al beneficio de los poderosos que de los estratos populares. Si bien concibo al Estado como un campo de lucha donde se enfrentan distintos proyectos de futuro y de país -y no como un instrumento de dominación de clase simple y llanamente-, tampoco se puede obviar el hecho de que el poder y la influencia están desigualmente distribuidos y, por tanto, no todos los contendientes están equipados con los mismos recursos ni poseen el mismo poder de fuego⁸ en esa contienda

- c) El segundo enunciado de la hipótesis, hace énfasis en el papel de los movimientos para detener la violencia del Estado y propiciar la apertura de los regímenes políticos, especialmente en los sistemas políticos cerrados. Decimos que son los movimientos sociales los que con su acción abren los sistemas políticos cerrados porque, independientemente de las características del sistema político, todo movimiento social o protesta es expresión de un disenso. Legitimidad, estabilidad, gobernabilidad, fundamentos del orden político, dependen del consenso⁹, por lo que la movilización contenciosa que un régimen enfrenta expresa diferentes grados de deslegitimación. Las constituciones de las repúblicas modernas –herederas de la ideología de la Ilustración-, incorporan tácita o explícitamente la idea de que el “depositario de la soberanía es el pueblo” y que el fundamento para el ejercicio del monopolio legítimo de la fuerza por parte del Estado -y por tanto del régimen que lo conduce-, es la función de salvaguardar el “bien común”¹⁰. Es por eso que ningún régimen que pretende representar “el bien común” y el “interés general” pueda ser indiferente a las manifestaciones de repudio popular, sobre todo si estas se vuelven amplias y prolongadas. Los movimientos sociales, a través de la protesta

⁸ Hablar de “poder de fuego” es una metáfora apropiada considerando que la política es “la guerra por otros medios”.

⁹ Moore (1989:35), apunta en este sentido que “el contrato social inherente a las relaciones de autoridad, siempre está siendo puesto a prueba y renegociado, y en las revoluciones puede derrumbarse casi completamente”. Para Moore, “hay ciertas formas de violación de este contrato que por lo general producen agravio moral y un sentimiento de injusticia entre quienes están sujetos a la autoridad” (subrayado mío)

¹⁰ La Constitución mexicana, como señalé en la nota 5, incorpora este principio en su artículo 39 (Capítulo I. De la soberanía nacional y de la forma de gobierno): “Artículo 39. La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar su forma de gobierno”. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Editores mexicanos Unidos, 2001, p.25

cíclica y la acción contenciosa, exhiben al gobierno como impopular, *ergo* ilegítimo. De ahí su potencial modificador: los movimientos interpelan al régimen en sus fundamentos de dominación porque mediante la protesta ponen en duda su carácter de representante del “interés general” y con ello cuestionan su derecho a ejercer la dominación y a detentar el monopolio de la fuerza legítima, forzándolo en consecuencia a buscar la recuperación del consenso ya sea a través de una refundación jurídica del Estado de derecho o mediante la implementación de políticas públicas y de otras formas de respuesta ante los desafíos que le plantean los movimientos. Los movimientos pueden, así, imponer una detente a la violencia gubernamental, ya que difícilmente la represión se prolongará si, a pesar de todo, se logra mantener la movilización social y si la protesta persiste.

El caso de estudio

La contrastación de las hipótesis y el análisis de la relación entre protesta y reforma en la apertura de los sistemas cerrados se hará a través de un estudio de caso: el estudio de la protesta de los años sesenta y setenta y la reforma política de 1977 en México. Esta reforma sentó las bases jurídicas para la apertura del sistema político mexicano en el periodo siguiente. Sin esta reforma, difícilmente se hubiera avanzado hacia la liberalización del régimen autoritario mexicano a partir de las elecciones de 1979. Analizo la relación entre protesta y reforma trasladando el foco del análisis al contexto regional, donde emerge la protesta. Si bien el contexto nacional constituye un trasfondo imprescindible dada la importancia que atribuyo a la estructura de oportunidades políticas en los resultados de los movimientos, reconstruyo la interacción entre protesta y reforma tomando a los movimientos cívicos, y particularmente al movimiento cívico de Guerrero, como foco central para mostrar, mediante una descripción densa, “los motivos de la acción” en la emergencia ciudadana de los años sesenta.

Considero que sólo observando el conjunto de la movilización contenciosa del periodo y su carácter cíclico podemos evaluar las repercusiones de la protesta cíclica en la reforma liberalizadora del régimen. Partiendo del carácter cíclico de la protesta ubico a Guerrero en el centro del análisis pero encuadro su ocurrencia en un contexto más amplio, en el que podemos ver a un conjunto de movimientos que a lo largo y ancho de la geografía

nacional tienen lugar pero que resultan poco visibles por su carácter regional. De singular interés resulta el paralelismo temporal y el contenido político y simbólico que tiene el movimiento guerrerense con los movimientos de San Luis Potosí y Sonora, que comparten inclusive la autodenominación de *movimientos cívicos*. El periodo analizado culmina en un proceso de reformas en el sistema político mexicano que resuelven –aunque sea de manera indirecta y tardía– una parte esencial de la demanda original que motivó la protesta cíclica.

Considero que para entender la relación entre protesta y reforma a través del análisis del caso de México, particularmente en el punto crucial de las reformas de 1977-1979, no basta con analizar las transformaciones jurídicas e institucionales del régimen y el funcionamiento del sistema de partidos. Es necesario, también, entender de dónde surgen esos sujetos que protestan, quiénes son y por qué actúan y situar esta acción en un contexto social cambiante en el que intentamos identificar las condiciones propicias o adversas para la acción y los factores que concurren como condiciones objetivas para dar paso a las reformas: se requiere, creo yo, de la visión de la sociología política y de la sociología histórica. Esto es, poner el foco de la atención en la relación Estado-sociedad y observar lo que cambia en ella –que es el eje de la sociología política–, buscando en el acontecer histórico de un país en un periodo amplio, y en su relación con el sistema mundial, los elementos estructurales, coyunturales y cíclicos que se acumulan y confluyen para crear el contexto propicio para el estallido o la movilización social en un momento o periodo determinado, tal como procede la sociología histórica.

Con estas dos lentes analizo el periodo de 20 años que precede a las reformas de fines de los años setenta en México. Elegí este periodo y esta coyuntura para argumentar sobre la importancia de la protesta en la reforma de un régimen, no sólo por la evidencia clara de que las tendencias al interior del régimen mexicano lo empujaban a un mayor autoritarismo –es decir, que las fuerzas del cambio no estaban contenidas en el propio régimen–, sino también por las abundantes evidencias que contradicen la percepción generalizada de una sociedad pasiva y muestran, por el contrario, una inflexión notable de la movilización contenciosa hacia fines de los años cincuenta. La protesta creció y subió de tono en cada nuevo ciclo a lo largo de las dos décadas subsecuentes. Ello ponía en evidencia que no era cierto que México fuera parejo como pretendía la visión nacionalista y centralista de la política. Había grandes desniveles entre los diferentes estados, pero el

manto del autoritarismo creo una falsa imagen de uniformidad porque la política se elaboraba de arriba abajo y funcionaba con eficiencia en tanto que control político. En la medida en que el autoritarismo va siendo cuestionando y el sistema político se deteriora, van surgiendo con claridad las diferencias de las regiones que habían permanecido soterradas bajo el centralismo.

En la movilización cíclica que diferentes actores con muy distintos intereses llevaron a cabo a lo largo de dos décadas podía identificarse, junto o atrás de las demandas específicas de los movimientos, un reclamo democrático que tal vez no siempre se expresara como demanda de elecciones limpias y respeto al voto pero que contenía la oposición al autoritarismo a través del rechazo a la imposición de candidatos, representantes y directrices políticas; la denuncia contra la corrupción y, aún a veces, la decisión de organizarse políticamente y dotarse de formas de gobierno autónomo, aunque sea de manera coyuntural, como ocurrió en el caso del movimiento guerrerense de 1960. Pueden considerarse luchas por la creación de ciudadanía.

El razonamiento del que parto es simple: el régimen autoritario mexicano de los años sesenta no contenía en sus propios mecanismos de reproducción y de cambio institucional los elementos de la democratización. Económicamente vivía la época del milagro mexicano con tasas de crecimiento del 8 % anual. Políticamente, era exitoso en legitimarse a través de un diseño corporativo y del pluralismo limitado con elecciones controladas que caracterizaba a su sistema de partido hegemónico. El control centralizado y vertical, de corte presidencialista, del aparato de Estado mantenía las decisiones importantes y la transmisión del poder bajo el control de la cúpula del partido oficial encabezada por el presidente como su jefe máximo. El régimen mexicano era admirado por estadistas y académicos por su estabilidad y longevidad, ¿por qué habría de cambiar?.

Solo encontramos una razón lógica para una reforma política liberalizadora si aceptamos que desde las márgenes del sistema existían presiones que cuestionaban su funcionamiento y obligaban a innovar sus respuestas para enfrentarlas. Tal vez el régimen no gozara del consenso que le atribuimos ni estuviera exento de conflictos, como se piensa, sino que estos eran poco visibles. Juan Molinar (1991:248) parece confirmarlo cuando pone en duda la opinión mayoritaria que reconoce al régimen mexicano legitimidad plena e incuestionada. A partir del análisis de la evolución de la elecciones mexicanas Molinar

propone una hipótesis radical: “la de la ilegitimidad del régimen, al menos entre amplios sectores de la población mexicana. En este sentido, –dice Molinar- la fórmula de la *pax* del PRI, que no ha estado exenta de contribuciones violentas, estaría basada menos de lo que se cree en el apoyo popular del régimen, y bastante más en su capacidad de desarticular a la oposición, así como en sus capacidades de coerción”.

Para muchos teóricos, como veremos adelante, una de las principales causas que motivan el cambio de régimen son las pugnas y divisiones entre las elites. En el caso mexicano, durante el periodo 1958-1969 no vemos tal división; percibimos una clara cohesión de las elites y un apoyo de las clases dominantes al régimen que no se modifica sino hasta el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976). Si la necesidad de un cambio democrático no surgía del régimen ni de las pugnas entre elites por el control del poder, entonces habría que buscarlo entre los sujetos que tenían motivos y razones para perseguir un cambio: los que no encontraban en las condiciones sociales y políticas existentes los canales y estructuras adecuados para la expresión de su malestar y para incidir en las decisiones que los afectaban. Tendría que haber evidencia de este malestar, los conflictos tendrían que ser numerosos. Estos conflictos son poco visibles si usamos al centralismo como lente principal y mantenemos la idea de que México es una sola nación y no muchas naciones y pueblos distintos que fueron subordinados a una idea centralista y hegemónica de unidad nacional impuesta por los gobiernos posrevolucionarios. Desde una perspectiva “nacional”, solo el movimiento de 1968 alcanza notoriedad por tener su epicentro en la capital del país. No se perciben en cambio, con claridad, los numerosos focos rojos que se habían encendido en distintas latitudes del país desde diez años antes del movimiento estudiantil. Ahora bien, si cambiamos el macroscopio de lo nacional por una lente que nos acerque al plano de lo local –a la diversidad y desigualdad de las regiones que constituyen el todo nacional-, y si enfocamos las aspiraciones comunes más allá de la diversidad de actores y demandas particulares, numerosos conflictos, aislados y dispersos, se hacen claramente visibles. De manera recurrente y cíclica, encontramos un reclamo común de “democracia”¹¹ reapareciendo en las movilizaciones sociales de este periodo, frente a las que el régimen autoritario despliega un repertorio de respuestas entre las que predomina la

¹¹ Entendida aquí en un sentido amplio como lucha contra el autoritarismo demanda de participación y lucha por la creación de ciudadanía. Son reclamos que cuestionan al autoritarismo prevaeciente y demandan el derecho a intervenir en las decisiones que afectan a los miembros de una colectividad.

represión aunque no excluyen la negociación. Tendremos por consecuencia que acreditar a la acción de los movimientos cualquier cambio que responda al reclamo de democratización latente en el conjunto de los movimientos, aunque este cambio sólo ocurra mucho después, cuando los actores que iniciaron la protesta, tal vez, ya ni siquiera existan.

El presente capítulo tiene un propósito fundamentalmente instrumental: delimitar un objeto de estudio, definir los conceptos utilizados y responder teóricamente a las interrogantes planteadas al inicio. En el aspecto teórico recorro a las contribuciones de tres vertientes de la sociología: la sociología histórica, la sociología política y la sociología de la acción colectiva. Nuestra atención se centrará pues en el papel de la política contenciosa en el cambio de los regímenes autoritarios analizando el caso de México.

1.2. La relación de los movimientos sociales con la violencia y la democracia

La relación de los sistemas democráticos modernos -democracias representativas-, con los movimientos sociales y la acción colectiva contenciosa es problemática porque el objetivo de este tipo de democracias es la instauración de reglas e instituciones para el funcionamiento regular de los órganos de representación y de gobierno. La institucionalización de la participación en las democracias representativas tiende a restringir la participación de los ciudadanos comunes al acto mínimo de votar y a niega la validez de la acción directa y de las formas extralegales de acción colectiva en general. Por su parte, los movimientos sociales son un desafío que conlleva, por definición, la amenaza de violencia sino es que el recurso a la violencia misma. Muchos autores de la ciencia política no consideran válidas en una democracia las formas de acción directa que incluyen cierto grado de violencia. Eisinger (1973) considera necesario distinguir en el estudio de la acción colectiva la protesta de las manifestaciones violentas. Otros, como Milbrath (1965), rechazan inclusive formas de movilización que hoy han adquirido plena aceptación como protesta legítima tales como las manifestaciones y mítines. Sin embargo, es generalmente aceptado por otros teóricos de la ciencia política (Schattschneider, 1960; Gamson, 1968), que cierta acción extralegal es requerida para ingresar a un espacio político definido como

una arena en la que actores previamente incluidos ocupan posiciones privilegiadas y en la que una mayoría se encuentra excluida. Es evidente que mientras mayor sea la proporción de la sociedad que está excluida, mayor será la parte descontenta y potencialmente interesada en cambiar la situación. Pero del hecho de que existan intereses comunes no debe inferirse que los individuos que los comparten actuarán colectivamente para lograr el beneficio común, como ha señalado un teórico de la acción colectiva (Olson, 1992) . La acción colectiva es problemática por lo que deberemos analizar teóricamente las condiciones que la hacen posible, precisar de qué tipo de acción colectiva hablamos y como defino a un movimiento social. Discutiré estos problemas en el siguiente apartado.

Por ahora basta con señalar que no todas las formas de acción colectiva cuestionan la legitimidad del régimen ni producen una transformación política o social de algún tipo. La acción que se desarrolla dentro de las instituciones –ya sea mediante una relación corporativa o a través de grupos de presión o de interés- no socava las bases del régimen ni cuestiona el orden político; por el contrario, contribuye a su preservación y fortalece su legitimidad. Es el elemento contencioso de la política lo que constituye un desafío para el sistema; por ello debemos distinguir entre la acción colectiva institucional y la acción colectiva contenciosa. Para Tarrow (1997:19) la mayor parte de la acción colectiva que se desarrolla es institucional. Para él, la acción colectiva “...se convierte en contenciosa cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros. Da lugar a los movimientos sociales cuando los actores sociales conciertan sus acciones en torno a aspiraciones comunes en secuencias mantenidas de interacción con sus oponentes o las autoridades”

La primera característica que diferencia a una acción colectiva de la otra es, pues, el hecho de que los sujetos que la realizan están excluidos del sistema y no son reconocidos por las instituciones. Por ello deben plantear sus demandas como un desafío para ser escuchados ya que -como Schattschneider (1960) había reconocida en otro lugar-, “la entrada al sistema de presión para grupos previamente excluidos puede requerir acción extralegal o comportamiento que está fuera de las <<reglas del juego>>”. Aún sistemas que se ostentan como paradigma de la democracia –el caso de los EEUU- suelen mantener un grado muy restringido de participación en la selección de alternativas políticas y se

requiere cierto grado de violencia para ser escuchado. Según E.E. Schattschneider (1960:35) “probablemente el 90 por ciento de la población no tiene acceso al sistema de presión”. El autor reconocía que, en realidad, dicho sistema estaría limitado a pequeños “grupos legítimos” que ya habían ganado acceso.. En el mismo sentido, Gamson (1968:18 y 20-21) escribía: “el sistema político norteamericano normalmente opera para impedir que los competidores incipientes alcancen la entrada a la arena política. Lejos de contar con mecanismos integrados que mantengan receptivo al sistema, esos grupos alcanzan la entrada únicamente a través del rompimiento de la operación normal del sistema o a través de una demostración por parte de los grupos desafiadores de una disposición a violar las “reglas del juego” recurriendo a medios ilegítimos” : “Gamson identifica la violencia como una de las formas en que se pueden transformar los sistemas en términos de los tipos de grupo que tendrán acceso. Otras que enumera son (1) crisis, como una depresión o una derrota en una guerra externa; (2) actividad gubernamental que exacerba la división inicial; (3) actividades de grupos de presión que fueron formados inicialmente para fines no políticos”¹²

Entre los teóricos estadounidenses que identifican el papel de la violencia como un medio para alcanzar algún grado de reconocimiento por parte de quienes toman las decisiones se encuentra H.L. Nieburg; para este autor, “todos los sistemas sociales son dinámicos y representan un estado de flujo. Una forma para que los grupos “fuera” del sistema político (es decir, aquellos a quienes se les ha negado el acceso en el pasado) alcancen la admisión es a través de cometer una serie de actos violentos, como motines. No se requerirá la violencia extendida, según Nieburg, puesto que los encargados de tomar las decisiones pronto se darán cuenta de que es mucho más fácil ubicar los agravios del grupo en la agenda formal que suprimir al grupo. Nieburg argumenta que el propósito principal de la violencia abierta es el de establecer la credibilidad del grupo a los ojos de los encargados de la toma de decisiones. Una vez que esto se ha logrado, el grupo podrá apoyarse en la amenaza de cometer más violencia sin realmente llegar a realizar actos destructivos. De hecho, las amenazas en vez de los actos de violencia son uno de los medios más comunes por el cual los grupos nuevos o marginados obtienen la entrada a la arena política legítima. Sin embargo, si el grupo pierde su credibilidad, puede requerirse de una serie de actos

¹² Citado por Roger W. Cobb y Charles D. Elder (1986) pp.73, 74 y 85

violentos para demostrar a los líderes gubernamentales que el grupo todavía tiene la capacidad de perturbar el sistema”¹³

El segundo elemento que distingue a la acción colectiva contenciosa es el tipo de demandas que detentan los sujetos de la acción: si se trata de demandas nuevas o no aceptadas, representan un desafío para un sistema institucional que no tiene capacidad para procesarlas o no sabe a quién corresponde atender tales demanda; ponen en jaque la eficiencia y capacidad de las instituciones.

El tercer elemento es la forma en que expresan los sujetos excluidos sus demandas: las movilizaciones y diversas formas de la acción colectiva contenciosa –que están en permanente innovación y difusión de sus repertorios- rompen la regularidad de la vida cotidiana e interrumpen el funcionamiento normal de la actividad económica y de las instituciones, por lo que crean incertidumbre y representan una amenaza para el orden establecido. No es lo mismo una petición formal de un grupo reconocido o una señal desdeñosa de interlocutores influyentes que un desafío abierto de grupos excluidos y marginados a los que el gobierno ve más como adversarios que como interlocutores legítimos y ante los cuales no se considera obligado a rendir cuentas .

Como explica Tarrow (1997:19-20), el carácter contencioso de los movimientos sociales “no obedece a que los movimientos sean siempre violentos o extremistas, sino a que la acción colectiva es el principal recurso, y con frecuencia el único, del que dispone la mayoría de la gente para enfrentarse a adversarios mejor equipados. Aunque las formas de la acción colectiva difieren entre sí como las formas de represión y control social empleadas para combatirla, la acción colectiva contenciosa es el denominador común a todos los movimientos...”

La relación de los movimientos sociales con la democracia es contradictoria, y dúctil, no permanece siempre igual. En el proceso de apertura de los sistemas y de construcción de ciudadanía , es decir, en la fase de cambio desde un orden autoritario y en la etapa de naciente democracia, los movimientos son una fuerza motriz importante. Cuando la democracia como representación política se ha consolidado y se busca institucionalizar y limitar la participación general, la acción colectiva contenciosa es vista

¹³ Citado por Cobb y Elder, 1986:73-74

con recelo hasta por los actores que antes se sirvieron de ella para sus fines, como algunos partidos de izquierda.

La relación de los movimientos con la democracia tampoco es necesaria. Quienes participan en los movimientos no son democráticos necesariamente. Su relación con la democracia depende de cambios sociales y culturales (en el orden simbólico y en el comportamiento político), así como de ventajas estratégicas que convierten la aspiración de un gobierno democrático en un objetivo común. Cuando las transformaciones sociales hacen surgir una clase social nueva o un segmento importante de clase, de etnia o de género que carece de reconocimiento y representación en un sistema político o que aspira a mejorar su posición en la estructura política, es muy probable que dará lugar a movilizaciones en torno a la creación o ampliación de derechos y la modificación leve o radical del estatuto político prevaleciente. Es muy probable que esta clase argumentará una aspiración de justicia universal hablando en nombre del conjunto de los excluidos y de sus potenciales aliados.

A través de la historia hemos visto como, de la mano de las revoluciones y las pugnas interburguesas, la democracia ha podido avanzar también como ciudadanía, como ampliación y extensión de derechos y como participación política. Chantal Mouffe (1992:2) constata que “los avances democráticos han sido generalmente el resultado de procesos de desplazamiento de derechos a lo largo de un doble eje: nuevos grupos demandan acceso a derechos previamente declarados o bien, nuevos derechos son demandados en relaciones sociales que hasta ese momento han sido consideradas naturalmente jerárquicas, como son aquellas concernientes con la raza, el género”

Para Pizzorno, (1974: 17-18), la democratización y la ampliación de la ciudadanía se han dado a través de dos procesos opuestos pero convergentes: por un lado, la reivindicación desde abajo, popular, de ampliación de los derechos políticos; por otro, los reajustes y la lucha interelite en torno al poder del Estado: en ciertos momentos estas pugnas y reajustes entrañan la búsqueda de nuevos fundamentos de legitimidad e incorporan la participación de nuevas fuerzas políticas al juego de las decisiones al tratar de allegarse el apoyo de los sectores populares.

Pasquino (1992:183) tiene una percepción similar: el conflicto entre sectores de elites, de detentadores del poder, es lo que está en el origen de la decisión de ampliar la

participación política. “Siempre que el conflicto llega a ser demasiado agudo y no resoluble dentro de las fronteras y los términos tradicionales, algunos sectores de la elite pueden tratar de colocar a sus sustentadores en un ámbito más amplio y proceder a la movilización política, o lo que es lo mismo, a incentivar desde arriba determinadas formas de implicación en la esfera política. Este intento puede darse a través de la ruptura de las viejas reglas y la creación de nuevas reglas y nuevas estructuras para “acomodar” la participación política, o bien de manera desordenada. Los procesos más regulados, más transparentes y más fáciles de estudiar (y de comparar) se refieren a la expansión de la participación política bajo la forma de participación electoral , de concesión del derecho de voto.

Karl Deutsch (1961:183) considera que los cambios sociodemográficos y culturales que propician la democratización y empujan a los individuos a una mayor disposición para participar en política pueden resumirse en cinco procesos: 1) desplazamientos de población del campo a la ciudad; 2) desplazamientos de población del sector agrícola al sector industrial y después al sector terciario; 3) aumento de la población y cambios en su composición; 4) crecimiento de la alfabetización; 5) mayor exposición a los medios de comunicación de masas

Sydney Tarrow (1997:140-141) ilustra, en el extenso párrafo que transcribo a pie de página, cómo la ciudadanía en Europa no fue una conquista fulminante de la revolución sino una construcción persistente de los movimientos en desafío constante a la represión: “En un sentido muy real –afirma Tarrow- la ciudadanía surgió a través de una tosca dialéctica entre los movimientos –reales e imaginados- y el Estado nacional”¹⁴

¹⁴“No debemos creer que el avance del movimiento social se produjo sin sobresaltos, ni siquiera en la liberal Gran Bretaña. Una vez que estalló la revolución en el continente, incluso los movimientos reformistas moderados, como el británico despertaban sospechas de sedición entre las asustadas elites. Se censuraban libros y panfletos, se prohibían asociaciones radicales, e incluso las moderadas perdieron seguidores. Como observan Malcom Thomis y Peter Holt: <<El resultado de tanta confusión, y de la inoportuna política a la que dio lugar, con frecuencia fue la creación de revolucionarios donde antes no los había.>> Los gobiernos, concluyen, <<ayudaron a crear y mantener el mismo peligro que supuestamente querían evitar>>

“Al llegar la segunda mitad del siglo XIX, los movimientos y su capacidad de disrupción habían llevado a los estados nacionales a ampliar el sufragio, aceptar la legitimidad de las asociaciones de masas y abrir nuevas formas de participación para sus ciudadanos. En un sentido muy real, la ciudadanía surgió a través de una tosca dialéctica entre los movimientos –reales e imaginados- y el Estado nacional. Muchas de las reformas del Estado moderno –desde la legislación laboral de la década de 1840 hasta las reformas en el desempleo y la sanidad en Prusia- fueron o bien respuestas directas a las demandas de los movimientos o intentos de prevenir su desarrollo. Como señalan Bright y Harding: << Los procesos contenciosos definen el Estado *vis à vis* otras instituciones sociales y económicas y, a la vez, rehacen continuamente el propio Estado

“Al evolucionar los movimientos en diferentes direcciones y encontrar tanto resistencia como apoyo, las respuestas del Estado empezaron a diferenciarse internamente. Algunos grupos eran bienvenidos al seno

La democracia como un modelo importado

La democracia no puede sencillamente calcarse en un país o imponerse como un mandato desde el exterior. De la experiencia histórica de su surgimiento y desarrollo en sus contextos originales podemos extraer algunas generalizaciones para entender, a partir de ahí, cuál es la relación entre democracia y sociedad en países donde este arreglo se adopta sin que emerja de acuerdos internos sino como un modelo importado. Es evidente que se requieren un conjunto de condiciones mínimas para que el arreglo democrático sea posible y regule realmente las relaciones políticas. ¿Cuáles son estas condiciones?

- Que exista un Estado nacional (Leviatán) capaz de ejercer el monopolio de la fuerza legítima e imponer la validez universal de leyes y arreglos institucionales por encima de la resistencia de los particulares, pero que incorpore también contrapesos para poner límites al poder absoluto del gobernante. Es decir, la democracia difícilmente se implantara donde solo existen bandas armadas que disputan entre sí el poder en defensa de intereses particulares o donde existe un poder absoluto depositado en un individuo o grupo.
- Que se de la concentración suficiente de capital y coerción a través del desarrollo de las ciudades y la industria (Tilly, 1992); lo que en América Latina se ha conocido como modernización, que es el efecto combinado de la urbanización y la industrialización
- Que como consecuencia de los procesos de modernización, crecimiento y movimiento demográfico se desarrollen clases y fracciones de clase que diversifican la estructura de clases. Que una de estas clases o fracciones de clase logre la hegemonía sobre el conjunto de la sociedad constituyendo un bloque histórico. Que en el curso de los procesos de cambio histórico algunos sectores sociales o clases se encuentren excluidas del arreglo prevaleciente o no perciban

de la ciudadanía, mientras que otros eran excluidos; algunos tipos de acción colectiva eran aceptados y otros eran suprimidos; algunos sectores del Estado aceptaban las reivindicaciones de la ciudadanía, mientras que otros las rechazaban (...) Más frecuentemente, las elites elegían a sus aliados y atacaban a sus enemigos, y el Estado brindaba o no oportunidades a algunos grupos. Bajo el vasto paraguas en expansión del Estado nacional, los desafectos encontraban oportunidades para la acción colectiva y los Estados estructuraban los movimientos sociales (...)“Si bien las diferencias comparativas en la fortaleza y centralización del Estado estructuraron los movimientos, fueron los cambios en las oportunidades los que permitieron su emergencia y, después , los que configuraron su dinámica”

suficientes ventajas de éste por lo que presionan por un cambio en las condiciones y términos las reglas prevalecientes. Si el número de los excluidos es relevante o la posición de los sectores excluidos es estratégica para el funcionamiento de la economía o bien tienen un peso específico por su nivel educativo y capacidad crítica, dichas presiones pueden ser desequilibrantes para el sistema y cuestionar seriamente la legitimidad del régimen.

- Que los conflictos ya no puedan ser resueltos a través del pacto vigente y se manifiesten de manera recurrente y cíclica, escalando la violencia, haciendo inestable el sistema y dificultando la gobernabilidad.
- Que las clases o fracciones de clase que pueden beneficiarse de la apertura y transformación del pacto logren convocar el apoyo de otros actores influyentes y movilizar grupos sociales numerosos en reclamo de nuevas reglas. La convocatoria se hace a partir de reclamos de libertad, igualdad e inclusión que buscan su legitimidad y el establecimiento de nuevas reglas sobre la base del argumento de la soberanía popular y la voluntad mayoritaria que son inherentes al arreglo democrático.

Democracia y democratización

Las posibilidades de ampliación de la democracia en el mundo de hoy son muy limitadas, no obstante haber alcanzado una universalidad sin precedentes como sistema de gobierno. El avance de la democracia en términos de ampliación de la ciudadanía logrado a través del sufragio universal a lo largo del siglo XX y el reconocimiento de nuevos derechos que Mouffe (1992:2) señala, no puede opacar la evidencia de que las facultades y competencias amparadas por el estatuto ciudadano son cada vez más limitadas, pues se reducen, las más de las veces, a la potestad mínima de ejercer el derecho al voto.

En la Atenas clásica, los atributos del ciudadano eran enormes y no se limitaban a la facultad de elección. Involucraban a todos los que gozaban de ese estatuto en las tareas de legislación, de gobierno, de defensa y de impartición de justicia. (Vernant, 1992; Manin, 1998). Los métodos de asignación de cargos contemplaban tanto el *sorteo* como la *elección*, con primacía del sorteo. Mediante el *sorteo* se elegían a quienes ocupaban la mayor parte de los cargos públicos, y a través de la *elección* a los responsables de cargos

que requerían especial destreza y experiencia (magistraturas y mandos militares). Los controles y salvaguardas para impedir una desvinculación entre representantes y representados y una apropiación personal del poder y su mal uso, eran múltiples y rigurosos: suponían una estricta rendición de cuentas y una responsabilidad sometida, de manera cotidiana, al escrutinio de la ciudadanía.

Con el advenimiento de los gobiernos representativos el término democracia ciertamente sufre un trastocamiento (Manin, 1998). En los gobiernos representativos a los que se identifica como las “democracias realistas” de hoy, el triunfo absoluto de la elección como esencia de ese tipo de sistema ha convertido a la función pública en un oficio de elites. No existe posibilidad de vincular el mandato y el desempeño. Los representantes y gobernantes electos pueden hacer lo que quieran. Los controles y salvaguardas, son irrelevantes y las facultades del ciudadano se reducen a la elección periódica de sus representantes y a un voto de censura que se ejerce no como castigo al que obró mal sino de cara a una nueva elección.

Una concepción amplia de democracia y de régimen democrático está íntimamente ligado al tema de la participación y la ciudadanía. Como Bryan Turner (1992) ha señalado, hay diferentes formas en que la ciudadanía puede ser entendida. Para Chantal Mouffe (1992:4): “Es realmente importante reafirmar la visión de la ciudadanía como un sistema de derechos constitucionalmente garantizados para todos los miembros de una comunidad política”; estos derechos, “deben ser no solamente políticos sino también sociales”. Para Turner “la institución de derechos definidos es una cuestión esencial en la protección del espacio público como una arena de debate legítimo”¹⁵.

La importancia que asigna a la participación ciudadana en la definición de la democracia es lo que separa a la teoría elitista de los enfoques clásicos sobre la democracia. En la teoría clásica de la democracia, John Stuart Mill primero y luego los teóricos de la ciudadanía –Charles Merriam, John Dewey, A.D.Lindsay-, asumieron la creencia en la bondad intrínseca de una participación política amplia que no se limitaría al acto de votar en las elecciones¹⁶. Los estudios realizados en los Estados Unidos mostraron, sin embargo, que la competencia popular que daban por supuesta los clásicos

¹⁵ Turner, 1992:34

¹⁶ Kavanagh, 1983:174-175

era una realidad dudosa; esos estudios mostraban fuertes indicios de autoritarismo, prejuicios permanentes y bajos niveles de tolerancia de la población en general, además de escaso interés de la mayoría en los asuntos políticos y poca participación activa¹⁷. Partiendo de que la competencia popular es un mito, se desarrolla una corriente teórica a la que suele llamarse elitismo democrático, que cuestiona la idea de la participación amplia como requisito para la democracia (Lipset, Almond, Berelson, Eckstein, Dahl y Huntington, entre otros). Este enfoque considera, por el contrario, que un exceso de participación y activismo de la ciudadanía resulta peligroso y estorba el funcionamiento eficiente del gobierno.

La fuente de inspiración de los teóricos elitistas es Joseph Schumpeter (1968), quien en *Capitalismo, socialismo y democracia*, obra publicada en 1942, trata de separar conceptualmente los aspectos descriptivos de los aspectos éticos y normativos implicados en el término. Schumpeter, (1968:317), considera que: “más allá de la democracia ‘directa’ hay una infinita riqueza de formas posibles en las que el ‘pueblo’ puede tomar parte en los negocios del gobierno o influir o intervenir a los que efectivamente gobiernan”; pero pone en duda que en un sistema democrático moderno se cumplan los supuestos para que “el gobierno del pueblo” sea una realidad. Para la filosofía de la democracia del siglo XVIII, dice Schumpeter (1968:321), “el método democrático es aquel sistema institucional de gestación de las decisiones políticas que realiza el bien común dejando al pueblo decidir por sí mismo las cuestiones en litigio mediante la elección de los individuos que han de congregarse para llevar a cabo su voluntad”. Después de cuestionar cada uno de los supuestos de esta definición, él propone que *la democracia es sobre todo un procedimiento*: “La democracia es un *método* político, es decir, un cierto tipo de concierto institucional para llegar a las decisiones políticas –legislativas y administrativas-...” (pp. 311-312). Mientras para la teoría clásica la elección de los representantes “se subordina al fin primario del sistema democrático que consiste en investir al electorado del poder de decidir las controversias políticas”, Schumpeter (1968:343) propone invertir “el orden de estos dos elementos”, y adoptar “el criterio de que el papel del pueblo es crear un gobierno o algún otro organismo intermediario, el cual crearía, a su vez, un ejecutivo nacional o gobierno” .

¹⁷ Berelson, 1952:329

Dado que la democracia es un método político y como tal “no puede ser un fin en sí misma ni mas ni menos que cualquier otro método” (p. 312) Schumpeter propone la siguiente definición: “*método democrático es aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo*” (p. 243)¹⁸. En la visión schumpetteriana, la democracia es, pues, simplemente, la política que permite a los ciudadanos elegir entre diversas elites, en elecciones periódicas, libres y competitivas.

Para Schumpeter (p. 344), la ventaja de esta concepción es, primero, que proporciona un criterio eficiente para distinguir al gobierno democrático de los demás; y, segundo, este criterio es verificable ya que es relativamente fácil comprobar, en cada caso, si el procedimiento se observa o no.

Los teóricos del elitismo democrático, siguiendo a Schumpeter, preservan la esencia de esta definición. Para la perspectiva elitista de la democracia lo que importa es dar cuenta de los sistemas democráticos “realmente existentes” y contar con criterios objetivos para decidir quiénes se ajustan o no al arreglo democrático. Los teóricos elitistas reducen los requisitos para la existencia de una democracia a: 1) Pluralismo social; 2) elites diversas y en competencia que circulan y son accesibles; 3) Un consenso básico al menos entre las elites sobre las reglas de la competencia democrática y 4) Elecciones que proporcionan oportunidades regulares para que los ciudadanos participen en la selección de funcionarios públicos.(Bachrach, 1967).

En el mismo tenor, Huntington (1993:4-9) insiste en que la definición de democracia en términos de elecciones es una “definición mínima”. Propone dejar de lado las connotaciones idealistas del término –como la idea de que la verdadera democracia significa libertad, igualdad, fraternidad- porque para él introducen la misma confusión que Schumpeter había criticado a la teoría clásica entre “deseo del pueblo” (fuente de autoridad) y “el bien común” (propósito). Huntington define “un sistema político del siglo XX como democrático en la medida en que los más altos niveles de quienes toman decisiones son seleccionados a través de elecciones transparentes,

¹⁸ Puede traducirse también como: “El método democrático es ese arreglo institucional para llegar a decisiones por medio de una lucha competitiva por el voto del pueblo”

honestas y periódicas en las que los candidatos compiten libremente por los votos y en las cuales virtualmente toda la población adulta es elegible por el voto”.

Pero aún en su concepción mínima, no se puede obviamente democratizar al sistema político y a la sociedad sin remover las condiciones que sustentan al sistema autoritario. Según Silvia Gómez Tagle (2003:1), “el paso de un sistema autoritario de partido hegemónico a una democracia funcional requiere tres cosas: una transformación de las reglas (leyes electorales e instituciones) para garantizar la transparencia electoral; la confianza de los ciudadanos en las elecciones como medio para acceder al poder; y la presencia de partidos políticos competitivos y autónomos”.

Para Garreton (1999:16), un régimen democrático sería aquél que opera¹⁹ sobre la base de ciertos *principios y mecanismos*: principios como los de soberanía popular, Estado de derecho, vigencia de las libertades públicas, los derechos humanos, el pluralismo y la alternancia en el poder; y mecanismos como el voto, la existencia de partidos, las Constituciones políticas ..., la separación de poderes, etcétera.

Karl (1990:214) propone una definición de democracia como: “conjunto de instituciones que permiten a la totalidad de la población adulta actuar como ciudadanos, eligiendo a sus principales representantes políticos en elecciones regulares, libres y competitivas, desarrolladas en un contexto de respeto a la ley, garantías de libertades políticas y limitación de las prerrogativas militares”. Definida así, es un concepto político que incluye varias dimensiones:

- Competencia política por la representación pública
- Participación de la ciudadanía a través de partidos, asociaciones y otra forma de acción colectiva
- Responsabilidad de los mandatarios
- Control civil sobre las fuerzas armadas

¹⁹ Según Garreton los problemas que un régimen político debe resolver son: “Primero, quién y cómo se gobierna la sociedad, es decir el problema de gobierno y conducción general de la sociedad. Segundo, cómo se relacionan los individuos, los sujetos, la gente con el Estado, es decir, el problema de la ciudadanía;

Mi definición de democracia

Como hemos visto hasta aquí, para Schumpeter (1968:312) y la teoría elitista de la democracia, los elementos esenciales para que se cumpla el método democrático son: a) el voto libre del pueblo para elegir a quienes habrán de gobernarlos (la función de formar gobierno) b) La competencia por el caudillaje político entre individuos que son profesionales de la política y forman grupos de interés congregados en partidos.

Al identificar la esencia de la democracia con un procedimiento, Schumpeter niega la posibilidad de que ésta constituya un fin en sí misma. Sin embargo, en la teoría política se asume que la racionalidad instrumental guía el sentido de la política y que existe una adecuación de medios a fines. El propio Maquiavelo, santo mayor de los politólogos, reconoce la primacía de los fines al afirmar que “el fin justifica los medios”. Ello quiere decir, 1º, que los medios están al servicio de ciertos fines, el fin es lo que importa; y 2º, que no cualquier medio sirve a cualquier fin: debe existir una adecuación o correspondencia de los medios con los fines.

Por tanto, la democracia, aún cuando puede involucrar procedimientos *ad hoc* para ciertos contextos y momentos históricos dados, no puede ser reducida a un procedimiento porque, en todo caso, este procedimiento está al servicio de un fin que es lo esencial y que es, precisamente, lo que pretenden dejar fuera Schumpeter y los teóricos elitistas. Efectivamente, hemos visto que en su origen –que es de donde surge el significado del término y su etimología actual- la democracia es un fin: instaurar el gobierno del pueblo. Hemos visto también que en la Atenas clásica existió la “democracia directa” y que, por tanto, es posible históricamente la existencia de un gobierno en donde la ciudadanía²⁰ intervenga efectivamente y tome parte en las tareas de la vida pública. De la experiencia histórica de la democracia ateniense extraemos la evidencia de que la elección no es el único método –ni siquiera el más importante- a través del cual se pueden lograr resultados democráticos. Bernard Manin (1998:19-58) ha reunido amplia evidencia historiográfica

Tercero, el modo como los actores interactúan y canalizan sus conflictos y demandas sociales; es decir, el problema de la regulación del conflicto”. (1999:16)

²⁰ Aunque en Atenas –ciudad estado esclavista y patriarcal- el estatuto ciudadano sólo amparase en realidad a una minoría compuesta por los atenienses varones mayores de edad, pertenecientes a la etnia dominante, que representaban cuando mucho al diez por ciento de todos los habitantes de los *demos*, en la actualidad la

para mostrar que el sorteo más que la elección era el procedimiento más generalizado para designar, rotatoriamente, a los responsables de la conducción política en Atenas.

Por tanto, visto en perspectiva histórica, lo esencial de la democracia no parece ser el procedimiento sino, primero, *el fin*: que es posibilitar a la mayoría de los ciudadanos de un país intervenir en las decisiones de la vida pública que les afectan y, segundo, *las garantías*: que son las instituciones y procedimientos que aseguran el logro de tal fin y evitan en lo posible las desviaciones. Estas garantías están dadas a) por instituciones que amparan y aseguran los derechos de la ciudadanía b) por las salvaguardas y controles rigurosos que la ley debe establecer sobre los responsables de tomar decisiones c) por la posibilidad efectiva de la ciudadanía de participar en las responsabilidades públicas.

Así pues, considerando:

1. Que los arreglos a través de los cuales el pueblo puede elegir a los individuos que habrán de gobernarlos son numerosos y diversos;
2. Que los gobiernos representativos no son la única forma en que la democracia ha tomado y puede tomar concreción históricamente.
3. Que el arreglo democrático -donde surgió como gobierno del pueblo y donde ha resurgido en sus formas modernas de gobierno representativo- ha emergido de formas de organización social y de formas de pensamiento históricamente determinadas propicias a ese tipo de arreglo
4. Que, aunque puede instaurarse como un modelo importado, existen condiciones estructurales y rasgos culturales en la organización socioeconómica y en la idiosincrasia de un pueblo que son más o menos compatibles con el arreglo democrático. Por tanto, este tipo de arreglo – cuando se importa como modelo- debe adecuarse a las formas de organización social y política preexistentes y que han garantizado históricamente el fin de nombrar un gobierno con la participación amplia de los ciudadanos de un lugar y que goza de aceptación amplia.

5. Que la democracia electoral. – por razones estratégicas y geopolíticas- se ha presentado como un modelo universal de gobierno justo y deseable propio de la organización económica capitalista. En el contexto de la guerra fría, la democracia pasó a representar no sólo un método apropiado para formar gobierno, sino el referente ideológico y político de un alineamiento mundial marcado por dos grandes campos: el capitalismo vs. el socialismo

6. Que la experiencia histórica muestra que la democracia electoral y la lucha por el caudillaje político a través del juego de partidos, no es la única forma en que la democracia representativa u otras formas de democracia pueden tener existencia....

Podemos concluir que algunos rasgos esenciales de la democracia como forma de gobierno son los siguientes:

- a) La existencia de un conjunto de derechos y garantías individuales consagrados en un estatuto jurídico que ampara a todos los habitantes de un país o estado²¹
- b) La igualdad política que otorga un estatuto ciudadano universal que sólo excluye por una característica temporal del sujeto, la edad.
- b) La participación amplia de la ciudadanía en las responsabilidades de la vida pública.
- c) La rotación en los cargos públicos.
- d) El establecimiento de controles y salvaguardas que se introducen para moderar y vigilar el desempeño de los responsables en turno.
- e) La ética de responsabilidad en el servicio público.

Con estos elementos, puedo formular mi definición de democracia en los siguientes términos: *Entiendo por democracia, el arreglo institucional que garantiza a todos los habitantes de un Estado o nación un conjunto de derechos civiles, políticos y sociales y*

²¹Actualmente, las garantías individuales y los derechos civiles y políticos amparados en la mayoría de las constituciones políticas nacionales gozan de un reconocimiento universal como derechos humanos de primera generación.

que permite a la mayoría de los ciudadanos de ese Estado tomar parte de las decisiones de la vida pública que les afectan instaurando para ello, localmente, formas de organización política y de gobierno que estén en armonía con su cultura y sus necesidades organizativas económicas, políticas y sociales, siempre y cuando no contravengan las disposiciones más generales consagradas en la constitución política nacional.

Esta definición subordina los procedimientos a los fines y considera que estos pueden ser diversos pero que en todo caso deben ser adecuados al objetivo de posibilitar la participación de los ciudadanos en la vida pública; la decisión en torno a los métodos para llegar a acuerdos y seleccionar a los responsables rotatorios o permanentes de cargos públicos (mediante sorteo, elección, asamblea, servicio civil de carrera, etc), es un asunto técnico jurídico que debe servir a los fines políticos y al interés común (que no necesariamente es idéntico en todas las comunidades, lugares y regiones del país). Puede haber diseños flexibles que posibilitan mayor o menor grado de autonomía de los gobiernos locales.

Bajo esta definición puede existir un acuerdo o constitución política nacional, que reconozca a la vez, la diversidad de relaciones, formas organizativas, identidades y culturas que conforman la realidad nacional; donde el sujeto político pueda ser un individuo, un grupo, una comunidad o un conjunto de pueblos. El método de selección adoptado en cada lugar que forma una unidad geopolítica (estado, región, municipio o comunidad) puede ser decidido por la mayoría de los ciudadanos y/o comunidades ya sea mediante el voto individual en un procedimiento de elección, a través del sorteo o a través del consenso logrado en asambleas y larguísimas discusiones como acostumbran hacerlo las comunidades indígenas de Guerrero, Chiapas y otros estados con fuerte componente identitario de base étnica. Son cuestiones de técnica jurídica que la ingeniería constitucional puede resolver. Una reorganización política es posible incluso con el diseño institucional vigente –ajustado con algunas reformas- si se aplican efectivamente y se fortalecen sus disposiciones en torno a la descentralización, al federalismo y a la autonomía municipal. El proyecto de ley de derechos indígenas impulsado por el EZLN y otras organizaciones de base étnica en México, conocido como ley Cocopa, es un ejemplo de esto: se proponía como una reforma en el marco de la Constitución vigente. La aprobación ulterior de una reforma espuria rechazada por los actores demandantes, muestra

que el problema de fondo no es de racionalidad instrumental sino de hegemonía política y cultural de las clases dominantes en México.

1.3. El estudio de la acción colectiva y el concepto de movimientos sociales .

Aún existiendo amplias discrepancias en cuanto a la definición de movimiento social, la mayoría de los autores suelen considerar a los movimientos sociales como un tipo de *acción colectiva*. Charles Tilly (1978:7), define a la acción colectiva como "la acción del pueblo en conjunto en busca de sus intereses comunes". De acuerdo con esta definición los componentes empíricos para el análisis de la acción colectiva son: los *intereses*, la *organización*, la *movilización*, la *oportunidad* y la *acción colectiva* misma.

Lo que hoy conocemos como sociología de la acción colectiva agrupa de manera muy general el pensamiento social y la reflexión teórica sobre el comportamiento colectivo de las masas, los alcances de la acción popular, las condiciones que propician la movilización o que llevan a los oprimidos a rebelarse.

El suceso clave que detona el interés y la reflexión teórica y empírica de intelectuales y políticos en torno a la *acción colectiva* es la Revolución Francesa y sus réplicas a lo largo de los siglos subsecuentes. El asombro y el terror, o el optimismo y la esperanza, que las revoluciones sociales de los siglos XVII al XX despertaron en pensadores y filósofos conservadores y liberales de diferentes épocas están en el origen de este campo de estudio. Las teorías que se desarrollan en transcurso de dos siglos son reacciones diversas e intentos de explicar cuándo y cómo es posible la acción conjunta de individuos humanos que no suelen actuar colectivamente sino en situaciones excepcionales.

Los diferentes enfoques teóricos en el estudio de la acción colectiva y de los movimientos sociales pueden ser agrupados por los supuestos que asumen y la caracterización que hacen de su objeto: por la forma cómo conciben al actor colectivo (normal o desviado, racional o irracional, impulsivo o calculador) y su comportamiento: conducta puramente reactiva (negativa) frente a la carencia y frustración vs. conducta creativa (positiva) frente al establecimiento de objetivos y metas comunes; por los atributos que le reconocen (desposeído y marginal o poseedor de recursos e integrado); por la forma en que desarrolla su acción y las

estrategias que despliega (espontáneo u organizado, violento o controlado; proclive a la confrontación o a la negociación).

Puede apreciarse claramente cómo la acción colectiva ha pasado en el trayecto del siglo XX de ser percibida como un fenómeno anormal, irracional y negativo a ser concebida como una expresión normal, creativa y hasta esperanzadora de la sociedad posmoderna. En este sentido Tarrow (1997:36), considera que hoy día “los conflictos entre disidentes y autoridades se consideran una parte normal de la sociedad y no una aberración”. Oliver, Cadena Roa y Strawn (2003:213) observan en el mismo tenor que: “Hace cincuenta años los sociólogos consideraban la protesta como una intrusión antidemocrática en la política. Con el despertar de los movimientos de los años 1960, la protesta pasó a ser vista como un agregado importante de las políticas democráticas y como un factor significativo en la transición de los regímenes autoritarios a la democracia”.

Un enfoque influyente en el estudio de la acción colectiva en los Estados Unidos fue el de la desintegración, basada en los fundamentos sociológicos del resentimiento y la frustración (Huntington y Smelser). Para este enfoque los cambios sociales rápidos provocan la disolución de las formaciones sociales tradicionales y de la solidaridad comunitaria. Estos cambios conducen a la acumulación de tensiones, frustraciones, inseguridad y resentimientos que tienden a estallar en formas violentas e incontroladas de comportamiento colectivo y disturbios civiles.²² Una elaboración más reciente de esta perspectiva la representa la teoría de la carencia relativa de Ted Gurr, para quien la precondition básica del estallido violento y la confrontación civil no es la pobreza absoluta sino la carencia relativa, es decir, “la discrepancia entre aquello a lo que la gente cree que puede aspirar y aquello que realmente obtiene”. Mientras mayor sea ésta más aumentará la frustración y el enojo y mayor será la probabilidad de que se active el conflicto²³.

Estas tradiciones comparten entre sí algunas características comunes: se establece un paralelo entre las raíces de la violencia colectiva y otras formas de comportamiento desviado; se hace énfasis en la marginalidad de quienes participan en ella y en el carácter irracional de la respuesta, que representa el alivio a una tensión incontrolada más que una acción colectiva

²²Citados por Obershall, 1987

²³ Ibidem, p. 341

racional en pos de intereses legítimos. En el caso de Gurr, comparte el énfasis en la relación, directa o mediada, que se establecen entre descontento y confrontación.

Como respuesta polémica a estas teorías de la carencia-desintegración, durante los años 70's y 80's se desarrolla en los Estados Unidos de Norteamérica la teoría de la movilización de recursos (MR)²⁴, enfoque que explica la acción colectiva no ya por la carencia sino por la disponibilidad de recursos; no ya bajo el supuesto de la irracionalidad de la acción colectiva sino de la racionalidad de actores capaces de definir coherentemente fines y medios para su acción. La influencia de este enfoque llegó a ser tal que, a principios de los años ochenta, alrededor del 70 por ciento de todos los artículos sobre comportamiento colectivo y movimientos sociales publicados en los Estados Unidos referían a la teoría de movilización de recursos, mientras que otras aproximaciones teóricas eran casi marginales²⁵.

El enfoque de la movilización de recursos representa la respuesta que algunos teóricos sociales angloamericanos (Anthony Obershall, Mayer N. Zald, Roberta Ash, John McCarthy y Charles Tilly, entre otros) dieron, durante los años setenta y ochenta, al fenómeno de la aparición de nuevos actores sociales cuya acción colectiva no podía ser explicada ni en términos de la desintegración social o la carencia relativa ni como una respuesta irracional de la masa a factores contingentes y fuerzas exógenas al grupo. La emergencia de los movimientos por los derechos civiles de los negros, ambientalistas, feministas y contra la guerra de Vietnam, de gran impacto en los Estados Unidos durante los años sesentas y setentas, dieron paralelamente origen en el ámbito académico a un verdadero *boom* de estudios, proyectos y publicaciones que convirtieron al campo de los movimientos sociales y la acción colectiva en el principal objeto de estudio de la ciencia social en Norteamérica.

En una formulación sintética del paradigma, McCarthy y Zald (1977) afirman que "el enfoque de la movilización de recursos trata en términos generales de la dinámica y las tácticas de crecimiento, cambio y declinación de los movimientos sociales". De ahí la importancia que este enfoque confiere a los apoyos sociales al movimiento; al análisis de los obstáculos que enfrenta; la variedad de recursos que tienen que ser movilizados; los lazos del

²⁴ Para una visión más amplia de este enfoque, ver: McCarthy y Zald, 1977; Turner, 1981; Neidhart y Rucht, 1991; Kitschelt, 1991; Klandermans, 1991; Tarrés, 1992 y della Porta y Diani, 1999, entre otros.

²⁵ Neidhart y Dieter Rucht, 1991: 429.

movimiento con otros grupos; la dependencia del apoyo externo para el éxito del movimiento y las tácticas usadas por las autoridades para controlar, eliminar o incorporar a los movimientos sociales.

Puesto que el movimiento no es algo dado ni exteriormente determinado, sino que expresa un proceso en el que la organización va estructurando su capacidad para allegarse y movilizar recursos con vistas al logro de sus objetivos, en un contexto de oportunidad contingente, el movimiento se construye en el proceso de la acción colectiva misma.

Aunque la MR aporta una visión más positiva de los movimientos, este enfoque tiene algunas limitaciones para mi estudio como son las siguientes:

1° La MR resalta la dimensión organizativa, racional y estratégica de los movimientos sociales pero hace abstracción, muchas veces, del contexto en el que la acción colectiva tiene lugar (Tarrow, 1989:4). El ciclo de protesta en el que surge y la estructura de oportunidades políticas en la que se inscribe, más que las características de la organización o su disponibilidad de recursos, pueden ser los factores determinantes en los resultados de un movimiento. Estudiar individualmente a cada movimiento y reducir éste al estudio de una organización puede hacer del fenómeno estudiado un objeto rico, pero tal vez aislado y rígido que dificulta evaluar sus impactos en el cambio político. Por el contrario, en la realidad los movimientos no permanecen sin cambio en el transcurso de la acción; tampoco surgen aisladamente, ni impactan individualmente al sistema. Un solo movimiento por grande y trascendente que parezca no transforma de manera inmediata al régimen ni resulta en respuestas necesariamente favorables al movimiento. Cuando mucho, ese movimiento representa la cresta de una ola de movilizaciones que en su confluencia dan impulso al cambio. La organización es un elemento fundamental de los movimientos sociales pero no es correcto identificar al movimiento con la organización del movimiento que es sólo uno de los componentes que hacen posible la acción colectiva. Factores de carácter estructural y contingente externos al movimiento así como las características del régimen con el que los movimientos sociales interactúan condicionan de manera importante los resultados de la acción colectiva; de ahí la importancia de estudiar al movimiento no en forma aislada y singular sino en la perspectiva de la protesta cíclica y en su interacción con el sistema político.:

2º La MR sobredimensiona la racionalidad de los movimientos. La acción colectiva no la desarrollan sólo individuos emprendedores ni se explica por la existencia de recursos. Considero que la conducta reactiva y de agregado existe. El origen de la acción colectiva – aquello que la motiva y detona- puede ser muy diverso: pueden ser agravios, sentimiento de injusticia, carencias, tensión y crisis, como plantean los teóricos del comportamiento colectivo. Pero aún cuando el origen de la acción sea puramente reactivo ello puede dar lugar a una organización más estable y a la ampliación de los objetivos iniciales: una protesta estudiantil puede dar origen a un movimiento popular, crecer y modificar sus demandas iniciales. Puede ser, también, que la represión logre el efecto contrario al que busca pues muchas veces extiende el conflicto al exhibir los rasgos más duros del gobierno y al hacer que más personas se sientan afectadas y se involucren. Por ello, es necesario considerar los aportes de otros enfoques como el de la estructura de oportunidades políticas (EOP).

El enfoque de la estructura de oportunidades políticas se desarrolla en los Estados Unidos al calor de las movilizaciones de los años sesenta y setenta por los derechos civiles de los negros, la protesta antinuclear y la lucha de las mujeres. Es un modelo generado en el ámbito de la ciencia política para explicar el resultado diferenciado de la protesta en distintas ciudades de ese país.

El término estructura de oportunidades políticas, fue dado a conocer por Peter Eisinger en un trabajo publicado en 1973: *"The Conditions of Protest Behavior in American Cities"*. Con este término designa las variables institucionales que ayudaban a explicar los diferentes resultados de la protesta urbana en los Estados Unidos. Eisinger retoma el término "contexto político" (political environment) que muchos politólogos de la época utilizaban para referirse a aspectos del contexto como la estructura política formal, el clima de respuesta gubernamental, la estructura social y la estabilidad política. La atención de la ciencia política se dirigía generalmente "a la medida en la cual configuraciones específicas del ambiente político y ciertos patrones de politicidad local ocurren juntos". Eisinger considera que hay una relación directa entre la estructura de oportunidades y el comportamiento político: la protesta es una función de la estructura de oportunidades políticas de una ciudad y es posible mostrar esto relacionando los resultados de la protesta con la presencia de determinados factores políticos considerados como variables independientes. Para Eisinger, " ...el vínculo posible entre (el)

contexto y los patrones de comportamiento político se vuelven evidentes si los elementos del contexto son concebidos como componentes de la estructura de oportunidades políticas particular de una comunidad. Es decir, aquellos factores que sirven de varias maneras para obstruir o facilitar la actividad ciudadana en la persecución de metas políticas" (p.11) A diferencia de la MR, Eisinger plantea que: "La manera en la cual los individuos y grupos se comportan en el sistema político no es simplemente una función de los recursos que ellos manejan sino de la apertura, las pocas barreras y puntos débiles del sistema político mismo" (p. 12)

Eisinger precisa que usará el término *protesta* para referirse "a un conjunto de conductas conceptualmente distintivas" (p. 13) y no en el sentido común que refiere genéricamente "a cualquier reconvención o a cualquier forma de objeción ya sea verbal o activa". Para él, "el término *protesta* se refiere a una multitud de tipos de manifestaciones colectivas, disruptivas por naturaleza, destinadas a proveer de poder de negociación en el proceso político a gente relativamente desposeída (carente de poder)". En este mismo sentido adoptaré yo el término.

Para Eisinger la *protesta*, en el sentido determinado en que él lo utiliza, puede distinguirse de otras formas de objeción verbal y violencia colectiva de inspiración política por las siguientes características: "es una acción directa, de masas, que descansa en la amenaza implícita de violencia y que se distingue de la violencia política por el control de costos y por el carácter no explícito de la violencia [...] Así pues, la protesta es un artilugio mediante el cual algunos grupos de personas manipulan explícitamente el miedo al desorden y a la violencia" pero protegiéndose al mismo tiempo de pagar los costos potencialmente extremos de reconocer tal estrategia".

Eisinger (1973: 14), plantea que hay dos hipótesis alternativas para abordar la relación entre protesta y estructura de oportunidades políticas:

- a) "Una es que la protesta ocurre más frecuentemente en sistemas políticos menos representativos y poco sensibles a las demandas ciudadanas, es decir en ciudades donde la estructura de oportunidades políticas es cerrada. La protesta puede ser vista en esta situación primordialmente como una respuesta frustrada de grupos que no son capaces de ganar acceso a los consejos de toma de decisiones a través de medios convencionales. Los grupos que se consideran privados de representación política o que no pueden producir

decisiones políticas favorables del gobierno descansarán en el drama de la protesta para hacer parecer que es imperativa alguna respuesta adecuada para preservar la paz social. Así pues, la protesta surge de la incapacidad de ciertos grupos para manipular al sistema político a su favor por los medios convencionales. La incidencia de la protesta variará negativamente con los indicadores de una estructura de oportunidades políticas abierta. Esto puede ser designado como el *modelo linear* de las condiciones de protesta.

- b) "Una segunda hipótesis concibe la protesta como una señal de impaciencia y frustración. De acuerdo con este modelo *-el modelo curvilinear-* la protesta ocurre cuando el sistema político empieza a abrirse. ...la protesta prevalecerá más en un sistema caracterizado por factores mixtos, abiertos y cerrados. La protesta no es probable que ocurra en sistemas extremadamente cerrados o extremadamente abiertos... La protesta ocurre en un sistema mixto porque la paz de los cambios no mantiene las expectativas, aún cuando los cambios ocurran. Mientras la estructura de oportunidades políticas se vuelve más abierta, grupos que carecían previamente de poder empiezan a adquirir influencia. La adquisición y desarrollo de la influencia, sin embargo es muy probable que ocurra lentamente... En un sistema que se está abriendo, la percepción de que el sistema puede ser vulnerable o sensible a los esfuerzos políticos, combinado con la persistencia de inequidades se vuelve intolerable para ciertos grupos. Por lo tanto, estos grupos pueden recurrir a la protesta para expresar su impaciencia, aún cuando el sistema pueda ser visto relativamente como un sistema sensible". (p. 15)

Eisinger concluye que de acuerdo con su estudio la relación entre protesta y oportunidad política no es negativa ni positiva sino curvilinear. Ni el acceso pleno (sistema abierto) ni la total falta de acceso (sistema cerrado) producen la mayor cantidad de protesta. Esta tiene lugar o es más probable que ocurra en sistemas que combinan características abiertas y cerradas (p. 15)

Sidney Tarrow retoma muchas de las concepciones de Eisinger pero no asume su distinción entre violencia política y protesta. Para Tarrow (1997:19) el estudio sistemático de la violencia no debe ser separado del análisis de la protestas pacífica como tampoco se deben separar a las organizaciones de los fenómenos de masas ni de las políticas institucionales que las rodean. Las revoluciones, los conflictos laborales y la política deben ser estudiados de la misma forma que otros fenómenos como la agitación social, los

estallidos espontáneos, los motines y los enfrentamientos cotidianos. Para Sidney Tarrow (1997:19-20), todos estos fenómenos pueden ser estudiados dentro de un mismo campo por tener entre sí un denominador común: "El acto irreductible que subyace a todos los movimientos sociales y revoluciones es la *acción colectiva contenciosa*"²⁶, considera él.

Aún cuando comparte ciertas características con el enfoque de la Elección Racional (Rational Choice) y con la perspectiva de la Movilización de Recursos (MR), la perspectiva del proceso político, dentro de la cual se desarrolla el concepto de Estructura de Oportunidades Políticas (EOP) tiene, desde mi punto de vista, particularidades que la distinguen. Concede gran importancia a las variables externas del ambiente político como condicionantes de la protesta, pero no las considera un contexto difuso ni una estructura rígida, algo dado, sino un conjunto de variables o componentes "dinámicos" -algunos más institucionales y estables, otros más volátiles y cambiantes- que pueden ser analizados empíricamente en relación con el comportamiento político y la acción colectiva: estos componentes forman la estructura de oportunidades políticas (EOP). Aun cuando no hay un consenso total en torno a cuáles deben ser los componentes de esta estructura, pues no todos los autores incluyen los mismos, la mayoría acepta que son *componentes de la EOP*: a) *La presencia de aliados y grupos de apoyo*; b) *La apertura en el acceso al sistema político*; c) *La ausencia de represión por el Estado*; d) *El cambio en los alineamientos electorales*; e) *Los conflictos y fragmentación de las élites*. Todas estas, son condiciones favorables para la movilización de los actores pues no sólo incrementan las posibilidades que estos tienen de obtener éxito como resultado de su acción colectiva sino que también alientan a otros a recurrir a similares estrategias propiciando el surgimiento de ciclos de protesta.

Como puede apreciarse, no todos los componentes de la estructura de oportunidades políticas corresponden al ámbito institucional o se refieren al sistema político. Tarrow (1997:49) precisa: "Al hablar de estructura de oportunidades políticas, me refiero a dimensiones consistentes -aunque no necesariamente formales, permanentes o nacionales- del entorno político que fomentan o desincentivan la acción colectiva entre la gente. El concepto de oportunidad política pone el énfasis en los recursos exteriores al grupo -al contrario que el dinero o el poder-, que pueden ser explotados incluso por luchadores

²⁶ Ver referencia completa, supra, p. 10

débiles o desorganizados. Los movimientos sociales se forman cuando los ciudadanos corrientes, a veces animados por líderes, responden a cambios en las oportunidades que reducen los costes de la acción colectiva, descubren aliados potenciales y muestran en qué son vulnerables las elites o las autoridades". Para Tarrow el papel del contexto político es fundamental: los movimientos sociales, dice, "surgen cuando se dan las oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ellas" (1997:17). Para él, "son las oportunidades políticas las que traducen el movimiento en potencia, en movilización" (p. 49).

Según Tarrow, "los cambios más destacados en la estructura de oportunidades surgen de la apertura del acceso al poder, de los cambios en los alineamientos gubernamentales, de la disponibilidad de aliados influyentes y de las divisiones dentro de la elites y entre las mismas. Las estructuras del Estado crean oportunidades estables, pero son las oportunidades cambiantes en el seno de los Estados las que ofrecen las oportunidades que los interlocutores pobres en recursos pueden emplear para crear nuevos movimientos."(p. 49-50).

Los teóricos de la EOP no dejan de reconocer la complejidad del objeto y la diversidad de elementos que explican la acción colectiva. Para este enfoque "la acción colectiva es tanto una función de las realidades políticas que los miembros y los disidentes enfrentan en un tiempo dado, como de los agravios, la organización del grupo, la disponibilidad de recursos o los cambios socioeconómicos subyacentes" (Brockett 1991:235)

Tarrow advierte que la acción colectiva no es una categoría abstracta: "Las formas contenciosas de acción colectiva asociadas a los movimientos sociales son histórica y sociológicamente distintivas. Tienen poder porque desafían a sus oponentes, despiertan solidaridad y cobran significado en el seno de determinados grupos de población, situaciones y culturas políticas" (1997: 20). Para Tarrow, el desafío que los teóricos de la acción colectiva enfrentan no explicar por que los individuos actúan en pos de un beneficio colectivo sino: ¿cómo coordinar a poblaciones desorganizadas, autónomas y dispersas de cara a una acción común y mantenida?. Tarrow plantea que "los movimientos resuelven el problema respondiendo a las oportunidades políticas a través del uso de formas conocidas,

modulares, de acción colectiva, movilizando a la gente en el seno de redes sociales y a través de supuestos culturales compartidos" (p. 33).

Esta concepción de la acción colectiva -menos voluntarista tal vez que la visión de los NMS y la perspectiva organizacional- es más adecuada, desde mi punto de vista, para analizar la interacción de los movimientos con el régimen y su impacto en el cambio político, aunque no deja de ser limitada en muchos aspectos. La principal limitación del enfoque de la EOP, en relación con mi objeto de estudio, se refiere a dos aspectos: el primero es el énfasis que este enfoque pone sobre la influencia de la EOP sobre los movimientos mientras soslaya la influencia inversa: la de los movimientos sociales sobre la EOP, que es el asunto que a mí me interesa; el segundo es la escasez de estudios empíricos que apliquen este enfoque en regímenes autoritarios, ya que la mayor parte de las investigaciones realizadas corresponden a países desarrollados con estructuras políticas más o menos abiertas. El trabajo de Margarita Favela (2000) sobre la influencia de la estructura de oportunidades políticas de los sistemas políticos cerrados en la protesta, y viceversa, es una de las escasas excepciones.

Aunque no desarrollo los postulados de esta perspectiva mencionaré algunos aportes del enfoque de los *nuevos movimientos sociales* (NMS) que ayudan a precisar mi concepción de los movimientos sociales. Dado que mi análisis de los movimientos no asume la perspectiva organizacional -aunque otorga una atención especial al papel de una organización (la Asociación Cívica Guerrerense y su confluencia en la Coalición de Organizaciones del Pueblo)-, la discusión en torno a los problemas de la identidad y la subjetividad inherentes a la constitución del actor colectivo, al sujeto de la acción, no serán abordadas aquí. Hay que señalar que tales elementos son, en cambio, fundamentales en la visión de los NMS. Refiriéndose al proceso de constitución del sujeto social, a la creación de su identidad como actor colectivo, como "nosotros", Pizzorno (1983:140), por ejemplo, plantea que no puede ser explicada en términos de una racionalidad instrumental pues para que existan objetivos y cálculo estratégico tiene que haber un actor, pero éste no se constituye bajo la lógica egoísta del beneficio individual sino con el aporte generoso de sujetos emprendedores que son capaces de luchar y sacrificarse por el bien común.

Para Melucci (1996:20) es, igualmente, fundamental para la acción colectiva la creación de un “nosotros” pues la acción colectiva no es un simple agregado de comportamientos individuales. “Para que se pueda crear la identidad colectiva (...) es necesario que exista una red de afiliaciones previas a la acción colectiva. La participación no se da con individuos aislados sino con quienes ya tienen experiencia organizativa. Partiendo de esto se crea un tipo de solidaridad alternativa y una identidad colectiva o un “nosotros”. El actor colectivo debe de poder conscientizar su propia continuidad temporal para de esta manera calcular los beneficios y los costos de su acción”²⁷. Según Melucci, la acción colectiva es una construcción –la realización de un objetivo por el sujeto de la acción, el nosotros-, antes que una reacción a una crisis o el resultado de una circunstancia histórica. Melucci define la acción colectiva como un conjunto de prácticas sociales donde se encuentran involucrados simultáneamente un número de individuos o grupos que exhiben características morfológicas similares en un mismo tiempo y espacio y que crean un campo de relaciones sociales donde los involucrados tienen capacidad de dotar de sentido sus actos. El sujeto de la acción más que la estrategia son lo relevante en su visión; por ello, para él lo que importa es entender cómo se construye dicha acción.

Para Melucci, la acción colectiva es reflejo de un conflicto en el que se enfrentan dos actores por la apropiación de recursos que ambos estiman valiosos. Los movimientos sociales son un tipo particular de acción colectiva que hay que diferenciar de otros fenómenos de agregado; la diferencia radica en que los movimientos sociales involucran un proceso más complejo de formación de solidaridad. Melucci también diferencia los movimientos sociales –que rompen con los límites del sistema- de otras conductas que no alteran el orden existente, pero no considera que cualquier acción disruptiva que rompe los límites establecidos del sistema sea equiparable por ello a un movimiento pues no plantea un conflicto entre dos actores como sucede con los movimientos sociales. Para él es fundamental diferenciar los movimientos de otras formas de desacuerdo social.

En lo personal estimo que sí es necesario distinguir la acción colectiva que despliegan los movimientos sociales de algunas otras manifestaciones de la acción

²⁷ Reseña y traducción de Ortega, 2001:12

colectiva pero no a través de tipologías complejas como las que propone Melucci (1986). La distinción esencial, para mí, es la que propone Tarrow (1997) entre acción colectiva institucional y acción colectiva contenciosa²⁸. Es esta la línea divisoria que vale la pena mantener para diferenciar nuestro objeto teórico de aquella acción encaminada no a cuestionar la legitimidad sino a dar soporte al régimen. Esta línea no convierte a nuestro objeto en un fenómeno único y especial sino que, al mismo tiempo, lo hace equiparable a otros objetos teóricos como la protesta, las revoluciones, la violencia política, etc.

Asumimos pues siguiendo a Tarrow que entre una revolución y una protesta callejera existe un denominador común que es la acción colectiva contenciosa. Asumimos también, en consecuencia, que no todas las formas de acción colectiva cuestionan la legitimidad del régimen ni producen una transformación política o social de algún tipo. La acción que se desarrolla dentro de las instituciones –ya sea mediante una relación corporativa o a través de grupos de presión o de interés- no socava las bases del régimen ni cuestiona el orden político; por el contrario, contribuye a su preservación y fortalece su legitimidad.

¿Qué son los movimientos sociales?

La agenda teórica de los movimientos es muy amplia; no existen, además, muchos acuerdos en torno a puntos centrales de la discusión como su definición y la relación epistemológica entre sujeto y objeto del conocimiento (Giménez 1994:3). Mucho menos existe acuerdo en torno a un paradigma teórico para explicarlos.

Es evidente que muchos de los desacuerdos sobre la teorización de los movimientos es consecuencia de las perspectivas desde las cuales se abordan los movimientos y al interés particular que se tiene en torno a problemas distintos: a algunas les interesa más explicar el por qué de la acción colectiva, los orígenes del movimiento; a otras el proceso organizativo de acumulación de fuerzas y constitución del sujeto; finalmente a otras les interesa más explicar los resultados o hacer cálculos de orden pragmático para la acción de los movimientos. En términos generales, los autores europeos (Touraine, Melucci, Alberoni, Pizzorno) ponen énfasis en los problemas de la

²⁸ Vid supra, p.15-16

identidad para explicar el origen de “los nuevos movimientos sociales” (como el movimiento estudiantil, el movimiento feminista, el ecologista, etc.), a los que consideran necesario diferenciar de los “viejos movimientos” centrados en la lucha de clases y en el papel central del proletariado en la emancipación de la humanidad. La visión de estos autores es, en general, restrictiva en cuanto al tipo de acción colectiva que puede legítimamente denominarse movimiento social²⁹. En contraste, los autores estadounidenses desde una visión estratégica y regida por la racionalidad instrumental conceptualizan a los movimientos desde sus capacidades organizativas y su lógica de minimización de costos y maximización de beneficios; lo conciben como un actor racional con el riesgo de confundir muchas veces la acción individual con la acción colectiva según ha advertido Mancur Olson (1992)³⁰.

En la corriente europea, las visiones de Touraine y Melucci exhiben sólo diferencias de matiz o de grado. “En la vertiente tourainiana se ha planteado que los movimientos sociales son esa acción conflictiva de agentes sociales que luchan por el control de un sistema de acción histórico. Se ha precisado que en dicha acción intervienen tres elementos combinados: la *identidad*, la *oposición* y la *totalidad*. En esta forma un movimiento requiere la pertenencia a un conjunto social, un adversario y un proyecto propio que debería ocupar un lugar central en la sociedad. El movimiento social tiene que ver con una acción social organizada, entablada contra un adversario social por la gestión de los medios a través de los cuales una sociedad actúa sobre sí

²⁹ A fin de diferenciar a los movimientos sociales de otras formas de la acción colectiva, los autores de los NMS (sobre todo Melucci y Touraine), elaboran por lo regular intrincadas tipologías cuya rigidez hace difícil dar cuenta del carácter cambiante de los movimientos en términos de sus objetivos y estrategias, cambio que depende muchas veces del contexto político en el que se desenvuelven. Tal es el caso, por ejemplo, del movimiento cívico guerrerense que de ser un movimiento por la instauración de reglas democráticas, que reivindica la movilización y la vía electoral como forma de lucha, se convierte por efecto de la represión en un movimiento que lucha a través de la vía armada por la caída del régimen y la instauración de una sociedad socialista. Tanto objetivos, como estrategias y límites de la acción se transforman radicalmente en el curso de seis años.

³⁰ Para Olson (1992), no debe confundirse la acción individual con la acción colectiva: de la premisa del comportamiento racional de los individuos no debe inferirse que los grupos actuarán colectivamente en pos de su interés común. Según él, los grupos de individuos guiados por fines racionales y egoístas sólo actuarán para lograr sus intereses de grupo si: a) el grupo es pequeño o b) si existen incentivos o alguna forma de coacción para que actúen.

misma y sobre sus relaciones con su entorno. Un movimiento social es a la vez un *conflicto social* y un *proyecto cultural*”³¹

Para Tarrow, (1997:21), “el mejor modo de definir a los movimientos es como *desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades*. Esta definición tiene cuatro propiedades empíricas: desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida.

Reconociendo la riqueza pero también las limitaciones de las distintas definiciones, más que asumir una u otra de éstas, planteo una definición instrumental de movimiento:

Entiendo por movimiento social un desafío colectivo que confronta con el gobierno o con otros adversarios a personas excluidas de las instituciones y carentes de poder que experimentan malestar bajo un estado de cosas existente y que logran organizarse, desarrollan solidaridad y actuar colectivamente para cambiar su situación, definiendo objetivos comunes en torno a aspiraciones y valores compartidos, lo que les permite dar continuidad a su acción y desarrollar estructuras y redes de movilización más estables y extensas.

Los componentes empíricos de esta definición son los siguientes.

- Sujetos excluidos de las instituciones y desfavorecidos por el estatuto vigente
- Malestar por un estado de cosas, por un agravio, por sentimientos de injusticia o por una carencia absoluta o relativa;
 - Antagonismos o conflicto por la disputa de un bien escaso y necesario.
 - Desafío colectivo frente a un poder o adversario
 - Objetivos y valores compartidos
 - Acción colectiva que persigue un cambio benéfico
 - Organización perdurable y conectiva, capaz de articularse a redes de movilización más amplias que fortalecen su capacidad de convocar solidaridad de aliados importantes y dar continuidad a su acción colectiva

³¹Alonso, 1998:26

No hay que olvidar que estos componentes no están definidos desde un principio y para siempre sino que pueden ir cambiando de contenido o ampliarse en el curso de la acción. En efecto, para que inicie y se desarrolle un movimiento social se requieren:

Los actores colectivos. Uno o varios grupos sociales excluidos o descontentos con una situación específica o con ciertos ordenamientos, que al actuar de común acuerdo se transforma en actor: comparten identidad, solidaridad, un “nosotros”, y construyen organizaciones para coordinar la acción colectiva. El problema con los enfoques identitarios es que caracterizan a los movimientos sociales –y los separan de otras formas de acción colectiva- en función de la existencia de un actor como si éste fuera una precondition del movimiento y una vez constituido iniciara la acción. Sin embargo, el actor puede no estar previamente constituido sino surgir en el proceso de la movilización misma que inicia como una protesta espontánea, respuesta de agregado, o una conducta puramente reactiva. También puede ocurrir que exista de antemano una organización promotora que precede al movimiento pero que sólo al producirse la movilización alcanza relevancia. Esta organización no se confunde con el movimiento que es siempre más amplio y que suele estar integrado por más de una organización.

Motivos compartidos. Para actuar colectivamente se requiere que existan objetivos comunes o motivos compartidos (necesidades, agravios malestar, intereses, ideales etc.) Estos también pueden cambiar: puede iniciar la acción colectiva por motivos puramente materiales o necesidades inmediatas de los actores y culminar aglutinando una amalgama de intereses y motivaciones que trascienden sus alcances iniciales.

Objetivos comunes. En mi visión, estos objetivos pueden no estar claramente definidos desde un principio o cambiar en el transcurso de la movilización. La acción colectiva puede iniciar como una protesta espontánea, puramente reactiva frente a una situación específica y crecer hasta transformarse en un movimiento a escala nacional con otros objetivos y nuevas estrategias (p. Ej. Un movimiento estudiantil descontento con las autoridades escolares que culmina en represión y que provoca la incorporación inmediata de los padres de familia y otros sectores sociales que se organizan para protestar por la represión y amplían los reclamos originales del movimiento. Esta es la dinámica de muchos movimientos estudiantiles en sistemas cerrados; fue el caso del

movimiento del 68 pero también del movimiento anticaballerista de 1960 en Guerrero y de otros similares)

Estrategias de acción. Estas tienen también un carácter cambiante, no se trata de que ciertos movimientos por su pureza, trascendencia o alteza de miras tengan unas estrategias mientras que los que no alcanzan la categoría de movimientos tengan por definición otras. Las estrategias son cambiantes y se definen a partir de la experiencia de otros movimientos y de los repertorios de acción conocidos, pero también como resultado de la interacción con los oponentes o el Estado y dependiendo del tipo de respuesta que reciban sus demandas.

El desafío o conflicto. El elemento contencioso en la acción de los movimientos es esencial, pero no me parece fundamental la presencia de adversarios que se disputan recursos que ambos consideran valiosos (como plantea Melucci). El conflicto puede ser no con otro actor social sino con el Estado.

Movilización. Es la puesta en marcha de las capacidades y recursos del actor para el logro de sus objetivos. No debe confundirse con acción colectiva que es un concepto teórico más abstracto y más amplio que la movilización; involucra también la fase previa a la movilización en sí -la fase de gestación de la o las organizaciones del movimiento- en la que se concierta la voluntad común y la decisión de actuar colectivamente,

Estructura de Oportunidades políticas. Condiciones propicias de oportunidad para el despliegue del movimiento. Me refiero no únicamente a las variables que la teoría de la EOP plantea. Incluyo también como parte de la estructura de oportunidades políticas la existencia de estructuras de movilización: organizaciones, redes, comunicación e intercambio de experiencias organizativas; asimismo, la presencia simultánea de otras movilizaciones (ciclo de protesta)

1.4 ¿Qué es un régimen político y cómo cambian los regímenes?

Entre las numerosas definiciones de régimen que encontramos, algunas ponen el acento en sus aspectos institucionales y funcionales mientras que otras enfatizan su dimensión sociológica: la relación Estado-sociedad. O'Donnell y Schmitter (1988, vol.4) entienden por régimen: “el conjunto de patrones, explícitos o no que determinan las formas y canales de acceso a las principales posiciones gubernamentales, las características de los actores que son admitidos y excluidos de este acceso y los recursos y estrategias que pueden usarse para tener acceso”

En la definición de Levi que encontramos en el *Diccionario de Política* de Bobbio y Mateucci(1986:1409-1410): “Por régimen político se entiende el conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones”. Para Levi las instituciones incluyen tanto “la estructura organizativa del poder político, que selecciona a la clase dirigente y asigna a los diversos individuos comprometidos en la lucha política su papel”, como las “normas y procedimientos que garantizan la repetición constante de determinados comportamientos y hacen de tal modo posible el desempeño regular y ordenado de la lucha por el poder y del ejercicio del poder y de las actividades sociales vinculadas a este último”

Yo concibo al régimen como la organización política de un país en un momento histórico dado. Usualmente surge de un pacto fundante entre fuerzas antagónicas que establecen un acuerdo básico en torno a las reglas para ejercer el poder y dirimir los conflictos. Los regímenes se sustentan sobre ciertos principios de legitimidad, en el reconocimiento de los sujetos sociales que integran el pacto y en un conjunto de prácticas e instituciones consagradas en un estatuto jurídico de carácter general. Dichas reglas determinan las formas de acceso al poder, su ejercicio y distribución entre los grupos que lo detentan así como la relación del Estado con los miembros de la sociedad en general. .

En el caso de México, el régimen que gobernó al país por más de 70 años (1929-2000) fue un régimen surgido de una revolución popular y ceñido al mandato de una

Constitución política con un alto contenido social (Calderón 1972). Su fundamento de legitimidad es dicho mandato. Por ello, este régimen mantiene un compromiso explícito —que se va circunscribiendo cada vez más al discurso y se ejerce menos en la práctica— con un programa de carácter eminentemente redistributivo que prometía garantizar bienestar, justicia y paz para la población mexicana mayoritaria. Como han observado varios autores (Garretón 1999, Pablo González Casanova 1969), la democracia en América Latina ha estado más asociada a la idea de una democracia social que de una democracia política³². Debido a ello, el deficiente funcionamiento de los mecanismos más conspicuos de la democracia pudo ser sustituido por la capacidad de integración del Estado corporativo. Así, la ausencia de verdaderos partidos y de elecciones libres y competitivas no fueron obstáculo para que los regímenes posrevolucionarios de México mantuvieran una legitimidad que operaba con esa idea de democracia como integración antes que como pluralismo y libertad de elección .

Los regímenes se sustentan sobre ciertos principios de legitimidad, en el reconocimiento de los sujetos sociales que integran el pacto y en un conjunto de prácticas e instituciones consagradas en un estatuto jurídico de carácter general. Dichas reglas determinan las formas de acceso al poder, su ejercicio y distribución entre los grupos que lo detentan así como la relación del Estado con los miembros de la sociedad en general. Yo concibo al régimen como la organización jurídico política de un país en un momento histórico dado. Usualmente surge de un pacto fundante entre fuerzas antagónicas que establecen un acuerdo básico en torno a las reglas para ejercer el poder y dirimir los conflictos. Los regímenes se basan en ciertos principios de legitimidad; en el reconocimiento de los sujetos sociales que integran el pacto y que son admitidos o excluidos de él, y en un conjunto de instituciones y prácticas que regulan el acceso al poder, su ejercicio y distribución . La mayor parte de estas reglas están consagradas en un estatuto jurídico de carácter general., pero existen prácticas y reglas no escritas que forman también parte del régimen.³³

³² Garretón (1999: 12): “En América latina, el concepto o la idea de una sociedad democrática ha estado casi siempre impregnado de la idea de una sociedad integrada, cohesionada.... puede afirmarse que lo que ha habido en América Latina es una experiencia política y teórica de fusión en el concepto de democracia, de los componentes democracia política (régimen) y democratización social (en términos de igualdad, contenido popular o integración social)

³³ Entre ellas puede ubicarse el papel de los intermediarios políticos en el medio rural: los neocaciques

El cambio en los regímenes políticos

Adam Przeworski (1988) ha planteado los problemas teóricos y metodológicos implicados en el estudio del cambio de los regímenes autoritarios a través de procesos de liberalización o democratización analizando las distintas estrategias de investigación en el estudio de las transformaciones de los regímenes políticos. Sin embargo, entre las alternativas de cambio analizadas por Przeworski (1988:84), la acción colectiva, los movimientos sociales, la violencia política popular, etc., no están considerados. Ahora sólo mencionaré las condiciones que, de acuerdo con este autor, ponen en peligro la supervivencia de un régimen autoritario. Señala que suelen considerarse cuatro clases de factores para explicar las fisuras de este tipo de régimen y cómo se da la liberalización.

1. El régimen autoritario se puede derrumbar porque ya ha cumplido la función para la cual fue creado y por ende deja de ser necesario.
2. El régimen pierde legitimidad y debido a ello se desintegra
3. El bloque dominante se desintegra por la existencia de conflictos irresolubles en su interior, sobre todo en el sector militar, que llevan a las distintas facciones gobernantes a recurrir a grupos externos.
4. “Presiones externas que impulsan al régimen a ‘revestirse de una apariencia democrática’ lo obligan a efectuar transacciones...”

Por mi parte, considero –como he argumentado antes- que los regímenes políticos no cambian *motu proprio*. En su funcionamiento regular los regímenes están diseñados y organizados para preservar y reproducir el orden político vigente. En la medida en que representa la juridificación de relaciones de poder realmente existentes, un régimen político no contiene en sí mismo el impulso del cambio. Las leyes, instituciones y prácticas que lo sustentan buscan reproducir el estado de cosas que ese régimen consagra; procuran crear un orden normativo dentro del que se desenvuelve la vida cotidiana. La necesidad de perpetuar ese orden hace al régimen, por naturaleza, reacio al cambio. Sólo con el fin de garantizar su propia supervivencia incorpora el régimen mecanismos de cambio, acotándolos jurídicamente lo más posible.

La mayor parte de los estímulos y presiones que impulsan el cambio de régimen, no provienen de los actores reconocidos y favorecidos por éste -que ya han sido incorporados y reconocidos- sino por grupos sociales excluidos o que no obtienen suficientes ventajas del pacto político vigente. Son, en este sentido, externas al régimen. Las contradicciones y conflictos que pueden desencadenar transformaciones del régimen provienen de pugnas entre grupos y fragmentos de la elite o surgen con la aparición -por razones sociales, políticas y demográficas- de nuevos actores no reconocidos ni representados en el pacto vigente que por su número, posición estratégica o importancia social ejercen una presión vigorosa e inédita sobre el funcionamiento del sistema y sobre su estructura normativa e institucional. Cuando esto ocurre y actores nuevos o no reconocidos pugnan por modificar las reglas para la participación política y la distribución del poder, el régimen puede optar por dos vías (con opciones intermedias): a) la represión de los disidentes y el rechazo de sus demandas o, b) la concertación y negociación. Dado que la primera opción muy probablemente derivará en protestas y conflictos cíclicos que ponen en peligro la legitimidad y gobernabilidad del régimen es posible que, si las presiones de los disidentes son muy poderosas o recurrentes, el régimen se vea forzado a la postre a modificar las reglas vigentes introduciendo reformas en el sistema como mecanismo para neutralizar el conflicto y afianzar su legitimidad.

Dado que las prácticas e instituciones que configuran al régimen están diseñadas para preservar y reproducir un estado de cosas no para cambiarlo, por regla general, el cambio político no es producto de procesos ordenados y regulares sino de rupturas y conflictos; no es impulsado por quienes han sido incorporados por el régimen y se benefician con el estado de cosas existente sino por aquellos que no obtienen ventajas de ese estado de cosas. Los cambios al interior de un régimen o el paso de un régimen a otro distinto pueden producirse por varios motivos.

- 1) Por pugnas y revueltas de elite que conducen a reacomodos, realineamientos políticos y/o redefinición de acuerdos y reglas para la competencia política o un nuevo reparto del poder. Estos cambios pueden darse a través de medios institucionales -la lucha interpartidaria, un realineamiento electoral producto de una elección crítica-, mediante la manipulación de los mecanismos del sistema disponible para individuos y grupos poderosos o mediante un

golpe de Estado que puede involucrar cierto grado de violencia política, magnicidios, purgas selectivas o asesinatos masivos como en los golpes militares.

- 2) Por la influencia de fuerzas externas como la invasión por una potencia extranjera, guerras de conquista o derrota en la guerra con un país vecino. Aquí, el colapso de un régimen y la sustitución del grupo gobernante es provocada por una presión externa y se produce abruptamente y casi siempre por medios violentos.
- 3) Por revoluciones y revueltas desde abajo que involucran la participación popular amplia en la caída del régimen y donde la instauración del nuevo régimen está precedido por un periodo de inestabilidad y lucha intestina entre las distintas facciones que encabezan la revolución o movimiento triunfante.
- 4) Por la acción permanente de la política contenciosa que –por su condición de excluidos– promueven sujetos sociales carentes de poder e influencia que luchan por acceder a las decisiones del poder público. La existencia de estas presiones desde abajo, que se expresan a través de la protesta, cuestionan la legitimidad del régimen y lo obligan a reformarse constantemente para lidiar con el conflicto. Esta es la forma más cotidiana del cambio. El cambio se da a través de reformas o mediante procesos acumulativos que producen cambios cualitativos, transformaciones culturales y cambios estructurales (como la ampliación de la ciudadanía a que da lugar un incremento en el nivel educativo de la población o la extensión de derechos a nuevos sujetos –el sufragio a mujeres; los procesos de empoderamiento de colectividades subalternas y la construcción de alternativas) que abren la posibilidad de impulsar, inclusive, un proyecto alternativo de país

Nuestra atención se centrará pues en el papel de la política contenciosa en el cambio de los regímenes autoritarios analizando el caso de México, con atención especial en un caso regional –el del movimiento cívico guerrerense– que ilustra el proceso de acumulación de fuerzas de los movimientos, su dinámica de radicalización y sus repercusiones en el cambio político como resultado de su interacción con el régimen autoritario.

1.5.¿Cómo y cuando contribuyen los movimientos a la democratización?

Puede apreciarse que la acción colectiva está presente en varias de las situaciones que promueven el cambio de régimen, inclusive en las pugnas entre elites ya que normalmente éstas involucran cierto grado de agitación popular y el enfrentamiento entre grupos políticos. A pesar de esta evidencia, la teoría política, e incluso la sociología, han sido poco dadas a reconocer el papel del conflicto y de la política contenciosa que caracteriza a los movimientos al discutir el cambio político e institucional en los procesos de democratización. La relación de una clase social, de un conjunto de clases o de un sector de la sociedad con la democracia tiene un trasfondo cultural (valorativo) y una dimensión racional (instrumental) Esta relación no se produce en abstracto sino en un contexto histórico dado. La importancia de la naciente burguesía inglesa enfrentada al absolutismo monárquico para el establecimiento de la democracia en ese país no necesariamente determina que las elites sean el actor central en todo proceso de democratización en cualquier contexto histórico y época. Si en el parto de la democracia la burguesía jugó un papel central no quiere decir que la burguesía promueva *per se* la democracia. La relación de una clase con la democracia tiene que ver con las ventajas que esa clase puede obtener de este tipo de arreglo frente a otros posibles. Cuando la burguesía no era la clase dominante y luchaba contra los privilegios de la aristocracia y la exclusión de que era objeto en el Estado absolutista podía tener interés en convocar a otras clases subalternas para demandar una constitución más incluyente y reclamar la universalidad de derechos civiles y políticos porque el papel que le asignaba el arreglo prevaleciente en el régimen absolutista no le proporcionaba las prerrogativas sociales y políticas a las que creía tener derecho y que no correspondían a su condición y poder económicos. Por ello enarbola la demanda de igualdad, como un recurso para convocar a otras clases en calidad de aliadas. Puede en ese contexto erigirse en una clase que se adhiere al cambio revolucionario y se monta sobre las revueltas populares para modificar el régimen prevaleciente. El papel que juega la burguesía en los Estados contemporáneos es muy distinta: constituye muchas veces no una clase sino un conjunto de fracciones de clase cuyos intereses no son idénticos y cuyo papel es muchas veces reaccionario frente a los cambios que tienden a la democratización.

La dinámica general que marca la relación entre movimientos sociales y régimen político está marcada por la inclusión/exclusión. Las transformaciones de las sociedades hacen surgir constantemente necesidades y sujetos sociales nuevos que demandan su ingreso en la arena política y el reconocimiento de sus demandas en el proceso de toma de decisiones. El sistema político constituye un sistema de flujo (Easton) que no puede renovarse institucionalmente al mismo ritmo de los cambios sociales. Por tratarse de un estado en el que el poder y la influencia están distribuidos de manera desigual, este sistema de flujo no puede procesar todas las demandas y conflictos que le plantean los distintos grupos sociales. Pero el Estado tampoco es simplemente un representante de los intereses de una clase sino un bloque histórico que ejerce la hegemonía (Portelli, 1974). En perspectiva histórica el Estado es un territorio de lucha en el que se disputan y definen las alternativas políticas más que un mero instrumento de la dominación de una clase. Existe un espacio relativo, aunque las fuerzas son desiguales, en el que la acción colectiva puede impulsar cambios.

Los avances en los movimientos no resuelven de golpe las demandas que movilizan a la multitud e impulsan la acción colectiva. El proceso se da por etapas y de forma no lineal. Los derechos ciudadanos representan conquistas históricas que plasman en un estatuto jurídico los logros de una etapa de lucha popular. Pero en el trayecto hay también retrocesos; en todo caso, no se trata de logros irreversibles pues el conflicto es una constante y, como resultado de la interacción conflictiva de grupos y clases sociales con intereses antagónicos en el seno del Estado, los avances de unos pueden representar retrocesos para otros.

Los movimientos sociales impulsan el cambio político democrático por vías diferentes: Las revoluciones en donde las revueltas de clase y el descontento generalizado encuentran un cauce común bajo la dirección de un grupo organizado con un proyecto alternativo capaz de cuestionar la legitimidad del régimen en funciones y disputar a la clase gobernante la hegemonía. Aunada a otros factores que agudizan la crisis del Estado, la acción colectiva precipita el colapso del régimen previo y la construcción de un orden político nuevo bajo un bloque gobernante inédito y muchas veces cambiante e inestable en sus primeras etapas.

La movilización en torno a reformas. La movilización recurrente y cíclica en torno a una demanda central o a un conjunto de demandas por parte de cierto actor colectivo o cierto tipo de organización plasma sus logros en cambios legales e institucionales o en la formulación de determinadas políticas públicas, por ej. El movimiento feminista, el movimiento ambientalista, los movimientos cívicos o por la ampliación de derechos, etc.

La acción colectiva y las revoluciones

Podemos decir que la formidable potencia de las masas movilizadas y su innegable eficacia para producir un súbito, radical y casi siempre violento cambio de régimen quedaron rotundamente demostradas en la Gran Revolución de 1789³⁴, partera de la modernidad. Este evento reeditado en México 1910-1917, China 1911-1949, Rusia 1917-1921, Cuba 1959, por citar sólo ejemplos ampliamente conocidos, no deja lugar a dudas sobre la capacidad de las masas - políticamente orientadas hacia un objetivo y con organizaciones capaces de mantener su acción- para provocar la caída de un régimen y la fundación de otro nuevo.

Las revoluciones son, junto a las guerras de conquista y las invasiones de un país por otro, las formas más radicales para producir un cambio de régimen. El cambio que se produce es tan profundo que transforma no sólo a la organización política, al régimen, sino a la sociedad en su conjunto: sus formas organizativas (de clases, de intereses y de poder) y su cultura. Pero a diferencia de la conquista o la invasión de un país por otro - en las que por definición es un poder exógeno el que impone sus formas organizativas y de pensamiento, por ende su régimen político, a la nación sojuzgada- en las revoluciones triunfantes el cambio se produce desde dentro de la sociedad misma.

De acuerdo con Theda Skocpol (1984:21-22): “Las revoluciones sociales son transformaciones rápidas y fundamentales de la situación de una sociedad y de sus estructuras de clase; van acompañadas, y en parte son llevadas por las revueltas, basadas en las clases, iniciadas desde abajo. Las revoluciones sociales se encuentran aparte en las otras clases de conflictos y procesos transformativos, ante todo, por la combinación de

³⁴El 14 de julio de 1789, toma de la Bastilla, es la fecha que oficialmente le asigna a esta Revolución cierta periodización tradicional de la historia. Pero como señalan estudiosos de la misma, la Revolución francesa no se reduce a un evento singular. De acuerdo con Theda Skocpol (1984:22), abarca un periodo de conflictos y cambios en gran escala que ocurrieron entre 1787 y 1800.

dos coincidencias: la coincidencia del cambio estructural de la sociedad con un levantamiento de clases, y la coincidencia de la transformación política con la social. En contraste, las rebeliones, aun cuando triunfen, pueden abarcar la revuelta de clase subordinada, pero no termina en el cambio estructural. Las revoluciones políticas transforman las estructuras de Estado, y no necesariamente se realizaron por medio de conflicto de clases. Y los procesos como la industrialización pueden transformarlas estructuras sociales sin necesariamente producir, ni resultar, de súbitos cambios políticos o de básicos cambios político estructurales. Lo que es exclusivo de la revolución social es que los cambios políticos básicos de la estructura social y de la estructura política ocurren unidos, de manera tal que se refuerzan unos a otros. Y estos cambios ocurren mediante intensos conflictos sociopolíticos, en que las luchas de clase desempeñan un papel primordial (...)

Otro tipo de crisis en las que la acción colectiva incide en el cambio político es el derrumbe del Estado, estudiado por Jack Goldstone(1993).

El interés general de Goldstone es explicar el papel de la crisis de los Estados y de las revoluciones en el cambio social. Según Goldstone para entender la naturaleza del cambio social entre los siglo XVII y XIX es necesario estudiar el derrumbe de los Estados extendiendo su estudio más allá de Europa y sin presuponer que el cambio histórico necesariamente es lineal, progresivo y secular ya que los procesos de cambio involucran también movimientos cíclicos. Su objeto es un tipo particularmente severo de crisis del Estado a la que denomina **derrumbe del Estado** (state brakedown) y a la que distingue de otro tipo de crisis del Estado. Su modelo es muy sugerente. Para diferenciar los tipos de crisis y las variedades que puede asumir el cambio político Goldstone enumera ocho factores que pueden estar presentes o no en una crisis política y que van de la estabilidad a la revolución extrema. El tipo de crisis que Goldstone llama derrumbe del Estado involucra cuatro de esos factores: 1) crisis de la autoridad central estatal; 2) revuelta de élite; 3) alzamientos populares y 4) violencia y guerra civil, sea que la crisis produzca o no cambios revolucionarios. Además de los cuatro anteriores elementos, las revoluciones conllevan también 5) cambios en las instituciones políticas, 6) en el estatus de las clases 7) en la organización económica y la propiedad y 8) en los símbolos y creencias.

Goldstone plantea que las revoluciones y crisis de los estados se presentan en forma súbita pero no tienen una causa súbita. Las causas de las revoluciones y de las grandes rebeliones operan en forma parecida a los terremotos, como una acumulación de fuerzas y tensiones que buscan el cambio presionando sobre estructuras sociopolíticas que resisten durante un tiempo, pero que en un punto debilitan dicha resistencia y se produce un relajamiento de las fuerzas reprimidas y un desmoronamiento de las viejas estructuras sociales. Para explicar la caída de los Estados es necesario prestar atención tanto al cambio demográfico como a la capacidad de las diversas estructuras sociales para responder a dicho cambio. El marco de referencia que mejor explica el derrumbe de los estados es el modelo demográfico estructural de la crisis del estado que propone un balance en el que los factores materiales, particularmente los cambios en la población, juegan un rol predominante pero en donde la cultura y la ideología también tienen un papel central en la reconstrucción de los estados.

. Para él, las revoluciones de 1830 y 1840 no fueron simplemente una respuesta al crecimiento del capitalismo o de la población, ocurrieron cuando las instituciones tradicionales fueron incapaces de salir adelante con el crecimiento acumulado de la población y, contra lo que postula la tesis marxista, los disturbios más graves se produjeron en donde hay menos desarrollo capitalista y no donde hay más.

Ahora bien, del hecho históricamente corroborado de que las revoluciones son una forma rotunda y radical de transformación de las sociedades y de los regímenes políticos no podemos inferir que toda acción colectiva producirá un cambio político. Esto nos lleva a una cuestión central: ¿producen otras formas de acción colectiva algún cambio en el orden político? ¿cuáles formas son éstas y qué tipo de cambio producen? . Una primera respuesta obvia sería: sólo las revoluciones dan paso a un cambio *radical* de las estructuras sociales y políticas, pero también otras formas de cambio (i.e. los cambios progresivos y las reformas) son posibles y a ello también contribuyen los movimientos sociales.

Es verdad que el impacto de las revoluciones sociales triunfantes es formidable pues dan lugar en un tiempo muy breve a cambios profundos que de otra manera tardarían mucho en producirse o que no se producirían en absoluto; por otra parte sus resultados tienen resonancias que se extienden mucho más allá del lugar donde se

producen. Estos grandes movimientos “tienen indudable y enorme trascendencia histórica (porque) después de cada uno de ellos, los pueblos de mundo evolucionan hacia las conquistas logradas revolucionariamente, que son algo así como bandera y meta de las aspiraciones colectivas, sobre todo, cuando cada país puede caminar hacia ellas por su propio impulso, (además de que) los postulados de una revolución triunfante se convierten fácilmente en fuentes de derechos”³⁵. Sin embargo, ocurren muy ocasionalmente en la historia. Si esta fuera la única forma en que las presiones desde abajo pudieran impulsar los cambios favorables a las mayorías carentes de poder e influencia, los estados y las sociedades serían mucho más estáticas y desiguales de lo que son. Cabe aceptar, por ende, que otro tipo de movimientos sociales y manifestaciones de lucha –no solo las revoluciones– contribuyen también, aunque en menor escala, al cambio social y político. Dado que estos ocurren de manera mucho más frecuente y cíclica, sus efectos pueden ser a la larga también profundos y trascendentes aunque no hay que olvidar que el desarrollo de la historia no es progresivo y lineal sino dialéctico y contradictorio: el conflicto es un motor importante que enfrenta de manera permanente a clases sociales y grupos organizados en una lucha de intereses y proyectos antagónico que produce avances y retrocesos en los logros de unos a costa de los otros.

1.6 El problema de la acción colectiva en los regímenes autoritarios ¿cómo se abren los sistemas cerrados y cómo contribuyen a ello los movimientos sociales?

Una de las limitaciones de la EOP, como señalamos antes, es su escasa aplicación en sistemas políticos no democráticos. La EOP propone que es la estructura de oportunidades políticas la que posibilita el surgimiento de la acción y el éxito en sus resultados, pero este supuesto parte de la existencia de estructuras políticas abiertas. ¿qué ocurre cuando las oportunidades políticas están ausentes por tratarse de un régimen autoritario?. Uno de los pocos trabajos que aborda este problema es el de Margarita Favela (2002) quien aplicando una versión modificada de la EOP analiza las consecuencias que

³⁵ Diccionario Enciclopédico UTEHA, Tomo VIII, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, México, 1953, pp. 1241-1242

las estructuras políticas de un sistema cerrado tienen sobre los movimientos: una es elevar los costos de la acción colectiva haciéndola menos probable y la otra radicalizar las estrategias de los movimientos

Una primera diferencia que presentan los movimientos sociales en los sistemas cerrados es que, un sistema cerrado eleva los costos de emprender una acción colectiva y actúa como factor disuasivo entre posibles participantes. Cualquier forma de protesta puede ser objeto de represión. Para Favela (2002:108) “...un sistema autoritario es un sistema político cerrado (porque) carece de un número suficiente y apropiado de canales institucionales para que la población influya en el proceso de toma de decisiones. Esta definición se basa en la idea de que un régimen político puede ser considerado democrático o autoritario de acuerdo con el grado de apertura o rechazo de su estructura institucional hacia la participación ciudadana y de la medida en que favorezca o coarte la acción colectiva”. Hay cuatro características estructurales del sistema político cerrado que inciden en los movimientos: a) el número y tipo de puntos de acceso al gobierno (el poder se encuentra concentrado y hay un predominio de una de las ramas del gobierno); b) la importancia del proceso electoral como método de distribución del poder (el sistema de partidos es débil y las elecciones no son competitivas); ; c) la participación de las organizaciones sociales en el proceso de toma de decisiones (prevalece un sistema corporativista de representación de intereses), y d) la vigilancia y control de las protestas (las leyes represivas limitan la protesta y la participación popular). Estas características inciden en las condiciones coyunturales de oportunidad que enfrentan los movimientos sociales en un sistema político cerrado de la siguiente manera: a) reduciendo la disponibilidad de aliados influyentes al interior del sistema político; b) haciendo intrascendente el resultado de las elecciones (por ser sus resultados conocidos de antemano); c) cohesionando fuertemente a las elites en torno a sus órganos de representación corporativos y privilegiando las estrategias represivas para la resolución de conflictos.

Los obstáculos que un sistema cerrado impone a los movimientos sociales, de acuerdo con Favela, “...tienen dos efectos principales en la participación política popular. El primero es que, al elevar los costos y riesgos de la participación, la estructura política cerrada tiende a desalentarla (...) El segundo efecto (...) es la radicalización del conflicto.

Por una parte, la escasez y futilidad de las vías institucionales para la participación, condicionadas por la concentración del poder, contribuyen a explicar por qué los grupos militantes suelen confiar más en las tácticas confrontativas que en la política convencional. El hecho de que los procedimientos legislativos y judiciales se muestran tan poco eficaces para influir en las decisiones políticas, aunado a la relativa incapacidad de la política electoral para abrir espacios a la población para que pueda impugnar las políticas y modificarlas, obliga a la gente a preferir los métodos no convencionales (...) Por otra parte, la concentración y centralización del poder político radicaliza los conflictos sociales porque la movilización tiene el propósito de influir en lo que se considera es el núcleo del poder político: el Ejecutivo federal.” (p. 112)

Las respuestas del gobierno en un sistema cerrado aíslan a los movimientos, pues “...los actores políticos mayores asuman la misma postura política (que el sistema). Este comportamiento ayuda al gobierno a derrotar la movilización, pues los movimientos sociales no pueden contar con el apoyo de ningún actor importante, ni tampoco pueden esperar que se produzca una división en la élite que debilite a su oponente. De esta manera, los movimientos enfrentan una oposición unificada en la que casi no hay un solo intersticio en el que puedan introducirse para dar fuerza a sus demandas”(p. 113)

Al analizar los resultados de la interacción entre movimientos y sistema cerrado, Favela contempla cuatro posibilidades: en dos de ellas los resultados son drásticos: “los militantes consiguen un éxito total (respuesta plena) o una derrota total (rechazo pleno), mientras que los otros dos resultados pueden verse como éxitos parciales (exclusión o cooptación)”. (p. 115) “Considerando la naturaleza de los regímenes autoritarios, los resultados más frecuentes serían la exclusión y el rechazo pleno, dado que ambos implican el rechazo de los grupos militantes como actores legítimos del cuerpo político; a la vez que, por razones opuestas, la respuesta plena y la cooptación serán los menos probables. La exclusión podría ser la más frecuente, pues el hecho de otorgar beneficios sin aceptar a los militantes como actores políticos cumple con dos importantes condiciones para la estabilidad y legitimidad del régimen: la exclusión disminuye el conflicto social al mismo tiempo que permite reforzar la estructura institucional cerrada del régimen” (p. 116)

“Los movimientos sociales en los regímenes autoritarios, por lo general, concluirán sin la aceptación de las organizaciones contestatarias como representantes legítimos,

suponiendo que sobrevivan a los múltiples ataques orquestados por el gobierno durante el conflicto (...) Sin embargo, la exclusión formal de los grupos organizados no significa necesariamente que el gobierno ignore del todo sus protestas. Significa, en realidad, que quiere restar importancia a los grupos militantes para reforzar la estructura institucional cerrada del Estado y, al definir el contenido del cambio a las políticas, borrar toda huella de la lucha de los militantes por conseguir esa reforma. De esta manera, el gobierno presenta las reformas como una decisión soberana, como una concesión que nada tiene que ver con la movilización social, derivada totalmente de la capacidad predictiva de la elite política.

“En resumen, los regímenes autoritarios utilizan la desarticulación y represión para garantizar la exclusión política de actores políticos independientes. Pero para asegurar la estabilidad política y el orden social, los gobiernos implementan reformas en forma tardía y sesgada, políticas para aplacar a la población agraviada y, al mismo tiempo borrar por completo las huellas de la movilización social” (p. 117)

Así pues, el resultado más probable de los movimientos es algún tipo de logro aunque no se acredite el cambio a la acción colectiva. De una u otra forma los movimientos sociales contribuyen a que el régimen introduzca reformas en torno a las cuestiones que provocaron la protesta social aunque sea de manera “sesgada y retardada”

En el inicio planteamos que los regímenes autoritarios que cuentan con una fuente de legitimidad por lo menos formal no se modifican a sí mismos para hacerse más abiertos y democráticos a través de la acción institucional sino por pugnas y tensiones internas de los grupos dominantes o por presiones externas al régimen en donde las presiones desde abajo juegan un papel importante. Tomando el caso de México mostraré evidencia tomada de fuentes secundarias de que el régimen mexicano de fines de los años cincuenta era autoritario y que las leyes que regulaban la participación política, los partidos y las elecciones habían sufrido reformas diseñadas por el ejecutivo federal y la cúpula del partido dominante —es decir cambios institucionales— que habían profundizado sus rasgos autoritarios y restringido la participación política. No hay evidencia pues de que el régimen mexicano de los años sesenta buscara una democratización del sistema político.

Citaré en cambio la evidencia encontrada para apoyar mi afirmación de que en esa década emergen con claridad sujetos sociales nuevos carentes de representación y sin oportunidades

de participación política, es decir, excluidos del sistema político. Estos nuevos sujetos reclaman activamente su ingreso al sistema político, aunque su reclamo no se formula claramente como demanda de adoptar el modelo de democracia norteamericana debido a que en el imaginario colectivo de América Latina, existía un prestigio del socialismo –particularmente en el modelo de la revolución cubana- que representaba una aspiración universal de justicia social e igualitarismo y un deseo de cambio profundo que implicaba al modelo económico, a la estructura social y al poder político.. Mostraré que los conflictos en el periodo 1958-1978 fueron numerosos y crecieron en violencia a la par que se acendró el autoritarismo y la represión del régimen. Referiré evidencia de que los conflictos en el plano local, municipal y regional surgieron de manera recurrente y cíclica a lo largo del periodo y que la violencia fue escalando en relación directa con los niveles de represión y el crecimiento de los cuerpos de seguridad.

Con el fin de analizar la dinámica entre protesta y reforma y la importancia que juega el contexto de oportunidades para el éxito de la acción, enfatizo el hecho de que la protesta no produjo cambios en el sistema de una manera directa e inmediata, que los ciclos de protesta no concluyeron siempre de una manera exitosa y que el ejemplo de los movimientos armados que llegaron a proliferar a principios de los setenta muestra el grado de confrontación, deslegitimación e ingobernabilidad a que llegó el régimen en su resistencia al cambio y su rechazo a una democratización efectiva del sistema que pudiera poner en riesgo el control del partido oficial sobre el aparato de Estado.

CAPITULO 2

EL REGIMEN POLÍTICO Y LA SOCIEDAD MEXICANA EN EL UMBRAL DE LOS AÑOS SESENTA

El propósito de este capítulo es caracterizar al régimen mexicano no como objeto de estudio central sino en su relación con la sociedad, que es mi objeto de interés. La relación Estado-sociedad es dinámica, se va modificando por la acción de las fracciones en pugna al interior del propio régimen y se transforma, también, en la interacción con una sociedad que está, a su vez, en cambio continuo. Para dar cuenta de un objeto tan complejo consideré necesario desarrollar mi investigación en dos planos o dimensiones: una *dimensión temporal* que se construye sobre el supuesto de que para comprender las transformaciones sociales y políticas de un país o de una formación social es necesario situarse en una perspectiva histórica de largo plazo para que podamos distinguir periodos (hacer una periodización) identificando elementos clave que cambian en ciertos puntos cruciales; y una *dimensión espacial* que enfatiza las diferencias regionales y la diversidad del país como un elemento que debe considerarse al evaluar la forma en que ciertas características del sistema impactan su relación con la sociedad, en este caso las implicaciones del centralismo para la relación gobierno sociedad y para el surgimiento de tensiones y contradicciones, entre el centro político y las regiones.

Las preguntas que guían el análisis del proceso de transformación del régimen y sus instituciones, son: ¿cuales eran las tendencias que predominaban en la dinámica interna del régimen?; ¿cuáles eran las presiones externas que el régimen enfrentaba y qué tipos de cambio promovían?; ¿qué cambios importantes experimentó la sociedad mexicana en el periodo analizado? ¿cómo se relacionan el régimen y la sociedad mexicana con la democracia³⁶ en ese periodo?

³⁶ Entendida tanto en sentido restringido -como *la democracia mínima* que hemos analizado en el capítulo primero- ,como en el sentido amplio en que la he definido en la p. 25, como empoderamiento ciudadano,

2.1. Caracterización del régimen mexicano

Varias características destacan en la configuración del régimen político mexicano: su origen revolucionario, su estructura corporativa, su presidencialismo, su centralismo y su sistema de partido hegemónico.

Al ser heredero de la legitimidad que otorga una revolución triunfante (1910-1917) el régimen de la Revolución Mexicana heredó también una constitución política con profundos contenidos sociales (Calderón, 1972; Córdova, 1985). Asimismo, el apoyo de los movimientos obrero y campesino como base social del nuevo Estado lo vinculaba a un pacto de dominación basado en una agenda redistributiva (Brachet, 1996). Esta característica lo hacía sensible a las presiones desde abajo ya que su fuente de legitimidad originaria provenía de un compromiso explícito con las demandas de justicia social, reparto agrario y progreso económico que habían movilizado a las masas revolucionarias y que le valieron ulteriormente el calificativo de “populista”. La creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929 se presenta por ello como la vía institucional para alcanzar las promesas de la Revolución que quedaban plasmadas en la ideología del nacionalismo revolucionario y en el programa del partido oficial. La fundación del PNR logró conjurar las luchas intestinas por el poder entre las facciones posrevolucionarias y sentó las bases de un régimen que sería capaz de mantenerse en el poder por más de siete décadas. En ese lapso el partido creado por los herederos de la revolución vive dos reformas que modifican su denominación oficial y la correlación de fuerzas en su interior - al transformarse en 1938 de Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y luego, en 1946, en Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Garrido, 1982)-, pero mantiene su continuidad como régimen.

Aún cuando el régimen mexicano no manifiesta rupturas en su dominación de siete décadas, se reconocen en él cambios y crisis que no dieron paso, sin embargo, a una

como participación amplia de la ciudadanía en las decisiones públicas que les afectan y en la vigilancia de los responsables del gobierno

solución de continuidad. Se pueden distinguir quizás dos sistemas políticos³⁷, pero no cabe duda de que el régimen político que gobierna de 1929 a 2000 es el mismo. Aunque se reconocen momentos de crisis al interior del régimen ninguna de estas crisis produce una ruptura de fondo, ni da lugar a un régimen nuevo. Los reacomodos no interrumpen el proceso político ni trastocan los mecanismos internos de toma de decisiones. El ejecutivo federal se erige en el poder indiscutible, pues aún cuando la Constitución declara la independencia y equilibrio de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, en los hechos el primero goza de facultades constitucionales y meta constitucionales que lo dotan de un poder casi absoluto. Por esta razón, el régimen mexicano es, en primer lugar *presidencialista* (Cosío Villegas, 1974). Con el predominio del ejecutivo federal, se establece también un arreglo *sui generis* entre el gobierno central y los gobiernos estatales por el que jurídicamente se adhieren a un pacto de tipo federal pero en el que prevalece realmente un gobierno *centralista* con un ejecutivo federal fuerte y gobiernos estatales subordinados a éste (Velasco, 1999). A nivel de las entidades federativas se reproduce la misma relación: un predominio del ejecutivo frente a los otros poderes locales.

La corporativización de las masas obreras y campesinas a través de los sectores del PRM a las que se agregó en 1943 un tercer sector popular, convirtieron al partido oficial en una formidable organización de masas y a éstas en la principal fuente de legitimidad del régimen. Por ello se considera al régimen mexicano no sólo *populista* sino también *corporativo*. Movimiento obrero y campesino mantuvieron una relación contradictoria y no exenta de conflictos con éste pero, sobre todo después de 1946, se establecieron fuertes controles estatales a través de las grandes centrales oficiales premiando la lealtad y docilidad y reprimiendo selectivamente los brotes organizativos independientes. El corporativismo fue desde inicios del régimen sostén del autoritarismo. Cabe señalar que la centralización y la corporativización como rasgos fundamentales del autoritarismo mexicano no son procesos que inician en los años cuarenta. Inician en los años veinte y alcanzan su punto culminante en el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) según

³⁷ Juan Molinar (1991:17) opone a la hipótesis “continuista” la idea de una “diarquía” cuando afirma que: “...entre 1917 y la actualidad no ha regido en México un solo sistema político, sino dos perfectamente diferenciados, mediados por una transición de tres lustros. El primer sistema político posrevolucionario corre desde fines de la revolución (...) hasta mediada la década de 1930 (...). El segundo corre desde fines de la década de 1940 hasta la actualidad o hasta 1988” (...) el primero era un sistema político caracterizado por una

Lorenzo Meyer (1986:32). Para este autor, fue al concluir el sexenio cardenista cuando “el autoritarismo contemporáneo de México quedó establecido en sus rasgos esenciales”³⁸.

Otros autores coinciden en que las tendencias a la centralización se habían consolidado ya desde el periodo cardenista (Velasco, 1999:21), sin embargo se acentuaron claramente en 1946 con las reformas del partido y los cambios en las reglas electorales. Sus efectos también se modifican: si en los orígenes del régimen fueron condiciones fundamentales para consolidar el Estado nación mexicano -que amenazaba desintegrarse por las luchas intestinas y las fuerzas centrífugas representadas por los poderes locales-, hacia fines de los años cincuenta se evidencian primordialmente como mecanismos que aseguran el control de los hilos del poder pero que generan problemas de legitimidad y gobernabilidad por lo que empiezan a representar problemas para la reproducción autoritaria del poder.

Para efectos del presente análisis es importante destacar que los cambios que se dieron a partir de 1946 en el régimen fortalecieron sus rasgos autoritarios y atenuaron su carácter populista. Aunque no abandona del todo sus compromisos con las masas, por lo menos en el plano del discurso oficial y de la política social, los gobiernos de Alemán en adelante dan marcha atrás en rubros sustanciales de la agenda revolucionaria: se introduce el amparo en materia agraria y con ello favorece al latifundio ganadero; se retrocedió asimismo en la política económica y laboral³⁹ para favorecer cada vez más abiertamente a

articulación laxa de instituciones y fuerzas políticas dispersas, mientras el segundo tiene una articulación muy centralizada de instituciones y fuerzas políticas más concentradas”.

³⁸ De acuerdo con Lorenzo Meyer (1986:31) los años veinte se caracterizaron políticamente por ser un periodo de reconstrucción del poder central frente a los hombres fuertes locales, caciques surgidos de la Revolución: “No obstante lo precario que parecía entonces el poder presidencial, el gobierno central fue echando las bases institucionales para ganar terreno frente a todas las fuerzas, locales o nacionales”. Para Meyer, “El proceso de centralización revolucionaria llegó a su punto culminante en el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas. Fue este el momento de gloria del populismo mexicano. La política de masas del cardenismo institucionalizó a obreros y campesinos organizados como actores políticos legítimos y centrales del nuevo sistema. Esta organización tuvo dos grandes centrales de carácter nacional: la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). La reforma agraria y el apoyo abierto del gobierno a las demandas de los obreros hicieron que la lealtad de ambas organizaciones se centrara en la presidencia, pues de ella dependía, en gran medida, el éxito o fracaso de sus acciones y demandas. Cárdenas usó estas organizaciones, el ejército y el partido oficial (...) como arietes para la destrucción de todas aquellas fuerzas, locales o nacionales que obstaculizaban la erección de la presidencia y el gobierno federal como fuentes principales y siempre decisivas de la vida política mexicana”.

³⁹ Como indicadores de ello pueden señalarse la revisión de la Ley Federal del Trabajo en 1943 que introducía restricciones al derecho de huelga, el fracaso del Pacto Obrero avilacamachista,; la caída del salario real frente al aumento de precios (Rivero, 1990). Fue importante también el desplazamiento en la CTM de los radicales asociados a Lombardo Toledano por los moderados adeptos a Fidel Velásquez (Brachet, 1996)

los grupos de presión: empresarios del sector agropecuario, la industria y las finanzas e inversionistas extranjeros.

A partir de 1946 la correlación de fuerzas en el seno del partido marca un viraje a la derecha inclinándose a favor de los segmentos más pro capitalistas, pro estadounidenses y conservadores de la elite política. La elección de Miguel Alemán anunciaba ya la nueva orientación del régimen. Como observa Lorenzo Meyer (1985:97), "...la selección de Miguel Alemán en 1945 como sucesor de Ávila Camacho marcó el fin del cardenismo como una fuerza decisiva en la política mexicana. Bajo la dirección de Miguel Alemán, el rumbo del Estado y de la sociedad mexicanos se enfiló por un camino decididamente conservador, donde la meta central fue la consecución de un desarrollo capitalista más o menos ortodoxo y ligado a Estados Unidos. Lo que perduró, en cambio, fue el marco autoritario dentro del cual se dio el juego político"

En este periodo se acentúa el carácter contradictorio de la relación entre el régimen autoritario mexicano y los movimientos sociales. Por una parte, el régimen es sensible a las presiones desde abajo debido a su origen revolucionario y a su compromiso con una agenda redistributiva. Por otra parte el corporativismo va consolidando una estructura vertical y un control autoritario sobre las masas organizadas mediante el reconocimiento de sus organizaciones más dúctiles y el fortalecimiento de sus liderazgos más moderados. Al acentuarse su corporativismo y su centralismo, el presidente y los órganos centrales del partido se tornan cada vez más autónomo en sus decisiones ya que el régimen mantiene el apoyo disciplinado de las masas a través del sindicalismo oficial y es exitoso en obtener legitimidad de un sistema electoral formalmente pluralista pero sin competencia partidaria real⁴⁰. El viraje a la derecha se ve favorecido por un contexto internacional marcado por la influencia de los Estados Unidos que surge como potencia mundial después de la Segunda Guerra y que impulsa la guerra fría y el ascenso del capitalismo en América Latina. Conforme se acentúan sus rasgos autoritarios, el rechazo del régimen mexicano a la movilización independiente y a reconocer nuevos actores sociales fuera del aparato corporativo se hace cada vez mayor.

⁴⁰ Para Juan Molinar (1991:274) "el éxito en el establecimiento de elecciones no competitivas pero plurales es lo que permitió que un sector de las elites políticas mexicanas gobernara autoritariamente el país".

La caracterización del régimen mexicano como un *régimen autoritario* tiene un consenso bastante generalizado. Sin embargo, los criterios sobre los que distintos autores se basan para calificarlo como autoritario difieren. Linz (1975:264), considera al estado autoritario como un tipo de régimen ni plenamente democrático ni absolutamente totalitario. De acuerdo con Linz, un régimen autoritario es una forma intermedia entre la democracia y el totalitarismo que se caracteriza por su pluralismo limitado y el control de la participación política por el Estado. Desde el punto de vista de los sistemas electorales, el régimen mexicano se considera una variante que difiere de los sistemas de partido único⁴¹ o de partido de Estado -en los que sólo existe un partido reconocido legalmente-, pero tampoco es asimilable dentro de las democracias representativas con sistema de partidos⁴² y elecciones competitivas. Hermet (1982:27) ubica a México entre los sistemas con elecciones no competitivas. Las elecciones en México serían formalmente competitivas y pluralistas pero manipuladas y con un multipartidismo limitado autoritariamente por el Estado. En este tipo de sistema, las elecciones y los partidos no tienen el mismo significado ni la misma función que en un sistema democrático clásico⁴³, el sufragio universal es alterado, los resultados no son comprobables fuera de las grandes ciudades y el núcleo del poder no está realmente en juego.

El predominio absoluto del PRI en México sólo termina hasta 1997⁴⁴, año en que este partido pierde la mayoría absoluta en la cámara de diputados, después de haberse establecido en la reforma de 1996 organismos electorales ciudadanizados y sobre todo en 2000 en que su candidato a la presidencia es derrotado. La alternancia, sin embargo, fue un largo proceso que inició desde abajo, desde las regiones, ya que se conquistó primero en los municipios (Alcozauca, Gro., 1980), después en los estados (Baja California, 1989) y finalmente en el ejecutivo federal en lapsos, casi exactos, de diez años. En México se realizaban regularmente elecciones periódicas desde el término de la Revolución y existían

⁴¹ Ver Cotteret y Emeri, 1973:116; Rokkan, 1970:43; Sartori, 1987:35

⁴² Blondel (1972:181), define un sistema de partidos como un sistema de canalización libre en la cual prevalece la expresión, mientras que un sistema de Estado-partido se define como un sistema de canalización obligatoria en la cual prevalece la represión sobre la expresión.

⁴³ Las elecciones en los sistemas no competitivos no carecen de sentido pues cumplen una función importante. Lorenzo Meyer (1985:70) observa cómo en el caso de México "y seguramente en otros sistemas similares", "el ritual electoral fue desde un principio un elemento indispensable para dar y sostener la legitimidad del sistema, tanto internamente como ante la comunidad internacional".

⁴⁴ Para Gonzalo Moctezuma Barragán (1999:14), "el 6 de julio de 1997 tuvieron lugar las que podrían calificarse como las primeras elecciones libres y correctas".

formalmente partidos políticos pero, desde su creación, el partido en el poder acaparaba casi la totalidad de los cargos de elección popular utilizando en su beneficio los recursos e instituciones públicas y haciendo uso de métodos ilegales y fraudulentos en la captación y recuento de los votos, por lo que la contienda electoral no era limpia ni equitativa. El voto tampoco era libre pues no prevalecía el principio de “un ciudadano, un voto”, sino métodos compulsivos de voto corporativo y clientelar a través de los cuales sindicatos, centrales obreras, ejidos y organizaciones campesinas votaban en bloque por los candidatos oficialistas. Por ello es que Hermet, Rouquie y Linz (1982) ubicaban al caso mexicano entre los sistemas con elecciones no competitivas y pluralismo limitado . Sistema de partido hegemónico y sistema de partido dominante son algunas de las denominaciones que más se han generalizado para caracterizar al régimen que prevaleció en México por lo menos hasta 1997 (Gómez Tagle, 2001; Molinar 1991⁴⁵).

Al igual que para Meyer (1986), para Margarita Favela (1995:1) *corporativismo* y el *centralismo* son los rasgos más relevantes del autoritarismo mexicano. Favela considera que estos rasgos impiden a los actores sociales presentar sus demandas a través de canales apropiados e influir pacíficamente en las decisiones gubernamentales. Esto es lo que hace autoritario al sistema. La ausencia de canales institucionales suficientes lleva a la población a movilizarse fuera de esos canales para obtener solución a sus demandas. Así, en el régimen autoritario, el marco institucional excluyente convierte a la protesta social en el método más importante para la expresión social de demandas y para ejercer influencia en las decisiones.

Es comprensible entonces que en un régimen autoritario, donde las oportunidades políticas son muy reducidas, sean los propios movimientos en desafío de la represión los que generan sus oportunidades y se erigen en la principal fuerza democratizadora al cuestionar la legitimidad del régimen y al obligarlo a innovar sus respuestas y modificar sus instituciones.

⁴⁵ De acuerdo con Molinar (1991:81) una característica de los sistemas de partido hegemónico es que, tras su aparente estabilidad “viven al filo de una crisis: o aumentan la represión de los grupos y sectores sociales movilizados o se renuevan constantemente para sobrevivir sin democratizarse”. De ahí el constante reformismo del régimen mexicano.

2.2. Del populismo al autoritarismo: la consolidación del sistema de partido hegemónico.

Si aceptamos con Favela (1995) que para la efectos de la relación entre régimen y sociedad los rasgos más relevantes del autoritarismo mexicano son su corporativismo y su centralismo, podemos afirmar que las reformas promovidas por la elite gobernante entre 1946 y 1963 lo hicieron más autoritario porque acentuaron estas características. ¿Cuáles fueron los cambios más relevantes que produjeron ese resultado? ¿Cómo fue que el régimen populista devino francamente autoritario? Por una parte mediante el control corporativo sobre las organizaciones obreras y campesinas⁴⁶ que se vio reforzado después de 1946 con el apoyo gubernamental a las grandes centrales oficiales y a sus líderes a través de medidas como la “cláusula de exclusión” que significaba la afiliación forzosa a los sindicatos oficiales y al PRI⁴⁷; con el reforzamiento de los liderazgos moderados o mediante la represión selectiva de las organizaciones y líderes disidentes o independientes.

El centralismo también se hizo más pronunciado por obra de las reformas electorales y de la reforma del propio partido oficial que lo convirtió en Partido Revolucionario Institucional (PRI). La reforma electoral canceló la figura de los partidos regionales y estableció el registro obligatorio de los partidos nacionales ante la secretaría de gobernación. Por su parte, los cambios en el partido hicieron más centralizados y verticales los procesos de selección de candidatos a la par que alejaron de los actores locales el

⁴⁶ Como señalé al inicio de este capítulo, el corporativismo y el centralismo son dos rasgos del régimen que se consolidan en el cardenismo, sin embargo es a partir de 1946 cuando en lugar de ser un instrumento para impulsar reformas de carácter progresivo (Reforma agraria, expropiación petrolera, educación socialista, etc.) son puestos al servicio del capital y de un modelo económico que excluye cada vez más a las masas trabajadoras de los beneficios y convierten a sus organizaciones en instrumento de exclusión y control vertical.

⁴⁷ El caso de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) es ilustrativo. Esta Federación destinada a aglutinar a todos los sindicatos de burócratas al servicio de la federación fue creada en 1938 como parte de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) pero abandonó muy pronto esta central para convertirse en la organización más importante de la CNOP, el sector popular del PRI. En el artículo 123 constitucional se creó un apartado B cuya ley reglamentaria (Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado) consagraba el monopolio de la representación sindical al hacer obligatoria la pertenencia de todos los sindicatos de empleados públicos a la FSTSE e impedir la formación de sindicatos alternativos. Este monopolio no llegó a su fin sino hasta mayo de 1999, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decretó la inconstitucionalidad del artículo 68 de la citada ley que establecía que sólo podía existir un sindicato por cada dependencia de la administración pública federal y autorizó la formación de nuevos sindicatos con la condición de que reunieran como mínimo a 20 afiliados.

proceso de toma de decisiones y –debido a esta lejanía- redujeron su capacidad para influir en dichas decisiones.

José Luis Reyna (1985:103) coincide también en que la centralización en la designación de candidatos a los puestos de representación popular y la disminución notoria de la participación de los distintos grupos y sectores del partido en las designaciones, fueron los principales cambios en el partido oficial. Con estos cambios, “...se disolvía la participación sectorial en las designaciones electorales y se incrementaba notablemente la del CEN. En una palabra, se dio un paso crucial hacia la centralización de la toma de decisiones políticas en el interior del partido mismo. Se reducía así, sin eliminarla, la competencia interna ...El control de las elecciones pasó así a ser una función de la cúpula del partido y, por supuesto del Ejecutivo”.

2.2.1. Las reformas de 1946 a 1954

Uno de los arietes de la centralización fueron los cambios legislativos en el rubro de la participación electoral y los partidos. Comparando la ley del 6 de enero de 1946 con la ley anterior que databa de 1918, Molinar (1991:25-28) señala que el mayor contraste se da en “el grado de centralización en los procesos de organización y vigilancia de los comicios y el tipo de partidos que a ellos podían concurrir”. La ley centralizó toda la organización y vigilancia de los comicios en la secretaría de gobernación y en autoridades colegiadas federales. Además de ello, impuso una representación abrumadora del gobierno federal y del PRI en todos estos organismos inclusive los de nivel municipal ejerciendo así un control total del proceso electoral. Por otra parte, la ley de 1946 maximizó los requisitos para la participación y minimizó derechos, en sentido contrario al espíritu de la ley de 1918. La ley de 1946 proscribió de hecho las candidaturas independientes al estipular en su artículo 60 que solamente los partidos podrían registrar candidatos. Asimismo cancelaba la existencia de partidos regionales y establecía la obligatoriedad del registro para los partidos al señalar que únicamente podrían ostentarse como partidos políticos y participar en elecciones “*los partidos políticos nacionales que obtuvieran su registro ante la Secretaría de Gobernación*”.

Esta Secretaría ejerció dicha facultad con amplia discrecionalidad según demuestran las frecuentes apariciones y desapariciones de partidos políticos y la reducción

drástica del espectro de partidos políticos nacionales en solo tres años. La tendencia autoritaria y centralista exhibida por la ley de 1946 se vio refrendada e incluso acentuada en las reformas consecutivas de 1949, 1951, 1954 y 1963.

Tras la crisis que suscitaron los desprendimientos y respectivas campañas de Aarón Padilla en 1946 y Miguel Enríquez Guzmán en 1952, el partido en el poder percibía que uno de los riesgos más fuertes para la estabilidad provenía no tanto de las oposiciones externas al régimen sino de los desprendimientos y escisiones que el reparto del poder provocaba al interior del partido fuerte. Por eso, las reformas de 1946 a 1954 intentaron reestructurar la vida política en el país minimizando autoritariamente los riesgos y desgastes que suscitaba la lucha política. Como dice Molinar (1991:49), estos cambios significaron “...una cancelación de la expresión del pluralismo electoral que la sociedad políticamente organizada del momento podía producir. Cerrar el libre paso desde la casa del poder a la boleta electoral opositora no fue una modernización de la política partidaria, como ha querido mostrarlo la historia oficial, sino la solución al problema de control del poder que los desprendimientos del partido oficial empezaban a representar a un régimen que transitaba desde la legitimidad revolucionaria incuestionada hacia la legitimidad necesariamente efímera de un sistema posrevolucionario”. Al proscribir “esos desprendimientos electorales de hecho solucionó la cuestión de la reproducción autoritaria (asegurada) del poder por la vía electoral, pero agravó otro problema que el sistema desarrollaba desde entonces: el de su legitimidad, que tenía dos expresiones, la de la deformación de la representación política y la de la falta de credibilidad”

La reforma de 1949 estuvo encaminada sobre todo a excluir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de las controversias en torno a los procesos comiciales. La razón de ello era que ésta había fallado en sentido contrario a los intereses del PRI en más de una ocasión y por ello el gobierno buscaba sustraer de su competencia las cuestiones electorales. La nueva Ley Federal Electoral del 4 de diciembre de 1951 ratificó esta exclusión y aceleró la centralización de la organización y vigilancia de las elecciones. Esta ley también modificó la integración de la Comisión Federal Electoral, que reemplazó a la Comisión Federal de Vigilancia Electoral. El nuevo organismo aumentó de dos a tres los comisionados de partidos y redujo de dos a uno los comisionados del poder ejecutivo, pero a cambio de ello, los partidos políticos dejaron de tener voto en las Comisiones Locales

Electoral y las Comisiones Distritales Electorales. Asimismo, la ley de 1951 modificó un aspecto muy importante: el método de cómputo de las votaciones. La nueva ley asignó esta función a los Comités Distritales y a las Comisiones Locales donde los partidos carecían de voto⁴⁸. También impuso a los partidos la obligación de registrar constancias de mayoría expedidas por estos comités. Por su parte, la reforma de 1954 elevaba sustancialmente el número de afiliados que se requerían para registrar a un partido político nacional: de 30 000 a 75, 000⁴⁹

El efecto no previsto de las reformas de 1946 a 1954 fue que se ahondaron los problemas de representación y legitimidad del régimen. Silvia Gómez Tagle (2001:19-20) reconoce que en este periodo, “la ausencia de partidos fuertes no obedeció a una retirada espontánea de las fuerzas sociales de la arena electoral sino al creciente control que el gobierno fue adquiriendo sobre los procesos electorales. Entre 1946 y 1953 se logró eliminar a varios partidos que representaban fuerzas de oposición significativas que se retiraron de las elecciones no por vocación propia, sino porque la Comisión Federal, dependiente de la Secretaría de Gobernación canceló su registro y les negó el derecho a contender electoralmente. Esta fue la suerte del partido sinarquista (Fuerza Popular) de derecha radical, el Partido Comunista y la Federación de Partidos del Pueblo (Henriquista) que tenían inclinaciones izquierdistas”.

Los problemas de representación se hicieron más notorios hacia fines de los años cincuenta debido a que el proceso de modernización, apuntalado por el reparto agrario y la industrialización, había producido transformaciones sociales y culturales importantes al cabo de una generación. Había impulsado fuertemente el crecimiento de la población y había acentuado su perfil urbano. La expansión de las clases medias urbanas que el modelo económico propició crearon después de veinte años de vigencia del “desarrollismo” un segmento importante de ciudadanos que no encontraba representados sus intereses y demandas en la estructura corporativa del partido oficial. El marco normativo vertical y centralizador pensado para el control político y la hegemonía del partido oficial empezó a crear problemas de gobernabilidad y legitimidad cuando estos nuevos actores unieron sus demandas a los actores tradicionales (movimiento obrero y campesino) e iniciaron la

⁴⁸ Molinar, 1991:37

⁴⁹ *Ibidem*, p. 36

protesta contra los métodos de reproducción autoritaria del sistema. Los conflictos –que estallan en el ámbito local y regional- giran no sólo en torno a reivindicaciones particulares sino que apuntan también al cuestionamiento de la imposición de candidatos y decisiones desde el centro, el ejercicio arbitrario del poder y la falta de independencia de las organizaciones. Surgen -muchas veces como desprendimientos locales del propio PRI- líderes y organizaciones creadas para otros fines que encabezan una insurgencia cívica al enfrentar la renuencia del sistema a reconocerlos, negativas autoritarias como respuesta a sus demandas o incluso la represión.

Para fines de los años cincuenta y principios de los sesenta, las tendencias autoritarias del régimen institucionalizadas por la vía jurídica y política aseguraban el control político de la oposición y de las organizaciones de masas pero a costas de limitar el pluralismo, restringir libertades y garantías y reducir los canales para la participación política. Estos cambios marchaban a contracorriente de las transformaciones sociales y de las presiones populares que pugnaban por una mayor apertura. El control del partido oficial sobre las organizaciones sindicales –el corporativismo- y el sistema de partido hegemónico con sus elecciones no competitivas y su pluripartidismo limitado fueron fundamentales en la consolidación del autoritarismo. El predominio del PRI en las elecciones –a través de métodos legítimos e ilegítimos- llegó a ser aplastante. Para inicios de los años sesenta los niveles de votación a favor del PRI oscilaban entre el 80 y el 90 por ciento y los espacios para la oposición, se reducían cada vez más. Silvia Gómez Tagle (2001:19) señala en este sentido que: “...a principios de los años sesenta, prácticamente el único partido de oposición que quedaba en pie era el PAN y éste había llegado a considerar seriamente la posibilidad de cancelar su participación en las elecciones debido a que, en algunos casos, sus triunfos le habían sido arrebatados con métodos fraudulentos”.

Como ocurre en los sistemas electorales no competitivos, la verdadera dinámica de la lucha política se desarrollaba al interior del grupo de poder y no en la confrontación electoral. Esta dinámica contradictoria entre desarrollo social y centralización política, entre modernización económica y retroceso autoritario, empezó a hacer crisis hacia fines de los años cincuenta y con ello a presionar la legitimidad del régimen a través de ciclos de protesta que lograrían la transformación del régimen autoritario solo después de un largo itinerario de protestas, conflictos y violencia política .

2.2.2. El contexto económico y político

La reforma agraria de los años treinta había removido trabas estructurales de la producción agrícola propiciando la incorporación al cultivo de vastas extensiones que la concentración de la propiedad había mantenido ociosas. La productividad del agro se había visto incrementada también por las grandes obras de irrigación que el Estado mexicano había emprendido sobre todo en el norte del país. Sobre estas bases, el proceso de industrialización alentado por el gabinete de Miguel Alemán (1946-1952) y su modelo económico desarrollista, aceleraron la explosión demográfica y el crecimiento urbano. El abaratamiento de las materias primas aportó un subsidio del campo a las ciudades al abatir el costo de vida de las masas trabajadoras. El crecimiento económico, la industrialización y la urbanización, paralelamente a los ajustes autoritarios en el sistema político -disfrazados sin embargo de arreglos democráticos-, propiciaron un periodo de estabilidad política y desarrollo social.

Después del reparto agrario, la producción agrícola en México recibió su mayor impulso de la demanda mundial generada por la segunda Guerra y la recuperación del periodo de posguerra. Es así como "...de 1945 a 1955 la agricultura mexicana tiene su época de mayor crecimiento, un espectacular 6% anual (...). De 1955 a 1965 el crecimiento empieza a detenerse pero sigue siendo elevado: 4.5% anual para toda la década. (...) Precisamente en 1965 la agricultura llega a un punto de inflexión en su crecimiento de largo plazo, y su índice de expansión se desploma en el quinquenio 1965-1970, llegando apenas a un crecimiento del 1.2% y continúa bajando para 1970-1974, lapso en que creció sólo en 0.2 %" (Luiselli y Mariscal, 1985:440). A partir de entonces la agricultura continuó su deterioro en apariencia irreversible denotando los efectos del modelo económico que priorizaba el desarrollo industrial basado en la sustitución de importaciones y subordinaba la actividad agropecuaria nacional a ese objetivo. De acuerdo con Arturo Warman (1982:108), a la actividad agropecuaria le correspondió desempeñar cuatro funciones esenciales en ese modelo: 1) "Generar divisas mediante la exportación de productos agropecuarios para el financiamiento de la importación de bienes de capital y materias primas para la industria nacional. 2)"Abastecer de materias primas baratas a la industria,

con frecuencia a precios inferiores a los del mercado mundial. 3) “Alimentar a precios bajos a la población urbana para hacer atractiva la inversión industrial por el bajo costo de subsistencia y reproducción de la fuerza de trabajo; 4) “Aportar gente, no sólo como mano de obra para la industria y otras ocupaciones “modernas”, sino para integrar una reserva de desocupados o marginados urbanos, que supera en magnitud a la población empleada en la industria y los servicios y que contribuye de manera decisiva para mantener bajos los salarios y limitar las reivindicaciones laborales en todo el país”

El primer síntoma del deterioro fue la disminución del campesinado tanto en términos genéricos como en su configuración de clase. Luis Barjau (1985:265) sostiene que “con el campesinado genéricamente hablando sucede que en 1960 éste conformaba una población económicamente activa de 6 144 930 individuos, en tanto que diez años después, en 1970, la cifra era de 5 103 519. Con el campesinado estrictamente considerado como clase sucede que en 1960 estaba integrado por 2 500 000 individuos y para 1970 aproximadamente sólo por 1 950 000”. Pero además, la mayor parte de esa población campesina estaría integrada por campesinos sin tierra, es decir jornaleros agrícolas y solicitantes de tierra.

La consecuencia de estos procesos fue el estallido de la crisis agrícola a partir de 1965 que creó las condiciones para una movilización amplia del campesinado. La crisis aparece “como efecto retardado de algunas políticas y variables que empezaron a actuar por lo menos desde fines de los años cincuenta” y que conducen al desplome de la tasa de crecimiento. Como apuntan Luiselli y Mariscal (1985:439), las repercusiones de esta crisis “rebasan ostensiblemente el ámbito rural”.

Así pues, aún cuando década de los años sesenta es llamada del “milagro económico” ---por sus tasas de crecimiento de entre el 6% y el 8% (Hansen, 1983; Reyna, 1985; Pellicer y Mancilla, 1978, Solís, 1981) y por el despegue del Estado benefactor (Brachet, 1996:145) que elevó las prestaciones y el nivel salarial en algunas ramas como electricidad y petróleo, no se puede obviar el hecho de que la situación salarial y el ingreso agrícola en general habían sufrido un deterioro severo en las décadas previas. De acuerdo con González Casanova (1969:165) “el salario real promedio para 1960 era 6% menor que en 1940 y el salario mínimo agrícola de 1960-61 disminuyó en un 45% respecto de 1938-

39; en cambio la productividad aumentó en un 120% en ese mismo periodo; y la productividad agrícola aumento en un 100%”.

La influencia del contexto internacional

El modelo de sustitución de importaciones impulsado desde los años cuarenta había significado para México tomar la ruta de una creciente apertura hacia los Estados Unidos. El régimen buscaba favorecer a los empresarios mexicanos, pero el esquema incorporaba también montos crecientes de inversión extranjera e incrementaba la influencia de los intereses estadounidenses en la política mexicana. En el terreno económico el aumento de la influencia se dio a través de la inversión extranjera directa e indirecta. De acuerdo con José Luis Ceceña (1970:128), el crecimiento de las inversiones extranjeras directas en el periodo 1940-1968 fue notable: “de 419 millones de dólares a que ascendían en 1940, fueron aumentando hasta sobrepasar los 2,517 millones en 1968. Esto indica que en el último año considerado alcanzaron un nivel de 6 veces (601 por ciento) el de 1940, y que la tasa de crecimiento anual promedio fue del 18 por ciento”. En el mismo sentido Fernando Fajnzylber y Trinidad Martínez Tarragó (1976:247) , afirman que las empresas transnacionales en el conjunto de la industria en México, se expandieron “a un ritmo 60% superior al de las empresas nacionales”, en el periodo 1962-1970.

En el terreno político aumentaron las presiones diplomáticas y financieras para incorporarlo, junto al resto de países de América Latina, a la cruzada anticomunista y a la “defensa del sistema democrático” amenazado por las revoluciones proletarias y los regímenes socialistas y comunistas, lo cual incluía el aislamiento de Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA). Como en ninguna otra década antes el gobierno mexicano se vio sometido a fuertes presiones diplomáticas, económicas y políticas por su vecino del norte. La prolongada “guerra fría” –que enfrentó a los Estados Unidos con la URSS apenas concluido el conflicto armado mundial- alcanza en 1962 un momento crítico con la llamada “crisis de los misiles”, ante los reclamos de Estados Unidos por el supuesto emplazamiento de ojivas nucleares soviéticas en territorio cubano. Por su situación geográfica y su relación histórica, México se vio incorporado al ring geopolítico de la confrontación Este-Oeste.

La “guerra fría” es generalmente aceptada por la mayoría de estudiosos de la política mexicana y de América Latina como un factor influyente en la política interna de los países del área. Se acepta que esta confrontación es el telón de fondo que favoreció el derrocamiento de los regímenes populistas y pro socialistas y el ascenso de regímenes autoritarios en sus formas más crudas y violentas. México no fue la excepción a pesar de que no se interrumpió aquí el régimen constitucional ni los militares asumieron el poder como ocurrió en varios países del Cono Sur⁵⁰. Más que un golpe de Estado se vivió aquí un golpe de mano de los sectores duros al interior del partido oficial que fueron tomando el control del aparato de Estado hasta culminar en la sucesión de 1964. Qué tanto influyeron los EEUU en el proceso y en la designación del candidato presidencial es difícil determinarlo, pero es un hecho que desde antes de la llegada de Díaz Ordaz a la presidencia, dentro del gobierno lopezmateísta se libraba ya una disputa en la que se intentaba purgar a las tendencias más populares e izquierdistas que actuaban dentro del gobierno, alentada por la atmósfera política imperante. Bajo Díaz Ordaz prevaleció ya una ideología abiertamente anticomunista en el discurso oficial y en la cobertura noticiosa que se reflejó, también, en el enfriamiento de las relaciones diplomáticas con Cuba y en una política más represora aún que la aplicada en el sexenio anterior a los movimientos disidentes y a los líderes y pensadores de izquierda. Esto influyó para que el sistema político se hiciera cada vez más cerrado desde el punto de vista de la participación política y más intolerante hacia los opositores y disidentes.

La ideología anticomunista como expresión de la influencia norteamericana llevó en 1960 a la creación de una comisión macartista, promovida por el senador Manuel Moreno

⁵⁰ Noam Chomsky y Edward Herman (1981:85), han documentado ampliamente la ingerencia estadounidense en los procesos de fascistización y militarización de América Latina en distintos momentos del siglo XX. Llamaron la atención, por ejemplo, sobre el papel que han jugado en el derrocamiento de gobiernos constitucionales las facciones de militares entrenados por los Estados Unidos, “incluyendo a Pinochet y Leigh de Chile, Geisel de Brasil, Massera de Argentina, y decenas de otros (...) Desde Brasil y en continuada asistencia norteamericana, la tortura se extendió por buena parte de América Latina en la década de 1960 y principios de la de 1970”.

En el caso mexicano y su historial de “guerra sucia”, destaca la biografía del general Arturo Acosta Chaparro enjuiciado por narcotráfico y homicidio por un tribunal militar, En las actuaciones de su proceso el acusado declaró: “que después de haber tomado cursos especiales de paracaidismo, antiguerrilla y antisubversivos en Georgia y Carolina del Norte, en Estados Unidos (1969-1971), el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), general Hermenegildo Cuenca Díaz, lo asignó a la DFS para aportar los conocimientos adquiridos en el combate a los grupos armados que surgieron en el país en aquellos años (...) La misión de detectar grupos guerrilleros la cumplió principalmente en el Distrito Federal,

Sánchez e integrada asimismo por otros congresistas que pretendía indagar a personas y organizaciones involucradas en las protestas⁵¹. No es de extrañar que en este ambiente se produjera la aprehensión del pintor David Alfaro Siqueiros miembro del PCM y del Comité de Defensa de los Presos Políticos y las Garantías Constitucionales. Forma, también, parte de este clima de anticomunismo y represión la ofensiva ideológica y mediática contra Cuba, encabezada por el periódico nacional *Excelsior*. Este clima facilitaba el aislamiento y justificaba la represión, previa descalificación, de los insurrectos. Restaba también justificación moral a la protesta sobre todo si provenía de actores a los que se podía asimilar, de alguna manera, a una imaginaria conjura comunista como serían los estudiantes y los maestros más combativos, *verbi gratia* los simpatizantes del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM)

Si detrás de las movilizaciones campesinas se hallaba la crisis agrícola y la expulsión masiva de la población rural, detrás de la movilización cívica, estudiantil y magisterial que estalla de manera recurrente a lo largo de los años sesenta se hallaba la eclosión sin precedentes de nuevos segmentos medios en una estructura de clases que se había diversificado con la creación de categorías laborales y nuevas profesiones vinculadas al crecimiento industrial y al sector terciario de la economía.

Diane Davis (1995:210-211) ilustra cómo los cambios estructurales y demográficos que estaban ocurriendo en 1960 afectaron la capacidad de representación corporativa del partido oficial y cómo evidenciaron la existencia de un creciente conglomerado de ciudadanos carentes de representación política. Después de 1960 –señala Davis- “...la urbanización y la gradual burocratización que acompañaron la estrategia de industrialización forjada por el PRI en alianza con las organizaciones de trabajadores y los negocios, particularmente bajo los auspicios del presidente Miguel Alemán (1946-1952), desencadenaron problemas y fuerzas sociales nuevas. La ciudad de México creció rápidamente a medida que la población rural era atraída hacia empleos industriales en las ciudades y a la vez expulsada de sus tierras en el campo. Al mismo tiempo las clases medias urbanas y el sector informal urbano crecía rápidamente en respuesta a la floreciente economía urbana y la acelerada intervención estatal. Estas tendencias generaron nuevos

y después la continuó cuando fue nombrado, cuatro años después, jefe de la policía del estado de Guerrero durante el gobierno de Rubén Figueroa Figueroa”. *La Jornada*, 30 de octubre de 2002, p. 8

⁵¹ Revista *Política*, Vol. 1 núm. 8, 15 de agosto de 1960, p. 2

problemas para el PRI, sobre todo en la ciudad de México donde residía la mayor parte de la clase media y los trabajadores del sector de servicios”

De acuerdo con Davis, esto le generó problemas de representación al PRI ya que “el creciente número de burócratas, médicos, abogados y comerciantes de la capital del país (...)no se encontraba bien representado en la política partidaria. Ya en la década de 1950 la creciente masa de pobres urbanos desempleados y subempleados (o clases populares) y la clase media de la ciudad de México, formalmente organizada en la CNOP, clamaban por más representación política y más sensibilidad del partido a sus necesidades. La transformación de la CNOP en un sector aún más diverso, vocal y activo colocó a la dirigencia del PRI en una situación difícil. Si debía responder a las crecientes demandas de los miembros de la CNOP (...) el partido se pondría en contra de un sector privado poderoso y de otras fuerzas partidarias favorables a la modernización que deseaban el crecimiento urbano rápido y relativamente incontrolado de la ciudad de México”.

La atención a los sectores populares por la dirigencia priísta provocaba una rivalidad latente con los trabajadores organizados (CTM) y creaba un conflicto de intereses con el sector campesino del partido. Este “...no compartía los objetivos declarados de la CTM ni de la CNOP, puesto que se oponía al gasto acelerado tanto en la industrialización rápida como en los servicios sociales para las clases medias y populares urbanas, a expensas de los sectores rurales cada vez más empobrecidos. Esto también generó problemas para la dirigencia del partido”

De acuerdo con Davis, la CNOP era a menudo “incapaz de presentar vigorosamente una posición coherente sobre problemas urbanos, por lo menos como sector institucionalizado del partido, debido a que contenía tantas fuerzas sociales y de clase diferentes. También eso perjudicó eventualmente al PRI, aunque en forma paradójal. Como la dirigencia del PRI no tomaba en serio a la CNOP como representante institucional de las clases medias y populares urbanas, esos grupos pasaron a expresar su insatisfacción cada vez más fuera de las estructuras partidarias. Por ejemplo, hasta la década de 1960 el PRI ignoraba muchas de las demandas de la clase media y popular urbanas y gastaba generosamente en infraestructura industrial, desarrollo inmobiliario y otros proyectos sumamente conspicuos de vivienda y transporte urbanos. Esos proyectos tendían tanto a apaciguar a los poderosos grupos de cabildeo del sector privado que impulsaban una

estrategia favorable al crecimiento urbano como a responder a las necesidades básicas de los habitantes de la urbe. Por lo tanto, las preocupaciones de los habitantes de la urbe eran sistemáticamente ignoradas, salvo en la medida en que coincidían con los objetivos de urbanización e industrialización rápidas. Eso a su vez estimulaba más oposición de la base a la tendenciosa política urbana gubernamental, y además impulsó a la población urbana a organizar movimientos sociales para buscar solución a sus problemas. Y a medida que la población urbana buscaba otros canales para expresar su insatisfacción, la fuerza política de la CNOP iba disminuyendo cada vez más, alimentando un círculo vicioso al reducir aún más los incentivos a la participación de la clase popular y media urbanas en la CNOP y otras grandes estructuras partidarias” (Davis, 1995:212)

Lo mismos problemas de representación que se aprecian en la relación de la CNOP con las clases medias, pueden percibirse de la relación entre CNC y campesinos. Esta organización ya se había visto rebasada durante el ciclo de invasiones de tierra de fines de los años cincuenta en el norte y occidente del país. En la década de los años sesenta, los problemas de representación de las clases rurales se agudizan en el contexto del deterioro de la agricultura ya referido; ello agrega una nueva tensión a las presiones que los cambios sociales ejercen sobre el sistema político. Sin embargo, organizaciones campesinas independientes y clases medias urbanas no logran desplegar acciones conjuntas ni sus organizaciones confluyen en movilizaciones concertadas -dada la ausencia de estructuras nacionales de movilización independientes de las organizaciones corporativas-, salvo en contextos y situaciones locales que desembocan en conflictos pluriclasistas donde la lucha en torno a una demanda específica articula otras demandas al posibilitar la protesta de actores débiles que carecen de recursos para movilizarse por sí mismos. Vemos así, en estos contextos locales, confluir la protesta urbana junto a los movimientos estudiantiles y magisteriales; la participación de núcleos y líderes de origen campesino en movimientos electorales y protestas de la clase media urbana, como en los movimientos cívicos y políticos acaecidos en San Luis Potosí, Sonora y Guerrero

Los cambios en la composición de las clases sociales y la aparición de una nueva ciudadanía sin representación ni opciones de participación política no era un fenómeno exclusivo de la capital de la república, si bien fue aquí donde se manifestó con mayor claridad y agudeza el desfasamiento entre desarrollo social y desarrollo político. La

crónica de Granados Chapa(1992) sobre el movimiento navista en San Luis Potosí muestra también la existencia de un desfase similar y la importante presencia de las clases medias en el movimiento cívico potosino. La importancia de estos segmentos se aprecia claramente en la génesis y desarrollo de ese movimiento que, al tocar los intereses caciquiles enquistados en el partido oficial, entra en conflicto con las estructuras de poder prevaletes y enfrenta en última instancia la represión. De acuerdo con la crónica de Miguel Angel Granados Chapa (1992: 37):

“Cuando en San Luis Potosí, la capital, se creó próspera una clase media compuesta sobre todo por egresados de la universidad local y de la de México que volvían a su tierra, aparecieron las condiciones para un enfrentamiento entre la fuerza bruta, arbitraria, representada por Santos y sus sicarios, y los nuevos grupos sociales, que se acuartelaron en la enseñanza superior y el ejercicio de las profesiones liberales” .

Fueron estos segmentos –ejemplificados aquí por los hermanos Nava, médicos de profesión, en una lucha iniciada por Manuel y continuada por Salvador- los que cuestionaron la sumisión de las instituciones al poder del cacique, promovieron la existencia de un espacio público abierto desde el rectorado del primero en la universidad potosina; encabezaron la oposición política y se propusieron a sí mismos como alternativa electoral encabezando en distintos momentos movilizaciones cívicas, acciones en busca del voto y protestas en defensa de sus resultados. Eran luchas por un reclamo democrático poco escuchado hasta entonces en México pero que comenzaba a convertirse en clamor.

En Sonora ocurren también, por esos mismos años (fines de los cincuenta y principios de los sesenta) movilizaciones importantes por demandas democráticas en las que fueron relevantes las clases medias surgidas del “proceso de diversificación urbano industrial” (Guadarrama y Romero, 1985, p. 152-153).

Inclusive un estado tan rural y económicamente atrasado como Guerrero –donde, sin embargo, la tradición de lucha social y resistencia política tiene un registro secular- no fue ajeno a este ascendente reclamo democrático como muestran los conflictos de inicios de los sesenta⁵². Estos movimientos nos permiten también constatar la autonomía relativa de la

⁵² Estrada, 2001

esfera política respecto de la economía, pues independientemente de las condiciones económicas y las características estructurales prevalecientes en cada una de esas entidades -muy dispares en términos de su desarrollo económico y de su historia- se hacen presentes conflictos políticos que parecen tener un origen común: el malestar ante el autoritarismo y la insuficiencia de canalizadores políticos. No es casual entonces que movimientos con una base social común formada en su mayor parte por segmentos de la clase media que enarbolan demandas nuevas, pero que se articulan también con sectores sociales y problemáticas locales, hagan eclosión en diferentes puntos de la geografía nacional, lugares tan distintos como Guerrero, Sonora y San Luis Potosí.

2.3. Las transformaciones de la sociedad y los sujetos del cambio

Ninguna resistencia importante de las fuerzas políticas locales y regionales enquistadas en el partido oficial surgió desde las regiones para contrarrestar la fuerza centralizadora del presidencialismo durante el tránsito del país de una vida rural a una sociedad predominantemente urbana y mixta (urbano-rural). La disciplina vertical se instauró sin demasiados obstáculos, sin que la centralización autoritaria causara revuelo ni reacciones contrarias de las “fuerzas vivas” locales quizás porque el peso del centralismo era aplastante como para que algún poder local o regional intentara resistirlo⁵³. No obstante, ya para fines de la década de los cincuenta los problemas de legitimidad y gobernabilidad que se habían creado al asegurar ante todo el control autoritario del poder empezaron a prender focos amarillos, ya no desde dentro del partido sino desde las márgenes del sistema a través de la voz de los excluidos: la disidencia sindical y campesina, los desterrados del pacto corporativo y los nuevos sujetos no reconocidos por el régimen.

⁵³ Como dice Lorenzo Meyer (1986:32): Ya para 1940 era evidente “que ningún cacique ni gobernador podía subsistir contra los deseos del presidente (lo comprobaron en carne propia Saturnino Cedillo y Garrido Canabal). También fue obvio que ningún grupo empresarial, por fuerte que fuera localmente, podía poner en duda las directrices presidenciales, como quedó demostrado al concluir el enfrentamiento entre el presidente Cárdenas y los empresarios de Monterrey. Finalmente, la derrota política del general Juan Andrew en 1940

A fines de los años cincuenta la nueva sociedad urbana y mixta que emergía como resultado de los cambios estructurales no parecía tan dispuesta a la pasividad que suelen atribuirle los observadores de la política mexicana. Contra las tendencias del sistema político que limitaban la participación y habían estrechado los canales políticos, la sociedad mexicana crecía y se transformaba culturalmente al estar más informada y expuesta a los medios; ello la hacía, también, más crítica. Crecimiento de la población, urbanización acelerada y aumento del alfabetismo y la escolaridad; diversificación de la estructura social y del mercado ocupacional dibujaban un perfil socio demográfico nuevo; un país distinto al que prevalecía una o dos décadas antes. Como resultado de estos cambios, las puertas cerradas del sistema político recibieron los primeros llamados de actores hasta entonces invisibles y silenciosos para este sistema. Si transformaciones sociales parecidas fueron las causantes de la Revolución Mexicana de 1910-1917 (Meyer,1986:28-29), no debería sorprender la emergencia social que inicia con el periodo de López Mateos (1958-1964) y que combina factores similares: modernización económica, exclusión de amplios segmentos sociales y carencia de representación de nuevos actores políticos. La diferencia es que en el porfiriato los “factores concurrentes”⁵⁴ fueron más numerosos y la exclusión más extensa⁵⁵ pues involucraba a un espectro más amplio de actores políticos.⁵⁶

Uno de los factores que inciden en la crisis a partir de 1958 son las transformaciones socio demográficas del país. Mientras en el periodo 1930-1950 la tasa anual de crecimiento fue de 2.2.%, para el periodo 1950-1970 dicha tasa se elevó al 3.2%. Este periodo fue el de mayor crecimiento demográfico en los últimos cincuenta años⁵⁷. Para

dejó en claro que ningún general podría aspirar a contravenir los deseos presidenciales basándose en el control de algunas zonas militares y alianzas locales”

⁵⁴ Factores que concurren en forma de cascada según ilustra Goldstone en su análisis del derrumbe de los Estados que analizamos en el capítulo 1.

⁵⁵ Diversas fuentes citadas por Lorenzo Meyer (1986:28-29) estiman que “para 1910, entre el 82 y el 97 % de los jefes de familia clasificados como campesinos no eran propietarios de tierra alguna”

⁵⁶ Para Meyer (*loc cit.*) la caída de Porfirio Díaz “se debió en gran parte a la incapacidad del régimen de transformar sus estructuras para acomodar a nuevos actores políticos y al estallido de viejos rencores de las oligarquías locales. Efectivamente, la notable modernización económica creó una clase media para la cual no hubo lugar en el arreglo político porfirista, como tampoco lo hubo para la clase obrera que empezaba a surgir a la sombra de los ferrocarriles, minas, fundiciones y fábricas textiles. Ni qué decir que el campesino o el pequeño propietario no tuvieron ningún tipo de representación. Dentro de la oligarquía misma hubo sectores descontentos, porque sólo un puñado de favoritos -...- monopolizaron los puestos de poder”

⁵⁷ INEGI (1992), *Perfil Sociodemográfico XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, Aguascalientes, Ags., INEGI, p. 1

1970 virtualmente se había triplicado la población que existía en 1930. En estos años México deja de ser un país predominantemente rural.

Además del predominio de la población urbana, el campo empezaba a acusar un desgaste por efecto del modelo económico. Bajo el modelo de sustitución de importaciones adoptado por México en los años cuarenta, el sector agropecuario y la economía campesina habían sido subordinados a los imperativos de la industrialización al subsidiar a este sector con materias primas baratas. Como resultado del agotamiento del modelo y de los efectos de estas políticas hacia el agro la crisis del sector estalla alrededor de 1965. Sin embargo, de acuerdo con Luiselli y Mariscal (1985:439), la crisis aparece como el “efecto retardado de algunas políticas y variables que empezaron a actuar por lo menos desde fines de los años cincuenta”. Algunos signos del agotamiento que se presentaban desde esos años eran la disminución de la tasa de crecimiento; la aceleración del éxodo rural, el incremento de la migración y la disminución del campesinado tanto en términos genéricos como en su configuración de clase (Barjau, 1985:265). Otro efecto más era el deterioro en los términos de intercambio de las materias prima y la caída de los precios agrícolas. En torno a la defensa de los precios y la organización productiva para la comercialización giraron, por ejemplo, las movilizaciones de los campesinos guerrerenses productores de copra en los años cincuenta (Encarnación Ursúa, 1977) que se extendieron después a otros estados cococultores.

2.4. El ascenso de la movilización social y la crisis del autoritarismo: la emergencia de los actores locales y los movimientos regionales

Si detrás de las movilizaciones campesinas se hallaba la crisis agrícola y la expulsión masiva de la población rural, detrás de la movilización cívica, estudiantil y magisterial que estallarían de manera recurrente a lo largo de los años sesenta se hallaba el crecimiento de nuevos estratos medios en una estructura de clases que se había diversificado al proliferar las categorías laborales y nuevas profesiones vinculadas a la industrialización y al crecimiento del sector terciario de la economía.

Si aceptamos que el régimen se hizo más autoritario porque sus rasgos corporativos y centralistas se acentuaron, cualquier proceso de democratización debía trastocar necesariamente estos aspectos de su carácter autoritario.

De acuerdo con el planteamiento formulado en el capítulo 1, hemos propuesto que no son los resentimientos ni las carencias en sí lo que moviliza a los sujetos sociales sino la percepción de que la situación puede cambiar dependiendo de la voluntad común y la organización. Decimos en consecuencia que la acción colectiva se produce:

a) cuando existe un malestar (agravios, carencias, tensiones, exclusión, etc.) que genera en ciertos grupos humanos y clases sociales un rechazo hacia el *estatus quo* y el deseo de que tal estado de cosas cambie o cuando existen intereses comunes que hacen posible la persecución de objetivos también comunes;

b) cuando los sujetos se consideran capaces de promover el cambio y se organizan en torno a sus objetivos comunes.

Siguiendo dicho planteamiento, los movimientos sociales se desarrollan:

a) cuando la acción colectiva es contenciosa en el sentido formulado en el capítulo 1º, es decir, que conlleva un desafío, es realizada por personas que se hallan excluidas o no encuentran suficientes ventajas bajo el estado de cosas existente y constituye el principal recurso con el que los sujetos cuentan para lograr sus objetivos.

b) cuando esos sujetos organizados logran construir y desarrollar las estructuras de movilización, los significados culturales, la justificación moral y las estrategias adecuadas para mantener la acción, difundir sus objetivos y dar continuidad a la lucha por sus demandas;

c) cuando los sujetos organizados logran movilizarse y reunir en torno a su causa el apoyo de otros actores y aliados;

d) cuando encuentran un contexto de oportunidad favorable que consiste en condiciones cambiantes de la estructura de oportunidades políticas (EOP)

El malestar y los sujetos de la crisis.

En el caso que nos atañe buscamos en primer término los motivos por los que amplios grupos sociales experimentan un malestar que podría predisponerlos a emprender la acción colectiva. y encontramos que, más allá de las demandas específicas de los grupos

movilizados, la exclusión política es un elemento compartido por amplios segmentos de la ciudadanía que no encuentran en el sistema político los canales para hacerse escuchar y solucionar sus demandas por lo que se ven necesitados de recurrir a la protesta. Consideramos que quienes protagonizan la protesta en el periodo que estudiamos son los sujetos sociales más afectados por el centralismo y el corporativismo. Los disidentes de las organizaciones oficiales y las clases medias sin representación política son los sectores más afectados por el corporativismo; los actores locales⁵⁸ y regionales son los más afectados por el centralismo y la exclusión en la toma de decisiones. Estos sectores son los protagonistas de las movilizaciones del periodo porque son ellos los sujetos excluidos del pacto corporativo y relegados por su distancia⁵⁹ de los centros de poder y de la toma de decisiones.

La protesta que enfrenta el régimen a partir de 1958 se caracteriza por los *sujetos* que la emprenden, por el contenido de sus *demandas* y por el *significado* de su lucha para el sistema político.

Los sujetos que las emprenden no son reconocidos por el sistema político. Son sujetos que interpelan al sistema desde fuera de la arena, pues no forman parte de las estructuras ni redes formales e informales a través de las cuales se ejerce la influencia en un sistema de reglas, canales y estructuras restringidas y cada vez menos capaces de incluir a las mayorías. Sus identidades y orientaciones culturales son más diversas. No prevalece sólo la ideología del nacionalismo revolucionario, con ésta se mezclan elementos ideológicos diversos, el magonismo, el liberalismo, el socialismo, el maofismo; una

⁵⁸ Cuando hablo de actores locales me refiero a sujetos colectivos que tienen un radio de acción e intereses restringidos al ámbito local o subnacional, de tal manera que puede incluir no sólo a movimientos ocurridos en los estados sino también en la capital de la república como el movimiento magisterial de la sección IX del SNTE con sede en el D.F durante 1959. Sólo el movimiento ferrocarrilero rebasa estas dimensiones y se le puede atribuir un carácter nacional pues es expresión de la disidencia en un sindicato nacional de carácter estratégico que afecta a la economía en su conjunto —el movimiento de mercancías y pasajeros— y, además, los partidarios del movimiento disidente se encuentran en distintas secciones distribuidas en todo el país e involucran en buena medida, además de los miembros del sindicato, a las poblaciones atravesadas por el ferrocarril que también se vinculan al movimiento sindical. Pero se trata de una excepción que viene a confirmar la regla: el origen local de los movimientos y el carácter excluido de sus protagonistas.

⁵⁹ Diane Davis (1998) propone el término *distancia* como un concepto relacional y no sólo geográfico. Para Davis: “La historia del desarrollo político y económico de América Latina pone de manifiesto que una de las causas más duraderas y conflictivas de la distancia de los ciudadanos respecto de las prácticas, las hazañas y la participación en el Estado es de origen geográfico. La mayoría de los estados nacionales en América

amalgama de aspiraciones democráticas y sueños revolucionarios. Estos sujetos no encuentran ventajas en respetar las reglas del juego pues los costos de disentir, oponerse y protestar son elevados sin importar el grado de involucramiento que tengan.

Sus demandas tienen un carácter inédito: pueden ser demandas nuevas o formas nuevas de reaccionar frente a cosas y situaciones que antes no causaban conflicto o suscitaban protesta (por ejemplo las movilizaciones estudiantiles contra el autoritarismo que son muchas veces detonantes de tensiones sociales y malestar, lo que suscita la adhesión de otros segmentos y actores sociales a la protesta estudiantil sobre todo cuando esta es reprimida). Estas demandas no se limitan a la obtención de logros materiales o políticos; giran también en torno a su reconocimiento como sujetos por el sistema y a su propia construcción identitaria; implican un cuestionamiento a los métodos de decisión y conllevan un reclamo de ser tomados en cuenta e influir en las decisiones que les afectan. Por ello el impulso a la democratización proviene de los excluidos por el sistema político y los relegados por el centralismo.

El significado de sus luchas también es distinto. Gran parte de los nuevos sujetos sociales que el proceso de modernización ha gestado se hallan excluidos y no son reconocidos por el sistema y por ello su único recurso es la protesta. Estos actores presionan para lograr su reconocimiento y abrir espacio a sus demandas; de esta manera expanden con su acción las dos dimensiones que Robert Dalh (1989:15) reconoce como fundamentales para que exista una poliarquía: la contestación y la participación⁶⁰. En este sentido, aún sin proponérselo o sin saberlo incluso, *impulsan la democratización del país*. Al ser actores excluidos del sistema corporativo y afectados por el centralismo, los sujetos que se movilizan y protestan durante el periodo 1958-1978 incorporan también en sus demandas contenidos que apuntan hacia esos aspectos del sistema político.

Latina, por lo general, se basan en aparatos administrativos altamente centralizados y esta centralización presenta dimensiones espaciales e institucionales”

Los significados culturales, las estructuras de movilización, y las estrategias iniciales.

El umbral de los años sesenta es un periodo de emergencia social y efervescencia ideológica. Clases medias sin representación política tocan la puerta del sistema; las juventudes estudiosas, el magisterio rural, las clases medias ilustradas y los intelectuales críticos hacen acto de presencia imbuidos de un pensamiento de izquierda, socialista o por lo menos progresista. Aún en los estados conservadores con tradición sinarquista viejos simpatizantes del movimiento cristero -opuestos sin duda a las ideas socialistas-, tienen lugar movimientos estudiantiles y de carácter cívico, como una protesta estudiantil en Guanajuato en 1966 y el movimiento navista en SLP de 1958 a 1961. Esos grupos son aspirantes a una ciudadanía que les es negada en los hechos pues no existen en el sistema político instituciones ni procedimientos para hacerla valer, de tal manera que empiezan a desbordar las vías de expresión establecidas denotando síntomas de impaciencia y agitación.

Después del triunfo de la revolución cubana las figuras carismáticas de Fidel Castro, Ernesto Guevara y Camilo Cienfuegos representaban verdaderos emblemas para la juventud estudiosa que en esa época acudía a las universidades públicas, a las normales y al Politécnico. El ideario martiano y la utopía socialista habían penetrado tempranamente en el pensamiento de algunos intelectuales mexicanos y de las juventudes estudiosas. El triunfo de la Revolución Cubana en 1959 tuvo un hondo impacto en los semilleros educativos del país: elevó el prestigio del socialismo y erigió a dicha revolución en un modelo para muchos jóvenes de la época, alentando su rebeldía y su espíritu crítico y haciéndolos proclives a un activismo que los alejaba de las limitadas opciones de participación política que ofrecía el partido oficial. La declaración del propio López Mateos asumiéndose de “extrema izquierda dentro de la Constitución” habla del prestigio de las ideas socialistas. De acuerdo con Reyna (1985:111), la revolución cubana tuvo un impacto en esa “izquierdización” del régimen durante el gobierno de López Mateos, aunque ésta haya sido más retórica que real. Sin embargo, el discurso anticomunista de la prensa, de la iniciativa privada y de algunos funcionarios gubernamentales indica también que la confrontación entre las potencias

⁶⁰ La contestación se refiere a la amplitud con que un régimen facilita la oposición, el debate y la lucha política. La segunda dimensión, la participación, se refiere a la capacidad de representación de un régimen o sea la amplitud con que se garantiza el derecho a participar.

antagonistas durante este periodo de la guerra fría permeó intensamente el ámbito político nacional y se trasladó al terreno de la lucha política e ideológica y del debate intelectual.

La influencia de las ideas socialistas, más que el pensamiento democrático permean los centros educativos del país, pero no es esa la única ideología con prestigio en el ambiente intelectual mexicano. Aún cuando no se hallaba muy extendida, la social democracia y la democracia cristiana gozaban de adeptos entre las clases medias. La fundación del partido Acción Nacional (PAN) en 1939 es una muestra de ello.

Hacia fines de los años cincuenta, la diversidad ideológica y cultural era una característica que destacaba como reflejo de la modernización del país, su mayor apertura al exterior y la influencia ascendente de una cultura más urbana y universal. Específicamente en el campo literario, no únicamente escritores como Octavio Paz sino también narradores que podrían considerarse “de izquierda”, buscaron desmarcarse de la estética del realismo socialista y reivindicaron la libertad a través de la exploración formal y estilística. La estética literaria de los años sesenta expresan una aspiración de universalidad y un cambio temático, ideológico y estilístico que distancia a los nuevos escritores de la estética precedente, particularmente de la “novela de la Revolución Mexicana”. De acuerdo con Cabrera (1997) la aspiración de universalidad es un rasgo que caracteriza a la nueva novela hispanoamericana y permite “diferenciarla del realismo social y en general de la narrativa anterior a los autores del llamado *boom*”. Los escritores mexicanos no fueron la excepción: Juan José Arreola, por ejemplo, como coordinador del grupo literario Mester -en el que participaban entre otros escritores noveles como José Agustín, Rene Avilés Fabila, Gerardo de la Torre, Xorge del Campo y Roberto Páramo-, se consideraba obligado a “modelar lo universal” y buscó que los narradores incipientes “se interesaran en las propuestas de la literatura europea, la literatura fantástica y la transgresión de la preceptiva de los géneros (la “varia invención”)” (Cabrera, 1997:32); en contraste, sostenía una opinión crítica de la novela de la Revolución mexicana por la imagen de violencia y exotismo derivado de aquella. Estas opiniones influyeron notablemente en sus jóvenes discípulos que en consecuencia tendieron a alejarse del nacionalismo, la épica revolucionaria y las figuras caudillescas que habían predominado en la literatura y la plástica del naciente Estado posrevolucionario. También se denota una preocupación por distanciarse de todo lo que olera a realismo socialista y a literatura panfletaria. De acuerdo con Patricia Cabrera (1997: 262-263), el imperativo de la generación

de narradores políticos que aflora en los años sesenta como sucesores de Revueltas (Carlos Monsiváis, José Agustín, Avilés Fabila, Parménides García Saldaña, Agustín Ramos, Gerardo de la Torre, Edmundo Domínguez Aragonés, Luis Carrión Beltrán, Gonzalo Martre y Guillermo Samperio), es “no caer en el “panfleto” o en el manifiesto. Según Cabrera, fue Monsiváis “quien llevó más lejos la parodia del discurso de la izquierda histórica desde el punto de vista de la Nueva Izquierda”.

El afloramiento de los narradores mexicanos expresa la aspiración de universalismo y la búsqueda de una libertad estética que no estuviera atada a la obligación de reflejar de manera inmediata y directa “un compromiso social”; por ello esta generación se caracteriza por la exploración formal, la experimentación, la irreverencia, la parodia y el humor. Este afloramiento cultural forma parte del clima de efervescencia intelectual, de pluralidad ideológica y diversidad social que prevalecía en la sociedad mexicana en el umbral de los años sesenta.

Las tendencias autoritarias favorecidas por el clima político de la guerra fría propiciaron que la clase política ignorara la agitación social y la efervescencia cultural y política que se manifestaba en este periodo. Prefirieron atribuir la crítica, los síntomas de malestar y la protesta a la injerencia de intereses externos lo cual impidió que el sistema tuviera un diagnóstico adecuado de los problemas que requerían atención, de los aspectos que requerían cambios, y reconociera los signos de crisis para implementar una respuesta política acorde a los desafíos del momento.

La complicidad de la prensa —el principal medio de información nacional de la época— fue fundamental para descalificar cualquier expresión de protesta y oposición al gobierno y favorecer con ello la persecución, justificando la represión de disidentes y opositores. Esta prensa, asumiéndose como *la* opinión pública, calificaba como subversiva⁶¹ a toda disidencia sindical y a toda movilización estudiantil; atribuía los líderes sindicales la manipulación de jóvenes estudiantes para el logro de “fines inconfesables”.

El peso de los factores internacionales favorecía esta representación distorsionada de la protesta pues, como señala un periodista de la época, al coincidir “... con un agravamiento de las tensiones internacionales y con un ya largo periodo de guerra fría, los

⁶¹ Esta imputación corresponde al condicionamiento ideológico promovido por Washington desde la década de 1950, cuyo dogma era que “en cualquier parte puede haber infiltrados subversivos” (Chomsky, 1981: 84)

grupos más conservadores en vez de admitir que los crecientes conflictos y manifestaciones populares son de origen profundamente nacional, en la atmósfera creada por la guerra fría han encontrado un pretexto para sostener que se trata de conjuras comunistas y antipatrióticas...”⁶².

El periodo 1958-1978 marca el inicio de la lucha por la democratización en México. La protesta cíclica que se desarrolla en él desemboca en un periodo de reformas que modifican el marco institucional de la participación y sustituyen –lenta pero efectivamente- un sistema de representación basado en las estructuras cerradas de la representación corporativa y clientelar por un sistema de estructuras abiertas –grupos de interés, organizaciones políticas y partidos de libre afiliación- cuya fuente de legitimidad sería otorgada por el voto en las urnas. La premisa era el necesario fortalecimiento del sistema de partidos y la competencia electoral. Estos son precisamente los resultados que produjo la dialéctica entre protesta y reforma del periodo 1958-1978 y que se plasman en la reforma constitucional de 1977 y en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1979. El impulso a la democratización en el siguiente periodo se encuadró en este nuevo marco jurídico⁶³ y estaría, como en la etapa anterior, marcado por la lucha desde las regiones, ahora en el terreno electoral. Fue ahí, como antes dijimos, donde primero se abrió paso la alternancia en el poder con la conquista de los ayuntamientos por la oposición a partir de 1980 y de los gobiernos estatales a partir de 1989.

En el periodo que analizamos (1958-1978) se producen varios ciclos de protesta que se desenvuelven en contextos de oportunidad diferente. En el inicio de los ciclos de

⁶² Alonso Aguilar Mora, en *Política*, núm. 8, 15 de agosto de 1960, p. 22-23

⁶³ La LFOPPE de 1979 sufrió una serie de modificaciones que fueron plasmadas en sucesivos códigos electorales promulgados entre 1986 y 1996. Estas reformas significaron ajustes, no siempre hacia la apertura, en el marco de la participación política. Gracias al empuje ciudadano y no obstante la resistencia del partido en el poder, por la vía institucional se crearon condiciones para una competencia electoral más equitativa y para el logro de la alternancia. Algunas de estas condiciones que fueron clave en el proceso de “apertura institucional” fueron la ciudadanización de los organismos electorales, el reparto de prerrogativas y tiempos oficiales en los medios de comunicación, la observación y vigilancia ciudadana de los procesos electorales. La reforma electoral de 1986 estuvo orientada fundamentalmente a resolver la crisis de credibilidad existente en materia electoral debida al hecho de que la ley había ampliado el espectro partidario pero mantenía a la oposición en la pista de las minorías que hacían el juego a una mayoría predeterminada, situación que no cambió sino hasta la elección crítica de 1988. Para Agustín Ricoy (1999:377) “...el periodo de 1986 a 1996 se caracterizó no sólo por buscar la proporcionalidad de la representación política en las cámaras, sino además, por disminuir el poder político del partido mayoritario a través de la vía institucional y de las leyes, buscando con ello un mayor equilibrio de las fuerzas políticas a través de la vía institucional”

protesta las estructuras de movilización son incipientes. Fuera del aparato corporativo y sus ejércitos de *acarreados* que ayudan a mantener la escenografía de apoyo popular al régimen, las estructuras de movilización independiente son virtualmente inexistentes a nivel nacional por eso tienen que gestarse desde los espacios regionales. Es un periodo en el que no existen redes ni coordinadoras ni coaliciones de movimientos sino brotes aislados de movilización. Se gestan en los espacios locales y regionales porque es aquí donde los problemas y también las soluciones tienen un carácter más próximo, por ello se perciben como más accesibles y suscitan la acción de manera más inmediata; pero, dada la existencia de un acentuado centralismo, todo conflicto que escala en magnitud y violencia tiende a rebasar los ámbitos locales y estatales para dirigir sus demandas al centro político del país y a la figura clave, el presidente, como instancia última y decisiva para la solución de cualquier petición o problema.

CAPITULO 3

LA PROTESTA DE LOS AÑOS SESENTA

3.1. Los primeros signos del malestar: la protesta de fines de los años cincuenta

La crisis del agro, cuyos primeros signos emergen al finalizar la década de los años cincuenta, parece ser el detonante de un periodo de movilización y conflicto. Autores como José Luis Reyna (Pellicer y Reyna, 1978:215) consideran que el deterioro del agro está en el trasfondo de las movilizaciones campesinas que se producen en este periodo ya que “las postrimerías de la década de los cincuenta se caracterizaban, desde un punto de vista económico, por un lento crecimiento del producto nacional. Los años de 1957 y 1958 habían sido muy malos”. El campo mexicano empezaba a mostrar signos de crisis por la descapitalización y las transferencias de valor a favor de los sectores secundario y terciario. Es comprensible que fuera ahí donde surgieran las primeras movilizaciones.

En Guerrero tienen lugar, a lo largo de 1957, protestas por la desigualdad en los términos de intercambio que se reflejaban en los bajos precios de las materias primas. La Unión de los Copreros (URPC), el sector más organizado del movimiento campesino guerrerense en ese tiempo, se moviliza en defensa de los precios de la copra⁶⁴. El aceite de coco que industriales del Estado de México procesaban con la materia prima traída de Guerrero enfrentaba una dura competencia por la importación de sebos y otras oleaginosas, y por el reingreso de los productores del Sudeste asiático al mercado mundial después de la Segunda Guerra Mundial. Los productores nacionales de copra, entre los que Guerrero ocupaba el primer lugar, se veían amenazados por la competencia internacional, la importación de grasas animales y los elevados impuestos que los colocaban en desventaja. Logran éxito en el plano local e incluso en el nacional en algunas de sus demandas y acumulan poder político que los lleva a influir en la política estatal, a obtener candidaturas

⁶⁴ La copra es la pulpa del coco –fruto del cocotero- después de ser extraída y beneficiada artesanalmente (secada al sol y encostalada). Los pequeños y medianos productores la entregan así a los acaparadores regionales quienes a su vez obtienen el mayor margen de ganancia como intermediarios entre aquellos y los fabricantes de aceites y otros productos elaborados con esta materia prima: jabones, cosméticos, dulces, esencias, etc. Ver Ursúa, 1977 y Gomezjara, 1978.

y a ser favorecidos con el establecimiento de impuestos para el fomento del cultivo y la industrialización del cocotero (Ursúa, 1977).

En el norte del país también tiene lugar una ola de invasiones de tierras a comienzos de 1958 . Según Pellicer y Reyna (1978:123), “las primeras noticias de invasiones procedieron de Sinaloa, donde más de 2 000 campesinos invadieron propiedades particulares a punto de ser cosechadas y se negaron a abandonarlas a pesar de la presencia del ejército”. Queriendo preservar la paz en el campo, la respuesta del gobierno de Ruiz Cortines (1952-1958) fue la dotación de tierras a 484 familias y la promesa de repartir otras a 1 400 campesinos más.

Poco después en la Comarca Lagunera ocurre “un nuevo tipo de invasiones llevadas a cabo no por solicitantes de tierras sino por jornaleros agrícolas”⁶⁵ También se reporta la ocupación de parvifundios en Nayarit, Colima y Baja California como secuela de las invasiones en Sinaloa, Sonora y Coahuila⁶⁶. La mayoría de estos conflictos fueron resueltos mediante la dotación a la mayoría de los solicitantes y ocupantes irregulares, pero también se recurre a la disuasión pues se desaloja a los invasores en Baja California que son encabezados por la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) y se detiene a sus líderes locales. Estos implican al dirigente nacional de la organización, Jacinto López, lo que da al gobierno el pretexto para proceder contra éste. Poco después es detenido en Sonora con cinco dirigentes más de la UGOCM. Escribe Pellicer: “De esta manera, un régimen conocido por su política conservadora en materia de reparto de tierras, llegó a su culminación con la aureola del agrarismo. Este giro de última hora, y el encarcelamiento de los líderes de la UGOCM, frenaron las movilizaciones campesinas. La atención del gobierno se concentró, entonces, en los problemas políticos que estaban empezando a aflorar, principalmente en la capital”⁶⁷

La inconformidad del magisterio, que había despuntado en julio de 1956, encuentra un nuevo cauce en el ciclo de protesta de 1958-1959. La inconformidad de los maestros de la sección IX del D.F. se había manifestado desde aquel año por la actitud de sus líderes en la negociación salarial. Las bases cuestionaron los acuerdos alcanzados por estos e impugnaban su mandato. La disidencia era encabezada por el guerrerense Othón Salazar

⁶⁵ Pellicer y Reyna, 1978:125

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 126 y 127

⁶⁷ *Ibidem*, p. 130

comunista y fundador del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), con presencia en la mayoría de las escuelas primarias del D.F. Este movimiento, en opinión de Pellicer y Reyna (1978: 140), “gozaba de simpatías entre los estudiantes normalistas y había adquirido un grado de disciplina que le permitía, en una coyuntura propicia, ejercer fuertes presiones sobre el gobierno”. Después de una serie de movilizaciones, y favorecidos por el contexto de la sucesión presidencial, que hacía más conciliatorias a las autoridades, los maestros obtuvieron una victoria parcial con el anuncio del secretario de educación de que no habría castigo para los activistas pues se pagarían los salarios caídos independientemente de que “hubieran acudido o no a sus labores”. A continuación se les hizo un ofrecimiento de aumento salarial. “Este anuncio era un triunfo evidente para el grupo othonista” (Pellicer y Reyna, 1978:148 y 149)

Otros actores que empezaron a movilizarse contra sus líderes charros en este ciclo de protesta fueron los trabajadores de telégrafos y petróleos. “Durante la primavera de 1958, una demanda salarial de los telegrafistas, originada, asimismo, en un movimiento disidente en contra del sindicato oficial corrupto fue resuelta mediante concesiones inmediatas”, como un aumento de 15 por ciento (Alonso, 1972:104; Brachet, 1995:144). Siguió a ésta, una movilización de electricistas quienes cuestionaban la revisión contractual pactada por sus dirigentes y amenazaban desconocer a éstos. Recibieron también 15 por ciento. Le siguió un movimiento de trabajadores de petróleos. (Alonso, 1972:105)

En ese mismo año, 1958, llega a la secretaría general del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros Demetrio Vallejo quien realiza acciones conjuntas con el sindicato de maestros, fortaleciendo el sindicalismo independiente. En una coyuntura de sucesión presidencial y ante una insurgencia sindical y campesina que asciende como marea y le arranca concesiones el régimen no puede recurrir abiertamente a la represión pero empieza a delinear una estrategia disuasiva que procura desarticular los movimientos disidentes. Hacia mediados de agosto las autoridades enviaron señales de que favorecerían la celebración del esperado congreso de la sección IX y nuevas elecciones generales en el sindicato ferrocarrilero en las que se daba por hecho el triunfo de Othón Salazar y Demetrio Vallejo en sus gremios respectivos. “En contrapartida se reprimió rápidamente el brote independiente en el sindicato de trabajadores petroleros, se negó el registro a la Alianza de

Telegrafistas, se allanaron las oficinas del Partido Comunista y se encarceló a los partidarios de Vallejo. Se hicieron, en suma, una serie de advertencias destinadas a poner en claro que el poder político conquistado por los dirigentes independientes debía ser ejercido con extrema cautela” (Pellicer y Reyna, 1978:151-152) . El cambio de tácticas del gobierno se hizo evidente el 8 de septiembre de 1958 cuando la manifestación del MRM fue reprimida violentamente y los líderes Othón Salazar y Encarnación Pérez Rivero conducidos a la cárcel.

El riesgo de perder el control de las organizaciones de masas planteó al nuevo presidente, Adolfo López Mateos (1958-1964) la disyuntiva de mantener la tolerancia -que para algunos era pérdida de control-, o reprimir la disidencia emergente con un costo político para el régimen. José Luis Reyna (1978:215) considera que “... el estado no se atrevió a reprimirla desde el momento mismo en que se inició porque el costo de esa decisión, en un año de elección presidencial, hubiera podido resultar muy elevado. Por razones coyunturales perdió el control, y con ello el sistema llegó a tambalearse”.

Al iniciar su sexenio, López Mateos (1958-1964) enfrentaba, pues, la disyuntiva de mantener una política de concesiones que parecía alentar la movilización independiente o aplicar medidas coercitivas para asegurar la estabilidad política que requería el crecimiento económico. De acuerdo con José Luis Reyna (Pellicer y Reyna, 1978:215y 216): “La meta inicial del nuevo gobierno tuvo que ser por lo tanto fortalecer el aparato político para instaurar la nueva estrategia de desarrollo que después se popularizaría con el nombre de “estabilizador”⁶⁸, y la opción escogida, en consecuencia, fue la supresión de todo movimiento de clase; era la condición *sine qua non* de cualquier política que buscara la reactivación económica”.

⁶⁸ Cabe mencionar aquí que este término - *desarrollo estabilizador*-, que después se convertiría en un concepto manido, fue acuñado por Rafael Izquierdo y lo hizo famoso el secretario de Hacienda Antonio Ortiz Mena durante los gobiernos de los presidentes Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). El *desarrollo estabilizador* arranca con la devaluación de 1954 que fijó una nueva paridad de 12.50 pesos por dólar, 44.5% arriba de su nivel previo de 8.65 pesos por dólar. El modelo se proponía lograr la “expansión económica” y “terminar con los ciclos recurrentes de inflación devaluación” Sus lineamientos básicos habían sido planteados desde 1951 por el economista Victor Urquidí, quien consideraba necesario aplicar una política fiscal y monetaria como instrumento para “contener la inflación sin detener el desarrollo económico”. Durante los más de 15 años que se aplicó el modelo se obtuvieron tasas de crecimiento económico de entre 6% y 8%, el doble de las de Estados Unidos, e inflación baja, muy cercana a la de aquel país. Ver Urquidí, 1951; Solís, 1981; Pellicer y Mancilla, 1978; y Del Villar: “A medio siglo de la devaluación estabilizadora”, en *La Jornada*, 17 de abril de 2004, p. 23.

El giro en la política hacia los movimientos sociales después de este ciclo de protesta fue de progresivo endurecimiento. Ante el empuje de las movilizaciones, el sistema político no consideró necesario reformar sus estructuras y marcos para la participación. La estrategia del régimen autoritario para mantener el consenso fue a través del Estado de Bienestar⁶⁹; por la vía de las concesiones parciales a los movimientos que tenían la fuerza suficiente para arrancárselas o por razones coyunturales como la sucesión presidencial. Conceder para desmovilizar pero, una vez debilitados los movimientos, ejercer la represión encarcelando a los dirigentes y desconociendo a las organizaciones independientes. Aún cuando logran victorias parciales, en términos generales los ciclos de protesta de esta primera etapa conducen a una mayor obliteración de los canales de participación y de las vías de acceso al sistema; con ello se pretende detener el ascenso de la movilización pues junto a al movimiento campesino y al ferrocarrilero se expresa el descontento de los maestros, petroleros, telefonistas, estudiantes y electricistas. Justamente, el carácter pluriclasista de los ciclos de protesta que inician a partir de 1958, es lo que distingue a estos ciclos de otros importantes movimientos de masas de los años previos. Para Viviane Brachet (1996:146), “lo que distinguió al movimiento ferrocarrilero de los demás, desde su inicio, fue la simbiosis con otras disidencias. Se organizaron protestas masivas en la capital, donde trabajadores, estudiantes y maestros empezaron a fraternizar”. Pellicer y Reyna 1978:157, consideran que las circunstancias políticas y económicas que coincidieron en 1958, “pusieron de manifiesto la crítica situación por la que atravesaba la mayor parte de la clase obrera organizada”

Lo que distinguió a los movimientos que surgieron durante el ciclo de 1958-1959 fue, también, el tipo de actores y liderazgos muy distintos de los dirigentes charros, los todopoderosos caciques o los serviles testaferros e intermediarios que formaban las tribus y

⁶⁹ López Mateos impulsa políticas keynesianas que caracterizan al Estado Benefactor, Estado de Bienestar o Estado Social (García Pelayo, 1987): fortalece el intervencionismo estatal y el papel rector del gobierno en la economía con la nacionalización de la industria eléctrica, la creación de la CFE y la adquisición de una serie de empresas privadas que amplían el sector paraestatal. Asimismo, impulsa una serie de reformas sociales a pesar de la oposición empresarial: “En diciembre de 1959, se modificó la ley del seguro social para incluir nuevas categorías de trabajadores: jornaleros agrícolas, integrantes de ejidos colectivos y asociaciones de crédito, ejidatarios individuales y pequeños agricultores” (Brachet, 1995: 157-158; Hofstadter, 1974). Destaca también la intensidad del reparto agrario (Pellicer y Reyna, 1978:217) y la ampliación de la seguridad social. De acuerdo con Spalding (1978:202) la población urbana protegida por el IMSS pasó de 2 657 200 a 5 448 700 derechohabientes entre 1959 y 1964. Con la creación del ISSSTE también se amplió la cobertura a los trabajadores del Estado, incluyendo al magisterio. Asimismo, mejoraron los programas de seguridad social de petroleros, electricistas y ferrocarrileros (Wilson, 1982:121)

séquitos propios del autoritarismo profundamente ritualizado que el régimen priísta había instaurado en México. En el nuevo ciclo surgen líderes de diverso talante en un espectro político que se tornaba cada vez más plural y en el que prevalecían las ideologías cercanas al nacionalismo revolucionario hegemónico pero en donde también pululaban innumerables corrientes de izquierda (Carr, 1982) y de derecha (desde el sinarquismo hasta la democracia cristiana). Junto a los desprendimientos de las organizaciones oficialistas que se expresaban en forma de disidencia, aparecían también nuevos sujetos; junto a los actores tradicionales -organizaciones y luchas de clase protagonizadas por sectores obreros y campesinos, grupos disidentes que demandaban reparto efectivo de tierras, mejores salarios-, aparecían también elementos novedosos: estudiantes de educación media y universitarios, profesores, intelectuales; burócratas, médicos, profesionistas liberales, pequeños comerciantes, etc. Estos nuevos sujetos son portadores de demandas inéditas; junto a las reivindicaciones tradicionales (laborales, prestaciones, etc.) aparecen demandas que tenían que ver con aspiraciones universales de justicia y cambio social; con el cuestionamiento de los métodos autoritarios de líderes oficiales y funcionarios públicos, el derecho a elegir libremente a sus dirigentes (democracia sindical) y con la lucha por participar en las decisiones y tener representación en las organizaciones ya formadas. Hay una disposición de ánimo que a la que ya no satisface vivir bajo el manto protector de un Estado paternalista. Los cambios culturales, económicos y socio demográficos disponen a la población a mantenerse más informada y ser más activa frente a las problemáticas que la afectan de manera inmediata. Esta nueva disposición se hace presente en las movilizaciones estudiantiles y gremiales y en los movimientos cívicos que tendrían lugar en los años sesenta en varios estados de la república.

Las movilizaciones de 1958-1959 no flexibilizaron los mecanismos de control de las organizaciones de clase ligadas al Estado. La vía para desmovilizar a la disidencia fue a través de concesiones económicas y políticas que paliaron el descontento y fortalecieron los liderazgos leales al sistema. Este no se abrió a nuevos actores sino que apuntaló hasta donde pudo el control corporativo y clientelar sobre las organizaciones de masas. Lo hizo emprendiendo, por una parte, una nueva fase de reparto de tierras⁷⁰ y, por la otra,

⁷⁰ Según Pellicer y Reyna (1978:217) "En 21 meses de gobierno, López Mateos entregó más de tres millones de hectáreas (equivalentes a casi el 25% de las tierras repartidas entre 1940 y 1958). Se cancelaron

estimulando una política de mejoramiento salarial, sobre todo dentro del sector industrial y en las empresas del estado y fortaleciendo el Estado de Bienestar. Como observa Reyna (1978:217), “el gobierno hizo cuanto estuvo en sus manos para evitar que, en el interior de las organizaciones de masas y en particular en las de los obreros, se consolidaran líderes cuya lealtad no tuviera del todo asegurada. No se quería arriesgar, ni en lo más mínimo, la nueva política económica. De esta manera, el decapitamiento del movimiento ferrocarrilero y la drástica sentencia impuesta a sus líderes, junto a la aniquilación de la directiva de la sección IX del magisterio, fueron el comienzo de lo que, con el tiempo, habría de convertirse en norma: extirpar todo peligro de movilización desde su misma raíz”

3.2. La protesta contra el autoritarismo y las luchas cívicas de los años sesenta

Habiendo logrado éxito en el control autoritario de las organizaciones de masas, la estrategia que profundizaba el autoritarismo fue reiterada por el régimen ante el siguiente ciclo de protesta después del ocaso de las movilizaciones obreras y campesinas de 1958-1959. Esta vez, el resurgimiento de la disidencia campesina y el estallido de movimientos cívicos en Guerrero, Sonora y San Luis Potosí encontró una respuesta gubernamental endurecida ante toda movilización contenciosa y de rechazo al surgimiento de liderazgos autónomos. El régimen no se limitó ya a encarcelar a los líderes disidentes sino que “hizo llegar la sangre al río”, como fue patente en las masacres de Chilpancingo e Iguala, Guerrero, en diciembre de 1960 y 1962 y en el asesinato de Rubén Jaramillo y su familia, en Morelos, el 23 de mayo de 1962. Esta política fue de ahí en adelante el principal sustento de la paz social y la estabilidad política. Como plantea José Luis Reyna (1978:218): “La política sobre los sectores populares resultó así ser el elemento fundamental de la estabilidad política a partir de 1960. Sus elementos distintivos fueron: o se negociaba o se reprimía, pero no se toleraba”

La política de negociar o reprimir pero no tolerar se dio, sin embargo, en un contexto de expansión del Estado social, reparto agrario y mejoramiento salarial. Para

arrendamientos de particulares en zonas ejidales y se organizaron ejidos ganaderos en muchas zonas del país” Brachet (1996: 157) confirma esta apreciación cuando señala que “A lo largo del sexenio se distribuyó más tierra a los campesinos que carecían de ella, colocando a López Mateos en segundo lugar, después de Cárdenas, en la reforma agraria.”

Brachet (1996:159) las reformas impulsadas por López Mateos se dieron “en respuesta a las movilizaciones obreras de los años cincuenta”. Estas reformas constituyeron una *detente* para cualquier movilización de estos sectores y desincentivaron su posible adhesión al nuevo ciclo de protesta que, esta vez en torno al reclamo democrático, empezaba a gestarse principalmente en los ámbitos regionales con nuevos actores en el papel protagónico. Así, la “nueva fase de intervencionismo estatal en la economía”, lanzada por López Mateos (Brachet, 1996:157) y su notable política social, agraria y laboral quitaron sustento a una eventual protesta de los sectores productivos⁷¹. Como afirma Brachet: “Cuando el gobierno siguiente, encabezado por el presidente Díaz Ordaz (1964-1970) tomó posesión, la clase trabajadora mexicana se había recuperado de las mermas de la posguerra. A menos que se tomaran nuevas iniciativas para recortar estos logros, no había motivos para mayores movilizaciones obreras” (p. 160)

Las reformas laborales, la ampliación de la política social y la profundización de la reforma agraria del periodo lopezmateísta fueron acciones que permitieron mantener la pasividad de trabajadores y campesinos y su lealtad al régimen. El ciclo de protesta con centro en la demanda democrática que a continuación se desarrollaría, no contó por ello con aliados entre estos sectores y tuvo su vanguardia en los movimientos estudiantiles. Cuando la coyuntura local de algunas entidades hizo confluír conflictos políticos poselectorales con movilizaciones estudiantiles o de otros actores, dio lugar a movimientos cívicos de magnitud importante a los que sólo el carácter centralista y la sumisión de la prensa de ese

⁷¹ De acuerdo con Viviane Brachet (1996:157-161), esta política incluye aspectos como la modificación en 1959 de la ley del seguro social, la incorporación de nuevos derechohabientes al IMSS (casi se duplican), la creación del ISSSTE, mejoramientos específicos en la seguridad social de ferrocarrileros, electricistas y petroleros y reformas al artículo 123 constitucional que establecían el reparto de utilidades. Como destaca Brachet, “El reparto de utilidades ocupó un lugar importante entre las medidas orientadas a aplacar la militancia obrera (...) Cuando se envió al congreso la enmienda al artículo 123 constitucional en 1961, para hacer obligatorio el reparto de utilidades (...) la patronal fue tomada totalmente por sorpresa, mostrando abiertamente su oposición y quejándose de no haber sido consultada al respecto (Kaufman, 1975:75. Otro aspecto destacado de la política social del López Mateos fue el de la vivienda: “Las acciones de vivienda popular durante el sexenio de López Mateos beneficiaron principalmente a los empleados públicos: entre 1959 y 1967 (...) el ISSSTE construyó un total de 4 279 unidades habitacionales al año (Aldrete 1991) ... También se adoptó una política de congelamiento de alquileres en el sector central de (la ciudad de México)” (...). “Los indicadores económicos agregados nos dan una idea de los cambios acaecidos para los asalariados en los sesenta: según los cálculos de Looney (1982:59), mientras que los precios al consumidor aumentaban en 31.4 por ciento durante todo el periodo de “desarrollo estabilizador” (1960-1970), los salarios reales subieron en 91.5 por ciento. En el periodo anterior (1950-1959) aquellos se habían incrementado en 82 por ciento, mientras los salarios sólo en 31.7 por ciento” p. 160.

tiempo impidieron alcanzar notoriedad nacional. Otro elemento que limitó su difusión fue el escaso desarrollo de estructuras de movilización nacionales al margen de las organizaciones reconocidas que permitieran articular la protesta, romper su aislamiento y allegarse aliados influyentes. Brachet (1996:162) describe la situación en los siguientes términos: “Durante el sexenio de Díaz Ordaz, cambió tanto la fuente de las demandas de cambio institucional como su naturaleza. En lugar de los obreros o el magisterio, como en el pasado, el principal portavoz de esas reivindicaciones fue el estudiantado. *Más que el mejoramiento económico lo que se puso a la orden del día fue el cambio democrático.*”(subrayado mío)

Como resulta evidente en la existencia de los movimientos cívicos de Sonora, San Luis Potosí y Guerrero, la demanda democrática hace su aparición antes que nada en algunas regiones del país y esta precede los inicios de la década de los sesenta. Es debido a “la opacidad que produce el encandilamiento por lo nacional” (Zepeda, 1989:7), que el reclamo democrático y los movimientos que lo impulsan no son suficientemente visibles para los políticos ni para los estudiosos de los movimientos sociales y el conflicto. Su aislamiento y carácter regional fue lo que favoreció su invisibilidad y facilitó su represión sin graves consecuencias para la “estabilidad nacional” debido a que la ausencia de estructuras de movilización impedía a los movimientos formar redes, intercambiar experiencias y apoyos y allegarse aliados e influencia.

Solo añadiré aquí que la respuesta que recibieron esos movimientos lo mismo que el asesinato de Rubén Jaramillo y su familia en Morelos, fueron indicios claros de que las reformas económicas del gobierno lopezmateísta no estarían acompañadas por una apertura política sino todo lo contrario. La tendencia al endurecimiento del régimen, la política de no tolerancia a la protesta, de no reconocimiento de movimientos disidentes y líderes autónomos prevaleció por encima de los intentos reformadores del régimen. La política social, agraria y laboral de ALM -no cancelada por Díaz Ordaz⁷²-, al mejorar el estándar de vida de amplios sectores populares ofrecía estímulos a los actores organizados ya reconocidos para mantener su adhesión al régimen pero cancelaba toda posibilidad de acceso para nuevos actores políticos y rechazaba sus demandas. En este periodo podríamos

⁷² Según Viviane Brachet (1995:170), el gobierno de Díaz Ordaz, con todo y ser el más represivo de los por ella examinados, “dio pasos importantes hacia la expansión del sistema de protección social de los trabajadores, al hacer obligatorias, por primera vez, las cotizaciones patronales para la vivienda social”

decir que el régimen se hacía más incluyente en lo social pero más excluyente en lo político. Beneficia con sus políticas a amplios sectores de la población incorporándolos al sistema de seguridad social e impulsando una recuperación del salario real, pero no se vuelve más tolerante hacia el pluralismo ni más representativo. El espíritu reformador de López Mateos se detuvo en el umbral de la política. La política social y el desarrollo capitalista con Estado de bienestar no estuvieron acompañados por una reforma liberalizadora, no ya digamos democratizadora. Es decir, a la modernización económica y a la política social no correspondió una necesaria modernización política, una reforma de las instituciones y del marco jurídico que regulaba la participación y el acceso a las instancias de influencia política. Los órganos centrales del partido y su jefe máximo no tuvieron la sensibilidad para leer en los acontecimientos políticos del interior del país el preámbulo de los funestos sucesos que estallarían en 1968, ni tuvieron oídos para escuchar el clamor de democracia de una nueva ciudadanía imposible de encuadrar en la rígida estructura de los sectores del partido. Ni siquiera la CNC que representaba exclusivamente al sector más amplio del partido, el campesino, se había visto capaz de mantener el control y la dirección del movimiento y había sido ya claramente rebasada por la ola de invasiones del norte del país.

El nuevo ciclo de protesta de los años sesenta tuvo como protagonistas a sectores sociales emergentes, producto de una nueva sociedad mexicana más urbana y mejor educada, formada en su mayoría por segmentos de una clase media virtualmente distinta a la hasta entonces conocida, nutrida por las nuevas profesiones liberales y los nuevos oficios y empleos creados por la expansión de la estructura y funciones del Estado y por el auge económico logrado con las políticas de industrialización y “desarrollo”. Ahí donde una reforma política era necesaria para liberalizar, es decir para hacer más tolerante, al régimen o para hacerlo más representativo o, mejor aún, las dos cosas, la elite dirigente fue incapaz de impulsar ni siquiera cambios mínimos. El intento más lúcido y coherente de esta elite por modernizar al partido y desde ahí al régimen –lo que hubiera sido sin duda una vía más adecuada que el expediente de la fuerza que a partir de ahí se utilizó como respuesta– fue el proyecto de Carlos Madrazo presidente del PRI en ese entonces⁷³. Brachet (1996:162), resume este episodio en los siguientes términos: “en 1964 fracasó el intento del

⁷³ Para una biografía política de Madrazo, sus discursos y posiciones doctrinarias ver, Benejam, 1980.

presidente del PRI, Carlos Madrazo, de someter a elecciones internas democráticas la designación de los candidatos del partido oficial. Bajo la presión de los cuadros priístas locales, las designaciones de candidatos municipales fueron realizadas de acuerdo con el tradicional sistema del *dedazo*, tras lo cual el reformador fue despedido sumariamente por el presidente”.

Una breve y superficial recuento de los movimientos del periodo y la respuesta por parte del Estado, no dejan duda de que el endurecimiento del régimen y el uso de la fuerza sería la tónica que imperaría en adelante.

Suele considerarse al movimiento estudiantil de 1968 como un parteaguas que marca la emergencia del reclamo de la sociedad civil por democracia en México. El centralismo que prevalece en lo político se expresa también culturalmente en una obnubilación de lo local. La “opacidad que produce el encandilamiento por lo nacional” -según palabras de Jorge Zepeda (1988:7)- impide ver y valorar adecuadamente la historia como un proceso que se construye desde las particularidades locales y la conflictividad de las regiones y no únicamente desde la primacía de las grandes decisiones nacionales emanadas del centro político.

En el recuento de la movilización contenciosa que hizo posible la reforma y apertura gradual del sistema político mexicano, las evidencias de ese reclamo en forma de conflictos y protesta contra el autoritarismo y la imposición resultan abundantes desde una década antes del estallido estudiantil del 68 si nos asomamos a la historia de las regiones ignorada o soslayada desde la visión de lo nacional.

Dicho recuento se complementa ahora con tres casos significativos que apuntalan la idea de que el cambio democrático en México no sólo es un proceso que se desarrolla de abajo hacia arriba, sino también de las regiones al centro. La del 77 no es una reforma de las elites liberales en una coyuntura de disputa por un proyecto de nación, sino una reforma impulsada desde abajo y resistida durante veinte años por una elite unificada en torno al régimen autoritario priísta. Es, también, una reforma arrancada al sistema por ciclos de protesta y movimientos armados cuya base social y origen emana de contextos y realidades locales y regionales empujando irrefrenablemente reformas que por la estructura centralista del sistema político nacional no pueden sino irradiar del centro a los subsistemas estatales.

Tres movimientos cívicos surgidos en el umbral de los años sesenta en contextos geográficos y culturales del país muy distintos, pero muy cercanos en el tiempo, resultan ejemplos notables por la similitud que presentan entre los actores participantes, las causas de la movilización, las demandas, las estrategias de lucha y las respuestas que recibieron del poder. Los casos de Sonora, San Luis Potosí y Guerrero son ilustrativos de que una causalidad común y una matriz histórica compartida inciden en la emergencia y desarrollo de movimientos cívicos en los albores de la década de los sesenta. Reseñaré los dos primeros en este capítulo y desarrollaré el caso de Guerrero en el siguiente capítulo tomándolo como caso central por las continuidades que presenta entre la fase cívica y la fase armada de lucha, a diferencia de los movimientos cívicos de Sonora y San Luis que se diluyen o cuyos líderes se retiran temporalmente de la política durante el periodo más álgido de la guerra sucia.

3.2.1. El movimiento cívico de San Luis Potosí.

San Luis Potosí, entidad situada en el centro norte del país había sido dominada políticamente desde mediados de los años cuarenta por el cacicazgo de Gonzalo N. Santos. Al concluir su mandato como gobernador en 1949, éste quiso mantener el poder político colocando a sus allegados y subordinados en ese cargo: primero Ismael Salas y después, al terminar éste en 1955, Manuel Alvarez (a) *Gallo Tuerto*. (Granados Chapa, 1992:37)

Los primeros síntomas abiertos de rechazo al poder y la persona del cacique provinieron de algunos miembros distinguidos de la universidad potosina. “Los Nava, Manuel Rafael, José y Salvador, médicos todos, encarnaban el espíritu civil de la ciudad agraviada por las tropelías de Santos”⁷⁴. En 1952, Manuel Nava, que era director de la escuela de medicina, fue electo rector de la Universidad. Al término de su periodo fue conminado por Santos a no buscar la reelección y retirarse. Los Nava denunciaron el hostigamiento y Manuel consiguió reelegirse pero murió antes de concluir su periodo. A partir de ese momento “... el liderazgo espiritual universitario recayó en Salvador, quien en ese mismo año organizó la Federación de Profesionistas e Intelectuales (FPI) de San Luis Potosí”⁷⁵

⁷⁴ Granados Chapa, 1992:38

⁷⁵ Loc. Cit.

La trayectoria de este organismo muestra que la lucha de los Nava no era inicialmente contra el PRI sino contra las formas arbitrarias y poco cívicas del poder caciquil. Al poco tiempo de haber sido fundada, la FPI se afilió a la CNOP priísta confiando -como Salvador Nava reconoció alguna vez- en que López Mateos, siendo una persona ilustrada que había militado cerca de Vasconcelos, no vería con buenos ojos el cacicazgo de Santos.

La intención del FPI, como acertadamente observa Granados Chapa (1992:40), era “...combatir el cacicazgo santista. Y para ello sus dirigentes eligieron la vía electoral, dentro del PRI. En el proceso interno para escoger candidato a la alcaldía de San Luis, presentaron una planilla encabezada por el doctor Nava”. Las palabras de Nava, al encabezar su postulación, fueron elocuentes en este sentido: “Durante 15 años se ha permitido el continuismo en el poder público y el no respeto al voto, destruyéndose el municipio libre. Han dominado los hombres ineptos designados por el Gran Elector, representando a la política de facción sin contacto con la ciudadanía”

Aunque el destinatario era Santos, esta proclama bien podía espentarse como crítica general a la falta de democracia del sistema y al poder vertical y autoritario del presidente, quien sería, en última instancia, el verdadero “Gran Elector”. El reclamo democrático al que nos hemos referido nace originalmente como crítica a las prácticas y usos del sistema y a sus hombres fuertes. Quienes enarbolan este reclamo no son opositores en principio sino sujetos que por su posición social y política ejercen un liderazgo en sus localidades y regiones. Buscan inicialmente el reconocimiento de su liderazgo e intentan ingresar al partido oficial para hacer más eficaz su gestión pero no encuentran en éste los espacios ni la respuesta a sus inquietudes y demandas. De la crítica a la acción colectiva solo hay un paso. Dado que lo que defienden son derechos consagrados en la Constitución mexicana, los movimientos cívicos que surgen en este periodo no se consideran fuera de la ley sino que apelan a ésta al ejercer sus derechos de reunión y manifestación. Es la respuesta violenta, arbitraria e injustificada del Estado la que convierte a pequeños comités locales en movimientos cívicos y a moderados líderes sociales en opositores políticos. Es el empleo injustificado de los medios coercitivos del Estado lo que lleva a estos actores a poner en entredicho su legitimidad.

Se haya sentido aludido o no el régimen con el discurso navista, el hecho es que el partido oficial impuso un veto virtual a la candidatura de Nava, no obstante su notoria popularidad. La postulación de Francisco Gutiérrez Castellanos como candidato del PRI generó la reacción de la Federación de Profesionales e Intelectuales, que unificando a los distintos grupos desplazados por el santismo en diversos municipios, impulsó la creación de la Unión Cívica Potosina (UPC) que surgió el primero de noviembre de 1958. “A partir de ese momento la estrategia se desarrolló en dos vertientes. Por un lado, la participación electoral (los comicios se efectuarían el 7 de diciembre), y por otro lado, el combate abierto contra el gobierno del estado, considerado desde septiembre por el FPI como ‘el mayor enemigo de la causa del pueblo’, y cuya caída se convirtió en demanda insistente y sustantiva”⁷⁶

La campaña de Nava fue muy exitosa y logró allegarse el apoyo de agrupaciones tan disímiles como la Unión Nacional Sinarquista y el Partido Comunista Mexicano. También lo apoyaron mineros, ferrocarrileros y gente del pueblo a quien había atendido en su consulta como oftalmólogo. La UPC promovió una huelga de pagos y convirtió el desfile oficial del 20 de noviembre en una protesta contra el gobernador Álvarez. El 28 de noviembre el rechazo al cacique y su delfín se manifiesta mediante una huelga total de actividades en San Luis (Granados Chapa, :41)

Recién ascendido López Mateos a la presidencia, Nava obtuvo seguridades de que la elección sería limpia. “Mientras tanto, el paro de actividades se extendía a dos terceras partes de la entidad. Los comicios se efectuaron el 7 de diciembre. Con el gobernador Álvarez ausente de la capital, y el general Zuno dispuesto a que el voto fuera respetado, los resultados favorecieron en ocho municipios a los candidatos de la UPC. En San Luis, Nava batió a su oponente priísta por una relación de dos votos a uno...”

El triunfo de Nava se impone y éste toma posesión del ayuntamiento potosino el 1° de enero de 1959, pero aunque se interrumpe parcialmente la huelga de pagos, la lucha por derribar a Álvarez continúa. La lucha culmina menos de 30 días después, el 27 de enero, cuando Álvarez solicita licencia ante la Legislatura Local que en su lugar nombraba gobernador interino a Francisco Martínez de la Vega. La función de éste, político y periodista liberal, fue atemperar los ánimos, “asegurar una vida pública tranquila y

⁷⁶ Ibidem pp. 40-41

...desmantelar el cacicazgo de su antiguo jefe, restaurando la dignidad de la gubernatura” . Cumplió este cometido vinculándose con algunos sectores de la UPC y siendo complaciente con sus demandas; “..., en general, su relación con los ayuntamientos ganados por la oposición fue tersa y de amplio y permanente respeto, como lo enseña la ausencia de conflictos durante la mayor parte de su interinato”⁷⁷

Los límites de la tolerancia del régimen saltaron a la vista, sin embargo, cuando el doctor Nava, alentado por el éxito de su cruzada cívica, intentó buscar la postulación del PRI a la gubernatura de la entidad en 1961. Primero acude a un entrevista con el presidente del PRI Alfonso Corona del Rosal quien le hace saber que sus aspiraciones no serán apoyadas por el partido y le ofrece en cambio “la diputación del primer distrito y el dinero que ha gastado en su campaña”. La respuesta de Nava no deja resquicios de duda sobre su integridad: “- General, yo no ando buscando empleo. A mi me han llamado para que participe como candidato a gobernador porque me tienen confianza. Y respecto a lo que usted me ofrece de dinero, eso es una ofensa... está pensando usted que lo le diga que gasté una cantidad mayor de la que se ha gastado, para devolver parte de ella y quedarme con el resto. Así general, que muchas gracias por haberme invitado a almorzar. Me arrepiento de haber aceptado, porque lo que usted me propone es un insulto”.⁷⁸ El PRI postula entonces a Manuel López Davila, quien rinde su protesta como candidato el 30 de abril.

Los intentos por disuadir a Nava fracasan. Primero tratan de convencerlo, pero luego recurren al amedrentamiento. “El 21 de mayo fue asesinado el abogado Jesús Acosta, coordinador de la campaña navista en Tamazunchale. El crimen fue uno de los puntos culminantes de una campaña muy tensa. Aunque la Unión Nacional Sinarquista (así como el Partido Comunista Mexicano) a diferencia de 1958, había resuelto no apoyar la candidatura de Nava –formalmente postulado por el PAN-, sus bases participaron activamente y según un protagonista de la época, ‘los sinarquistas empezaron a instultar al gobernador, a López Dávila, al general Zuno, como masones, comunistas, enemigos de Dios y enemigos de la Iglesia. El lenguaje político estaba en manos de los sinarquistas...’, y confirió al navismo un carácter ideológico que no tenía, pues el propio Nava y sus

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 44

⁷⁸ Citado por Miguel Angel Granados Chapa, *Op. Cit.*, p.p 45-46

colaboradores más cercanos participaban más de la idea constitucionalista-revolucionaria, que entonces era posible atribuirle al PRI, y no al conservadurismo sinarquista”⁷⁹

Las cifras oficiales dieron el triunfo a López Davila en las elecciones realizadas el 2 de julio, lo que motiva movilizaciones ciudadanas en defensa del voto a lo largo de julio y agosto. López Dávila es declarado gobernador electo el 30 de julio de 1961 y el 3 de agosto Nava se inconforma con la resolución del colegio electoral. Con una fuerte presencia militar que vigila las actividades del comité navista, se prohíbe que se reúnan “grupos de personas fuera del local indicado... ni efectuar manifestaciones o mítines”⁸⁰

El 15 de septiembre de ese mismo año el gobernador Martínez de la Vega rinde su último informe por la mañana y por la noche se produce una balacera en la Plaza de Armas al término de la ceremonia del Grito. Intervienen provocadores provenientes de la plaza Tequisquiapan, que se enfrentaron a tiros con agentes de la policía y soldados. Según Granados Chapa: “Fue una evidente provocación destinada a incriminar al doctor Nava , y allanar el camino al nuevo gobernador. Los navistas se habían reunido a primera hora de la noche en la plaza de Tequisquiapan, pero su mitin concluyó antes de las once de la noche. Al día siguiente, la tropa atacó el local del periódico de oposición *Tribuna* y destruyó sus talleres (...) En la tarde de ese 16 de septiembre, el doctor Nava fue aprehendido”⁸¹

Junto con algunos de sus seguidores más cercanos, Nava es conducido al Campo Militar número Uno de la capital de la República. La detención de Nava coincide con la aprehensión, unos días antes en la ciudad de México, del general Celestino Gasca y de Jorge Siegrits Clamont, dirigente del Partido Nacionalista de México, acusados de preparar un levantamiento armado contra el gobierno. Se intenta establecer nexos entre ellos y el navismo, aunque resulta difícil probar la participación de Nava en la supuesta conjura. El clima político prevaleciente era propicio para tales presunciones, pues como relata Granados. “El primer semestre de 1961 se había caracterizado por presiones de la derecha contra el gobierno de López Mateos. Le disgustaban la política popular, el apoyo a la revolución cubana, el intervencionismo del Estado, concretado en la mexicanización de la industria eléctrica, consolidada apenas unos meses antes. Dos mil millones de dólares se fugaron de México entre 1960 y 1961. Aparece entonces el lema “cristianismo sí,

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 46

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 48

⁸¹ *Ibíd.*, p. 52

comunismo no”, que sintetiza la nueva, o renovada determinación eclesial de participar en las decisiones políticas. La disputa por el control de la Universidad de Puebla, la gigantesca concentración de fieles en el atrio catedralicio de esa ciudad, y la aglutinación de la derecha priísta –callismo y alemanismo- en el Frente Cívico de Afirmación Revolucionaria (respuesta al Movimiento de Liberación Nacional auspiciado por Cárdenas), son indicaciones del marco en que ocurrían los sucesos de San Luis y ayudan a explicar su virulencia”⁸²

Después del campo militar, Nava es trasladado a Lecumberri de donde es liberado un mes después. Regresa a San Luis en medio de aclamaciones pero se encuentra ante hechos consumados: Dávila en la gubernatura y el ayuntamiento que él representaba desmantelados. Nava inicia la creación del **Partido Demócrata Potosino** que trata de consolidar y dar continuidad a la Unión Cívica Potosina. La represión y la persecución continúan, sin embargo, con la detención de algunos de sus seguidores. “En lo que parecía una táctica bien diseñada de represión selectiva, el 21 de marzo (1962) fueron aprehendidos, sin acusación alguna, notorios líderes del navismo: los doctores José Martínez Rueda y José Nava Martínez; los licenciados Salvador Penilla y José Trinidad Tovar; los señores Humberto Vega y Jorge Benavente, y el ingeniero César Morelos Zaragoza, que fue severamente golpeado. Finalmente, el 5 de febrero de 1963, el propio doctor Nava fue detenido. Esta vez, a diferencia de 1961, se le sometió a tortura”⁸³

Los navistas entendieron el mensaje y “*entraron en un receso del que sólo saldrían 20 años después*”⁸⁴(Subrayado mío)

3.2.2. El movimiento cívico de Sonora

El conflicto poselectoral de Cajeme, Sonora, es también evidencia de que la demanda de democracia no era un reclamo aislado, sino que se repetía y expresaba en diversos ámbitos. La existencia del desfase entre cambio social y cambio político como trasfondo de la movilización contenciosa en subperíodo 1958-1964 puede rastrearse también -si prestamos atención a los eventos regionales y dejamos de ser víctimas de la obnubilación por lo nacional- en el movimiento cívico de Cajeme, Sonora.

⁸² *Ibidem*, p. 53-54

⁸³ *Ibidem*, p. 56

⁸⁴ *Ibidem*, p. 57

Guadarrama y Romero (1984) investigadoras de las luchas campesinas y movimientos cívicos en Sonora demuestran que en esta entidad se dieron movilizaciones importantes por demandas democráticas en la década de los sesenta en las que fueron relevantes el papel de las clases medias surgidas de “un proceso de diversificación urbano-industrial”. El movimiento campesino sonorense había logrado importantes avances en el reparto agrario y en la construcción de organizaciones independientes, no obstante los embates contra la tradición colectivista que alentaba el crecimiento de las empresas capitalistas en el agro sonorense, correlato de la modernización agrícola. La irrupción de estas nuevas clases en la escena política se da en el contexto de un deterioro de las relaciones entre gobernantes y gobernados y de una aguda crisis de legitimidad. Esta crisis acabó por estallar en 1967, con motivo de las elecciones a gobernador del estado, pero se ya había empezado a incubarse diez años antes bajo la influencia de los movimientos encabezados por los ferrocarrileros.

El clima político generado por el movimiento ferrocarrilero tuvo en Sonora repercusiones específicas por la importancia del ferrocarril y de sus trabajadores en la vida económica y en el flujo de mercancías de esa entidad fronteriza. Las repercusiones de este movimiento confluyeron con avances del movimiento campesino sonorense que se plasmaron en 1957 cuando, después de intensas movilizaciones e invasiones, ese movimiento logró impulsar los acuerdos de Los Mochis que culminarían con la expropiación del Latifundio Green (Peña y Chávez, 1985). Se trataba de un proceso largo en el que había jugado un papel importante la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), nacida en 1949 y encabezada por Jacinto López, quien ese mismo año se había presentado como candidato disidente a la gubernatura de Sonora.

Al converger estas condiciones políticas con factores estructurales de gran impacto local tales como altas tasas de crecimiento demográfico y el desarrollo de importantes polos urbanos, el sistema político enfrentó necesidades derivadas del desarrollo urbano que rebasaron la capacidad de respuesta de las estructuras político-administrativas.

Vemos aquí, al igual que en el caso de San Luis, cómo las transformaciones de la sociedad hacen surgir sujetos sociales, necesidades y demandas nuevas que no encuentran en el orden institucional existente las vías para ser procesadas y que plantean un déficit de representación de un segmento potencialmente muy activo de la sociedad por su nivel de

información y de consumo y por ser una ciudadanía carente de derechos políticos efectivos. Aquí también se confirma la existencia de un desfase entre el desarrollo social y el marco institucional del régimen.

Se hace, también, evidente la ausencia de un diagnóstico correcto y una valoración adecuada de la nueva situación por parte de las elites –alentadas por la visión macartista de la política esparcida desde Washington- que lleva sistemáticamente a las autoridades a recurrir al expediente fácil de descalificar la protesta como obra de “subversivos” y de fuerzas desestabilizadoras externas que no merecerían otra respuesta que la vigilancia de las autoridades y la represión por las fuerzas del orden. Ello contribuyó en gran medida a agudizar los problemas de legitimidad y gobernabilidad que desde principios de la década habían encendido focos rojos en el sistema – señales que las elites gobernantes no supieron ver- a través de movimientos regionales como los referidos aquí, y que hicieron crisis nacional en 1968 llevando al país a una etapa ulterior de conflicto armado y guerra sucia que aniquiló a una generación entera de luchadores políticos y sociales y a los más generosos, lúcidos y críticos exponentes de la juventud de esa época (pérdida irreparable pero fecunda que no debemos permitir quede en la invisibilidad opacada por la historia escrita para loar a las elites).

En 1958 se había desatado una nueva ola de invasiones de tierra desde Nayarit hasta baja California, encabezadas por la(UGOCM), que como recordamos, había surgido bajo el liderazgo de Jacinto López en Sonora diez años antes. Simultáneamente estallan conflictos de carácter político en un municipio, proyectando desde ahí la demanda de democracia a todo el estado.

La protesta popular en el Municipio de Cajeme surgió por la imposición de un presidente municipal ajeno a las preferencias de la población y adicto a la camarilla del gobernador. Guadarrama y Romero perciben también en el surgimiento del movimiento democratizador que se extendió por los principales municipios del Estado, un desfase entre el desarrollo de la sociedad y la política .

Para las autoras citadas, los conflictos políticos que estallaron en ese año y se prolongaron a lo largo de los años sesenta, se explican, en gran parte, por las transformaciones estructurales, aceleradas por la elevada inmigración y por el acentuado éxodo campo-ciudad. Estas transformaciones, “... venían empujando hacia la

modernización de las relaciones sociales en el estado” y estarían detrás de “los movimientos protagonizados por las clases medias urbanas en 1958 y 1967”⁸⁵

De acuerdo con Rocío Guadarrama y Carolina Romero (1984:45), el clima de descontento y las movilizaciones obreras y campesinas de fines de los cincuenta, empezaron a tener un impacto en el nivel local, particularmente en la vida interna de las organizaciones sociales y políticas de la región en las que empezaron a germinar tendencias renovadoras a pesar del ambiente político de represión e intolerancia hacia los movimientos emergentes que prevalecía en la entidad bajo el gobierno de Alvaro Obregón Tapia, hijo del caudillo del mismo nombre. La coyuntura propicia para que aflore el descontento contra las prácticas verticales y autoritarias para la designación de candidatos son las elecciones municipales.

“En 1958 surgió el primer brote de descontento en el municipio de Cajeme. Unos meses antes de las elecciones municipales, que se efectuarían en el mes de junio, se empezó a delinear una corriente de opinión que apoyaba la candidatura de Rafael Contreras Monteón, conocido popularmente como *El Buqui*, quien había sido fundador y primer secretario general de la Federación de Obreros y Campesinos del Sur de Sonora (FOCSS) en 1934 y diputado federal en dos ocasiones, la última en 1956. Su postulación fue recibida positivamente por sectores muy diversos de la población, pero sobre todo por los sindicatos obreros y campesinos de la región que se mostraban insatisfechos con la política laboral del gobernador Alvaro Obregón Tapia” (Guadarrama y Romero, 1984: 46).

La estrategia de Contreras fue desarrollar una campaña armada y diseñada desde la base, bajo pautas de acción que incorporaban una activa participación política y una visión del cargo público como mandato popular. “Los primeros días de marzo, Contreras inició públicamente su pre-campaña con la formación de un Comité de Auscultación Política que se movilizó por todo el municipio convocando a asambleas y mítines en las barriadas y en los campos y formando subcomités de barrios, comisarías y delegaciones. Fue tal la agitación desplegada por los contreristas ... que el dirigente estatal de la CTM, Manuel R. Bobadilla, se vio obligado a pronunciarse públicamente por la candidatura de El Buqui, aún antes de que se reuniera la convención municipal del partido oficial”⁸⁶

⁸⁵ Guadarrama y Romero, 1984, p. X (Introducción)

⁸⁶ Guadarrama y Romero, 1984: 46.

Las líneas de mando dentro del partido imponen a pesar de este pronunciamiento al candidato del gobernador, Gabriel Gallegos, oscuro agricultor miembro de una poderosa unión de crédito, a la vez que ejercen presiones sobre el grupo contrerista “para que su candidato se ‘disciplinara’ y se retirara de la contienda pre-electoral. Paralelamente, el aparato priísta iniciaba una campaña de adhesiones a favor de Gallegos, a través de desplejados públicos firmados por los dirigentes de las organizaciones obreras, campesinas y populares del partido. Así mismo (sic) , aparecieron súbitamente una serie de organizaciones de profesionistas y de comerciantes, que junto con los representantes de las uniones de crédito y de otras organizaciones empresariales, orquestarían la campaña del candidato oficial”⁸⁷

De esta manera, una aspiración legítima surgida de un militante del PRI se convertía en un movimiento disidente que, según palabras de Contreras: “no tenía fines ideológicos ni de partido pero que se identificaba por luchar en contra de la oligarquía que dominaba el PRI”⁸⁸

La designación vertical del candidato del PRI provocó, sin embargo, fisuras en el propio partido oficial pues en el mes de junio la mayoría de las agrupaciones perteneciente a la CTM decidieron en asamblea formar un partido político local que apoyara la candidatura de Contreras, al margen del PRI. Ello era posible porque la ley electoral de Sonora aceptaba la participación de partidos políticos locales en las elecciones municipales y para gobernador, sin que la participación en estos obligara a dejar la militancia en un partido nacional. Así, el día 12 de ese mes, se forma el *Partido Democrático de Cajeme (PDC)*. “La dirección del nuevo partido estuvo constituida por Guillermo Vélez Calderón, Miguél Mexía Alvarado, Miguel Salcido Plascencia, Lorenzo Quiñones y Severiano Puertas Quintero; todos ellos sindicalistas, agricultores y comerciantes de la localidad”⁸⁹

El desconcierto en el seno de la CTM provocada por el apoyo de sus bases a un candidato opositor obliga a la intervención del líder nacional de este organismo Fidel Velázquez haciendo un llamado a la unidad Ante la esterilidad de su esfuerzo –que no

⁸⁷ Guadarrama y Romero, 1984:46

⁸⁸ Citado por Guadarrama y Romero, Op. Cit., p.48

⁸⁹ Ibidem , p. 48

contemplaba sin embargo una rectificación de parte de la central obrera- *“Fidel decidió la expulsión de Contreras y de las cuarenta organizaciones que lo apoyaban”*⁹⁰

Dos elementos del contexto político local confluyen favoreciendo al movimiento encabezado por Contreras. Por un lado la alianza del candidato del Partido Popular con el movimiento contrerista y por el otro la ola de invasiones de campesinos de la UGOCM en el Valle del Yaqui y en Cananea. “Aunque estas acciones no fueron estrictamente planeadas para que coincidieran con el proceso electoral del municipio de Cajeme, sin duda fueron decisivas para que lo que parecía un simple desacuerdo dentro de las filas del partido oficial se convirtiera rápidamente en un movimiento popular”⁹¹

El día de las elecciones los representantes de partidos encuentran los representantes del PRI acompañados por miembros del ejército ocupando las casillas en el momento de la instalación. “Así las cosas, los partidarios de la oposición decidieron detener el inminente fraude apoderándose de las ánforas por la fuerza. En ese momento comenzó una jornada cívica en la que el pueblo de Cajeme se volcó por las calles, desafiando la intemperancia de un gobierno, que en alianza con los grupos poderosos de la localidad, había venido desoyendo las demandas populares, incluso las que se venían expresando a través de las organizaciones populares del partido oficial. El blanco de la furia popular fueron las ánforas, que una a una cayeron derribadas en las banquetas de la ciudad, sin que el ejército, al mando del Coronel Mena Vallarta, pudiera hacer nada para impedirlo. Solo en una casilla de la calle Curaica un soldado disparó hiriendo de muerte a Pascual Acuña. Allí mismo el soldado fue apuñalado y en el acto el coronel Mena Vallarta ordenó que la tropa se retirara quedando la situación a merced de los contreristas.”

La imposibilidad de consumir el fraude y la abrumadora victoria de Contreras en los campos del valle donde los campesinos vigilaron el proceso electoral sin la presencia del ejército hacen evidente para el pueblo quién es el vencedor. En medio de un clima de hostilidad de la prensa local que acusaba “ los conteristas de estar confabulados con los ‘rojillos’ del P.P. y con movimientos subversivos como el de los ferrocarrileros de Empalme”, con la presencia permanente del ejército en la ciudad y en un ambiente de tensión, el 2 de agosto, “...el Congreso del Estado declaró ganador al PRI. A estas alturas ya

⁹⁰ *Ibidem.*, p. 49

⁹¹ *Ibidem.*, p. 50

nadie dudaba sobre la ilegalidad de la situación máxime que la población entera había sido testigo de la forma en que se había impuesto al candidato oficial. De esta manera, la decisión del Congreso local sólo acabó de avivar los ánimos, ya bastante exasperados por el virtual estado de sitio que venían viviendo los habitantes del municipio. La respuesta fue unánime: el pueblo entero exigió la definitiva anulación de las elecciones, e incluso se llegó a solicitar la desaparición de los poderes estatales. Fue tal la presión popular, que el gobernador fue llamado a la ciudad de México para que explicara lo que estaba sucediendo en el municipio. A su regreso, el 10 de septiembre, declaró anuladas las elecciones. Seis días más tarde se integraba un concejo Municipal, encabezado por Encarnación Chávez”⁹²

El movimiento de los contreristas se encamina a partir de entonces a presionar para la realización de nuevas elecciones en un plazo de tres meses. La decisión de frenar el triunfo seguro de El Buqui es inflexible y se recurre inclusive al Congreso local que en marzo del 59 modifica la Constitución Política del Estado y establece como requisito para ser presidente municipal haber nacido en Sonora. Rafael Contreras que había nacido en Nayarit quedaba descartado por ello. Esto no detiene a sus seguidores: “por el contrario, fue el inicio de una nueva etapa en el desarrollo del PDC que buscaría extender su lucha más allá de los linderos municipales, impulsando el *Movimiento Cívico Sonorense (MCS)*”⁹³. A este movimiento se incorporaron grupos de ciudadanos de Navojoa, Guaymas, Magdalena y de otros municipios, junto con el *Frente Cívico Sonorense...*”⁹⁴

Como en otras movilizaciones que se han mencionado en este trabajo, el movimiento cívico de Sonora enfrenta en última instancia la represión, cuando no puede ser combatido ni convencido por medios políticos. Para empezar inicia una purga en la casa propia: “...los dirigentes sindicales cetemistas fueron conminados a abandonar el PDC, sus principales dirigentes encarcelados y sus locales allanados”.⁹⁵

Todavía en las elecciones de 1961, el PDC logra sobrevivir, pero ya bastante disminuido políticamente, con un bajo perfil social y una indefinición ideológica que lo desdibuja. Apoya en la elección para gobernador a un candidato filopriísta y viejo obregonista. “Finalmente, y a pesar de haber sostenido una vigorosa campaña, el

⁹² Ibidem p.52

⁹³ Ibidem, pp. 52-53

⁹⁴ Ibidem, p. 53.

⁹⁵ Loc. Cit.

Movimiento comenzó a decaer hasta que acabó incorporándose al partido oficial, de donde habían salido sus dirigentes más importantes”⁹⁶

Nuevamente en 1967, resurgen los conflictos preelectorales en Sonora por la designación de candidatos del partido oficial. Como entonces, los procedimientos verticales “ ... chocaron con los deseos de las bases que se venían pronunciando por participar más directamente en las decisiones internas. Lo más importante es que este deseo no se circunscribió a los sectores priistas descontentos. Pronto se veía que era compartido por amplios sectores de la sociedad que, por distintas razones, estaban siendo excluidos de la toma de decisiones. Nos referimos, principalmente, a las clases medias urbanas: esa masa amorfa y cambiante de individuos ocupados en un sinfín de actividades que brotaban subsidiadas por la agricultura intensiva y la incipiente industrialización (empleados del comercio, vendedores ambulantes, peluqueros, choferes, taxistas, etc. Etc.) Vale la pena hacer notar, que estas clases medias-...- fueron creciendo a un ritmo inusitado entre 1960 y 1970, como resultado de, cuando menos, tres factores: la expulsión de mano de obra propiciada por la modernización de la agricultura, las altas tasas de crecimiento demográfico y los miles de inmigrantes que llegaron a suelos sonorenses para esas mismas fechas (...) todas estas circunstancias, pueden explicar el acelerado crecimiento del sector terciario que los demógrafos han apuntado con precisión”⁹⁷

Confirman rotundamente la hipótesis sobre un desfase entre desarrollo social y desarrollo político como causa profunda de la movilización del periodo, y de la necesidad urgente de una reforma política e institucional sustentadas en este trabajo, una de las conclusiones de Guadarrama y Romero sobre el caso de Sonora:

“En estas condiciones emergió un caso típico de conflicto social, que surgió por el disfuncionamiento de las instituciones políticas que fueron incapaces de adecuarse a las profundas transformaciones de la economía y de la sociedad sonorenses; (...) El resultado de esta crisis institucional fue un sentimiento generalizado de insatisfacción, que acabaría por estallar en los centros más vulnerables del sistema, como es el caso de las instituciones de educación superior”⁹⁸

⁹⁶ *Ibidem*, p. 55

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 57-58

⁹⁸ *Ibidem* p. 58.

103 Es conveniente precisar que no identifiqué al movimiento cívico guerrerense con su organización más

3.2.3. El movimiento cívico de Guerrero⁹⁹: de la protesta cívica a la acción armada

El contexto político local a fines de los años cincuenta

El movimiento cívico guerrerense es producto de condiciones y procesos nacionales de cambio que dejaban constancia de la necesidad de readecuar el sistema político. Pero es, también, resultado de una historia local y de una cultura política forjadas en un contexto de violencia y aislamiento impuestos por condiciones geográficas que recrean poderes caciquiles¹⁰⁰ y relaciones clientelares. Guerrero es una región convulsionada secularmente por luchas intestinas entre poderosos caudillos, que se ha mantenido en el atraso por la escasez de recursos públicos y de políticas adecuadas para propiciar su integración territorial y para superar sus profundos rezagos.

representativa: la Asociación Cívica Guerrerense. Por una parte, creo que un movimiento social es algo más amplio que la organización del movimiento. Por la otra, en las distintas fases de la lucha cívica -sobre todo en los momentos más intensos del movimiento de masas- no fue únicamente la ACG la que impulsó los cambios políticos y las demandas democráticas, sino la movilización de contingentes con un perfil multiclasista que con ella confluyeron como en el periodo 1960-1962. En este sentido los logros parciales y locales del movimiento en este periodo fueron obra de un ciclo de protesta en el que confluyeron organizaciones numerosas y diversas, así como ciudadanos sin filiación política ni organizativa los que en coalición con la ACG impulsaron el movimiento de masas. Lo que es un mérito inegable de los "Cívicos", y del profesor Genaro Vázquez Rojas en particular, fue su carácter pionero en la lucha democrática, su liderazgo y su perseverancia en esa lucha buscando la construcción de una alternativa que fuese más allá del movimiento de protesta; además de su congruencia que lo llevó a ofrendar la vida

¹⁰⁰ Los ejemplos de cacicazgos son numerosos y se remontan al origen mismo de la entidad (Guerrero, Alvarez, Bravo, Neri), pero el caso más ilustrativo es la existencia de un cacicazgo transecular encarnado en la dinastía Figueroa. Francisco Figueroa fungió como gobernador provisional en 1911 al triunfo de la revolución maderista y, nuevamente, a la caída de Silvestre Mariscal, fue designado para un segundo periodo esta vez como gobernador interino, de diciembre de 1918 a marzo de 1921; aunque no fue gobernador, Ambrosio Figueroa fue nombrado por Carranza como jefe militar del estado de Guerrero y posteriormente de Morelos donde combatió a los zapatistas; Rubén Figueroa Figueroa, compadre de Luis Echeverría y amigo de José López Portillo, fue gobernador de 1975 a 1981 encabezando el frente estatal de la guerra sucia contra la guerrilla con Arturo Acosta Chaparro como jefe de la policía del estado; Rubén Figueroa Alcocer gobernó de 1993 a 1996: fue sostenido durante un año completo por el presidente Salinas (1988-1994), a pesar de las denuncias y demandas de juicio político promovidas en su contra a raíz de la matanza de Aguas Blancas ocurrida el 28 de junio de 1995. Aunque tuvo que abandonar el cargo cuando el escándalo alcanzó dimensiones internacionales, no ha dejado de ser el poder tras el trono de Guerrero designando a sus fieles seguidores en importantes cargos del gobierno estatal y de las legislaturas estatal y federal. No sólo no ha podido ser enjuiciado, sino que su ascendente sobre el actual gobernador se hizo ostensible desde la campaña misma de René Juárez Cisneros (1999-2005) a quien se considera alineado a su mando. El tercer Rubén de la dinastía Figueroa, se perfila desde ahora como un posible candidato del PRI para la próxima sucesión de gobernador (Ver, Estrada 1994 y 2001)

La estructura de poder informal en la que tales intereses caciquiles prevalecen, ha sido conservada por los poderes formales que desde el centro político de la nación han reinsertado esas arcaicas relaciones políticas clientelares en el funcionamiento del poder institucional. El papel de intermediarios políticos asignado a los neocaciques desde los años mil novecientos cuarenta, ha sido la función que ha posibilitado la supervivencia de esos arquetípicos personajes en el régimen autoritario mexicano¹⁰¹.

La persistencia de relaciones clientelares, sustento del poder de los caciques, conlleva la privatización del poder y es, como ha mostrado Marco Antonio Calderón (1994), una de las causas de la violencia política en Guerrero con el agravante de que este tipo de relaciones no prevalecen únicamente en el ámbito rural sino que parecen gravitar sobre la vida política de la entidad en su conjunto debilitando las instituciones y normas que hacen a un estado de derecho

Otro factor de inestabilidad que ha debilitado a las instituciones locales -o al menos ha frenado su fortalecimiento- ha sido el centralismo político¹⁰². La relación con el centro ha resultado más onerosa que benéfica para la entidad en términos políticos y económicos. En lo político ha significado la fragilidad del poder ejecutivo estatal por la falta de apoyo o la abierta hostilidad del presidente en turno¹⁰³. Esto se ha traducido en un discrecional intervencionismo federal en la desaparición de poderes en el estado; ello coloca a Guerrero en primer lugar en gobernadores defenestrados: sólo 7 gobernadores han logrado terminar su periodo constitucional de 1917 a la fecha (Estrada 1994:84).

En lo económico, el modelo de desarrollo impulsado por la federación ha insertado a Guerrero en el comercio nacional y mundial como mero proveedor de materias primas y como reserva de mano de obra barata; la inversión federal en infraestructura productiva y de comunicaciones ha sido muy inferior a la destinada a otros estados y no ha permitido superar rezagos, por el contrario ha estado orientada a la exacción de la riqueza forestal y la explotación del potencial turístico en beneficio de inversionistas extranjeros y de

¹⁰¹ Ver Xóchitl Leyva Solano (1992); Jorge Zepeda Patterson (1992).

¹⁰² Un análisis más amplio de la relación estado-federación y los casos de gobernadores caídos en Guerrero puede verse en Estrada, 1994, pp. 73-83; también en González Oropeza, 1987, Moncada, 1976; Jacobs, 1990 y Rodríguez Saldaña, 1992, .

¹⁰³ El calendario político fue tradicionalmente un factor de inestabilidad en Guerrero: el hecho de que el gobernador estatal entrara en funciones un año antes de la toma de posesión del nuevo jefe del ejecutivo federal, representaba una alta probabilidad de que el gobernador recién nombrado pudiera ser removido por no ser grato al nuevo presidente, como lo muestra la historia política del estado

concesionarios del gobierno federal¹⁰⁴. Un estudio realizado en 1985 por un programa del gobierno del Estado señalaba que la economía guerrerense únicamente retenía 10 centavos de cada peso que ingresaba a la entidad por concepto de derrama turística¹⁰⁵. Los polos turísticos de Guerrero, sobre todo Acapulco y Zihuatanejo-Ixtapa funcionan como verdaderos enclaves cuyas principales beneficiarias son las empresas trasnacionales del turismo (Gomezjara, 1979) (Estrada, 1994). La explotación forestal se ha hecho también por y para beneficio de concesionarios del gobierno federal, mientras se limita a las comunidades la explotación racional y sustentable de sus bosques, lo que ha provocado históricamente conflictos y acciones de resistencia de ejidos y comunidades forestales, que hasta muy recientemente han saltado al plano de la política nacional¹⁰⁶ (Lomelí, 1981; Gomezjara, 1976)

Guerrero tiene en su historia una tradición de resistencia guerrillera. Sus innumerables carencias e injusticias han nutrido también la capacidad de lucha de sus pueblos. Es por ello que los movimientos sociales y la resistencia popular a acciones arbitrarias y despojos de las autoridades han sido un fenómeno persistente a lo largo del siglo pasado¹⁰⁷, lo que ha nutrido las redes sociales y estructuras de movilización. A partir de los años ochenta, ha propiciado también la vinculación con organizaciones externas y la articulación a redes de organizaciones. Ello ha hecho posible el mantenimiento de la movilización social y la promoción de organizaciones sociales autónomas a pesar de las adversas condiciones y la persistente represión de que han sido objeto a lo largo de la historia. Los agravios son interminables pero ello mismo ha hecho surgir en la sociedad guerrerense, con todo y su pobreza ancestral, una notable capacidad de movilización que destaca en su tradición de lucha.

¿Fue el proverbial “canibalismo político” que se achaca a los guerrerenses el causante de la caída del gobernador Caballero Aburto (1957-1961)? Para Francisco Gómezjara (1979) las “pugnas interburguesas en la cumbre” fue la principal influencia en

¹⁰⁴ Ver, Gomezjara , 1976 y 1979; y Lomelí , 1981

¹⁰⁵ Gobierno del Estado de Guerrero, Programa de Abasto a Centros Turísticos. Dirección General de Programas Especiales, Chilpancingo, 1985, p. 3

¹⁰⁶ Como ha sido el caso de los campesinos ecologistas de Petatlán, , Teodoro Cabrera y Rodolfo Montiel, torturados y recientemente excarcelados en cuya defensa participó Digna Ochoa. Una línea de investigación en torno al asesinato de esta defensora de derechos humanos apunta hacia los intereses caciquiles vinculados con la explotación de los bosques guerrerenses.

el movimiento popular de 1960 que lo derrocó. El argumento que se presenta aquí, es que este conflicto detonado por los abusos, la corrupción y satrapía del gobierno estatal es, como los demás movimientos cívicos que se desarrollaron en el país en el mismo periodo un movimiento contra el autoritarismo que expresa un incipiente reclamo democrático de la sociedad. Es indudable que las pugnas entre políticos guerrerenses existían como resultado del proceso de sucesión a la gubernatura de 1957, pero todo indica que éstas no son la causa central de la caída ulterior del gobernador Raúl Caballero Aburto. Un análisis profundo del conflicto revela la importancia decisiva del malestar social y la aspiración democrática en la confluencia de organizaciones y demandas que propiciaron el movimiento anticaballerista de 1960 y la fuerza decisiva de la movilización para que se produjera la declaratoria de desaparición de poderes en Guerrero, venciendo las obvias resistencias del gobierno federal a ceder en su defensa del principio de autoridad. Pero la continuidad del movimiento más allá de sus demandas inmediatas revela también que la demanda de democracia –latente en la primera fase del movimiento cívico, explícita en la segunda- era no sólo el trasfondo verdadero del movimiento, sino que la experiencia de los malos gobernantes y la poca ingerencia de los guerrerenses en su designación convertía a la democracia en una necesidad impostergable para una sociedad que se sabía mayor de edad y capaz de tomar decisiones en torno a los problemas que le afectaban. De ahí que si el detonante del movimiento son los agravios inferidos a la ciudadanía por el régimen corrupto y despótico de Caballero –que gobernó al más puro estilo caciquil- su continuación es el intento de construir una *alternativa* en torno a objetivos definidos en el curso del movimiento. Que la necesidad subyacente en la movilización popular era la de recuperar la capacidad de elegir libremente a sus gobernantes y participar en las decisiones que les afectaban, es decir, de un cambio democrático, lo demuestra el hecho de que a la caída del gobernador no haya concluido el movimiento sino que su consecuencia natural haya sido la toma de los ayuntamientos y la participación de algunas de sus organizaciones en las elecciones de 1962. Los avances democráticos y la activa participación popular desencadenados por el movimiento sólo pudieron ser detenidos con la cruenta represión y

¹⁰⁷ Ver Estrada, 2001, Gomezjara, 1979 y 1982; Taibo II y Vizcaíno, 1983; Otero Galeana, 1979 y Ursúa, 1977.

la suspensión de las garantías constitucionales de los activistas y opositores guerrerenses después de la masacre de Iguala (31-12-62)

La llegada de Raúl Caballero Aburto a la gubernatura de Guerrero y los grupos de presión

Raúl Caballero Aburto, general brigadier diplomado del estado mayor presidencial, toma posesión como gobernador del estado de Guerrero el 1º de abril de 1957. Su palmarés militar habla de su vocación autoritaria y su predilección por la mano dura en respuesta a los conflictos: en 1952 fue el responsable de la matanza y represión de manifestantes henriquistas que protestaban contra Ruiz Cortines. Se dice que recibió la gubernatura de Guerrero como premio por este servicio. Como jefe de la guarnición militar de Veracruz se ufanaba de haber exterminado el pistolero y el abigeato con las armas del terror. Se propone, pues, ejercer esta forma de autoridad para gobernar un estado al que se considera “bronco” e “ingobernable”.

A pesar de que Caballero realizó la mayor parte de su carrera fuera de la entidad y que disputó la gubernatura a otros aspirantes con influencia en el gobierno federal, como Donato Miranda Fonseca, Rufo Figueroa, Emigdio Martínez Adame y Fernando Román Lugo, llega con pie firme al gobierno de Guerrero y cuenta con el respaldo del gobierno federal. Cuenta también, con el apoyo y la simpatía de los cacicazgos de la Costa Chica, de donde es oriundo -principalmente los ganaderos y comerciantes-, así como de las familias poderosas de la Costa Grande vinculadas a la comercialización del café y la copra a favor de quienes decretaría posteriormente sendos impuestos en beneficio de sus organizaciones cupulares. Esta es la razón de que las organizaciones más representativas de copreros y cafecultores se mantengan fieles al gobernador durante el conflicto de 1960.

Otra evidencia del escaso peso de “las pugnas interburguesas”¹⁰⁸ en la caída de Raúl Caballero Aburto es el hecho de que ni los diputados prisitas ni el ejecutivo federal (los funcionarios guerrerenses en el gabinete incluidos) hicieran nada por socavar su mandato y sí en cambio lo respaldaran con su silencio omiso, aún existiendo motivos más que suficientes para removerlo del cargo desde un año antes de que estallara el conflicto, deja

¹⁰⁸ Gomezjara:1979: 268 y 291; Mayo, 1980:34

constancia de ello. La única pugna visible y que sí juega un papel importante en el desgaste del gobierno de Caballero es la que éste sostuvo con el alcalde del puerto de Acapulco, Jorge Joseph Piedra, a la que me referiré aquí.

La pugna Jorge Joseph-Caballero Aburto

Jorge Joseph, profesor y periodista acapulqueño, se había destacado como jefe de prensa de la campaña presidencial de Adolfo López Mateos. Contrariando las reglas del *tapadismo* vigente, Joseph había aceptado su postulación como candidato al ayuntamiento de Acapulco propuesta por un grupo de ciudadanos “cuando faltaban diez largos meses para que el PRI designara candidato”¹⁰⁹ La intervención personal del presidente inclina la balanza a su favor “nada más que fue precario el triunfo del futuro alcalde. No le permitieron a escoger a su equipo, se lo impusieron. El gobernador metió a cuatro regidores, Miranda Fonseca a uno, Joseph apuradamente logró que le aceptaran a Alfonso Villalvazo que a la postre le salió traidor y ladrón”¹¹⁰

Sin embargo, la raíz profunda en el conflicto entre el gobernador y el munícipe acapulqueño fue por asuntos de intereses: en cuanto inicia su gestión Joseph la emprende contra cantinas y prostíbulos del puerto, clausurando numerosos establecimientos. “Entre los 97 antros clausurados figuraban la “Quinta Evangelina”, propiedad del gobernador y la “Casa Rebeca”, del cual es copropietario su hermano Enrique, y otros eran propiedad de periodistas y amigos suyos”¹¹¹

Otro motivo de disgusto del gobernador es que Joseph hubiera incrementado el impuesto a los hoteleros que aportaban al municipio una cantidad irrisoria. La puntilla son acciones “populistas” de Joseph para resolver el problema de la vivienda: el 28 de junio de 1960 otorga su respaldo a 4 mil familias para que ocuparan 150 hectáreas del ejido de Santa Cruz. Asimismo, restituye, el 4 de julio siguiente, los terrenos expropiados por Miguel Alemán a los ejidatarios del El Marqués y que habían quedado en manos de funcionarios, ex funcionarios y hombres de negocios ligados al gobierno federal. La tormenta política desencadenada por estas acciones, obligan al gabinete lospezmateísta a deslindarse de esta acción el 7 de julio, ordenando el desalojo de los predios invadidos. La confrontación

¹⁰⁹ Vázquez Garzón, 1962:93

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 94

¹¹¹ *Ibidem*, p. 17

continúa hasta mediados de octubre: sobornados por el gobernador, los miembros del cabildo acapulqueño desconocen a Joseph el día 17 de octubre. Temiendo por su seguridad y la de su familia, éste abandona el puerto y denuncia desde la ciudad de México los crímenes y la corrupción del régimen caballerista. “Las acusaciones no son nuevas, pero las relaciones de Joseph con el medio periodístico a cuyo gremio pertenece y el hecho de provenir de un funcionario gubernamental vinculado al presidente López Mateos...desencadena una nueva ola de protestas y viene a fortalecer los argumentos de la oposición...”¹¹². Cuatro días después estalla la huelga universitaria en Chilpancingo.

La gestión de Caballero como fuente de agravios a la sociedad.

La llegada al poder del nuevo gobernador había despertado, en general, buenas expectativas entre los guerrerenses por ser un renombrado militar, por sus promesas de gobernar para todos y porque se presentaba con un halo modernizador al crear el Programa de Desarrollo Integral del Estado de Guerrero en uno de sus primeros decretos¹¹³. Sin embargo, los verdaderos propósitos de esta “modernización” se irían evidenciando desde su toma de posesión. Dos directrices claras delinear en los hechos la verdadera intención de su gobierno: la reorganización del sistema tributario para incrementar el cobro de impuestos en beneficio propio y el fortalecimiento y centralización del aparato represivo. Para el pueblo estas directrices significarían asedio fiscal y terrorismo de Estado. Es a lo largo de estos dos ejes sobre los que se va construyendo su impopularidad que, aunada a una evidente corrupción y a su nepotismo flagrante, en menos de tres años convierten a su gobierno en una auténtica pesadilla para los guerrerenses.

La reorganización tributaria inicia con la modernización y crecimiento del aparato fiscal bajo la Dirección General de Hacienda y Economía a cuya cabeza coloca a un **sobrino** suyo: Gregorio Gudiño Flores. Se establece un convenio con la federación para coordinar el cobro del impuesto sobre ingresos Mercantiles y se crea una Oficina Central de Empadronamiento¹¹⁴. “A principios de mayo (1957), la Junta Federal de Mejoras Materiales de Acapulco notifica a vecinos de la Avenida Cuauhtémoc la obligación de pagar derechos por obras de urbanización en esa vía que se cotizan a precios variables

¹¹² Estrada, 2001:75

¹¹³ Gobierno del Estado de Guerrero *Periódico Oficial*, núm. 24, 2 de junio de 1957.

¹¹⁴ En Estrada, 2001:57

según la extensión y ubicación de los predios. En julio se introducen nuevos impuestos y controles sobre la elaboración y compraventa de alcohol y bebidas alcohólicas y se crea la Oficina Estatal de Alcoholes”¹¹⁵. El gobernador coloca ahí a su **sobrino** Armando Caballero que, en alianza con su padre Enrique Caballero Aburto, intenta establecer un monopolio sobre la producción de mezcal. Síntoma de la corrupción, desatada ya para entonces, a principios de 1959 este funcionario se vería implicado en la misteriosa desaparición de marbetes fiscales que, según denuncia de Manuel Buendía en su columna “Red Privada” del periódico *La Prensa*, tenían “...un valor de dos millones de pesos, marbetes que después fueron descubiertos en uso por empresas alcoholeras de otras entidades”¹¹⁶. La visión de Guerrero como un botín para el general, sus familiares y amigos, alcanzaría efectivamente niveles escandalosos antes de su caída, en enero de 1961, pero un seguimiento de los decretos y actos de gobierno delinea desde un inicio el perfil corrupto y siniestro de lo que sería su mandato como gobernador.

Para hacer una revaloración de la propiedad y aumentar el impuesto predial se publica la Ley de Catastro No. 24 y se crea la Dirección General de Catastro en Chilpancingo y Acapulco. También se establece un impuesto adicional al kilogramo de café y posteriormente otro a toda la producción agrícola con excepción del maíz y el frijol. Un decreto de remembranzas santanistas se publica en octubre de 1957. El decreto número 42: “declara de utilidad pública y obligatoria la implantación del sistema patentado EME de nomenclatura y numeración para calles y casas de la entidad”, e impone “**el pago de un derecho de \$60.00, sesenta pesos, por número de puerta principal de entrada de cada casa o edificio y de lotes sin edificar que cubrirán los propietarios de los predios**”¹¹⁷

Los políticos neoliberales podrían considerar a Caballero Aburto un precursor ya que –al igual que ellos hacen hoy- en aquellos tiempos el gobernador de Guerrero dirigió todas sus baterías contra la población de mediano y bajo ingreso mientras estimulaba y exentaba discrecionalmente al gran capital, representado en Guerrero por las transnacionales hoteleras, las compañías madereras y la alta burocracia nacional beneficiada con los despojos a ejidatarios de Acapulco. La “Ley de Protección a la

¹¹⁵ Gobierno del Estado de Guerrero *Periódico Oficial*, núm. 19 del 8 de mayo; y decreto número 29 del 17 de julio de 1957, citados por Estrada 2001, p. 57

¹¹⁶ Estrada 2001, Loc. Cit.

¹¹⁷ En Estrada, 2001:58

Industria núm. 29”, por ejemplo contempla reducciones y exenciones de diversos impuestos estatales por un término de 5 a 10 años, a todas aquellas empresas turísticas o industriales que **“a juicio del ejecutivo del estado”, fuesen consideradas como “nuevas o necesarias”**. Bajo esta Ley, exenta totalmente de impuestos durante diez años a una empresa que se dice es de su propiedad: Cementos del Sur, S.A., de C.V., lo mismo que a otra empresa suya: el cine Guerrero de Chilpancingo. Deja, también, abierta la puerta para ejercer esta facultad con amplia discrecionalidad. El caso de la empresa EME se presta para hacer conjeturas de este tipo pues a pesar de ser una empresa de responsabilidad limitada, por disposición del ejecutivo y sin mediar concurso, obtiene la concesión de los trabajos de numeración y nomenclatura ya mencionados que representaban un negocio millonario.¹¹⁸ Si bien, es el primer año de su gobierno donde se produce la más intensiva campaña tributaria, en los siguientes años continúan produciéndose disposiciones hacendarias que no dan tregua a los contribuyentes, al extremo de decretarse impuestos sobre impuestos como el Decreto número 111 que **“establece un impuesto del 5% adicional sobre los siguientes impuestos: estatal de ingresos mercantiles, predial urbano, ejercicio de oficios y profesiones lucrativas, expendio de alcoholes y bebidas alcohólicas y sobre contratos de arrendamiento conforma a las disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado”**. Este impuesto que estaría destinado exclusivamente al fomento del turismo, **“...va a servir para colocar a parientes y cercanos al gobernador al crearse para administrarlo los Patronatos Pro-Turismo de Acapulco y Taxco”**¹¹⁹

La otra vertiente que hace crecer el descontento popular con el gobierno de Caballero es su tristemente celebre campaña de **“despistolización”**, emprendida apenas un mes después de llegar al poder. Esta campaña **“da carta abierta para los atropellos y las ejecuciones sumarias a cuenta de los numerosos cuerpos policíacos y parapolicíacos que (su) régimen prohija”**¹²⁰ Con este artilugio Caballero desata contra la población a bandas armadas y uniformadas y las coloca bajo su mando directo mediante la **“Ley Orgánica de las fuerzas de Seguridad Pública número 27”**. Los cuerpos que se crean o reestructuran son: i) La Policía Urbana; II) La Policía Suburbana; III) La Policía Rural, IV) La Policía Especializada (en funciones de policía judicial) y el Cuerpo de Vigilantes y Veladores. La

¹¹⁸ ibidem, p. 59

¹¹⁹ Ibidem, p. 62

¹²⁰ Ibidem, p. 59

creación de estos cuerpos representa un nuevo gravamen para la ciudadanía pues la Ley dispone que para su sostenimiento económico contribuirán los municipios y las organizaciones y empresas que requieran sus servicios (en el caso de los vigilantes y veladores)¹²¹ Al mando de estas fuerzas el general Caballero pone a parientes suyos, como su tío Francisco Vázquez Añorve, procurador general del estado o su sobrino Joel Añorve, jefe de la Policía Judicial de Acapulco. Las atribuciones de estos agrupamientos son amplias y suponen la facultad de calificar con un criterio subjetivo a “sospechosos” y “vagos malvivientes”, y atenta asimismo contra el derecho constitucional de reunión. Entre otras, son atribuciones de estas fuerzas:

...IV. “Detener a los vagos malvivientes.

V. “Vigilar dentro de las poblaciones los cambios de domicilio de las personas...

VI. “Llevar un registro de delincuentes de cada lugar...

VII. “Impedir las manifestaciones o reuniones públicas que pretenden celebrarse sin la correspondiente licencia”

Cuando hablo de “bandas armadas y uniformadas” la expresión puede tomarse literalmente pues, pronto las fuerzas de seguridad del régimen devienen la principal amenaza pública no sólo para los indefensos campesinos y ciudadanos comunes, sino incluso para políticos influyentes que se atreven a estar en el lugar equivocado, como en el caso de tres diputados federales que acudieron a reunirse con ejidatarios de Plan de Carrizo en plena Sierra Madre. El suceso narrado por el periodista Manuel Buendía habla por sí solo de la peligrosidad de estas bandas: “de nada valió que los diputados mostraran sus credenciales. Durante media hora estuvieron bajo el amago de las carabinas prontas a disparar, hasta que llegó el jefe de la gavilla, que sí sabía leer y tenía, cuando menos, dos centavos de cerebro. (Según Macrina Rabadán, una de los diputados amagados) ... si la *Montada* de Caballero Aburto no acepta la autoridad de ningún alcalde...mucho menos le inspiran algún respeto los derechos de los ciudadanos”¹²²

“En el medio urbano, Caballero Aburto crea un grupo de choque estudiantil, integrado por un centenar de jóvenes costefños becados por el gobierno en el Colegio del Estado, al que denomina *Pentatlón*, con sede en Chilpancingo. En Acapulco fortalece las

¹²¹ loc cit.

¹²² Citado por Estrada, 2001:60

huestes de Alfredo López Cisneros (el *Rey Lopitos*) al que otorga poderes ilimitados para constituir un temible cuerpo de choque al servicio de su gobierno¹²³

El expediente de agravios es extenso. En torno a estos, se va articulando la acción de la Asociación Cívica Guerrerense, que a partir del siguiente año surgirá como la fuerza de oposición más visible. El movimiento social que a la postre derrocaría al gobernador tuvo el cuidado de documentar minuciosamente dichos agravios para fundamentar ante el Congreso de la nación su petición de desaparición de poderes. Quedan en el registro histórico y pueden consultarse íntegramente en Gutiérrez Galindo (1961) y en Estrada (2001). Los casos que he señalado aquí no agotan el ominoso expediente de la corrupción y la represión caballerista; los incluyo sólo para ilustrar los elementos objetivos y subjetivos que contribuyeron a reunir a grupos sociales numerosos en la movilización contenciosa encabezada por la ACG.

3.2.3.1. El movimiento cívico guerrerense: el movimiento anticaballerista de 1960

Autoritarismo, corrupción, nepotismo, asedio fiscal, violencia y persecución fueron el sello del gobierno de Raúl Caballero Aburto y la principal fuente de agravios para los guerrerenses. La inquietud provocada por la andanada de impuestos y las noticias de hechos siniestros protagonizados por los numerosos cuerpos policiacos –que van forjando a leyenda negra del caballerismo en torno a lugares como el Pozo Meléndez, cerca de Iguala, el Arroyo el Japón en Atoyac o el fraccionamiento Copacabana en Acapulco– generan numerosos frentes de conflicto y suscitan las primeras reacciones populares. A mediados de 1958 surge el Comité de Defensa Municipal del Puerto de Acapulco que protesta por la intención de elevar contribuciones y acusa al gobernador de violar la Constitución¹²⁴.

Poco se sabe sobre este Comité. Transcribo las líneas destinadas a él en mi trabajo sobre el movimiento anticaballerista (2001:69-71) “Aunque desconocemos la fecha exacta en que se crea y la trayectoria de sus dirigentes, el Comité de Defensa del Patrimonio Municipal de Acapulco, A.C. da amplia difusión a un manifiesto fechado en Acapulco el 22

¹²³ *Ibidem*, p. 61

¹²⁴ *Ibidem*, p. 58

de julio de 1958 y publicado en la mayoría de los diarios locales¹²⁵. En él se afirma que ‘este Comité de Defensa, desde su creación, diariamente recibe serias denuncias de las actividades anticonstitucionales que desarrollan en este puerto tanto autoridades municipales como estatales, al igual que la Junta Federal de Mejoras Materiales’... Critica el Comité los malos manejos del Ayuntamiento acapulqueño y la pasividad del gobernador ante los ilícitos de su presidente, Mario Lopetegui, y ante la apertura de centros de vicio que ‘sirven de trampa para recaudar más fondos’, destinados a enriquecer a los funcionarios municipales. Señala que el gobernador ha hecho caso omiso de su solicitud de derogación de los decretos 41, 44 y 60, por ser ‘contrarios a la existencia del Ayuntamiento de Acapulco, al mantener la venta de los terrenos del Palacio Municipal y del Mercado el Parazal {...} cuyo motivo ha provocado un malestar y repudio general’. Impugna el decreto 60 en virtud de que ‘crea un privilegio’ para que los impuestos copreros pasen a manos de particulares... Protesta, también, por la entrega de tierras municipales a la JFMM. ‘desde cerca de tierra Colorada a Atoyac, a efecto de que las mismas vuelvan al Patrimonio Municipal de Acapulco’ y denuncia ‘la serie de asesinatos cometidos por la policía del Estado’. El Comité demanda, sobre todo, la derogación de la nueva ley de Catastro (a la que impugna por inconstitucional)... ya que dicha Ley no es proporcional, ni equitativa y es en la mayoría de los casos, confiscatoria; es caprichosa porque deja su solución sólo en manos del poder ejecutivo, quien podrá usarla como arma económica y política, lo que la hace también arbitraria, inicua (y acusa que el propósito de dicha Ley es) ...que en este régimen haya mayores ingresos, no obstante que no hay ni nuevas obras públicas ni servicios medianamente eficientes: sólo hay una cosa, nuevos ricos”¹²⁶

El Comité, invita a los ciudadanos acapulqueños a movilizarse y propone acciones de resistencia como “promover demanas de amparo y a no pagar impuestos hasta en tanto no se derogue la citada ley de Catastro” . Asesora para ello a los ciudadanos y logra la suspensión del cobro del impuesto impugnado, pero finalmente en junio de 1959 el juez de distrito “dictó laudo condenatorio a los contribuyentes ...a que hicieran sus pagos correspondientes...”. Firman a nombre del Comité: Constancio Martínez, presidente; José O. Muñúzuri, tesorero; Julio Velez, vicepresidente; Sócrates Muñiz, secretario; Antonio

¹²⁵ Citado por Gutiérrez Galindo, 1961:250-252

¹²⁶ En Estrada, 2001:59

Pintos Carvallos, pro-secretario; así como los vocales Emeterio Deloya, Ramón Guillén, Raymundo Rosas A. Nicolás Román B. Raymundo Díaz Marbán. Como asesor jurídico firma el licenciado Emilio Guerra Leal.

El escandaloso *desgobierno*, que algunos periodistas críticos denuncian en torno a Guerrero lleva a Manuel Buendía a pronosticar graves dificultades al gobernador después de su segundo informe. “Señala que la oposición, aunque ahora amagada y reprimida, pronto estallará y que serían tres los temas principales de los discursos opositores: crímenes, malversación de fondos y abandono de importantes aspectos de la administración pública”¹²⁷

Un nuevo ingrediente en el agitado panorama son los cambios que se producen en el contexto nacional por los reacomodos sexenales en el gabinete presidencial.. Motivos de descontento sobran y muestran la importancia de los factores subjetivos: de los agravios y aspiraciones comunes que están detrás de la acción colectiva, pero aquí queda evidenciado también el papel de la oportunidad y su importancia para que la movilización se produzca. A través del análisis del periodo vemos cómo las acciones del gobierno van produciendo numerosos frentes de conflicto: agravios morales y económicos contra el pueblo que aportan motivos más que suficientes para la movilización y que suscitan la necesidad de la población de organizarse. Surgen entonces las primeras organizaciones en donde los ciudadanos y líderes más avispados y emprendedores empiezan a levantar la voz. Se manifiesta así desde 1958 en Acapulco el Comité de Defensa mencionado y en el año siguiente, de una manera más acuciosa, la Asociación Cívica Guerrerense. Cuando estas organizaciones pioneras que oponen resistencia a los abusos y agravios del poder, encuentran el contexto propicio en la estructura de oportunidades políticas, se produce un ciclo de protesta que estalla en un gran movimiento de masas.

Entre los elementos de la estructura de oportunidades políticas relevantes en el plano local pueden señalarse: la pugna abierta entre el gobernador y el ayuntamiento de Acapulco encabezado desde 1960 por Jorge Joseph; el descontento de la clase política guerrerense por el acaparamiento de los cargos públicos por familiares y cercanos del gobernador que llega al colmo cuando Caballero impone a otro familiar suyo como presidente del comité directivo estatal del PRI pasando por encima de las aspiraciones de

¹²⁷ Ibidem, p. 64

viejos militantes priistas. Causa también malestar en los ayuntamientos la decisión de quitarle a los municipios atribuciones e ingresos como el registro civil y el mando sobre la policía a cuyo mantenimiento, sin embargo, de cualquier manera deben contribuir. En el plano nacional, los cambios posteriores a la sucesión lopezmateísta no favorecen al general guerrerense que ve canceladas sus aspiraciones a ocupar un cargo en el gabinete presidencial. Así pues, ciudadanos asediados, campesinos aterrorizados, pugnas con la clase política local y con los ayuntamientos; y un contexto político nacional poco propicio van creando condiciones difíciles de gobierno y un frente de oposición popular a Caballero, cuya visión autoritaria de la política no hace sino atizar el fuego del descontento.

Es en este contexto cuando un pequeño grupo de profesionistas y políticos de centro-izquierda que habían constituido en la ciudad de México el Comité Cívico Guerrerense, entre 1958 y 1959¹²⁸, empieza a adquirir presencia importante en la escena local activando el movimiento de oposición al gobernador Caballero; al parecer el Comité se transforma en 1959 o 1960 en Asociación Cívica Guerrerense. En este grupo destaca la actuación del profesor Genaro Vázquez Rojas. “Desde 1958 en que aparecen los primeros escritos y denuncias de sus principales dirigentes hasta mediados de 1960 en que realiza ya importantes movilizaciones en Chilpancingo, Iguala y otras ciudades del estado, la Asociación tiene su sede en la ciudad de México. Sin embargo, desde ahí realiza una importante labor de denuncia y documenta los cargos contra el gobernador guerrerense y sus principales funcionarios. Los líderes de la ACG –Genaro Vázquez en particular– mantienen ligas con organizaciones y ciudadanos del estado”¹²⁹

De acuerdo con el testimonio de Aranda Flores (1979:3), la trayectoria de Genaro inicia como líder estudiantil en la Escuela Nacional de Maestros y la Asociación Cívica Guerrerense surge en octubre de 1959 mediante la proclama de su “Programa de los Siete

¹²⁸ La fecha de formación de la ACG o CCG es confusa. Desde fines de 1958, Darío López Carmona firma sus artículos periodísticos como presidente de la Unión Cívica Guerrerense (Gutiérrez Galindo, 1961). Sin embargo, el propio Genaro da como fecha de formación de la ACG el año 1959, en una entrevista concedida al semanario *¿Por qué?*, y publicada el 29 de julio de 1971 (citada por López, 1974:36 y Gomezjara, 1979:263). Baloy Mayo (1980) por su parte menciona mediados de 1960, en tanto que Aranda Flores (1979) señala octubre de 1959 como fecha de surgimiento de la ACG. Sin embargo la precisión de Aranda en torno a fechas es dudosa pues unas líneas más adelante dice que el movimiento contra Caballero Aburto se desarrolló en 1959 y la caída del gobernador se produjo en enero de 1960, hechos que ocurrieron en 1960 y 1961 respectivamente. Véase, Sandoval, 1999; Gomezjara, 1979; López, 1974; López López, 1983; García Cerros, 1991 y Estrada 2001

¹²⁹ Estrada, 2001:71

Puntos”. En la entrevista publicada por el semanario *¿Por qué?*, Genaro no menciona su etapa de líder estudiantil, aunque coincide con señalar la fecha de 1959 como surgimiento de la ACG.

El sociólogo Francisco Gomezjara (1979:263), por su parte, en su análisis biográfico de Genaro tampoco menciona esa etapa como líder estudiantil. Señala que estudió en la Escuela Nacional de Maestros y en la Preparatoria de San Ildefonso con la ayuda de una pequeña beca que el gobierno del estado. Menciona también su cercanía con la Juventud Popular fundada por Lombardo en 1948 y afirma que, en el contexto de la colaboración con la burguesía nacionalista, promovida por el reformismo estalinista: “Genaro desempeña el papel de orador oficial en algunos actos organizados por el gobierno de Guerrero, sin dejar de ser considerado de extrema izquierda por sus amigos de la Juventud Popular (PPS)”. Sobre las posiciones ideológicas del grupo ramirista, al que pertenece Genaro, dentro de la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) en donde se refugian después de su ruptura con Lombardo, Gomezjara dice: “El grupo ramirista representa formalmente el marxismo ortodoxo más estalinista dentro del PPS, aunque en la práctica asume posiciones a la derecha del lombardismo. En realidad, prepara su incorporación al PRI, realizada en 1964. En la CJM se agrupan estudiantes normalistas y politécnicos de la República que mantienen una posición reformista ligada a los organismos estudiantiles internacionales manejados por Moscú”.

La única referencia a al activismo estudiantil de Genaro alude a su etapa como estudiante de leyes, carrera que no concluyó pero que lo sitúa cerca de políticos que posteriormente pasarían a ser cuadros del partido oficial como Píndaro Urióstegui Miranda. Junto a éstos “constituyó la Federación de Estudiantes Guerrerenses radicados en el Distrito Federal, que tuvo como primera actuación el defender a Alejandro Gómez Maganda en su gestión como gobernador, quien ... atravesaba en 1954 por una difícil situación ante el acecho de grupos caciquiles, quienes a la postre lo despojaron del poder en la época en que era presidente de la república Adolfo Ruiz Cortines”.¹³⁰

Mayo se refiere también a la militancia poco exitosa de Genaro en la lucha sindical del magisterio y su trabajo docente en escuelas primarias de colonias pobres del D.F. de donde es destituido por su activismo en el movimiento magisterial de 1958-59. Menciona

¹³⁰ Mayo, 1980:32

también sus aspiraciones políticas y su desencanto con el gobierno de Caballero. Según Mayo, Genaro “aspira a una diputación local que Caballero Aburto, a pesar de su promesa, finalmente no le otorga. Molesto por el rechazo recibido y apremiado por las visitas de campesinos costeños que le solicitan ayuda para tramitar sus asuntos en el Departamento Agrario, se decide promover al lado de otros guerrerenses distanciados con el gobernador la formación de un Comité Cívico Guerrerense, entre los meses de mayo y julio de 1960 (...) De acuerdo con Gomezjara, “en este Comité Cívico Guerrerense participan el profesor Blas Vergara, el médico Pablo Sandoval, militante del Partido Comunista, el Licenciado David (sic) López Carmona, ministro del poder judicial local, Pedro Ayala Fajardo, líder de los pequeños comerciantes, e Israel Salmerón, dirigentes y candidatos a senador y diputado respectivamente, del Partido Popular Socialista”¹³¹

Baloy Mayo, inclusive afirma que Genaro fue militante del partido oficial entre los años de 1954 y 1959 y que ahí “experimentó sus primeros sinsabores cuando al tomar parte en gestiones democráticas, éstas obtenían como respuesta la mentira, la demagogia y las más de las veces la represión”.¹³²

Hasta dónde haya llegado su proximidad al partido oficial, no lo sabemos. En lo que sí coincide la mayoría de autores que se refieren a esta etapa, es en la imagen de Genaro como un luchador social y activista sindical que mantiene posiciones cercanas al gobierno y aspira a ser reconocido como gestor y a ocupar cargos dentro del sistema. Es decir, ningún extremismo radical ni foquismo guerrillero puede percibirse en su trayectoria hasta aquí, sino un perfil bastante común entre los jóvenes aspirantes a políticos de su época que incluía simpatía hacia las ideas revolucionarias y una identificación con el pensamiento socialista. Como en la trayectoria de Madrazo, este perfil era compartido por un buen número de los militantes jóvenes del partido oficial de esa época, de tal manera que de haber encontrado ahí espacios para desenvolverse –como la reforma de Madrazo proponía abrir-, la trayectoria de Genaro muy posiblemente se habría desenvuelto en buena medida dentro de éste.

La vinculación de la ACG con el movimiento de masas y su papel directriz en la lucha contra Caballero se consolida en el contexto de la protesta que finalmente estalla

¹³¹ Gomezjara, 1979:264

¹³² Mayo, 1980:32

contra el gobernador. Un frente opositor existía claramente ya hacia mediados de 1960, pero no habían surgido aún movilizaciones que le dieran fuerza. Pero, al parecer, esa misma fuerza popular que rápidamente se va congregando, primero en torno al movimiento estudiantil y luego a través de la Coalición de Organizaciones del Pueblo, frena las intenciones del gobierno federal de desplazar a Caballero.

Que la rápida formación de un frente opositor, retardó la caída de Caballero y propició la salida autoritaria a la crisis guerrerense, parece confirmarlo la opinión de uno de los líderes del movimiento, el Dr. Pablo Sandoval:

“--Compréndase que desde un principio se dieron los nombres de los principales líderes extremistas, como izquierdistas, como revoltosos, como todo eso que la prensa en un momento los tildó. Entonces, si ellos le daban la razón a estos líderes y tumbaban a Caballero, pues era un precedente también tremendo ¿no?”¹³³

Para Baloy Mayo (1980:33) la formación de la ACG estuvo alentada en un principio por la idea de agrupar dentro de un proceso democrático a diversos sectores sociales, lo que le confiere un carácter “heterogéneo y multclasista”. Si los miembros de la ACG se lo propusieron así o ello fue consecuencia del desarrollo de los acontecimientos, no es del todo claro, pero en todo caso habrá que acreditarles el haber sabido dirigir el impulso del movimiento de masas hacia objetivos democráticos más allá de las reivindicaciones inmediatas, sobre todo en la segunda etapa a la largo de 1961 y 1962, cuando decae la coalición de organizaciones populares que encabezó el movimiento en 1961.

Aun cuando las tensiones y fuentes de conflicto habían llegado a niveles críticos en 1960, va a ser la protesta estudiantil la finalmente cumpla la función de catalizador del descontento popular. La vocación autoritaria del gobierno de Caballero Aburto es el principal detonante del repudio popular al volcarse sobre la juventud estudiosa. Da inicio así el ciclo de movilizaciones que conducirá a la caída del régimen caballerista.

La lucha estudiantil por la creación de una universidad guerrerense era una demanda surgida años atrás pero el movimiento estudiantil del entonces Colegio del Estado entendía que fundar una universidad no era cuestión de decretos sino de recursos humanos y materiales. Por ello, declara un líder estudiantil de la época: “-Nosotros vimos con asombro

¹³³ Alba Teresa Estrada. Entrevista al doctor Pablo Sandoval Cruz, 24 de mayo de 1986, en Estrada 2001:74

que el primero de abril de 1960, cuando el gobernador Caballero Aburto rinde su informe, decreta la creación de la Universidad a partir de ese día”¹³⁴. Este decreto¹³⁵, de sólo una página de extensión, que transforma el viejo Colegio del Estado en flamante Universidad de Guerrero, no contempla la ampliación del exiguo patrimonio universitario, ni el incremento de su presupuesto o la profesionalización de la planta docente. Tampoco la transformación académica de la institución que en esos momentos sólo ofrece estudios de secundaria, normal, enfermería, la carrera corta de comercio, topografía (ingeniero) los bachilleratos de Ciencias Biológicas y Ciencias Sociales y la escuela de Derecho y Ciencias Sociales. Ello fue el motivo de que: “-La federación estudiantil, pues, ve con malos ojos el planteamiento de la Universidad hecha con fines eminentemente políticos, porque Caballero Aburto creyó que con eso ganaba a los estudiantes que desde hace años estábamos luchando por lo que nosotros llamábamos universidades”¹³⁶

Cuando al término de su informe, el gobernador acude a “inaugurar” la Universidad en compañía de Luis Echeverría Alvarez, oficial mayor de la secretaría de Gobernación y representante personal del presidente, se encuentran con, “un mitin antigobiernista: realmente en la inauguración de la universidad, Caballero Aburto y Luis Echeverría y los políticos que vinieron a inaugurar, pues, tienen que salir un poco apresurados porque los ánimos estudiantiles están bastante caldeados. Les gritan, protestan y se van...”¹³⁷

La respuesta de Caballero Aburto es la formación de un grupo de choque al interior de la universidad: el *Pentatlón Universitario*. Según el testimonio de Sánchez Andraca, este grupo: “...estaba constituido por estudiantes sobre todo de la Costa con muchas posibilidades físicas para pelear. Les entrega una beca que incluye alimentación, casa, vestido y libros y los mantiene entrenados físicamente por un muchacho que le decíamos el *Peinano*, que era fósil del Colegio del Estado pero que era muy bueno para este tipo de cosas, pelear, riñas callejeras...”¹³⁸

Al retorno de las vacaciones de verano, los estudiantes de la FEUG cuyo presidente es el estudiante de derecho Jesús Araujo Hernández, reciben amenazas del rector Alfonso

¹³⁴ Victoria Enríquez, Amelia García Pérez y María del Carmen Carreón, Entrevista a Juan Sánchez Andraca sobre el movimiento de 1960, en Estrada 2001:78

¹³⁵ Gobierno del Estado de Guerrero. *Periódico Oficial*, núm. 13, Decreto número 2 del 30 de marzo de 1960, en Estrada, 2001: 78

¹³⁶ Victoria Enríquez, et al. Loc. cit.

¹³⁷ *Ibíd.*, p. 79

Ramírez Altamirano, por lo que deciden estallar la huelga el día 21 de octubre para impugnar a éste y a varios funcionarios y profesores por sus actitudes autoritarias, su baja calificación académica y por mal manejo del presupuesto. Como señala Sánchez Andraca, Ramírez Altamirano además de ser incondicional del gobernador, “era un maestro de primaria ...con los métodos propios de los maestros de antaño. Incluso empezó a implantar una disciplina un tanto eclesiástica, prohibiendo libros y expulsando por cualquier circunstancia a los alumnos (Ante el estallamiento de la huelga sólo consigue reiterar sus amenazas:) <<La primera persona que se declare en huelga deberá considerarse expulsada automáticamente>>”¹³⁹

La respuesta autoritaria de Altamirano es refrendada por el propio Caballero a través del órgano oficial de comunicación de su gobierno, el *Diario de Acapulco*, propiedad de su hermano Juan, que critica como improcedentes las demandas estudiantiles y afirma que éstas han sido denegadas en su totalidad por el gobernador del estado¹⁴⁰

Después de estos sucesos, brigadas estudiantiles salen a informar sobre la huelga a los barrios de la capital, pero algunos de ellos son agredidos en el barrio de San Antonio por jóvenes del *Pentatlón*. Esto sólo consigue atraer el apoyo popular al movimiento estudiantil: “-La agresión trajo como consecuencia simpatía para el movimiento porque las gentes de San Antonio se dieron cuenta de cómo nos golpearon a varios [...] entonces, recuerdo que entre las cosas antes de privarme, era que las señoras de San Antonio a pedradas estaban quitándonos a los muchachos que estaban sobre nosotros; luego tuvieron expresiones muy feas en contra del Pentatlón y en la noche ya teníamos una pequeña guardia popular con nosotros...”¹⁴¹

Después del estallido de la huelga universitaria se producen anuncios de un posible paro general obrero en la entidad de trabajadores electricistas, telefonistas, camioneros, petroleros, etc., que demandan justicia laboral y respecto a la libertad municipal. Una delegación de electricistas de Acapulco, encabezada por el líder Chávez Moro denuncia en la ciudad de México los atropellos del mandatario guerrerense y protesta a través del periódico *La Prensa* por el desconocimiento de una huelga camionera en contra de una

¹³⁸ Loc. cit.

¹³⁹ *Ibíd.*, p. 80

¹⁴⁰ *Diario de Acapulco*, noviembre 7 de 1960, en Estrada, 2001, p. 80

¹⁴¹ Enríquez, op. cit. p. 80

empresa propiedad del gobernador y de Ulises Caballero Aburto que funciona en Acapulco. Sus 47 unidades fueron paralizadas al negarse los patrones a satisfacer una serie de demandas de los choferes. Sin embargo la Junta de Conciliación y Arbitraje declaró la huelga inexistente e incluso el líder Angel Zavala fue amenazado de muerte si seguía el movimiento¹⁴²

Las manifestaciones contra el gobernador se multiplican. Informes de las fuerzas de seguridad de Caballero reportar movilizaciones diversas: un mitin organizado por el “Frente Cívico Guerrerense” en San Jerónimo el 23 de octubre; otro realizado el día 30 en Chilpancingo con asistencia de campesinos y estudiantes que protestan por el despojo de parcelas, la persecución al profesor Sámano y la violación a la Ley del Municipio Libre por el hostigamiento a Joseph. “Concluyen demandando la caída de poderes en Guerrero y la designación de un nuevo gobierno que exprese los <<anhelos populares>> y sea <<justo, limpio y honrado>> Al día siguiente (1° de noviembre), estudiantes huelguistas, elementos del Frente Zapatista y miembros del Pequeño Comercio, realizan en Chilpancingo una cabalgata con antorchas y un mitin demandando la libertad del profesor Sámano Muñoz y la desaparición de poderes en el estado, participan también estudiantes de Ayotzinapa”¹⁴³.

Las movilizaciones en distintas localidades de la entidad se suceden casi a diario sobre todo en la región centro, en la costa grande y norte y en la Montaña. El foco de protesta, sin embargo, se mantiene en torno a la protesta estudiantil en la capital, a cuyas demandas el gobernador no está dispuesto a ceder, si bien “ofrece aumentar el subsidio al doble, es decir 4 millones de pesos”¹⁴⁴ Los mítines estudiantiles empiezan a encontrar aliados en los dirigentes de organizaciones de trabajadores municipales y estatales, habitantes de barrios y colonias y priístas resentidos contra el gobernador o movidos por su trayectoria en las luchas populares.

Convencido de que la “mano firme”, que le ha dado éxito en su carrera militar, es lo que el pueblo guerrerense necesita, Caballero persiste en su respuesta represiva mientras descalifica a la oposición como agentes del *rojismo*, se dice víctima de una conjura comunista y lanza a sus cuerpos armados contra la población. De acuerdo con el testimonio

¹⁴² En Estrada, 2001, o. 81

¹⁴³ *Manifestación de estudiantes y habitantes de Chilpancingo* (dossier de la correspondencia oficial del gobierno de Caballero Aburto y material hemerográfico en torno al movimiento anticaballerista de 1960) Archivo General del Gobierno del Estado de Guerrero, Chilpancingo, 1960, en Estrada, 2001:81

del doctor Sandoval, el 6 de noviembre de 1960, “la fuerza federal del 24 batallón y las policías motorizada, urbana y judicial agredieron salvajemente al pueblo que pacíficamente mostraba su repudio al caballerismo...lesionando a mujeres ancianos, adultos y jóvenes que participaban en dicho acto”, con saldo de dos heridos graves y 25 golpeados¹⁴⁵

La represión a bayoneta calada de esta manifestación de más de 5 mil personas es trascendental pues cristaliza la conformación de un frente amplio de lucha contra el gobierno estatal al surgir, al día siguiente del suceso, la **Coalición de Organizaciones del Pueblo** que llega a integrar hasta 35 organizaciones. A ella se integra, como una más, la Asociación Cívica Guerrerense (o Comité Cívico Guerrerense) y a su dirección colectiva el profesor Genaro Vázquez. Otros líderes del Comité Coordinador de la Coalición son: Julita Escobar profesora de primaria de Chilpancingo; Pedro Ayala Fajardo, líder de la organización de pequeños comerciantes de Guerrero y miembro del Partido Popular; Pablo Sandoval Cruz médico de Chilpancingo, miembro del partido Comunista y Abel Estrada Lobato, miembro del PRI, expresidente municipal de Chilpancingo y ex diputado local, cuya casa constituye el cuartel general de la Coalición. . De acuerdo con el testimonio de José Gutiérrez Galindo: “En el No. 26 de las calles de Guerrero, en la casa de Abel Estrada Lobato, un maestro de Inglés que alguna vez fue presidente municipal de Chilpancingo y que desde entonces sintió clavado en su alma el aguijón de la inquietud política, se reúne el Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo de Guerrero en el que figuran hasta 35 organizaciones a saber: (1) Asociación Ganadera; (2) de Agricultura; (3) Agua Potable; (4) de Charros; (5) Aseadores de Calzado; (6) Auténticos Copreros; (7) Ayuntamiento Constitucional de Chilpancingo -...-; (7) Cafeticultores; (8) Comité Cívico Guerrerense; (9) Cámara de Comercio; (10) Caminos; (11) Delegación Agraria y Colonización; (12) Frente Democrático; (13) Frente Zapatista; (14) Frente Cívico de Ayotzinapa; (15) Frente Reivindicador de Juventudes; (16) Federación de Pequeños Comerciantes; (17) Mecánicos y Choferes; (18) Pequeños Comerciantes; (19) Primera Delegación Sección XIV del Sindicato de Trabajadores de la Educación; (20) representante del Barrio de San Mateo; (21) representante del Barrio de Santa Cruz; (22) representante del Barrio de San Francisco; (23) representante del Barrio de San Antonio; (24) Salubridad y Asistencia (25) Sección

¹⁴⁴ Sandoval, 1999, p.

¹⁴⁵ *Ibíd.*, p.

XVIII Catedráticos de la Universidad; (26) Sección VII de Trabajadores al Servicio del Estado; (27) Sección XII del Sindicato de Electricistas; (28) Sociedad de Padres de Familia de la Universidad; (29) Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, subsección de Chilpancingo; (30) Subcomité de Huelga de la Universidad; (31) Subconsejo de Zumpango del Río; (32) Unión de Permisarios de Coches de Alquiler; (33) Unión de Permisarios de Transportes “Río Azul” y (34) presidente de los Barrios y Colonias”¹⁴⁶

A partir del 7 de noviembre la huelga general empieza a paralizar la capital y se extiende a las principales ciudades del estado, bajo la coordinación de la Coalición: además de Chilpancingo, Tixtla, Acapulco, Atoyac, Iguala y Taxco. El movimiento es difundido también por personas y organizaciones que lo apoyan desde la ciudad de México

“Ante el cariz que toman los acontecimientos, la secretaría de gobernación ordena la aprehensión de Genaro Vázquez Rojas, inculpando así a “los cívicos”, como se les conoce, de los sucesos del día anterior”¹⁴⁷

Como se hace evidente con la intervención del ejército en la represión del 6 de noviembre, detrás del general Caballero actúa también la decisión del gobierno federal de no ceder a un movimiento liderado y defendido en las cámaras por la oposición. Esto lleva a proponer a algunos activistas del movimiento en el D.F., como el periodista Gutiérrez Galindo, la necesidad de dejar la representación del caso en los legisladores priístas.: “Estábamos convencidos de que nuestra línea táctica de unidad en torno a una dirección priísta era la adecuada, pero muy difícil de adoptar en la práctica. Los compañeros del movimiento insurreccional contra Caballero Aburto, que fueron los primeros en la lucha, no aceptaban ni con mucho ser desplazados. Los del PRI, con los diputados priístas a la cabeza, tampoco estaban muy decididos a lanzarse abiertamente a la lucha, como las condiciones lo reclamaban. Esto es lo que según muchos lleva a dar carpetazo a las denuncias contra Caballero en las sesiones del 15 y 17 de noviembre.”¹⁴⁸ En sesión secreta la cámara de diputados se declara incompetente para conocer el caso de Guerrero. La tibia y medrosa actitud de los diputados priístas por Guerrero, Moisés Ochoa Campos, Herón Varela y Enrique Salgado Sámano que no se atrevían a abordar el tema con decisión,

¹⁴⁶ Gutiérrez Galindo (1961:151) menciona 35, pero únicamente enlista 34 organizaciones integrantes de la Coalición.

¹⁴⁷ Estrada, 2001:83

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 65

contrastaba con la defensa firme del movimiento por parte de Macrina Rabadán del Partido Popular y, en la tribuna, por parte del diputado panista Eduardo Castillo Molina. Con ello se hace patente la incapacidad de los hombres del régimen para dar una salida a la crisis guerrerense, que amenazaba ya con revertirse contra el gobierno federal. Como observa Gutiérrez Galindo: "...la sesión del jueves 17 en la cámara de diputados fue la puntilla para el movimiento en el seno de dicha Cámara y los ánimos siguieron caldeándose entre los guerrerenses, al extremo que muchos de ellos exigían ya medidas más drásticas como el encender ciertos focos de franca rebeldía contra el Gobierno Federal en algunos lugares de Guerrero"¹⁴⁹

La represión en tanto, no se detiene: "en Acapulco, el 16 de noviembre se registra uno de los peores encuentros entre el pueblo acapulqueño y la policía con saldo de 23 heridos y más de 200 detenidos"¹⁵⁰

En señal de protesta por esta represión, la Coalición llega a cabo una manifestación muda en lugar del desfile oficial conmemorativo del 20 de noviembre. De acuerdo con el testimonio de Sandoval, participan en este desfile más de 20 mil personas. Las concentraciones y mítines en la Alameda Central de Chilpancingo, adyacente al edificio docente de la UAG donde están atrincherados los estudiantes en huelga, se vuelven un ritual nocturno que reúne diariamente al pueblo movilizado. Estudiantes y líderes de la Coalición arengan a la multitud noche a noche y se reciben aportaciones económicas, en granos y alimentos, enviadas por barrios y colonias de Chilpancingo y que llegan de diversos municipios del estado. Incluso se recibe el apoyo de la Universidad Nicolaíta de Michoacán. Los comerciantes abandonan el mercado municipal y se trasladan a las calles cercanas a este lugar, de donde las fuerzas de seguridad intentan desalojarlos para obligarlos a regresar al mercado. El día 25 de noviembre el ejército toma la Alameda y la universidad es sitiada. A partir de este momento los estudiantes huelguistas quedan incomunicados.. Con todo, la lucha se mantiene en medio de un ambiente de tensión: "Intentos de desalojo de comerciantes y resistencia activa de estos; patrullas policíacas y escuadrones militares que recorren la ciudad haciendo un registro de 'los grupos de individuos que se encontraban en la vía pública', numerosas detenciones...y una nueva ola

¹⁴⁹ Loc. cit.

¹⁵⁰ Sandoval, 1999:

de rumores sobre posibles levantamientos armados en diferentes lugares, y de compra de armamento en Acapulco”¹⁵¹

La actuación del gobierno sólo fortalece la autoridad moral de la Coalición que pronto se constituye en un verdadero poder dual. “Hacia los primeros días del mes de diciembre, el gobierno del estado ha perdido todo control de la situación: casi desde los inicios de la huelga los poderes se hallan ausentes de la capital pues han huido a la mansión de “El Guitarrón” (en Acapulco) y el aparato de seguridad caballerista se muestra incapaz de contener al movimiento que se extiende ya casi a todas las regiones del estado incorporando a localidades y municipios enteros. Las críticas al gobierno estatal empiezan a hacerse extensivas al presidente de la república y al sistema político que sostiene al gobernador, y la violencia parece a punto de desbordarse en cualquier momento (...) La pérdida de control por parte del aparato de seguridad caballerista es tal que sufre la desertión de numerosos elementos policíacos en diversas localidades y es objeto de asedio y de formas de contraespionaje por parte del movimiento popular. El martes 13 de diciembre, el subprocurador de justicia del gobierno guerrerense, se ve en la necesidad de enviar al jefe de personal de Teléfonos de México en el D.F. un oficio solicitando su intervención ya que <<las señoritas operadoras de Teléfonos en la ciudad de Chilpancingo, se han unido a los elementos que sistemáticamente han estado atacando al Gobierno y no puede efectuarse ninguna conferencia confidencial sin que se viole de inmediato poniéndola en conocimiento de los líderes subversivos>>”¹⁵²

A lo largo del mes de diciembre se reportan movilizaciones en Tixtla, Taxco, Tlapa, Mochitlán, Acapetlahuaya, Iguala, Acapulco y Atoyac, entre otros lugares. “En Taxco, el palacio municipal se encuentra en poder de los estudiantes quienes tienen un guardia permanente acompañándolos y también personas del pueblo”. El presidente municipal que se había adherido al movimiento da de baja a la policía urbana y la sustituye con personas del pueblo y estudiantes”¹⁵³. Esta situación se repite en Tixtla y otras ciudades importantes.

La ausencia de poderes es obvia pero las dos cámaras federales resultan incapaces de solucionar la crisis dada su subordinación al presidente, lo que mantiene en tensión al ejército y a la policía que aún permanece en sus cargos. No se sabe a esas alturas quién

¹⁵¹ Estrada, 2001:86

¹⁵² Ibidem, p. 87-88

¹⁵³ Reportes de la policía estatal, en Estrada 2001:88

tiene sitiado a quién pues a pesar de que el pueblo no está armado, es totalmente dueño de la situación. El asunto culminó con la muerte de un electricista que se negó a obedecer la orden de uno de los soldados que sitiaban a la universidad, por lo que recibió un disparo de muerte. De acuerdo con el testimonio de Abel Estrada:

“Entonces, se corrió la voz; inmediatamente se juntó mucha gente y algunos estudiantes que no habían quedado encerrados en la universidad, como Sánchez Andraca y otros, formaron un cordón para proteger a los soldados pues el pueblo enardecido quería echárseles encima. De alguna manera, alguien ya tenía previsto esto, pues al asomarnos a la calle de Guerrero, vimos que bajaba una columna de un regimiento (...) En ese momento decía la gente: -¡Ya vienen esos desgraciados y les gritaban insultos y empezaron a venir desde la Alameda hacia el zócalo para encontrarse con ellos”¹⁵⁴ Aunque Estrada y otros líderes tratan de impedirlo, no pueden evitar el enfrentamiento en donde los soldados responden con disparos de fusil, metralleta y bayonetazos a la gente que les tira fruta, los insulta y esgrime leños en su indignación. Benjamín Méndez, uno de los líderes, cae atravesado por una bayoneta mientras otros manifestantes, hombres, mujeres y niños sucumben a los disparos. El resultado de esa acción del 24 Batallón de infantería son 18 personas asesinadas y cerca de un centenar de manifestantes heridos. “Los principales líderes del movimiento, estudiantes y dirigentes de la Coalición, son llevados a diversas cárceles improvisadas donde se les mantiene incomunicados y se les tortura psicológicamente con continuas amenazas de muerte”¹⁵⁵ A partir de ese momento, la capital del estado permanece en estado de sitio patrullada durante cinco días ya no sólo por el 24º batallón; también se desplazan a ella el 50º y el 60º batallones de infantería . Intelectuales influyentes del país elevan sus voces de protesta y el Senado declara por fin la desaparición de poderes en Guerrero el 4 de enero de 1961. Al día siguiente, Arturo Martínez Adame toma posesión como gobernador sustituto. A su llegada a Chilpancingo, la multitud reunida le demanda la liberación de los líderes y estudiantes presos, exigencia que se cumple de inmediato.

3.2.3.2. Las secuelas del movimiento de 1960: la toma de los ayuntamientos

¹⁵⁴ Victoria Enríquez et al. Entrevista con el profesor Abel Estrada Lobato sobre la participación del PRI en el movimiento de 1960. Chilpancingo, 1980.

¹⁵⁵ Estrada, 2001:90

El gobierno de Arturo Martínez Adame asumió una actitud condescendiente y conciliadora hacia el movimiento. “Además de acordar de inmediato la solución a las demandas estudiantiles, que son cumplidas en su totalidad, durante 1961 el gobernador reconoce a los ayuntamientos reestructurados por la Coalición antes de la caída de poderes e incluso avala las nuevas reestructuraciones que los “cívicos” continúan promoviendo hasta el final de su periodo como sustituto”¹⁵⁶. Esta actitud evitó una dualidad de poderes¹⁵⁷, es decir, evitó que el poder de las organizaciones reunidas en la coalición se planteara la reestructuración de ayuntamientos como un desafío a la autoridad y más bien aprovechó la fuerza del movimiento para obtener el reconocimiento oficial de los concejos municipales que habían ido sustituyendo a los que se habían mantenido leales a Caballero durante los meses de noviembre y diciembre. Alentados por la movilización de los capitalinos, en varios municipios del estado se habían desencadenado conflictos locales, que al calor del enfrentamiento entre aburtistas y antiaburtistas, permitían dirimir disputas añejas o lograr reacomodos sociales y políticos. Como consecuencia, ya fuera por su filiación procaballerista o porque fueran ocupados por un munícipe impopular, en varios municipios las autoridades electas se habían retirado y los ayuntamientos eran ocupados por concejos municipales electos en asambleas populares. La lucha contra caballero había puesto, así, a flote una aspiración más profunda: la de gobernarse por sí mismos en una democracia directa y había dado lugar a una “insurrección democrática” si se le puede llamar así, en el que la población había sustituido a las autoridades municipales. En ayuntamientos como Taxco -donde el presidente municipal se había adherido al movimiento- había procesos autogestionarios en las tareas de vigilancia y en la administración misma de los recursos.

¹⁵⁶ Ibidem, p. 92

¹⁵⁷ Es necesario matizar esta idea de dualidad de poderes que sostienen muchos autores que analizan el conflicto de 1960 porque las organizaciones del movimiento en ningún momento se plantearon suplantar al gobierno estatal ni desconocer al gobierno federal, aunque sí lucharon por el poder municipal encumbrados por el movimiento de masas y ahí obtuvieron avances importantes. Tiene razón Sandoval cuando afirma: “Nosotros estamos en contra de aquella gente que dice ‘bueno, pues cuando ustedes tuvieron el poder, cuando ustedes tuvieron el gobierno, cuando ustedes mandaron, etc, ¿por qué no hicieron esto y lo otro?. De ninguna manera, ni un solo día; porque desde luego el gobierno no lo iba a permitir, primera cosa; segundo, nosotros no lo tuvimos en cuenta, y los hechos lo demostraron que todas las peticiones que se hicieron fueron a través del gobernador [...] por ejemplo, el ayuntamiento de Acapulco: nosotros luchamos mucho, muchísimo para que se quedara Jorge Joseph como presidente, como estaba. Sin embargo, Martínez Adame traía la consigna de no permitir que volviera Jorge Joseph a la presidencia municipal. Si hubiera habido dualidad de

Una vez logradas las principales demandas del movimiento, la Coalición prácticamente se desintegra. Pocas organizaciones que figuran en el frente persisten en su acción colectiva después de la caída de poderes porque se trata de organizaciones sindicales, gremiales o barriales con una visión muy limitada e inmediata de la lucha política. La asociación cívica guerrerense es de las pocas que continúan con la misma tenacidad la etapa siguiente de consolidación del poder popular en los ayuntamientos. Situada en la perspectiva de mediano plazo de participar en los comicios estatales para elegir gobernador, ayuntamientos y diputados locales en donde presenta candidatos la ACG, apoyado en algunos municipios por el Frente Zapatista u organizaciones locales como el Subconsejo de Zumpango o el Frente Cívico de Ayotzinapa.

“De acuerdo con el doctor Sandoval, los ayuntamientos adheridos al movimiento antes de la caída de poderes se acerca a una veintena, entre ellos: el ayuntamiento de Acapulco con su presidente Jorge Joseph; el ayuntamiento de Chilpancingo con Rodrigo Vega Leyva; el ayuntamiento de San Luis Acatlán con León Olguín, el ayuntamiento de Tixtla después de la caída de Encarnación Astudillo; el ayuntamiento de Chilapa con Fortunato Cervantes; el ayuntamiento de Taxco y los de Tierra Colorada, Colotlipa, Mochitlán, Zumpango y Copanatoyac.”¹⁵⁸

Durante el movimiento contra Caballero, los dirigentes de la Coalición habían emprendido la tarea de difundir el movimiento en los municipios porque, como dice Sandoval, “había cristalizado en los dirigentes de la Coalición la idea de que el movimiento de huelga se (podía) resolver –un tanto infantilmente pensado- mediante la formación de un gobierno provisional nombrado por el pueblo a través de los ayuntamientos si lográbamos tener las dos terceras partes de los 75 municipios. En efecto, para la segunda quincena de diciembre teníamos más de 15 ayuntamientos y más de 20 el 30 de diciembre y el número crecía rápidamente.”¹⁵⁹

Ya en 1961 y contando con la anuencia de Martínez Adame continúa el cambio de gobiernos municipales. “La caída de poderes (había sido) considerada en los diversos municipios de la entidad como un verdadero triunfo del movimiento popular y desencadena

poderes, pues no costaba nada poner a Jorge Joseph en su lugar y adelante, a ver qué pasaba; pero no hubo tal cosa, fue una información falsa”, Entrevista al doctor Pablo Sandoval, en Estrada, 2001:93

¹⁵⁸ Ibidem p. 93

¹⁵⁹ Loc cit.

un proceso de reestructuración¹⁶⁰ en los ayuntamientos que hasta ese momento no se habían adherido a la huelga, verificándose casos de evidente oportunismo por parte de algunos grupos de poder local...como en los municipios de Petatlán... y de Cutzamala de Pinzón”¹⁶¹

De acuerdo con informes elaborados por Abel Estrada¹⁶² para el gobernador Martínez Adame en 1961, los ayuntamientos donde el pueblo decidió cambiar sus autoridades y establecer concejos municipales fueron, por región, los siguientes:

Costa Grande

Atoyac de Alvarez

Coyuca de Benítez

San Jerónimo (Benito Juárez)

Petatlán

Cruz Grande (F. Villareal)

Costa Chica

Igualapa

Xochistlahuaca

Ayutla de los Libres

San Marcos*

Ometepec

Tierra Caliente

Tlalchapa

San Miguel Totolapan

Ajuchitlán

Cutzamala de Pinzón

Coyuca de Catalán

Acapetlahuaya (Canuto Neri)

Tlapehuala

Norte

Tetipac

Huitzucó

Iguala

Montaña

Tlapa de Comonfort

¹⁶⁰ Un aspecto notable es que se sigue un procedimiento formal en todos los casos, en donde figura la presencia de alguno de los líderes de la Coalición como testigo de calidad: “...como punto de partida se realiza una auscultación sobre la actuación del ayuntamiento en funciones entre organizaciones e individuos más representativos del municipio como las asociaciones ganaderas, las sociedades de padres de familia, los comisariados ejidales y comisarios municipales... el personal docente de las escuelas, la burocracia (empleados de correos, de la junta de agua potable ..., los representantes de barrios y colonias, etc), quienes aportan pruebas y elementos para determinar si procede la sustitución de las autoridades vigentes por un Consejo Municipal. Si la comuna en funciones es impugnada y se presentan cargos fundamentados en su contra, se procede a realizar el cambio. Este se realiza tomando en cuenta la existencia de una o varias planillas...que de no recibir objeciones pasan a integrar el Concejo Municipal. Cuando existen varias planillas, se busca un acuerdo negociado integrando una planilla única ...hasta lograr la conformidad de la mayoría. Una vez obtenido el consenso se presenta la propuesta a consideración del gobernador, quien da su anuencia”. En, Estrada, 2001:95-96

¹⁶¹ ibídem p. 94

¹⁶² Estrada, 2001: 94-97

Arcelia

***No confirmado su desenlace.**

A esta lista habría que añadir el caso de Acapulco, donde el gobierno no aceptó el retorno de Jorge Joseph por lo que hubo de nombrarse a un concejo municipal entre los participantes más activos del movimiento. Nótese que ningún ayuntamiento de la región Centro aparece entre los reestructurados. Ello se debe a que siendo esa región el epicentro del movimiento casi en todos los municipios, sus autoridades habían apoyado desde un inicio el movimiento y contaban por tanto con el respaldo popular.

3.2.3.3. Las elecciones de 1962 y la masacre de Iguala

Con base en los datos anteriores, podemos decir que el área de influencia donde el movimiento tuvo un impacto directo a nivel municipal –fuese que los ayuntamientos hubiesen sido reestructurados o no- ascendía a fines de 1962 a 33 municipios, de acuerdo con la lista que hemos presentado (10 adheridos al movimiento y 23 reestructurados). Podría decirse, por tanto, que la ACG y los candidatos que eventualmente propondría ésta tendrían simpatizantes potenciales, muchos de ellos involucrados activamente como candidatos en los ayuntamientos reestructurados, por lo menos en 33 municipios, cantidad nada despreciable, que pudo crear entre sus militantes expectativas razonables de obtener algunas posiciones si el resultado de las elecciones de 1962 se respetaba. Sin embargo los logros de 1960 y 1961 no podrían refrendarse sin el impulso de un movimiento de masas que había entrado en reflujó, ya que sólo la fuerza de éste había hecho posible el inusitado reacomodo de fuerzas a nivel municipal que se produjo al margen de la estructura del PRI. A fines de 1962, la activa e intensa campaña de los candidatos de la ACG no encontró ya un ambiente propicio para consolidar la organización cívica mediante avances electorales. No existían las instituciones ni la voluntad política del gobierno federal y del aparato priista nacional y estatal para hacer esto posible. La ACG buscó la implantación de su organización por la vía electoral porque interpretó correctamente los anhelos populares de democracia y trató de incidir en el nivel de la lucha política donde era necesario cambiar

las reglas: la del juego electoral. Sin embargo, el régimen no estaba preparado para enfrentar un desafío de este tipo –coexistir con otra fuerza política capaz de disputarle el voto popular- y no tuvo otra forma de revertir los avances de los cívicos y su implantación popular sino mediante una nueva represión masiva.

Para las elecciones de 1962 la ACG había impulsado la candidatura de José María Suárez Téllez dirigente del Frente Zapatista. También había lanzado candidatos a regidores en 70 municipios y a diputados en todos los distritos electorales, según Gomezjara¹⁶³. El candidato oficial es el médico militar Raymundo Abarca Alarcón, cuya designación se atribuye a Donato Miranda Fonseca, ministro del gabinete lopezmateísta. Dentro de la ACG se produce una pequeña crisis con la salida de Darío López Carmona y sus seguidores que deciden ingresar al partido oficial, pero ello no impide que la ACG continúe una vigorosa campaña en muchos casos con el respaldo de autoridades emanadas del movimiento anticaballerista. Por ejemplo, “en septiembre organiza un mitin en Iguala donde el concejo municipal presidido por Ismael Salmerón le proporciona su abierta cooperación, reproduciéndose este ejemplo en diversos lugares menos importantes en la entidad”¹⁶⁴

“Segura de su triunfo electoral y del respeto del voto por parte de las autoridades, la ACG se parapeta en un riguroso legalismo, utilizando como principal recurso de presión la realización de grandes movilizaciones confiada en que ello será suficiente para hacer respetar la voluntad popular. Sin embargo, dos días después de las elecciones, verificadas el 4 de diciembre de 1962, el periódico El Día publica la denuncia de fraude y represión con que el gobierno responde a sus expectativas”¹⁶⁵ En su denuncia, Blas Vergara, jefe de prensa de la ACG “informó que Suárez Téllez fue arrestado por agentes policíacos y militares en forma violenta y sin ninguna razón legal. Fueron detenidos también los candidatos a diputados y a la presidencia municipal de Iguala, otros representantes electorales y el dirigente de la confederación de Jóvenes Mexicanos, Baldomero Rodríguez, colaborador nuestro. La detención arbitraria ha causado expectación en el estado y se pretende llevar a cabo manifestaciones y mítines de protesta en toda la entidad...”¹⁶⁶

¹⁶³ Gomezjara, 1979:288

¹⁶⁴ ibidem, p. 289

¹⁶⁵ Estrada 2001, p. 99

¹⁶⁶ Citado por Gomezjara, 1979, p. 290

En efecto, la ACG realiza movilizaciones en varias ciudades de la Costa Grande, en Chilpancingo y en Iguala. La mayor intensidad y fuerza de la protesta se produce esta vez no en Chilpancingo, sino en Iguala la tercera ciudad en importancia en Guerrero y con mayor actividad económica que la capital que es una ciudad primordialmente burocrática y de servicios. Por eso es ahí donde se concentra ahora el peso de la represión. “El golpe contra la ACT llegó el 31 de diciembre de 1962. En la madrugada de ese día se produjo una balacera frente al palacio municipal donde había una concentración de cerca de tres mil gentes”¹⁶⁷. En esta nueva masacre, donde hay 7 personas muertas, 23 heridas y 280 detenidas, intervienen el ejército y la policía judicial. Y como era costumbre del régimen entonces, se acusa a los líderes de la organización a la que pertenecen las víctimas de ser responsables de la matanza. Suárez Téllez y 25 cívicos más son procesados por los delitos de homicidio, lesiones, disparo de armas de fuego y sedición. Con orden de aprehensión en su contra, Genaro Vázquez se ve forzado a huir del estado. De acuerdo con López, “como consecuencia de todo esto la actividad de la ACG se redujo muchísimo. Complementaron sus males la aprehensión de su líder principal Genaro Vázquez, el 9 de noviembre de 1966. Con este hecho culmina la etapa de lucha legal de esta organización.

3.2.3.4. El reflujo del movimiento cívico y la etapa armada: prisión de los cívicos, fuga de Genaro Vázquez y formación de la A.C.N.R.

Decaída su principal organización, el movimiento cívico entra en reflujo por la falta de continuidad en la lucha democrática por parte las otras organizaciones participantes en la Coalición durante el movimiento anticaballerista de 1960, dado que la mayoría de ellas, como puede observarse en la lista que hemos presentado eran organizaciones incorporadas al PRI estatutariamente, como los sindicatos de maestros, de burócratas, etc. Otras eran muy gremiales como los Charros o los permisionarios de los autotransportes “Río Azul”.

¹⁶⁷ Jaime López, 1974: 48

Los estudiantes sí mantuvieron la demanda de democracia, logrando la declaración formal de autonomía de la universidad en 1961, pero esta inquietud se expresaba sólo al interior de la institución. Quedó así momentáneamente coartado el impulso democrático surgido con el movimiento anticaballerista y continuado a través de la lucha electoral de la ACG.

No es el objeto de este trabajo analizar la fase armada del movimiento de los cívicos sino solo apuntar sus relaciones de continuidad y ruptura: la procedencia de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria como una fase ulterior del movimiento encabezado por la Asociación Cívica Guerrerense en su liderazgo y composición social (relación de continuidad); la estrategia militar como consecuencia de la imposibilidad para sus miembros (proscritos por la ley) de sostener una lucha política abierta y legal y la inviabilidad de buscar el acceso a las posiciones de toma de decisión dentro de los marcos legales e institucionales existentes, ya que el estado mismo no respetaba las garantías ciudadanas consagradas por la Constitución (relación de ruptura). El propósito último de este análisis es como ya lo he repetido antes, reivindicar para el movimiento cívico guerrerense encabezado por la ACG el mérito de haber contribuido con su acción a la democratización del régimen autoritario mexicano, ilustrando así una de las formas en que los movimientos sociales contribuyen a la apertura de los sistemas cerrados. Lo mostrado hasta aquí ha procurado documentar puntualmente este propósito.

Enormes paralelismos podemos apuntar entre los tres movimientos cívicos antes reseñados. Las coincidencias no son sólo temporales; se dan también en el planteamiento de sus demandas, en la clase de sujetos sociales que los impulsan y en la dinámica que esos movimientos adoptaron en la interacción entre protesta y represión. Más sorprendente resulta que sin relación entre sí, ni vínculos, organizaciones o personajes que los comunicaran, tres movimientos cívicos regionales de gran similitud tuvieran lugar en la misma época en tres lugares remotos de la geografía nacional (Centro, Norte y Sur) distintos en su cultura, su historia, su desarrollo económico y su relación con el centro¹⁶⁸.

¹⁶⁸ Sonora favorecida con grandes obras hidráulicas para la irrigación y cuantiosas inversiones federales por ser cuna de varios caudillos revolucionarios que ocuparon la presidencia y puestos clave en el gabinete; San Luis política y culturalmente distanciada del centro por ser escenario de la confrontación cristera y de las aspiraciones caudillistas del general Cedillo en los años treinta; Guerrero, dominio de poderosos caudillos y caciques, temido en lo político por los sucesivos gobiernos porfiristas y posrevolucionarios, marginado en lo económico pero expoliado en sus recursos madereros y turísticos por la intervención de los poderes federal. Los tres tienen en común que haber sido víctimas del centralismo y haberlo confrontado en un mismo periodo histórico.

Ampliaremos el análisis de los paralelismos entre estos movimientos en las conclusiones finales de la tesis. Por ahora sólo señalaré que mi propósito al presentar estos tres casos ha sido mostrar cuál era la necesidad común que subyacía en estos movimientos como evidencia de un reclamo social generalizado: la demanda de democracia que tiene, por otra parte, un trasfondo común. Sus protagonistas son clases y segmentos de la sociedad que antes no existían acicateados por un déficit de representación: oficiantes de nuevas ocupaciones, marginados urbanos, emigrantes expulsados del campo y una pujante clase media, surgidos todos ellos de los cambios demográficos, de la modernización, la urbanización y la diversificación que el modelo económico impulsado por el Estado social mexicano produjo a lo largo de tres décadas. En la década de los sesenta estos nuevos segmentos y clases irrumpieron en la escena política nacional por la puerta del fondo, desbordando los marcos institucionales y las normas y procedimientos hasta entonces vigentes para regular la lucha política y el acceso a las decisiones y al poder en México.

La evidencia de un reclamo democrático, no aislado ni casual sino bastante generalizado en los años sesenta, y la constatación de una causalidad y un desarrollo similar en muchos de los conflictos del periodo, son el primer paso para mostrar la contribución de los movimientos sociales al cambio democrático. Como creo haber ilustrado a lo largo del relato histórico que sustenta este capítulo, no fueron las elites clarividentes las que impulsaron los cambios políticos que se producirían en la década siguiente. La lucha por la democracia fue una tarea ardua y lenta de los movimientos cívicos y sociales. Hemos presentado más bien evidencia de un predominio creciente de las tendencias autoritarias, centralistas y verticales al interior del partido oficial. Estas tendencias no retroceden ante el embate de las movilizaciones, obreras, campesinas y cívicas de fines de los cincuenta y principios de los sesenta, ni ceden a sus demandas. Por el contrario, la necesidad de democracia y los conflictos que origina la resistencia de las dirigencias políticas al cambio democrático repercuten en pugnas al interior del partido entre quienes eran sensibles a las necesidades y demandas de las bases, y los dirigentes y caciques, entronizados en las estructuras verticales y en la rigidez corporativa del mismo, que resisten todo cambio. Esta pugna se da en 1964 y se decide –como hemos visto– a favor de los sectores “duros” del PRI con la renuncia de Carlos Madrazo a la presidencia del partido. Madrazo intenta posteriormente formar una nueva agrupación política convencido de que el PRI dejó de ser

una alternativa para impulsar la democracia; sin embargo, muere en 1969 en un accidente aéreo rodeado de sospechas.

En la década de los años sesenta y setenta, el Estado mexicano enfrentó de manera recurrente desafíos sociales hasta entonces desconocidos. En Guerrero como en pocos estados se expresó la resistencia al autoritarismo y fue aquí donde se aportó la mayor cuota de sangre en la violenta guerra que el Estado mexicano emprendió contra disidentes y opositores. De esta entidad procede la mayor parte de las víctimas de la guerra sucia – muertos y desaparecidos. Aquí se observa con más claridad la dinámica entre protesta y reforma que he tratado de mostrar en este trabajo. La trayectoria de sus luchadores sociales ilustra el desarrollo de la espiral de violencia y radicalización que desencadena la estrategia represiva del régimen en un contexto de malestar social, rezago institucional y deficiencia de los canalizadores políticos. El escalamiento del conflicto y la radicalización de la protesta es la dinámica que asumen los movimientos ante la negación de un reclamo justificado. La represión acelera la pérdida de legitimidad del régimen y acrecienta el sentimiento de injusticia – elementos decisivos para el surgimiento de este tipo de movimientos- según puede observarse en el proceso que sigue el movimiento cívico guerrerense y que resulta paradigmático del desarrollo de los movimientos armados en México pues muestra la importancia que tuvo la violencia del régimen en la transformación de protestas cívicas y movimientos políticos pacíficos en movimientos armados: al hacer los costos de la protesta pacífica y la acción colectiva tan elevados como los de la acción violenta, borra las consideraciones de cálculo racional que llevan a los actores sociales a no rebasar los límites de la violencia explícita (Vid supra, 1.5). Esto se hace evidente al analizar el papel que jugó la respuesta violenta del Estado ante las demandas de cambio político expresadas en los movimientos cívicos y estudiantiles de los años sesenta. Así por ejemplo, la transformación del movimiento cívico guerrerense en movimiento armado es claramente producto de las respuestas del régimen a demandas justas y a expresiones legítimas de malestar. El régimen no asumió la protesta como una forma legítima de cuestionamiento ni se planteó la necesidad de introducir cambios para responder a los nuevos desafíos que planteaba la sociedad. Nunca reconoció la justeza de los reclamos sino que los negó y rechazó como elementos ajeno, como perturbaciones externas que el régimen debía combatir. La radicalización fue consecuencia de la represión y de la

incapacidad del Estado para impulsar las transformaciones legales e institucionales indispensables que adecuaron al sistema político al nuevo perfil social y al cambio cultural del país

La transformación de la ACG en ACNR ilustra claramente este proceso. Nos muestra cómo un grupúsculo de profesionistas y luchadores sociales guerrerenses radicados en el D.F., interesados en los asuntos políticos de la entidad se convierte primero en gestores, luego en promotores de la acción colectiva, después en disidentes, opositores y finalmente en combatientes del régimen. Destacan entre sus miembros el profesor Genaro Vázquez Rojas quien además de sus tareas como maestro de primaria funge como gestor ante oficinas gubernamentales y asesor de las comunidades de la Costa Chica de donde es oriundo, en la solicitud de servicios, trámites agrarios y otros problemas. La primera respuesta del gobierno federal y estatal a las gestiones de Genaro es la indiferencia, seguida de ofrecimientos incumplidos y falta de atención a sus demandas. Cuando en 1960 la protesta estudiantil contra el autoritarismo y por democracia enfrenta la represión de los cuerpos policíacos estalla en la población un sentimiento de injusticia por agravios acumulados durante los tres años del gobierno autoritario y represivo del general Raúl Caballero Aburto. Las pugnas interélite tanto entre políticos de la entidad como a nivel del gabinete presidencial; el ascenso de un presidente (Adolfo López Mateos) cuyo ex coordinador de campaña, convertido en presidente municipal de Acapulco se enfrenta al gobernador Caballero; el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, y otros factores del contexto internacional, nacional y local generaron las oportunidades políticas para que el reclamo democrático pudiera expresarse. La presencia o ausencia de represión es considerada por los teóricos de la EOP como una de las condiciones fundamentales para que la movilización se produzca. Teóricamente entonces sería poco probable esperar que la movilización tenga lugar y menos aún que la demanda que la originó sea mantenida en el tiempo cuando la probabilidad de enfrentar la represión es muy alta. En este sentido llama la atención la persistencia del reclamo democrático del MCG después de haber enfrentado varios episodios de represión: dos masacres con numerosos muertos y heridos en 1960 y 1962, el encarcelamiento de Genaro Vázquez al culminar la represión, la persecución de otros dirigentes y activistas de la ACG y del Frente Zapatista. Liberado de prisión en 1968 mediante una acción armada de sus compañeros, Genaro transforma su lucha cívica en un

movimiento político militar que dirige desde la sierra guerrerense: la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. El Partido de los Pobres –encabezado por el también profesor Lucio Cabañas Barrientos también empujado a la lucha armada por la represión- accionaba ya desde un año antes en la Sierra de Atoyac. Dos hechos extremadamente violentos - sendas masacres a manifestantes civiles que expresaban sus demandas mediante movilizaciones pacíficas- son el detonante que arroja, literalmente, a estos luchadores sociales a la clandestinidad y los lleva a radicalizar sus objetivos y métodos de lucha. En Guerrero, el movimiento cívico logra una continuidad, no obstante la espiral de violencia, gracias a la persistencia de su organización más representativa: la ACG y su líder Genaro Vázquez.

LA PROTESTA DE LOS AÑOS SESENTA (SEGUNDA PARTE)

4.1 Los movimientos cívicos de los años sesenta y las oportunidades políticas.

Los movimientos cívicos que surgieron, bajo diversas condiciones locales, en los estados mexicanos de Guerrero, San Luis Potosí y Sonora en el umbral de los años sesenta, resultan una evidencia significativa de que la matriz social y política en la que se produjeron esos conflictos no era reflejo de procesos puramente locales¹⁶⁹, sino de transformaciones sociales de gran trascendencia que se habían gestado en todo el país –aunque con profundidad y temporalidad diferentes- a lo largo de los veinte o treinta años previos, el lapso de una generación, impulsadas por las políticas de reparto agrario, industrialización y urbanización acelerada que había auspiciado el Estado mexicano. Aunque surgen de una matriz común, las diferencias en la evolución y en los resultados de esos tres movimientos son notables pues se trata de entidades situadas en puntos muy distantes de la geografía nacional: uno en el Pacífico Sur, otro en el Altiplano Central y el último en la Frontera Norte. Su desarrollo histórico, su evolución socioeconómica y su relación con el centro se asemejan, también, muy poco entre sí. En este apartado trataré de analizar cuáles fueron los factores que identificaron y cuáles diferenciaron su desarrollo e incidieron en sus resultados.

En el siguiente cuadro, resumo los aspectos (o variables cualitativas) que sirven para comparar las diferencias y similitudes entre los tres movimientos cívicos reseñados en los capítulos previos y después hago algunas comparaciones más puntuales.

¹⁶⁹ Ello no significa negar las especificidades locales y los contenidos particulares de las demandas de estos movimientos. Reconocer la diversidad del país es precisamente un eje rector de esta tesis.

ALGUNAS SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE LOS MOVIMIENTOS CÍVICOS DE GUERRERO, SONORA Y SAN LUIS POTOSÍ

ASPECTOS COMPARATIVOS	GUERRERO	SAN LUIS POTOSÍ	SONORA
ACTORES	<ul style="list-style-type: none"> *Maestros *Estudiantes *Burócratas *Pequeños comerciantes *Campesinos 	<ul style="list-style-type: none"> *Profesionistas *Profesores universitarios *Maestros *Estudiantes *Campesinos 	<ul style="list-style-type: none"> *Campesinos y pequeños agricultores *Sindicalistas *Estudiantes *Comerciantes
LIDERES	<ul style="list-style-type: none"> *Maestros normalistas *Estudiantes *Profesionistas liberales *Campesinos 	<ul style="list-style-type: none"> Profesionistas Campesinos 	<ul style="list-style-type: none"> *Campesinos UGOCM *Agricultores y comerciantes
ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Comité estudiantil de huelga Coalición de Organizaciones del Pueblo (35 organizaciones) Asociación Cívica Guerrerense Frente Zapatista 	<ul style="list-style-type: none"> Federación de Profesionistas e Intelectuales de San Luis Potosí Unión Cívica Potosina Partido Demócrata Potosino (1961) 	<ul style="list-style-type: none"> Partido Demócrata de Cajeme Movimiento Cívico Sonorense
ALIADOS	<ul style="list-style-type: none"> Universidad de Chapingo Universidad Nicolaíta Partido Popular Socialista Diputado panista en el Congreso 	<ul style="list-style-type: none"> Campesinos Obreros Unión Sinarquista Partido Comunista Mexicano 	<ul style="list-style-type: none"> Ferrocarrileros Partido Popular Socialista UGOCM 40 Organizaciones que apoyan candidatura de Contreras
DEMANDAS GENERALES (OBJETIVOS)	<ul style="list-style-type: none"> Rechazo al autoritarismo Rechazo al abuso de poder Protesta contra falta de democracia Protesta por represión Renuncia 	<ul style="list-style-type: none"> Protesta por imposición Protesta por falta de democracia Participación en elección mpal Caída del Gobernador Manuel Alvarez. Demanda de 	<ul style="list-style-type: none"> Protesta por imposición de candidato municipal Protesta por falta de democracia Registro de candidato popular: Rafael Contreras (a) <i>El Buqui</i> Respeto al voto

	<p>de autoridades de nivel medio</p> <p>Renuncia de autoridades estatales (gobernador, procurador, y gabinete)</p> <p>Desaparición de poderes</p> <p>Reconocimiento oficial de gobiernos municipales paralelos</p> <p>Registro de candidatos a la elección de 1962</p> <p>Respeto de resultados electorales</p> <p>Reconocimiento de triunfos de la oposición y denuncia de fraude</p> <p>Protesta contra represión de Iguala y petición de libertad a líderes encarcelados</p>	<p>postulación por el PRI de Nava para gobernador (1961)</p> <p>Protesta por declaración de triunfo candidato oficial.</p> <p>Cambio político por la vía electoral.</p> <p>Participación en decisiones</p>	<p>Anulación de elección municipal en Cajeme</p> <p>Realización de nueva elección municipal</p> <p>Participar en las decisiones</p>
<p>ESTRATEGIAS Y REPERTORIOS DE ACCION COLECTIVA</p>	<p>Cabildeos y gestorías ante el gobierno estatal y federal</p> <p>Manifiestos y desplegados en periódicos</p> <p>Mítines, marchas, paradas.</p> <p>Movilización popular permanente</p> <p>Ocupación de vías públicas</p> <p>Huelga general</p> <p>Boicot de comerciantes</p> <p>Toma de oficinas gubernamentales</p> <p>Toma de ayuntamientos y liberación de reos</p> <p>Establecimiento de poderes duales</p>	<p>Vía electoral dentro del PRI</p> <p>Mítines, marchas, paradas</p> <p>Movilización popular permanente</p> <p>Ocupación de vías públicas</p> <p>Huelga general</p> <p>Boicot de comerciantes</p> <p>Participación electoral como oposición</p>	<p>Lucha electoral dentro del PRI</p> <p>Mítines, marchas, paradas</p> <p>Movilización popular permanente</p> <p>Ocupación de vías públicas</p> <p>Vigilancia electoral</p> <p>Destrucción de ánforas ante presencia del ejército</p> <p>Anulación elección municipal</p> <p>Toma de oficinas gubernamentales</p>

	(concejos y policía municipales, ausencia de poderes estatales en la capital) Participación electoral (elecciones de 1962)		
RESPUESTAS NIVEL MUNICIPAL	Abierta	Abierta	Abierta
RESPUESTAS NIVEL ESTATAL	Cerrada/Abierta	Abierta/Cerrada	Abierta Cerrada
RESPUESTAS NIVEL FEDERAL	Cerrada	Cerrada	Cerrada
RESULTADOS Y/O LOGROS DEL MOVIMIENTO	Protesta en casi todo el estado Represión policiaca a movilizaciones Parálisis del gobierno estatal y huida de poderes de la capital Masacre de Chilpancingo Reconocimiento de iniciativa popular para desaparición de poderes por el Senado Desaparición de poderes estatales Solución a mayoría de demandas movimiento 1960 Empoderamiento popular y reconocimiento de Concejos Municipales 1961-1962 Participación en elecciones estatales y municipales de 1962 Masacre de Iguala	Huelga en dos tercios del estado Reconocimiento triunfo de S. Nava elección municipal Salida gobernador Alvarez (licencia) Postulación candidatura de Nava a gobernador (1961) Asesinato coordinador campaña navista Inconformidad de nava por resultados elección Enfrentamiento a tiros se achaca a seguidores de Nava para justificar su encarcelamiento. (1961) Nueva Detención de Nava y seguidores en 1962. Retiro de Nava de la política durante 20 años	Postulación de candidatura alternativa en municipio de Cajeme Sonora Fraude electoral que desata protesta Anulación de elecciones Integración Concejo Municipal Realización de nuevas elecciones Rechazo a la imposición de candidato desde el centro (1967) Desafiliación masiva de militantes del PRI y traslado al PAN

	1962 Persecución y encarcelamiento de líderes Liberación de Genaro Vázquez por comando armado en 1966 Transformación de la ACG en movimiento armado (1968)		
--	--	--	--

4.1.1. Los actores sociales y el liderazgo de los movimientos cívicos

Con diferencias de matiz, es notable la participación en los tres movimientos cívicos de actores tan disímiles como los campesinos y las clases medias urbanas. Tanto Guerrero, como San Luis Potosí y Sinaloa son entidades donde a fines de los años cincuenta la población rural y la agricultura tenían un peso demográfico y económico importante, aunque en economías de escala muy distinta. Cabe señalar que, aún cuando los campesinos de los tres estados comparten características similares como el tipo de propiedad que detentan (ejidal o comunal) y la rama de actividad en que se ubican (actividades primarias), existen entre ellos profundas diferencias en el nivel de ingreso, uso de tecnología y formas de organización. Las diferencias estructurales también son abismales pues Sonora detenta la mayor parte de la infraestructura de riego y es considerado “el granero del país”, mientras que Guerrero es uno de los estados con menor superficie irrigada y la mayor parte de su producción agrícola es de subsistencia. Para la época que analizamos, la agricultura vive un periodo difícil y el tránsito de un México rural a otro predominantemente urbano se acelera. La representación que la CNC otorga a los hombres del campo sufre un deterioro frente al ascenso de los sectores obrero y popular dentro del partido oficial. Los campesinos agrupados en organizaciones independientes o disidentes se adhieren con frecuencia a distintos movimientos que se desarrollan en su entorno cercano, porque existe malestar entre estos tanto por razones económicas (deterioro de su economía por los términos de intercambio) como políticas (políticas públicas hacia el campo y déficit

de representación). Su movilización se ve estimulada por la protesta de otros grupos que crean un contexto de oportunidad propicio.

En Guerrero y en SLP una parte importante de liderazgos locales tiene un origen campesino como es el caso de Genero Vázquez , Lucio Cabañas, Othón Salazar y Blas Vergara. Aunque todos ellos son profesores, su ascendente campesino es muy fuerte. En Sonora, donde el movimiento campesino se sustentaba sobre una base amplia de ejidatarios prósperos y solicitantes de tierra que habían logrado triunfos significativos en términos organizativos desde los años cuarenta, los campesinos e incluso algunos empresarios agrícolas¹⁷⁰ aportaron líderes importantes a los movimientos sociales y a la lucha política local. En SLP, importantes grupos campesinos se adhieren a la lucha en apoyo a Nava, aunque no son la base social principal del navismo. Líderes como el doctor Salvador Nava forjaron su prestigio en el ámbito universitario y en su práctica profesional, pero podían extender su convocatoria hacia el medio rural porque también en este ámbito existía malestar hacia la dominación caciquil y los abusos de poder que la política centralista respaldaba. Gonzalo N. Santos -como todos los neocaciques que son en esencia intermediarios políticos al servicio del régimen-, no podía existir sin el apoyo del gobierno del centro y más concretamente del presidente en turno. Cualquier crítica a los usos de la política implicaba, pues, desafiar tanto a los intermediarios políticos como al gobierno federal que los sostenía. Fue lo mismo que ocurrió en Guerrero con Caballero Aburto y en Sonora con Álvaro Obregón y Leopoldo Sánchez Celis.

En las tres entidades destaca el hecho de que los líderes que a la postre formarían la disidencia política fueron líderes y luchadores sociales que inicialmente buscaron su postulación como candidatos a través de los canales del partido oficial. Sólo cuando la experiencia les mostró la imposibilidad de participar en un juego político dominado por la cerrazón y el autoritarismo fue que emigraron –empujados literalmente por las circunstancias- a las filas de una oposición que en aquel tiempo araba en el desierto.

En el caso de las clases medias, se trata de profesionistas liberales, empleados públicos y practicantes de oficios que no existían o no eran importantes treinta años antes en

¹⁷⁰Sería el caso de Manuel Clouthier en Sinaloa –otro estado agrícola vecino de Sonora- , que irrumpió de manera notable en la política no sólo local sino nacional a raíz de la nacionalización bancaria en 1982.

ninguno de los tres estados. Surgieron y crecieron por las políticas de expansión del sector público, de modernización económica y de cobertura educativa impulsadas por el Estado mexicano posrevolucionario como proyecto nacional, pero que tuvieron concreciones muy diferentes en las distintas circunscripciones políticas locales. En la mayoría de los casos se ligaron al crecimiento del sector servicios y a la presencia de agencias gubernamentales.

En el caso de Guerrero concretamente, fueron principalmente egresados de las normales rurales y de la Escuela Nacional de Maestros los que aportaron el liderazgo del movimiento cívico de los años sesenta, pero su base social fue un tejido social diverso y pluriclasista. En este estado, la movilidad social ascendente y las opciones educativas fueron mucho más restringidas¹⁷¹ de lo que pudieron ser en SLP o Sonora, entidades con mayores recursos y apoyos federales. En Guerrero no faltaban aspirantes a una carrera universitaria, pero eran muy pocos los que conseguían terminarla, pues debían trasladarse a la ciudad de México para cursarla. Como vimos, la universidad de Guerrero era, en 1960, un “Colegio del Estado”, una institución de nivel medio, más que una verdadera universidad.

En el caso de SLP –cuya universidad data de la época colonial¹⁷²–, las clases medias urbanas ilustradas tenían mayor presencia y contaban con suficiente prestigio y arraigo como para asumir un liderazgo social y político a nivel del estado. No es que personas como los hermanos Nava –todos ellos médicos de profesión– pretendieran confrontar al sistema, sino que su prestigio intelectual y moral les otorgaba un ascendente social y una capacidad de convocatoria que tarde o temprano desafiaban al sistema. Para desafiar los usos inveterados del autoritarismo mexicano bastaba que ciudadanos connotados asumieran su liderazgo en el ámbito local y tuvieran voz en el debate público porque, en el régimen

¹⁷¹ Como observan García Cerros y Samper (2002:4) “La educación en Guerrero como sistema y como proceso a todo nivel no ha sido prioritaria a lo largo y ancho de su historia”. No fue sino hasta 1869, en el contexto de las reformas juaristas, cuando se fundó el Instituto Literario de Tixtla, destinado a la enseñanza secundaria pero con una matrícula restringida a un alumno por municipalidad debido a la escasez de recursos. Esta misma razón adujo en 1873 el diputado Antonio Robles para pedir a la legislatura local la clausura de dicho Instituto, “debido a que el gasto de sostenimiento del mismo resultaba inútil, ya que se hallaba en manos ineptas y en consecuencia los alumnos adelantaban poco. Además no era posible llevar al estado personas aptas para sustituir a aquellas, pues no había con qué pagarles...” (Ibidem, p. 5)

¹⁷² Aunque no recibe el nombre de universidad, imparte educación superior desde el siglo XVII. Su antecedente más remoto data de 1624, fecha de la fundación del Colegio de Jesuitas. En 1628 el Congreso del Estado la dota de su constitución política y económica. La primera carrera que se imparte es la de Licenciado en Jurisprudencia y los Bachilleratos de Cánones, Jurisprudencia, Teología y Filosofía. En 1862, el Congreso del Estado le otorga la Ley de Instrucción Superior. Cuenta entonces con las carreras de Licenciado en Jurisprudencia, Ingeniero en Minas, Ingeniero Topógrafo, Ingeniero Civil y Medicina. (Información tomada de la página web de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí)

autoritario, contravenir las pautas de comportamiento político consagradas –la obsecuencia incondicional frente al poder del centro- y cuestionar las decisiones emanadas de un poder político centralizado y estructurado verticalmente, representaba más temprano o más tarde un desafío para la federación aunque las demandas tuvieran un carácter eminentemente local en su origen.

4.1.2. Demandas y objetivos

Aunque parten de reivindicaciones muy particulares y locales, los movimientos terminan confrontando al gobierno federal y se transforman tarde o temprano en movimientos contra la imposición y el centralismo; contra los intermediarios políticos y contra el abuso de poder.

Las demandas son uno de los aspectos más dinámicos de un movimiento: reflejan claramente las tendencias hacia la institucionalización, la radicalización o la disolución del movimiento. A pesar de que reduce las oportunidades políticas de los movimientos, la represión agrava el sentimiento de injusticia y tiende en un primer momento a incrementar la movilización en lugar de desalentarla.

Las demandas se amplían y son muy sensibles al escalamiento del conflicto. En SLP, lo que Salvador Nava persigue en un primer momento es su postulación por el PRI, como lo muestra la afiliación de su organización base, la Federación de Profesionales e Intelectuales (FPI) de San Luis Potosí, a la CNOP. En este momento su demanda es de reconocimiento como actor político; demanda, también, que se respeten las reglas escritas del juego político y, en este sentido, se opone a “la política de facción” que encabeza el cacicazgo santista;. La imposición de Gutiérrez Castellanos como candidato del PRI es lo que genera la reacción de la FPI y su transformación en Unión Cívica Potosina (UCP). En este punto se amplían las demandas y se incorporan al movimiento de apoyo a Nava nuevos actores desplazados por el santismo y agrupaciones tan disímiles como la Unión Nacional Sinarquista y el Partido Comunista Mexicano. Por un lado, Nava y la UPC hacen campaña para las elecciones municipales demandando respeto al voto en los comicios que se efectuarían el 7 de diciembre de 1958 y, por otro, demandan la caída del gobernador Alvarez, quien finalmente solicita licencia. El contexto nacional de oportunidad en que se

realizan estos comicios es coyunturalmente favorable a la postulación de Nava pues el recién ascendido presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) da seguridades a éste de que la elección será limpia y ordena al comandante militar de la zona que vigile se respete el voto. La presencia del ejército tiene normalmente una connotación represiva que inhibe el sufragio, pero, en esta ocasión, otorga una garantía básica a los votantes que acuden masivamente a las urnas. La UCP triunfa en ocho municipios; en la capital, Nava gana con dos votos por cada uno de su oponente. El triunfo alcanzado alienta las aspiraciones del navismo y lo encamina decididamente hacia la senda de la lucha electoral, de ahí su denominación de movimiento cívico: son movimientos que demandan ciudadanía. Sin embargo, para las elecciones de gobernador del 2 de julio de 1961 la posición de la federación es muy distinta. Nava persiste en buscar su postulación como candidato por el PRI y acude a entrevistarse con el presidente nacional de ese partido en la ciudad de México. Éste intenta disuadirlo ofreciéndole compensar “sus gastos de campaña”. Al no conseguirlo, el régimen recurre al amedrentamiento y finalmente al fraude. Esta vez, la presencia del ejército es para vigilar locales ucepistas e imponer un virtual toque de queda en la capital. En este clima se monta la provocación que justifica la aprehensión de Nava y sus seguidores. Aunque es liberado poco después, el clima político es asfixiante para la participación política. Nava persiste en la lucha creando el *Partido Demócrata Potosino*, pero sólo por dos años más: la represión selectiva de sus seguidores en marzo de 1962 y la detención y tortura del propio doctor Nava en febrero de 1963, lo retiran de la política y marcan el inicio de un largo receso de veinte años. Nava regresa a la política en los años ochenta, cuando los movimientos sociales y líderes más arrojados que afrontaron el sacrificio y la muerte lograron abrir nuevos espacios a la lucha política. Fue evidente, para Nava, como para los luchadores guerrerenses caídos, que el régimen no estaba dejando ninguna vía abierta para la participación política.

En el movimiento cívico guerrerense es claro, también, cómo las demandas no permanecen inalterables a lo largo del conflicto sino que reflejan su curso. El detonante de este movimiento es una demanda muy particular que llega a convertirse en un conflicto de grandes proporciones por la limitada capacidad de respuesta política del régimen autoritario y porque en torno a la demanda inicial se van agrupando otras causas de malestar que incorporan nuevos actores a la lucha en el momento en que estos encuentran un contexto

de oportunidad propicio. Desbordadas las débiles estructuras del Estado, se instaura un verdadero poder popular aunque sea por corto tiempo.

Todo inicia con una demanda de carácter estudiantil: los estudiantes protestan contra el rector del Colegio del Estado por su comportamiento autoritario y demandan su destitución. El rector decreta la expulsión de los líderes y ello los lleva a estallar la huelga. Los estudiantes hacen una marcha de protesta que es reprimida. Este hecho violento hace que se involucren padres de familia y ciudadanos indignados por la brutal acción policiaca. Nuevos actos de represión contra estudiantes y civiles hacen crecer el movimiento que se desarrolla físicamente en torno al conflicto estudiantil¹⁷³ pero que se transforma en un movimiento popular pues, por una parte, se forma una coalición de 34 organizaciones como órgano coordinador del movimiento entre las que se incluyen representantes del comité de huelga estudiantil pero también muchas organizaciones más y, por otra parte, las demandas se van ampliando y radicalizando: ya no se trata de la renuncia del rector; es el gobernador mismo quien se ve cuestionado porque el movimiento estudiantil permite aflorar el descontento popular por la corrupción y el nepotismo que caracterizan a su gobierno. En esta fase, se demanda ya la renuncia del gobernador y poco después la desaparición de poderes. El pliego petitorio va creciendo en el curso del debate en el Congreso. El caso de Guerrero se turna de una cámara a otra sin que diputados ni senadores asuman una posición clara frente al conflicto, aunque envían comisiones al estado. De ser un movimiento local, circunscrito a la capital, Chilpancingo, se extiende a la mitad de municipios del estado, entre ellos los más importantes: Acapulco, Iguala, Taxco, Atoyac, Tixtla. De la demanda de desaparición de poderes ante el Congreso se pasa a la resistencia civil y a la huelga general (en los municipios adheridos al movimiento), mientras la movilización crece en todo el estado añadiéndose cada vez más municipios y nuevas demandas. La masacre de Chilpancingo del 30 de diciembre, solo detiene momentáneamente al movimiento. Cinco días después, se declaran desaparecidos los poderes y el movimiento obtiene la parte central de sus demandas.

¹⁷³ El mercado de Chilpancingo, por ejemplo, se traslada a las inmediaciones de la Universidad (antes Colegio del Estado) y en la Alameda que se encuentra frente al edificio docente, donde permanecen los estudiantes en huelga, todas las noches entre el 6 de noviembre y el 29 de diciembre de 1960 se realiza un acto cívico en el que participan oradores de la Coalición, estudiantes reclusos y adherentes solidarios que vienen de diversos municipios e incluso de fuera del estado.

Suele ser frecuente que una vez logrados sus objetivos, sobre todo tratándose de demandas muy específicas y coyunturales, un movimiento tan espontáneo y de composición tan plural y diversa como el movimiento anticaballerista de 1960 tienda a su disolución. Lo peculiar de los movimientos cívicos de este periodo es que los tres evolucionan de una protesta coyuntural contra el autoritarismo hacia una reivindicación de ciudadanía. La conciencia de que están reclamando derechos políticos amparados por la Constitución, es lo que explica la común denominación de estos movimientos como movimientos cívicos, frentes cívicos o partidos cívicos. Alentados por el triunfo parcial a nivel municipal sus demandas adquieren rápidamente un carácter más general: equidad en las condiciones de participación electoral, elecciones limpias y respeto al voto. Significativamente los tres movimientos evolucionan hacia la lucha electoral en un época en que el marco jurídico para la participación política era una camisa de fuerza para la oposición que no contaba ni siquiera con diputados de partido, figura que sólo se introdujo hasta 1963.

Guerrero, se distingue de los otros dos casos por la rapidez con que se extiende, por la magnitud del desafío y la efectividad con que logra apoderarse de los órganos de gobierno e implantarse en los municipios impulsado en esta fase por la ACG sobre todo. También se distingue por la radicalización del movimiento en una fase ulterior y por la violencia de las respuestas del régimen a los movimientos armados que se desarrollaron en esa nueva fase. En el apartado relativo a las oportunidades políticas de los movimientos cívicos volveré sobre este proceso.

4.1.3. Las estrategias: repertorios de acción colectiva de los movimientos cívicos.

Los tres movimientos cívicos analizados ponen en evidencia la importancia que tienen las respuestas de la autoridad en la evolución de los movimientos. El oponente, en este caso, es el régimen por lo que los recursos que despliegan son muy desiguales: el Estado dispone de las finanzas públicas, del aparato de seguridad que garantiza el monopolio de la fuerza, del aparato de control político que garantiza la obsecuencia de los actores institucionales y de la complicidad de los medios. Los movimientos cívicos, aislados y espontáneos, cuentan principalmente con la adhesión ciudadana y el malestar,

más o menos generalizado, por la exclusión política que vive una buena parte de la ciudadanía.

En el punto de partida, los principales líderes de los movimientos cívicos de Guerrero, Sonora y San Luis Potosí (Genaro Vázquez, Rafael “El Buqui” Contreras y Salvador Nava) son ciudadanos sin partido, y aunque con diferente trayectoria en la lucha social podría decirse que tienen un punto de partida en común: los tres aspiran a participar en la política y buscan su primera opción a través del PRI. Lo que los diferencia es su trayectoria previa y su evolución ulterior. Genaro ha hecho antesala en numerosas oficinas gubernamentales, ha participado en el movimiento democrático del magisterio en el D.F. y ha estado cerca de la izquierda lombardista y no muy lejos del PRI. En esta posición ha formado con otros profesionistas guerrerenses en el D.F. el Comité Cívico Guerrerense, alrededor de 1959, que no es una organización particularmente radical. Participan jóvenes de diversos credos políticos que aspiran a influir en las decisiones del gobierno y participar en la política. La imposibilidad de acceder a los canales del poder político lo van inclinando hacia la oposición. Su primera intervención protagónica como líder opositor en un movimiento de masas tiene lugar en 1960 en el movimiento anticaballerista, donde funge como uno de los principales líderes de la Coalición de Organizaciones del Pueblo. Cuando se logra la caída de Caballero Aburto y desaparecen los poderes en el estado, Genaro es el principal animador en la etapa siguiente de negociación en la que se logran grandes avances para la Asociación Cívica Guerrerense, que junto con el Frente Zapatista son las organizaciones participantes en la Coalición que mantienen activa la lucha por la reestructuración municipal, en la que van ganando espacio dentro de los Concejos municipales populares. No obstante que detentan el poder *de facto* en muchos municipios, la ACG y el Frente Zapatista no abandonan la vía institucional y se someten a un proceso electoral totalmente inequitativo, controlado en todas sus instancias por el gobierno y el partido oficial. Confían en el vigor del reclamo ciudadano expresado en el movimiento de 1960 y en la presencia y la fuerza ganadas en los dos años previos en el ámbito municipal. Es el régimen el que no respeta sus propias reglas y debe recurrir al fraude para someter el ímpetu electoral opositor y reprimir la protesta. Masacra ciudadanos en Iguala el 31 de diciembre de 1962 (dos años después de la masacre de Chilpancingo) y encarcela a líderes y candidatos opositores. Las opciones de participación se van haciendo

de esta manera cada vez más restringidas y arrojan literalmente a los luchadores sociales y activistas políticos a la clandestinidad. En consonancia con el escalamiento de la violencia por el régimen, los movimientos y sus liderazgos quedan frente a dos opciones: el retiro, como al que optan los navistas en SLP o el combate frontal al régimen, que es la opción que asumen los activistas guerrerenses como Genaro y Lucio.

4.2.Las tensiones centro región

Que los desafíos y conflictos locales tendieran a trasladarse hacia el ámbito federal fue, también, consecuencia del presidencialismo y el centralismo que caracterizaban al régimen ya que, como muchos autores han observado, el poder presidencial era, y es percibido aún, como la última y definitiva instancia para la solución de las demandas.

El centralismo y el presidencialismo tuvieron una función conservadora del régimen en la fase de caudillismo militar y de las figuras regionales fuertes que representaban una amenaza para la unidad nacional. Pero estos elementos cohesivos del régimen lo tornaron rígido e ineficaz cuando la complejidad y diversidad de las situaciones frente a las que debía responder se hizo mayor. Hacia fines de los cincuenta el corporativismo ya no podía ser la fórmula única para incorporar al sistema a los actores políticos debido al tamaño y complejidad de las nuevas realidades sociales con las que el régimen debía lidiar. En este punto, esos rasgos del régimen (centralismo y corporativismo) empiezan a ser un factor generador de conflicto. Por una parte, casi nunca toman en cuenta la opinión de los actores locales y pasan por encima de “las bases del partido” –es decir, los militantes locales- que no son tomadas en cuenta para decidir las candidaturas y puestos de gobierno. Desalientan, así, el compromiso partidario de los aspirantes locales que ven que el activismo y la militancia no son la vía para acceder a los cargos de decisión (sino las antesalas en oficinas del D.F). . Los sectores del partido operan, en este sentido, como un mecanismo para mantener el control y disciplina de esos liderazgos locales a los mandatos del centro.

Por otra parte, al crecer la complejidad social y la magnitud de los problemas a resolver, se ve rebasada, también, la capacidad del aparato institucional y del Estado mexicano para:

- a) Garantizar el estado de derecho y ejercer el monopolio legítimo de la fuerza.

- b) Procesar los conflictos y canalizar las demandas de los diversos actores que emergían en contextos locales muchas veces alejados geográfica y culturalmente del centro político nacional.
- c) Canalizar las aspiraciones de liderazgo y participación política de nuevas generaciones con mayor nivel educativo, más informadas y expuestas a influencias culturales, ideológicas y políticas provenientes de entornos más amplios, como nunca lo estuvieron las generaciones previas.
- d) Garantizar a todo el país estándares mínimos de bienestar y extender la cobertura de los servicios de salud, educación, abasto, vivienda, procuración de justicia y seguridad, compromisos que, como heredero de la Revolución, había asumido en tanto que régimen.

La posibilidad de dar concreción a esos compromisos y expectativas sociales y de ejercer efectivamente el monopolio de la fuerza supone una capacidad operativa del régimen que se basa en la presencia ampliada de instituciones públicas y de un aparato estatal de seguridad y justicia que opere bajo normas legales y criterios institucionales básicos¹⁷⁴. Cuando estos supuestos no se cumplen y se da un “vacío institucional” o una ausencia de autoridades y agencias del Estado pueden ocurrir dos cosas:

- a) Que la ausencia de acción estatal y de instituciones públicas mínimamente capaces de dar respuesta a los requerimientos de la sociedad sea suplida por intermediarios políticos que llevan a cabo una “privatización del poder” y ejercen *de facto* el papel de autoridad, intercambiando favores y protección por lealtades políticas (clientelismo).
- b) Que la propia sociedad, en tanto que comunidad, se organice para dar respuesta a sus problemas inmediatos e ingentes y construya sus propias organizaciones y liderazgos impulsando procesos autogestivos.

La capacidad del régimen para resolver los problemas que la sociedad le demanda, era lógicamente muy dispar tratándose de regiones con desarrollos históricos y condiciones geográficas y estructurales muy asimétricas. El centralismo que es una característica

¹⁷⁴ De nada sirve que haya jueces, ejército o policía si estos operan como bandas armadas al servicio de intereses particulares

histórica del Estado mexicano –y no sólo del régimen posrevolucionario- determinó una configuración del espacio regional marcada por grandes contrastes y condiciones muy desiguales. Las condiciones geopolíticas y las relaciones de poder propiciaron en México el desarrollo de un Centro y Norte prósperos vinculados a los procesos de acumulación e internacionalización del capital y articulados a los mercados externos: primero España y Europa, después los Estados Unidos de Norteamérica. Estas dos regiones concentraron la mayor parte de la infraestructura hidráulica (presas, sistemas y distritos de riego) y de comunicaciones (vías férreas y carreteras), así como el grueso de la industria y el desarrollo urbano. En contraparte, la región Sur de México –que otrora fue depositaria de espléndidas culturas precolombinas y es asiento actual de la mayor parte de las etnias originarias sobrevivientes-, permaneció al margen del desarrollo industrial, territorialmente aislada (es la región que cuenta con menos caminos y vías férreas); fue puesto en función de proveedor de materias primas y mano de obra barata, y permaneció relegado en la inversión pública federal. En términos políticos esta región se convirtió en el asiento privilegiado de los poderes informales ejercidos por intermediarios políticos a los que hemos llamado “caciques” y “neocaciques”. La débil presencia de las instituciones no garantiza, en estas condiciones, los derechos amparados por la ciudadanía.

El estado de Guerrero, entidad situada en la región del Pacífico Sur, ha enfrentado desde su fundación factores adversos para su desarrollo económico y político. En esta entidad -donde tres cuartas partes de la superficie son abruptas pues la atraviesan la Sierra Madre del Sur y el Eje Neovolcánico- el aislamiento y la escasa integración económica y territorial hace que las instituciones del Estado y la función de los poderes formales sean construcciones débiles. Aunado este hecho a una beligerancia ancestral de los caudillos locales; a una tradición de resistencia armada y a una “privatización del poder” (Rouquie, 1982; Calderón, 1994), el resultado es una cultura política atravesada por la violencia. La federación ha dado a Guerrero un trato de excepción al partir del supuesto de la ingobernabilidad de los guerrerenses. Con ello ha justificado la mano dura y ha impuesto gobernadores militares, intermediarios políticos autoritarios o individuos sin arraigo local pero leales al poder del centro. También ha defenestrado gobernadores con más frecuencia que en ningún estado (Moncada, 1979; Rodríguez Saldaña, 1992; Estrada 1994;), en una clara muestra de intervencionismo y poco respeto a la soberanía estatal. Por ello, en

Guerrero existe también un sentimiento de injusticia hacia la federación aunque sólo sea por la imposición de gobernadores y representantes ajenos a la problemática del estado y poco conocedores de ella.

Las tensiones centro-región, por causas históricas y geopolíticas adquieren un carácter peculiar en cada entidad. En el caso de Sonora, cuyos caudillos dominaron la escena política nacional en la etapa posrevolucionaria, fue una entidad que se vio tradicionalmente favorecida por las políticas de la federación. En San Luis Potosí, el régimen optó por el expediente de los intermediarios políticos dejando en manos de Santos no sólo el poder informal sino el mando real tras los poderes formales del gobierno estatal. Sin embargo, hay un reconocimiento a los líderes sociales y a los actores intelectuales que no observamos en Guerrero.

Como señala Garretón (1999:16), un régimen político resuelve tres problemas básicos: el gobierno y la conducción general de la sociedad; la relación Estado-sociedad (ciudadanía) y la regulación del conflicto. Las democracias resuelven estos problemas sobre la base de principios como la soberanía popular, el Estado de derecho, las libertades públicas, el pluralismo político y la alternancia en el poder y mecanismos como las Constituciones políticas, el voto, los partidos políticos, etc. El régimen autoritario mexicano empezó a experimentar una crisis de legitimidad y problemas de gobernabilidad cuando dejó de resolver dos de los tres problemas básicos que un régimen político debe afrontar. Las reformas promovidas por la elite gobernante, aseguraron la reproducción del poder y garantizaron la estabilidad y el control político del sistema por medios autoritarios: resolvieron el gobierno y la conducción general de la sociedad. Pero el problema de la ciudadanía y la canalización de los conflictos no podían ser resueltos por ese régimen autoritario y vertical. Al fallar en estas dos funciones y deteriorarse el consenso, el gobierno sólo pudo mantener el control y la estabilidad por medios primordialmente coercitivos, ahondando a su vez la crisis de legitimidad.

Las tensiones centro región que los movimientos cívicos pusieron a flote, evidenciaron aspectos del régimen que habían permanecido ocultos hasta entonces. No era cierto que México fuera parejo como pretendía la visión nacionalista y centralista de la política. Había grandes desniveles entre los diferentes estados, pero el manto del autoritarismo creó una falsa imagen de uniformidad porque la política se elaboraba desde el centro, de arriba

abajo, y funcionaba con eficiencia. En la medida en que el autoritarismo va siendo cuestionado –con voces que claman desde los espacios locales- y el sistema político se deteriora, van surgiendo con claridad las diferencias de las regiones que habían permanecido soterradas bajo el centralismo.

A fines de la década de los años cincuenta, el Estado mexicano estaba llegando a los límites del modelo de desarrollo estabilizador y sostenía una pesada carga derivada de su política social (creación del IMSS, del ISSSTE y del sistema de pensiones); de la operación del aparato corporativo (con su carga de corrupción, favores a líderes y cuotas a los sectores) y de un aparato burocrático centralizado que demandaba la creación de delegaciones y agencias federales en los 31 estados restantes, muchas veces duplicando, pero con mayor presupuesto, las tareas y funciones de las agencias estatales y municipales.

4.3. Las oportunidades políticas en el contexto nacional y local

La estructura de oportunidades políticas en la que se desarrollaron los movimientos cívicos de los años sesenta, que hemos comparado, no favoreció su existencia y limitó sus resultados haciendo que aquellos que perseveraron en la lucha tuvieran que derivarla hacia el terreno de la violencia armada donde el régimen los combatió sin cuartel¹⁷⁵. En los años sesenta el contexto nacional e internacional marcaban un momento de fortaleza y cohesión del régimen autoritario mexicano y de creciente influencia de los Estados Unidos en los países de América Latina. La represión hacia los movimientos sociales inicia en este periodo una espiral ascendente que condujo a la radicalización de la protesta y a una crisis de legitimidad sin precedentes del régimen autoritario mexicano. Pero este proceso se dio a lo largo de más de diez años: sólo hacia principios de los años

¹⁷⁵ Los anales de la guerra sucia que apenas estamos conociendo en todo su horror y magnitud no reflejan hechos aislado. Aunque los luchadores guerrerenses sufrieron como nadie los excesos del poder y experimentaron en carne propia la política de “tierra arrasada”, se trató de una gran operación nacional –si bien focalizada en algunas entidades federativas- que dio lugar a un verdadero genocidio y que parece ser la punta de lanza de la Operación Cóndor que después se aplicaría en otros países de América Latina: el genocidio como política de Estado bajo las dictaduras militares del Cono Sur en los años setenta y durante el combate a la guerrilla guatemalteca y salvadoreña, en los años ochenta.

setenta la crisis de legitimidad del régimen, las confrontaciones entre la elite empresarial y el presidente Echeverría y un nuevo ciclo de protesta que esta vez alcanza dimensiones nacionales, pudieron crear las condiciones propicias para la concreción de una reforma política sustantiva en el inicio del siguiente sexenio de López Portillo (1976-1982).

En el umbral de los años sesenta, los movimientos se desenvuelven en un entorno en el que, tras un discurso populista y liberal, el régimen autoritario refuerza el corporativismo y el centralismo. La trayectoria de los tres movimientos parece enfrentar la misma tónica y similares respuestas en el plano nacional. El gobierno federal respalda a sus intermediarios políticos (sus hombres fuertes en cada región) e impone candidatos elegidos por su lealtad hacia el régimen y por sus influencias en la federación, más que por su popularidad y arraigo locales. Teniendo asegurada la transmisión del poder, el régimen no se preocupa por satisfacer las expectativas de los actores locales ni por atender sus reclamos. Forma gobiernos locales y mantiene el control del poder, pero no regula satisfactoriamente las relaciones entre la ciudadanía y el poder político ni canaliza adecuadamente los conflictos. Una creciente frustración y desencanto invaden a los líderes políticos, luchadores locales y ciudadanía interesada en la política al ver que los más capaces en el entorno local no son tomados en cuenta ni pueden hacer valer su trayectoria y su militancia a la hora en que se elaboran las listas de candidatos si no tienen un protector en la federación o un padrino cacique. Los candidatos oficiales tienen asegurada la victoria por ser abanderados del partido hegemónico y, debido a ello, esas listas elaboradas por el CEN determinan los resultados de antemano. Pero en ellas sólo aparecen los políticos “influyentes” del estado o los delfines de la federación. Constituye, por eso, una verdadera imposición y un agravio cada vez más difícil de tolerar por una ciudadanía activa y preparada para participar políticamente, que conoce mejor y está directamente involucrada en la problemática del estado o del municipio de lo que muchas veces están los ungidos por el centro. Esto crea otra perversión en la relación entre poderes locales y federales. Los políticos que aspiran a ocupar cargos públicos deben emigrar al D.F. y hacer una carrera política cerca del gabinete presidencial y del CEN priísta para llegar a ocupar un puesto importante en su entidad. Pero dadas las distancias y la dificultad de las comunicaciones en esa época, el resultado es que la mayoría de los políticos con posibilidades reales de aspirar a puestos importantes de la

política de su estado son sujetos que han sufrido un desarraigo y terminan por desconocer o ser poco sensibles a los problemas de sus paisanos.

La situación es peor con los delegados de la federación que son los representantes en cada entidad de las secretarías de estado. La designación del delegado federal de una secretaría (por ejemplo, el delegado del Departamento de Asuntos Agrarios, o de la Secretaría de Obras Públicas o de la Secretaría de Agricultura y Ganadería) recaía muchas veces sobre personas que gozaban de la confianza del presidente o del ministro pero que carecían de cualquier vínculo y a veces desconocían completamente el estado.

En el plano municipal, la federación puede tolerar la postulación de un líder disidente cuando éste tiene tras de sí un apoyo popular amplio, visible y activo, pero sólo reconocerá su triunfo electoral después de ensayar otras salidas y si el costo político de cerrarle el acceso al gobierno es muy elevado. En San Luis Potosí, se allanó al triunfo de Salvador Nava en la elección municipal de 1958 por el abrumador apoyo popular y la coyuntura nacional propicia, pero rechazó postularlo como candidato tricolor a la gubernatura en 1961; finalmente lo retiró de la política a golpes de represión. En Sonora, recurrió al expediente de reformar la constitución del Estado para dejar al “Buqui” fuera de la contienda municipal, después de fracasar otras estrategias disuasorias, y en Guerrero tuvo que reprimir reiteradamente la protesta y llevar a cabo dos grandes masacres a mítines populares para contener el ascenso electoral de la oposición local.

Es en el plano estatal y en el plano municipal donde la estructura de oportunidades políticas propicia contextos significativamente distintos para los movimientos que enfrentan condiciones locales muy diversas. Vimos en el capítulo teórico la importancia que los politólogos y sociólogos norteamericanos dan a las oportunidades políticas en el desarrollo y resultados de los movimientos y señalamos el papel de las oportunidades cambiantes, de carácter más coyuntural -como los realineamientos políticos, las divisiones en la elite, el apoyo de aliados influyentes y la represión-, recuperando a la vez el aporte de Margarita Favela (2002) sobre la relevancia de los rasgos estructurales de los sistemas cerrados en términos de las oportunidades políticas. Enfrentando condiciones similares en el plano de las oportunidades políticas del contexto nacional, podemos decir que fueron las estructuras de oportunidades políticas en el plano local y estatal -además de la historia personal, las redes de movilización y la tradición de lucha de la que surgen los

distintos líderes- las que marcaron los derroteros de los movimientos cívicos en cada entidad en los años sesenta.

La verdad, es difícil imaginar al doctor Nava –modelo de mesura y civilidad política- remontando la Huasteca potosina y soliviantando a los campesinos contra el régimen con un fusil en la mano, como era más predecible que ocurriese en el caso de Genaro y Lucio, originarios de un estado con fama de bronco y tradición de resistencia guerrillera. Pero no se trata de realizar ejercicios de imaginación sino de analizar los elementos del contexto político que pudieron influir en ese derrotero. Cabe decir, sin embargo, que la trayectoria política del doctor Nava permite entender su retiro de la política como un acto de congruencia con su cultura política y su profesión.

En Guerrero el carácter más prolongado y masivo del movimiento anticaballerista posibilitó su transformación de un movimiento estatal de masas encabezado por la Coalición que perseguía la caída del gobernador Caballero Aburto -y se diluye logrado este objetivo-, en un proceso de construcción de ciudadanía y de conquista del poder municipal por la vía electoral. Este proceso lo encabeza la Asociación Cívica Guerrerense (ACG). Hay que señalar que el periodo 1961-1962 es el de mayor fortalecimiento de la ACG que participa en casi todos los concejos municipales que se integran al proceso de reestructuración; la estrategia en este periodo es implantarse políticamente y perfilarse hacia la contienda electoral de 1962, pero esto no siempre se hace mediante votaciones libres y universales, sino a través de asambleas populares y del empleo de la acción directa. Un elemento de la EOP que parece decisivo en este proceso es la debilidad de las instituciones que caracterizan al estado de Guerrero. Este parece ser un factor importante que dificulta al gobierno federal –el estatal es inexistente en ese momento- recuperar el control sobre el estado. De hecho, Guerrero habría sido el primer estado con un gran número de municipios ganados por la oposición si las elecciones de 1962 no hubieran recurrido al fraude y a la represión masiva para revertir los resultados. Una vez rebasadas las escasas e ineficientes instituciones –y anulada la capacidad del ejecutivo estatal sustituto para gobernar sin la anuencia de la población empoderada en los municipios- la situación no podía derivar sino hacia la anarquía o hacia la autogestión. Contra lo que esperaban los ideólogos del autoritarismo el proceso en Guerrero se encaminó por esta vía.

En Guerrero resulta significativo y sorprendente ver los alcances que tuvo el movimiento y el carácter autogestivo que desarrolló. Aunque sus logros fueron enormes en el plano local, fue justamente el carácter inopinado y excepcional de la situación guerrerense lo que alarmó tempranamente a la elite gobernante y la llevo a desplegar también en otras partes del país una política represiva frente a la irrupción vigorosa de esa ciudadanía sin partido que parecía unida por el mismo sentimiento de exclusión y a la que impulsaba la necesidad de tener acceso al sistema político y a la gestión de sus problemas. Si lo que había ocurrido en Guerrero ocurriese en varios estados del país, la situación sería insostenible para el régimen .

El gobierno federal, no parece, sin embargo haber hecho una lectura acertada de la situación, tal vez por una obnubilación producto de la soberbia federal -porque eran vistos como hechos aislados de carácter puramente local- y porque podían mantenerse en la invisibilidad para la opinión pública nacional si los conflictos no se extendían más allá de los límites estatales. La respuesta federal fue cerrar los canales políticos y ampliar su política social: hacer universal la cobertura de servicios e incorporar a nuevos grupos en los beneficios de esa política social. Con ello buscó mantener su imagen de régimen incluyente; sin embargo las políticas de “inclusión social” no fueron la respuesta adecuada porque lo que la población involucrada en la protesta cívica y en los movimientos sociales estudiantiles, magisteriales, sindicales, etc., de los años sesenta demandaba era, sobre todo, la ciudadanía, es decir, **la inclusión política.**

4.4. La protesta nacional: el ascenso de las clases medias.

Algunas de las movilizaciones más conocidas de los años sesenta no dejan duda sobre el protagonismo de actores sociales nuevos y la presencia notable de las clases medias en la movilización contenciosa del periodo. Un somero recuento lo ilustra así.

1964. En este año, los médicos residentes del ISSSTE protagonizan una ola de protestas y se van a la huelga ante la decisión arbitraria de las autoridades de reducir sus exiguos salarios y no pagar aguinaldos. “Las protestas fueron duramente reprimidas: los dirigentes fueron encarcelados y se prohibió a los médicos huelguistas que ejercieran su profesión.

Esta huelga prefiguró el estilo de ese gobierno para manejar los conflictos sociales: desde un inicio, los portavoces gubernamentales rehusaron tan siquiera escuchar las demandas. Por ello, la protesta creció hasta un punto en que sólo la represión policial podía detenerla. No obstante, tras esta demostración de fuerza, se construyeron nuevas instalaciones para los médicos residentes. En adelante, no se volvió a retirar el aguinaldo” (Brachet, 1996:162). Sin embargo, no hubo amnistía para cientos de médicos que debieron exiliarse definitivamente (Stevens, 1974)

1966. Una reforma académica impulsada por el rector, Dr. Ignacio Chávez, cardiólogo connotado, desató una huelga estudiantil en la UNAM. La reforma cancelaba el pase automático y exigía que los docentes comprobaran su competencia “mediante un examen de “defensa” de cada curso que fueran a impartir” (Brachet, 1996: 163-164). El rector expulsa a los huelguistas lo que desata “varias semanas de disturbios durante los cuales los estudiantes tomaron por la fuerza la oficina del rector. Este renunció bajo presión, y fue sustituido por el Ing. Javier Barros Sierra, quien inmediatamente restableció el pase automático del bachillerato a la universidad” (Ibidem p. 164)

1966. Movimiento de estudiantes de la universidad nicolaíta en Michoacán , culmina con el encarcelamiento de sus líderes. Movilizaciones estudiantiles se suceden a lo largo de 1967 y en 1968 por la liberación de estos.

1967. Asalto al cuartel Madera, en Coahuila, y ajusticiamiento de los implicados. Frente a los abusos y crímenes de la poderosa familia Ibarra, ganaderos de la sierra de Chihuahua que con la protección del gobierno estatal habían despojado a los campesinos de tierras y habían cometido asesinatos y actos de intimidación contra solicitantes de tierras y ejidatarios de la zona, se levanta el profesor y líder campesino Arturo Gámiz, seguido de otros luchadores sociales de la región de Madera que militaban en la Unión General de Obreros y Campesinos (UGOCM), que según dijimos dirigía Jacinto López y estaba ligada al Partido Popular Socialista por el despojo de un predio que debía entregarse a campesinos pero que José Ibarra se apropia

1967 (mayo). Represión y masacre de una manifestación de profesores y padres de familia encabezada por Lucio Cabañas en Atoyac, Gro. Lucio huye a la sierra ante la persecución que se desata en su contra; poco después forma el movimiento armado del Partido de los Pobres (PDLP) que inicia su insurgencia en la sierra del Filo Mayor.

1967 (agosto). Represión y masacre de una protesta de coco cultores (copreros) que protestaban frente a las oficinas de su organización por el precio y por la disputa de la dirección de dicha organización. Intervienen policías estatales y pistoleros de los acaparadores de copra infiltrados en la organización.

1968 “El año de 1968 empezó con una marcha de protesta de los estudiantes de Guanajuato, la capital del estado, a Morelia, capital de Michoacán, exigiendo la libertad de los estudiantes encarcelados en 1966. El ejército disolvió la marcha por la fuerza” (Brachet, 1996:164)

1968 “El movimiento estudiantil en la capital también empezó a principios de 1968, con peleas entre escuelas preparatorias rivales, en las que la policía intervino con violencia, arrestando e hiriendo a decenas de estudiantes. Este despliegue de las fuerzas gubernamentales fue seguido de semanas de mayor violencia, durante las cuales la policía secreta y los granaderos intervinieron contra cualquier reunión estudiantil de protesta contra la violencia política o en conmemoración de la revolución cubana” (Brachet, 1996:164-65)

Después de una serie de movilizaciones y de la entrada del ejército a C.U. el movimiento culmina el 2 de octubre de ese año en una magna movilización que es masacrada y en la que se desconoce el número real de muertos, heridos, desaparecidos y prisioneros, pero se calcula que es de cientos. Como abunda Brachet: “Las dimensiones de la violencia que culminó el 2 de octubre de 1968 ha llevado a la mayoría de los analistas de este periodo a considerar este acontecimiento como un parteaguas en la historia política reciente de México. Se ha recurrido a ellos para explicar, entre otras cosas, el celo reformador del sexenio siguiente (encabezado por la persona responsable, desde el punto de vista jerárquico, de los hechos), entendido como un esfuerzo por restablecer un mínimo de legitimidad para el régimen”. Brachet considera que el peligro de desestabilización

provocado por el movimiento estudiantil, ejerció “presiones hacia la aplicación de nuevas reformas” (Ibid. P. 165)

Brachet (1996:167), recoge una percepción generalizada al señalar que “... la masacre de Tlatelolco se inició cuando las marchas de campesinos y obreros se sumaron a la concentración estudiantil (Cockroft, 1983:241). No obstante, no hay que sobreestimar el papel de los trabajadores en esta acción. Fue la acumulación de descontento entre varios sectores lo que ponía en peligro al gobierno, y no la presencia individual de uno u otro elemento. Fue también el hecho de que habría sido difícil satisfacer las nuevas demandas de libertad política si llegaban a ser compartidas por una alta proporción de la población. No obstante, fue precisamente eso lo que trató de hacer el siguiente gobierno”

Brachet (1996:170) propone que “... para 1970 los trabajadores ya no eran la única ni la principal fuente de presiones sociales con capacidad de poner en peligro al régimen establecido. A las demandas obreras se aunaban ahora las de un número creciente de empleados de oficinas (no todos protegidos por la seguridad social), de marginados o semimarginados de la ciudades (vendedores ambulantes, pequeños comerciantes, taxistas, etcétera), de intelectuales, maestros, estudiantes y de un puñado de grupos campesinos, algunos de los cuales habían optado por la lucha armada. El sistema político no podía soportar el asalto simultáneo de todos estos grupos malquistados. Si se hubiera permitido que el descontento expresado por los estudiantes en 1968 durase más tiempo, se habría posibilitado realmente la organización de todas estas fuerzas en algún tipo de frente social democrático”

No haré un recuento del movimiento estudiantil popular de 1968, ya que es uno de los movimientos sociales mejor documentados del pasado siglo en México (Ver Campos y Toledo, 1986; Concheiro 1977; De la Garza, 1985; De la Mora, 1982; González de Alba, 1970; Guevara Niebla, 1978; Martínez Nateras, 1972; Ocampo, 1969; Poniatowska, 1969; Ramírez, 1971; Revueltas, 1983 y Zermeño, 1983, por citar algunos títulos)

Sobre el 68 en México, su cronista más renombrada, Elena Poniatowska, reflexiona: “A diez años de distancia, el movimiento estudiantil sorprende porque es sorprendente que una masa hasta entonces muda, sin una oposición organizada (Vallejo, el líder más connotado de la lucha ferrocarrilera del 58, estaba en la cárcel, Campa también, Vázquez Rojas después de su encierro en Iguala se había escapado a la sierra), una masa por lo tanto

sin cabezas aparentes lograra la más grande movilización independiente de la historia contemporánea de México: el movimiento más extraordinario de la revolución mexicana”¹⁷⁶

A la luz del recuento hecho hasta ahora, el fenómeno no resulta tan sorprendente y puede interpretarse como culminación inevitable de los ciclo de protesta por la falta de democracia que a lo largo de diez años habían recibido por respuesta, casi siempre, la represión. A pesar de ello, el Estado no había logrado suprimir el reclamo democrático expresado en distintos tonos, ámbitos y formas porque este obedecía – como he repetido aquí- a motivos profundos que iban más allá de las demandas coyunturales esgrimidas por los grupos locales: obedecían a la necesidad de transformar a las instituciones y las reglas del juego para permitir la participación de nuevos actores sociales. Constatamos claramente a través del ejemplo de los tres movimientos que abordaré en el siguiente capítulo la existencia y resurgimiento de este anhelo en distintos contextos y cómo pudo ser invisibilizado y obnubilado por el centralismo debido a que contó con la complicidad de los medios escritos en la manipulación informativa. Al brotar esta demanda en el corazón mismo de la nación y convertirse pronto en un desafío contra el autoritarismo encarnado en la figura presidencial, al movimiento estudiantil rápidamente se adhieren otros grupos sociales y otras demandas transformándose en un amplio movimiento de masas. Producto de su incapacidad para impulsar los cambios políticos necesarios, el régimen solo atina a reiterar su respuesta autoritaria reforzada por la doctrina del anticomunismo. Debido a esta incapacidad y contando con la complicidad desinformativa de los medios, pudo imponerse en la elite política y en los mandos militares la lógica de una guerra librada contra sus propios ciudadanos como una salida aceptable ante la magnitud y crecimiento de la protesta

La masacre de Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968, sigue siendo un capítulo cuyo verdadero saldo no será probablemente conocido en su totalidad. Desafortunadamente este capítulo no hace sino iniciar la crónica negra de la guerra sucia que a partir del año siguiente, pero sobre todo a lo largo de la década de los setenta el régimen emprende contra los grupos armados pero también contra otras formas de disidencia. Estos nuevos grupos no hacen sino a incrementar los frentes de resistencia armada que desde 1967 y 1968 existían

¹⁷⁶ Poniatowska, 1980: 34

en Guerrero con las acciones del Partido de los Pobres y la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria.

Genaro fue detenido en 1966, pero ya desde un año antes, en otro lugar lejano del país se habían manifestado los primeros síntomas de la radicalización de algunos jóvenes e intelectuales frente al autoritarismo del régimen. El 23 de septiembre de 1965, el diario *El Universal*, publicaba la noticia del enfrentamiento en la guarnición militar de Madera, Chihuahua entre el ejército y un comando armado (gavilla según el periódico) de entre 15 y 18 hombres, que sucumben en el enfrentamiento.¹⁷⁷ Un año después, en agosto de 1966, son detenidos el intelectual Víctor Rico Galán, Raúl Ugalde y “un grupo de agitadores”, pertenecientes al “Movimiento Revolucionario del Pueblo, a quienes se acusa de “realizar reuniones subversivas” y sostener “que sólo mediante una acción armada de carácter violento se podía cambiar el régimen gubernamental del país, destruyendo sus instituciones políticas bajo una organización de acción clandestina. Los miembros de ese grupo... realizan, al parecer, inocentes prácticas de tiro, utilizando para ello armas reservadas al uso del Ejército”¹⁷⁸.

El año 1967 marca un nuevo ascenso de la protesta en contra del autoritarismo y en demanda de democracia, a la par que un endurecimiento de la política del régimen que alcanzará su punto más alto un año después, en la masacre de Tlatelolco del 2 de octubre de 1968. El ciclo de protesta de 1967 inicia en Sonora, donde igual que había ocurrido en Cajeme nueve años antes, “el conflicto nacía de la lucha preelectoral en el partido oficial y de las contradicciones generadas por los procedimientos verticales para elegir candidatos, que chocaron con los deseos de las bases que se venían pronunciando por participar más directamente en las decisiones internas. Lo más importante es que este deseo no se circunscribió a los sectores priístas descontentos. Pronto se vería que era compartido por amplios sectores de la sociedad que, por distintas razones, estaban siendo excluidos de la toma de decisiones. Nos referimos, principalmente, a las clases medias urbanas.”¹⁷⁹

El conflicto se gesta en el marco de la contienda política por el cambio de poderes que había iniciado desde noviembre de 1966. Estudiantes de derecho y sectores de la sociedad promovieron la candidatura de Fausto Acosta Romo. Los poderosos ganaderos del

¹⁷⁷ *ibidem*, p. 32-33

¹⁷⁸ *ibidem*, p. 34 -35

¹⁷⁹ Guadarrama y Romero, 1985, p. 152

norte y los agricultores más tradicionales promovieron por su parte la candidatura de Enrique Cubillas Corral, pero el PRI destapó a Faustino Félix Serna como candidato oficial el 19 de febrero de 1967 en la ciudad de México. “Así las cosas, el descontento de las bases priístas pronto se convirtió en un franca protesta popular. En sólo cinco días, más de diez mil personas marchaban por las calles de Hermosillo rechazando, unánimes, la imposición y el continuismo y en ese corto lapso de tiempo comenzaron a formarse comités, frentes y asociaciones por la defensa de los derechos cívicos”¹⁸⁰ Entre marzo y junio de ese año, se desarrolla una gran protesta cívica encabezada por los estudiantes. “Para el mes de julio el antimposicionismo se convertía en oposición electoral, después de que el PRI, apoyado en todos los recursos a su alcance, incluso la fuerza pública mantuvo firme su apoyo a Félix Serna”¹⁸¹. El resultado para el PRI fue la desafiliación de numerosos grupos a este partido y el voto abrumador a favor del PAN cuyo triunfo tuvo que ser contenido con acciones fraudulentas y intimidación a los votantes para inhibir la participación, llegando incluso a expresiones violentas como el secuestro de la candidata panista a diputada local Dolores Enedina Cultre.

En su editorial del número 169, la revista *Política* critica el autoritarismo del régimen en torno a conflictos como el de Sonora: “A unos cuantos días de que el presidente Gustavo Díaz Ordaz se negara en Baja California, ante una comisión de estudiantes, a escuchar las quejas y protestas del pueblo de Sonora, ... las agresiones policiacas de la llamada “ola verde” y la matanza de estudiantes y maestros (vuelven) a ensangrentar el suelo del estado nortefío. Al mismo tiempo el gobierno de GDO, por boca del secretario de Educación Agustín Yáñez, confirma su decisión de no resolver los conflictos ni atender a los cada día más frecuentes brotes de descontento de jóvenes, estudiantes, obreros y campesinos”¹⁸²

Una nueva represión oscurece el panorama político en Guerrero a mediados del mismo año. En un suceso que la prensa achaca a los “Cívicos”, el 18 de mayo de 1967 en Atoyac, los maestros de la escuela Modesto Alarcón encabezando a un grupo amplio de la población se rebelan contra el autoritarismo de la directora de la escuela Juan N. Alvarez y se movilizan para pedir su destitución. Policía judicial y miembros de la burguesía local

¹⁸⁰ *Ibíd.*, p. 158

¹⁸¹ *ibidem*, p. 167

¹⁸² Revista *Política*, Año VIII, núm. 169, 1-14 de mayo de 1967, p. 4

disparan contra una de estas manifestaciones en donde varias personas mueren y hay otras heridas. Lucio Cabañas, uno de los profesores que dirigen las movilizaciones es acusado de lo que la prensa califica como “zafarrancho”¹⁸³ Ante su inminente aprehensión, Cabañas logra huir a la sierra, desde donde inicia un movimiento armado: El Partido de los Pobres y su Brigada de Ajusticiamiento, que a partir de ese año inicia secuestros de empresarios y ganaderos y emboscadas al ejército a la par que despliega una labor de información y proselitismo entre los campesinos de la región. Organizaciones sociales de Guerrero habían denunciado días antes en la ciudad de México, “la ola de represiones, atentados y crímenes que diariamente comete el impopular gobierno del doctor Abarca Alarcón en el estado de Guerrero”¹⁸⁴

El 22 de abril de 1968 un comando armado de 15 elementos libera a Genaro Vázquez de la cárcel de Iguala. Después de huir forma la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) que desarrolla distintas acciones contra el régimen. La ACNR se desintegra en 1972 cuando muere Genaro y son apresados varios de sus militantes.

A la luz de las investigaciones iniciadas en torno a la guerra sucia, ha empezado a revelarse con mayor claridad la ingerencia de los EU en la estrategia de represión llevada a cabo por los gobiernos de Díaz Ordaz y Luis Echeverría. Gilberto Guevara Niebla, líder estudiantil del 68, ha declarado que “el temor al comunismo llevó al gobierno a aplastar los valores de la democracia en 1968”; que “hay indicios de la participación de la CIA en la elaboración de una estrategia de represión preventiva” y que “Díaz Ordaz, Luis Echeverría y Gutiérrez Barrios colaboraban con la agencia”¹⁸⁵.

Como hemos señalado antes, este periodo de protesta y represión culmina con la masacre de Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968. Con ello inicia también la diáspora de una generación de estudiantes, profesores, intelectuales y líderes sociales radicalizados por la represión que van a nutrir a los movimientos armados del siguiente periodo. Como dijimos estos nuevos grupos guerrilleros amplían los frentes de resistencia armada que desde 1967 operaban en Guerrero encabezados por los profesores Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas.

¹⁸³ *El Universal* (1994), Los movimientos armados en México, 1917-1994, tomo II, op cit., p. 36

¹⁸⁴ *Revista Política*, Año VIII, núm. 169, 1-14 de mayo de 1967, p. 39

¹⁸⁵ *La Jornada*, 31 de mayo de 2002, p. 16

En este clima de represión y endurecimiento del régimen agudizado por la matanza de obreros y gente del pueblo en Tlatelolco, no es extraño que los grupos armados hayan empezado a proliferar a partir de 1969. Para los años setenta suman alrededor de una veintena. La historia de los movimientos armados es un episodio clave en el desarrollo político nacional y merece un estudio específico que rebasa los alcances de este trabajo. Como he dicho antes, para efectos de esta investigación lo que interesa es señalar las relaciones de continuidad entre la forma de lucha cívica y la lucha armada como consecuencia de la obturación del sistema.

En la década de los años sesenta y setenta, el Estado mexicano enfrentó de manera recurrente desafíos sociales hasta entonces desconocidos. En Guerrero como en pocos estados se expresó la resistencia al autoritarismo y fue aquí donde se aportó la mayor cuota de sangre en la violenta guerra que el Estado mexicano emprendió contra disidentes y opositores. De esta entidad procede la mayor parte de las víctimas de la guerra sucia – muertos y desaparecidos. Aquí se observa con más claridad la dinámica entre protesta y reforma que he tratado de mostrar en este trabajo. La trayectoria de sus luchadores sociales ilustra el desarrollo de la espiral de violencia y radicalización que desencadena la estrategia represiva del régimen en un contexto de malestar social, rezago institucional y deficiencia de los canalizadores políticos. El escalamiento del conflicto y la radicalización de la protesta es la dinámica que asumen los movimientos ante la negación de un reclamo justificado. La represión acelera la pérdida de legitimidad del régimen y acrecienta el sentimiento de injusticia – elementos decisivos para el surgimiento de este tipo de movimientos- según puede observarse en el proceso que sigue el movimiento cívico guerrerense y que resulta paradigmático del desarrollo de los movimientos armados en México pues muestra la importancia que tuvo la violencia del régimen en la transformación de protestas cívicas y movimientos políticos pacíficos en movimientos armados. Esto se hace evidente al analizar el papel que jugó la respuesta violenta del estado ante las demandas de cambio político expresadas en los movimientos cívicos y estudiantiles de los años sesenta. Así por ejemplo, la transformación del movimiento cívico guerrerense en movimiento armado es claramente producto de las respuestas del régimen a demandas justas y a expresiones legítimas de malestar. El régimen no asumió la protesta como un cuestionamiento de su legitimidad y un aviso de la necesidad de introducir cambios para

responder a los nuevos desafíos que planteaba la sociedad. Nunca reconoció la justeza de los reclamos sino que los negó y rechazó como elementos ajeno, como perturbaciones externas que el régimen sólo podía combatir. La radicalización fue consecuencia de la represión y la incapacidad del Estado para impulsar las transformaciones legales e institucionales indispensables para responder a los cambios de la sociedad.

La transformación de la ACG en ACNR ilustra claramente este proceso. Nos muestra cómo un grupúsculo de profesionistas y luchadores sociales guerrerenses radicados en el D.F., interesados en los asuntos políticos de la entidad se convierte primero en gestores, luego en promotores de la acción colectiva, después en disidentes, opositores y finalmente en combatientes del régimen. Destacan entre sus miembros el profesor Genaro Vázquez Rojas quien además de sus tareas como maestro de primaria funge como gestor ante oficinas gubernamentales y asesor de las comunidades de la Costa Chica de donde es oriundo, en la solicitud de servicios, trámites agrarios y otros problemas. La primera respuesta del gobierno federal y estatal a las gestiones de Genaro es la indiferencia, seguida de ofrecimientos incumplidos y falta de atención a sus demandas. Cuando en 1960 la protesta estudiantil contra el autoritarismo y por democracia enfrenta la represión de los cuerpos policíacos estalla en la población un sentimiento de injusticia por agravios acumulados durante los tres años del gobierno autoritario y represivo del general Raúl Caballero Aburto. Las pugnas interélite tanto entre políticos de la entidad como a nivel del gabinete presidencial; el ascenso de un presidente (Adolfo López Mateos) cuyo ex coordinador de campaña, convertido en presidente municipal de Acapulco se enfrenta al gobernador Caballero; el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, y otros factores del contexto internacional, nacional y local generaron las oportunidades políticas para que el reclamo democrático pudiera expresarse. La presencia o ausencia de represión es considerada por los teóricos de la EOP como una de las condiciones fundamentales para que la movilización se produzca. Teóricamente entonces sería poco probable esperar que la movilización tenga lugar y menos aún que la demanda que la originó sea mantenida en el tiempo cuando la probabilidad de enfrentar la represión es muy alta. En este sentido llama la atención la persistencia del reclamo democrático del MCG después de haber enfrentado varios episodios de represión: dos masacres con numerosos muertos y heridos en 1960 y 1962, el encarcelamiento de Genaro Vázquez al culminar la represión, la persecución de

otros dirigentes y activistas de la ACG y del Frente Zapatista. Liberado de prisión en 1968 mediante una acción armada de sus compañeros, Genaro transforma su lucha cívica en un movimiento político militar que dirige desde la sierra guerrerense: la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. El Partido de los Pobres —encabezado por el también profesor Lucio Cabañas Barrientos también empujado a la lucha armada por la represión- accionaba ya desde un año antes en la Sierra de Atoyac. Dos hechos extremadamente violentos - sendas masacres a manifestantes civiles que expresaban sus demandas mediante movilizaciones pacíficas- son el detonante que arroja, literalmente, a estos luchadores sociales a la clandestinidad y los lleva a radicalizar sus objetivos y métodos de lucha. En Guerrero, el movimiento cívico logra una continuidad, no obstante la espiral de violencia, gracias a la persistencia de su organización más representativa: la ACG y su líder Genaro Vázquez.

4.4 El papel de los medios de comunicación.

El contexto creado por la “guerra fría”, distorsionó deliberadamente el significado de la protesta, que como marea incontenible ascendía desde los ámbitos más profundos de la sociedad civil. La percepción de los medios de comunicación integrados al sistema y de los líderes políticos en el gobierno estaba dominada por la ideología anticomunista y se expresaba en elaboraciones muy burdas, pero bastante generalizadas entre las fuerzas del orden sobre todo entre los mandos militares entrenados en escuelas estadounidenses. Los dogmas del anticomunismo ofrecieron un magnífico pretexto para aplicar irrestrictamente la fuerza del Estado ante cualquier tipo de crisis política o expresión de descontento social. Ello impidió evaluar adecuadamente el significado de la protesta o indagar sus causas. Así descontextualizada, cualquier movilización fuera de la agenda oficial pasó a ser vista como una acción desestabilizadora que necesariamente formaba parte de la conjura comunista mundial, lo que justificaría su represión violenta. Basta ver cómo se refiere la prensa a los movimientos de San Luis Potosí y Sonora, lo mismo que a la protesta cívica en Guerrero o bien analizar el tratamiento que la prensa dio al asesinato de Rubén Jaramillo para percibir claramente la deshonestidad, servilismo y falta de independencia de la prensa frente a los dictados del poder.

El papel de la prensa en todo este proceso es importante para la invisibilización de los conflictos y para la descalificación de la disidencia. Comparten en su mayoría la visión autoritaria y reduccionista del gobierno que encasilla a todo opositor como subversivo y a toda organización disidente como parte de un complot dirigido desde la Unión Soviética. El discurso anticomunista se avenía a las necesidades del régimen autoritario pues favorecía la represión y justificaba, recurriendo a la mentira y falseando sin ningún escrúpulo los hechos, crímenes nefandos como el asesinato de Rubén Jaramillo conocido luchador agrarista de Morelos, su esposa embarazada y sus hijos, ocurrida el 23 mayo de 1962. Después de inventar que Jaramillo había sido muerto en su intento por huir de la policía judicial militar y que al tratar de escudarse con sus parientes estos perdieron la vida también, el periódico *El Universal*, hace un recuento de las numerosas “fechorías” supuestamente cometidas por Jaramillo al que califican como bandolero, asaltante y asesino peligroso. Dicen refiriéndose a su esposa: “Su amante, Epifania Zúñiga, mujer de pésimos antecedentes, cruel y temeraria, era la mentora y acompañante imprescindible de este bandolero, que se ufanaba de ser magnífica tiradora y de haber sacrificado cientos de vidas. Sus hijos, Filemón, Ricardo y Enrique, mayores de edad, adiestrados en la escuela del crimen. A últimas fechas, violaban por la fuerza a mujeres y jovencitas que posteriormente asesinaban con armas blancas o de fuego. Al igual que su madre y padrastro, se significaron en el mundo del pillaje y el crimen (...) Con la muerte justa (sic) de esta familia de malhechores y criminales, renacerá la tranquilidad de una vasta zona en los estados de México, Morelos y Guerrero”¹⁸⁶

Otro ejemplo del tono utilizado por la prensa para referirse a los disidentes es una nota publicada por *El Universal* en diciembre de 1962 en torno a la lucha de la Asociación Cívica Guerrerense. El tono de esta nota anuncia en cierto modo la represión de que serían víctimas *Los Cívicos* el 31 de diciembre de ese año en Iguala. En Atoyac, emporio cafetalero de la Costa Grande guerrerense, el movimiento anticaballerista había sacado a flote conflictos de clase y rencillas ancestrales. El triunfo de este movimiento había significado una derrota momentánea de la burguesía agrocomercial representada por los acaparadores de café y de copra, con fuertes intereses en este municipio. Al llegar las elecciones de 1962 el embate del gobierno contra *Los Cívicos* en este municipio fue frontal.

¹⁸⁶*El Universal* (1994). Los movimientos armados en México, 1917-1994, tomo II, México, p.28-31

Haciéndose eco de las fuerzas conservadoras y del gobierno local, El Universal a través de su corresponsal Salvador Morlet Mejía publicaba: “Denuncian actividades de “rojillos” en la Costa Grande de Guerrero” Atoyac, Gro., 21 de diciembre de 1962.- Los habitantes de esta municipalidad que las dos semanas anteriores a éste se encontraban temerosos y justamente alarmados, debido la agitación sembrada por elementos del grupo llamado “Cívicos” que no son otra cosa que rojillos, simpatizadores de Fidel Castro y N. Kruschev, entraron ya en calma después de darse cuenta que ese grupo de antipatriotas fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público federal, sabiéndose que se trata de cargos relativos a subversión y disolución social.(...) El primer domingo de ese mes se llevaron a cabo las elecciones.... Pues bien, como ese grupo de “Cívicos” no logró en esas elecciones de que se trata cometer un fraude electoral, con engaños y maniobras sucias, ya que las autoridades electorales federales vigilaron dentro de la ley el proceso y se dieron cuenta de dichas maniobras evitando a tiempo que se cometieran actos fuera de los recto en la democrática elección de poderes, dichos malos elementos se dedicaron a recorrer las calles llevando a su disposición un equipo de sonido para lanzar toda clase de improperios a las autoridades de la nación, y no se conformaron con haberlo hecho en esta población sino que se trasladaron en carro a la población de San Jerónimo de Juárez, Gro. Y entonces dándose cuenta de esa agitación las fuerzas federales de la cabecera de Distrito, Tecpan de Galeana, se presentaron varios camiones con piquetes de soldados del ejército nacional y contuvieron a los agitadores consignándolos a donde corresponde para su ejemplar castigo”. Da a continuación los nombres de los supuestos agitadores que son precisamente los líderes locales del movimiento anticaballerista que habían ocupado el concejo municipal después de la desaparición de poderes: “Luis García, los hermanos Téllez, Bartolo y Luis Cabañas, las hermanas Hilda e Isabel Flores y otros individuos más”. Y con tono francamente intimidatorio, concluye la nota diciendo que: “Es necesario que el gobierno envíe investigadores especiales para que recorran todos los poblados de la región, con el fin de descubrir algunos otros “rojillos agitadores”, que andan según se sabe, esquivando la acción de la justicia”¹⁸⁷

Es evidente que en un clima semejante los simpatizantes menos comprometidos del movimiento cívico inhibirían su militancia y que sobre los más

¹⁸⁷ ibidem, p. 31-32

comprometidos gravitaría el estigma, la persecución o la cárcel. De tal manera que a partir de este momento, para los cívicos sólo había dos opciones: el retiro de la política o la lucha frontal contra el régimen

Este clima político aunado a la ingerencia creciente del gobierno estadounidense en la política interna del país favoreció, además, como ya señalamos, el ascenso de la fracción más autoritaria y proclive a ese gobierno dentro del grupo dominante que pugnaba por la sucesión presidencial.

El papel de la prensa fue importante también para entronizar el presidencialismo como religión del Estado y para suplantar la racionalidad y la objetividad periodística por la complicidad y el servilismo. La palabra presidencial como dogma incuestionable cuya autoridad la colocaba por encima de las reglas escritas alimentó uno de los rasgos más aberrantes de la cultura política autoritaria en México. La prensa nutrió y se hizo eco de esta cultura autoritaria. Fue también importante para crear un clima político propicio para la represión. Ejemplos:

El 22 de julio de 1967 la policía habla de guerrilleros en Oaxaca. “El comandante de la policía judicial de Acapulco reveló esta tarde a *El Universal* que en tres poblados de Oaxaca, cercanos a Guerrero, se está entrenando a jóvenes analfabetas en las acciones de guerrillas, al mismo tiempo que les enseñan a leer (...) Se adiestra a jóvenes de diversos poblados oaxaqueños, en un verdadero cuartel guerrillero, disfrazado de campo alfabetizador”¹⁸⁸

Nuevamente en Guerrero, los intentos de los campesinos copreros por recuperar su organización en manos de usurpadores enfrentan también la represión: “la burguesía comercial en vinculación directa y abierta con el aparato represivo del Estado, se prepara y enfrenta a los campesinos, consumando la conocida masacre del 20 de agosto de 1967 en Acapulco, que deja un saldo de más de 40 muertos y 500 heridos”¹⁸⁹ La prensa, por su parte, habla de que “chocaron los copreros en Acapulco” y que hubo 23 muertos¹⁹⁰, deslindando de toda responsabilidad al Estado.

Culminando este ciclo de protesta y represión, la revista Política –uno de los escasos medios independientes y críticos de la época- publica su último número en

¹⁸⁸ ibidem, p. 40

¹⁸⁹ Hoyo y Cárdenas, 1981, p.88

¹⁹⁰ El Universal, op cit, p. 41

diciembre de 1967. En un balance político editado en separata y dirigido al presidente de la república, su director Manuel Marcué Pardiñas cuestiona las afirmaciones del gobierno sobre el respeto a las libertades y la paz social y pregunta: ¿No cree más bien que muchos de los actos de su gobierno durante esos tres años, sobre todo los que se refieren a la violación de derechos constitucionales y a la negación de libertades políticas y sociales, desmienten la imagen idílica de paz y la estabilidad política, y no le procuran a usted la ayuda ni la solidaridad de millones de mexicanos que ven a sus más honestos y consecuentes líderes, a sus vanguardias revolucionarias, perseguidos, asesinados y encarcelados con pertinencia digna de mejor causa?. Pardiñas señala que las cárceles de la República están abarrotadas de presos políticos, no sólo en el D.F., sino también en Sonora, Michoacán, Puebla, Guerrero, Chihuahua, Yucatán, Tabasco, Veracruz y Coahuila. “Que la presencia de Víctor Rico Galán, Raúl Ugalde, Rolfo Meiners, Valentín Campa, Demetrio Vallejo, Adán Nieto y muchos más en la cárcel del DF; la del líder campesino Danzós Palomino y decenas de campesinos en las mazmorras de Sonora; la de Enrique Cabrera y otros en el reclusorio de Puebla; la de profesores y estudiantes en las penitenciarías de Chilpancingo y Morelia, donde está encarcelado el líder estudiantil presidente de la Central de Estudiantes Democráticos, Rafael Aguilar Talamantes, son testimonios irrecusables de que en México no existe el paraíso terrenal y trianual que usted pintó ante los servidores de una prensa servil por partida doble; ante el gobierno que la subsidia y amenaza y ante la embajada de los EU que hace lo mismo”¹⁹¹

¹⁹¹ Revista Política, Año VIII, núm. 169, Op. cit. (Separata: “Balance de las libertades políticas)

CAPITULO 5

LA PROTESTA DE LOS AÑOS SETENTA Y LA REFORMA DE 1977. EL APORTE DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES A LA APERTURA DEL REGIMEN AUTORITARIO MEXICANO

5.1. La protesta nacional de los años setenta.

El ascenso de Luis Echeverría a la presidencia de la república lleva nuevamente a la cima del poder político a un “duro” que se había fogueado en los conflictos de los años sesenta y aparecía directamente implicado en la masacre del 68, compartiendo responsabilidades con Díaz Ordaz en la estrategia represiva. Lo hemos visto aparecer ya desde conflicto guerrerense contra Caballero Aburto, como oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, y se le considera uno de los responsables de la masacre de Tlatelolco por ser el secretario de Gobernación de Díaz Ordaz. Enfrentado a la pérdida de la popularidad y legitimidad del régimen, desde el inicio de su campaña Echeverría lanza llamados a la concordia y promesas de apertura democrática. Más aún, reviste su discurso de un tono con resonancias de izquierda. A pesar de ese tono conciliatorio, seis meses después de haber tomado posesión de la presidencia, el 10 de junio de 1971 Jueves de *Hábeas*, tiene lugar una violenta represión de estudiantes que protestan contra su gobierno. Interviene un grupo de choque conocido como los *Halcones* que golpean y disparan contra los manifestantes ante la pasividad de la policía de la ciudad. Renuncian autoridades de segundo orden, sin embargo cada vez más, Echeverría es acusado de ser el verdadero artífice de esta nueva masacre. Pero a diferencia de Díaz Ordaz, que asumió públicamente su responsabilidad en la masacre de Tlatelolco –con una actitud que Carlos Monsivais ha llamado *jactancia delincencial*¹⁹²-, Echeverría trató de ser exculpado recurriendo para ello a la movilización de las fuerzas vivas del partido oficial quienes lo “desagraviaron” por ser la víctima principal de ese hecho político. Como Poniatowska (1980:67) observa, esta actitud marca

¹⁹² Entrevista de Sergio Sarmiento a Carlos Monsivais sobre el libro *Los patriotas del 68 a la guerra sucia*, Canal 13, 18 de junio de 2004.

un cambio del gobierno hacia el movimiento estudiantil y ese cambio fue consecuencia de los sucesos del 2 de octubre de 1968¹⁹³: “Tal parece que el gobierno de Echeverría funcionó en torno a Tlatelolco y con razón, pues un nuevo Tlatelolco –según los observadores políticos- hubiera significado la instauración de la dictadura”.

Aquí habría que reiterar que aunque el proceso de pérdida de legitimidad y de gobernabilidad no incia aquí, el 68 sí marca un límite de hasta dónde podía llegar este proceso. Con Echeverría aparece ya claramente la conciencia de que es necesario realizar cambios políticos para lograr esa recuperación, pero no se concreta a la largo del sexenio un proyecto coherente y claro de reforma política. Ello no significa el repliegue de la violencia de Estado pues fue precisamente durante la década de los setenta –todo el sexenio de Echeverría y el primer trienio de López Portillo- cuando se desarrolló el tramo más violento y atroz de la guerra sucia en México.

El 68 proyectó a nivel nacional la conciencia del malestar y marcó el fin de una etapa y el principio de otra en la que el Estado redobla y amplía sus recursos de coerción, legales e ilegales, políticos y policiaco-militares, a la par que intenta recuperar la capacidad de la política para restaurar la legitimidad perdida. Pero lo hace a golpes de efecto e investido de la omnipotencia presidencial, sin un proyecto coherente y consensado. El gobierno de Echeverría fracasa en recuperar la credibilidad de los jóvenes y de los sectores populares porque no existe congruencia entre sus palabras y sus actos, ni parece haber consistencia en sus decisiones: éstas exhiben un carácter más bien aleatorio y visceral. Peor aún, el malestar se extiende hacia los sectores privilegiados de la sociedad. En un clima de inestabilidad y violencia se produce el secuestro y la muerte del jerarca mayor del Grupo Monterrey que lleva a un sector importante del empresariado a distanciarse del ejecutivo federal y cuestionar abiertamente su mandato.

A diferencia de los años sesenta, el malestar que experimentan por diversas razones amplios sectores de la sociedad abre un nuevo ciclo de movilización contenciosa. Este ciclo se desarrolla en un contexto de oportunidades políticas distinto al que sirvió de marco a los movimientos de los años sesenta. Sin pretender ser exhaustiva, enumero a continuación

¹⁹³ Recordemos que el movimiento estudiantil de 1968 fue, como hemos visto en los capítulos previos, la culminación y no el inicio de un ciclo de protesta y represión. La erosión de la legitimidad como consecuencia de la política represiva del régimen -y su incapacidad para resolver adecuadamente los

algunos de los actores y componentes de estas estructuras de movilización que se habían desarrollado en la década previa.

La insurgencia sindical, la lucha campesina, la lucha por los ayuntamientos y los movimientos armados

5.1.1. El sindicalismo independiente.

Al nacionalizarse la industria eléctrica en 1960 la estructura sindical había mantenido la división propia de la época en que las compañías extranjeras proporcionaban el servicio. “la representación sindical era compartida por el Sindicato Nacional de Electricistas Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM), afiliado a la CTM, y el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. (STERM), encabezado por una dirección democrática. El Sindicato Mexicano de Electricistas, de menor talla, que se mantuvo al margen de la disputa, representaba a los trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (...pues se nacionalizó hasta 1974)”¹⁹⁴. La ambigüedad del gobierno federal que alentaba la democracia sindical a la vez que protegía al sindicato afiliado a la central oficial llevó a una crisis esta situación. En 1970 el conflicto intersindical se agudiza debido a la pretensión del SNESCRM de lograr la representación única de los electricistas, pasando por encima de un acuerdo firmado en 1969. Ante el dictamen de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ordenando la fusión de ambos sindicatos y determinando que “el STERM ya no representaba a sus afiliados” este sindicato declara la huelga y realiza protestas masivas contra la pretensión de desaparecerlo. “Por primera vez, desde la fatídica huelga ferrocarrilera de finales de los cincuenta, varios sindicatos de otras ramas industriales, incluidos los moderados, como la CROM y la CROC, participaron en las marchas de protesta organizadas en más de 40 ciudades”¹⁹⁵

Al producirse un cambio en la estructura de oportunidades políticas desencadenado por el discurso y las iniciativas de Echeverría, estas primeras movilizaciones muy pronto

problemas que un régimen debe resolver -, empezaron a hacerse evidentes diez años antes si atendemos a lo que ocurría en el plano local.

¹⁹⁴ Brachet, 1996, p. 179-180

¹⁹⁵ ibidem, p. 180

se ven acompañadas de la agitación en otros sectores: primero los sindicatos universitarios, particularmente el de la UNAM, luego en 1972 un resurgimiento de la movilización de los ferrocarrileros y a continuación de otros sindicatos: “el Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF), gremio independiente, ocupó por la fuerza las oficinas de la dirección charra del STFRM, y expulsó a sus integrantes. De inmediato, los nuevos representantes fueron expulsados por el ejército (...) Al año siguiente, se constituyó una nueva confederación de sindicatos ‘democráticos’, el Movimiento de Unión Revolucionaria, reuniendo a empleados y profesores universitarios, maestros de escuela, telefonistas, trabajadores textiles, del acero, petroleros, ferrocarrileros y cerveceros”¹⁹⁶

Este año es particularmente intenso en movilizaciones: “Son de mencionarse las Jornadas Nacionales por la Democracia Sindical, la segunda de las cuales, llevada a cabo a principios de 1972 estuvo acompañada por manifestaciones en 48 ciudades del país el 27 de enero de ese año; según los cálculos de los organizadores (STERM, MSF y FAT) en ellas participaron unos 100 mil obreros y campesinos y las masas numerosas fueron las de Tampico, con 15 mil participantes, Puebla con 6 mil, Veracruz con 2 mil y Acapulco con 3 mil”¹⁹⁷

Como en el pasado, Echeverría intenta responder a este ciclo de movilización con concesiones en política social, como fue la creación del INFONAVIT (instituto de la vivienda para trabajadores afiliados al IMSS), el Indeco (Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad) y el Corett (Comisión para la regularización de la Tierra; incrementa , asimismo, el número de empleados al servicio del Estado mediante la expansión del sistema de educación básica -que incrementa de 10 a 15 millones el número de alumnos- “y la creación de una amplia red de escuelas técnicas, con miras a crear alternativas a la educación universitaria. Además, la semana de cuarenta horas fue otorgada a los empleados públicos en 1972, aumentando con ello el gasto de la nómina pública. La distribución por la Conasupo de alimentos a bajo costo también contribuyó a amortiguar los peores efectos de la inflación entre los sectores medios y bajos de la población urbana”¹⁹⁸. En el año siguiente el gobierno trata de incluir a parte de la población

¹⁹⁶ *ibidem*, p. 181

¹⁹⁷ Basurto, 1989, p. 27-28

¹⁹⁸ Brachet, 1996, p. 183

rural y los pobres urbanos en un programa de seguridad social: “solidaridad social”¹⁹⁹. Sin embargo, los únicos programas con cobertura universal “fueron los de planificación familiar, convertida en ley en 1974 (...) y los servicios de emergencia hospitalaria”²⁰⁰

“A pesar de estas reformas, el número de huelgas aumentó constantemente a partir de 1972, culminando en 1974, cuando la inflación alcanzó su máximo de 25 por ciento. El precio de la canasta básica de frijol y tortilla había aumentado en 50 por ciento, rebasando el aumento salarial de 20 por ciento otorgado en la primavera de 1973. Se desató una nueva ola de protestas laborales (por ejemplo, los trabajadores minero metalúrgicos se fueron a huelga en 1975 y los telefonistas en 1976...) ”

La tendencia democrática electricista y su líder Rafael Galván impulsan hacia 1975 “la creación del Movimiento Sindical Revolucionario que plantea la recuperación de los elementos nacionalistas –ergo antiimperialistas- de la Revolución mexicana y que pretende traspasar los límites de la lucha de los electricistas para presentar un programa más amplio de reestructuración del sindicalismo nacional. A finales de 1975 esta fracción convoca a la celebración de la Primera Conferencia Nacional de Insurgencia Obrera, Campesina y Popular que da como resultado la constitución del Frente Nacional de Acción Popular (FNAP)...”(Basurto, 1989, p.25)

Asimismo, a partir de 1973, “había hecho irrupción abiertamente en el panorama obrero, la acción de otras dos organizaciones, el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) y la Unidad Obrera Independiente (UOI) (que) se manifestó en conflictos de importancia nacional”(Basurto, 1989:23)

El FAT, fundado en 1964 formaba parte de la corriente sindical socialcristiana. Tradicionalmente, había recibido ataques de la corriente oficial del sindicalismo representada por la CTM. A raíz de la huelga de Spicer, dirigida por el FAT, se hace también blanco de la hostilidad del presidente Echeverría. La UOI, por su parte, se declaraba partidaria del socialismo y reivindicaba la lucha de clases. “En total, la UOI cuenta con 86 sindicatos, de los cuales unos 60 son importantes; controla la mitad de la industria automotriz y la mitad de la industria hulera, por lo que dentro del movimiento sindical independiente representa la organización más fuerte desde el punto de vista

¹⁹⁹ loc cit.

²⁰⁰ ibidem, p. 184

cuantitativo”(Basurto, 1989:26). El problema con esta organización es que se niega a establecer alianzas o colaborar con el resto de los sindicatos independientes, por lo que se le considera una organización sectaria.

La relación hecha hasta aquí en torno a la movilización obrera y la lucha del sindicalismo democrático e independiente durante la primera mitad de los años setenta no es exhaustiva sino sólo indicativa. Su propósito es aportar una evidencia de las movilizaciones y la protesta que motivaron los intentos –inconsistentes lamentablemente– de apertura democrática por parte de Echeverría y que forzaron en el siguiente periodo presidencial de José López Portillo (1976-1982) a la formulación de una reforma política. Esta reforma tendría que ser complementada, naturalmente, por una innovación institucional que permitiese implementar las nuevas disposiciones jurídicas.

La democracia sindical no es la única demanda que crea focos de movilización durante el periodo. “La necesidad del gobierno de enmendar su relación con los estudiantes, los intelectuales y los sectores medios en general había conducido al presidente Echeverría a abrir el sistema político al activismo obrero. Empero, la CNOP también había resultado problemática (...) ahora había también que contar con los maestros, los empleados bancarios, los trabajadores de la salud y empleados de otros sectores de servicios...” (Basurto, 1989:26)

5.1.2. Las movilizaciones campesinas

Otro frente de movilización contenciosa lo constituyen las reivindicaciones campesinas ya no sólo motivadas por el reparto de tierra. El movimiento campesino lucha ahora también por obtener mejores precios agrícolas, por el fortalecimiento de las organizaciones de productores, por apoyos oficiales a la producción y a la tecnificación del campo, y también por democracia. Esta lucha se desarrolla preferentemente a través de organizaciones campesinas independientes pero a fines del sexenio de Echeverría, el gobierno alienta también la invasión de tierras por parte de organizaciones oficiales o aliadas a éstas .

De acuerdo con Armando Bartra (1977:157) “Durante el sexenio 1971-1976 se inicia una etapa cualitativamente distinta de la lucha de clases en el campo mexicano: por

primera vez en más de 30 años, la lucha de los trabajadores rurales se extiende por todo el país y tiende a agudizarse aceleradamente en todas partes. Por primera vez desde la década de los treinta se presenta en México un ascenso generalizado y sostenido del movimiento campesino”

Para Bartra (1977), las movilizaciones campesinas del sexenio de Echeverría tienen antecedentes en las invasiones de la UGOCM de Jacinto López en el 58 sonoreense y en la ocupación de 40 mil hectáreas en el estado de Morelos por 4 mil campesinos encabezados por Rubén Jaramillo. También en la marcha encabezada por Alvaro Ríos desde Durango al D.F. en 1966, y en la toma de Mérida por 10 mil henequeneros en ese mismo año. Pero éstas habían sido acciones aisladas. El nuevo ciclo de movilizaciones inicia desde 1970 y 1971, pero “no es sino hasta 1972 y 1973 que el ascenso del movimiento campesino cobra espontáneamente un carácter nacional”.²⁰¹ Para Bartra los movimientos campesinos de este periodo pueden ser clasificados en cuatro tipos: “a) luchas de los pequeños productores por los precios; b) luchas de los trabajadores por sus ingresos; c) combates por la democracia y contra la imposición política y d) la lucha generalizada por la tierra”²⁰²

En la primera fase, de ascenso del movimiento, se producen movilizaciones en torno a los precios por parte de los cañeros de Veracruz, entre diciembre de 1972 y enero de 1973; también en Puebla, se movilizan los cañeros de Atencingo, entre noviembre de 1969 y julio de 1970. Durante 1972 se movilizan 15 mil campesinos de la Sierra de Juárez, Oaxaca; y en el Estado de México, en 1970 y 1971 comuneros luchan contra explotadores de la madera que saquean sus bosques. La lucha por los precios culmina en esta fase con “el movimiento que durante 1972 y 1973 desarrollan casi 100 000 candelilleros e ixtleros de Coahuila y San Luis Potosí contra la Forestal por el precio de sus productos”²⁰³. Otras movilizaciones de jornaleros y ejidatarios tienen lugar en el mismo periodo: en 1971, 30 mil jornaleros se rebelan en Sonora contra las condiciones de vida en que eran mantenidos; “En Sinaloa, durante el mes de marzo de 1972, los trabajadores agrícolas de la flor, el tomate y el algodón se lanzan a un movimiento de huelga con apoyo estudiantil”²⁰⁴ Asimismo, en Yucatán se realizan protestas de henequeneros en 1970, 1971 y 1972. Bartra

²⁰¹ Bartra, 1977: 158

²⁰² *ibidem*, p. 159

²⁰³ *loc cit.*

²⁰⁴ *ibidem*, p. 160

reporta acciones en torno a la lucha por la tierra en Puebla, Tlaxcala, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Zacatecas, San Luis Potosí, . Invasiones de tierras en Monte Chila, Puebla en 1970 y en Tepalcatepec, del mismo estado en 1972. “El 10 de abril de 1972 cientos de campesinos en representación de 52 grupos de Tlaxcala y 20 de Puebla emprenden una marcha al DF., promovida por la Unión de Campesinos y Estudiantes de Tlaxcala y la Federación Campesina Independiente de Puebla y con la solidaridad del Frente Obrero Campesino Estudiantil del estado de Puebla. Esta marcha es frenada por el ejército, pero como dice Bartra, la represión a esta marcha no frena la lucha en los dos estados. Desde mediados hasta fines de 1972 se producen tomas de tierra en diversos lugares de esas entidades²⁰⁵. En Sinaloa, entre 1968 y 1973 se producen también tres invasiones en el Tajito que son reprimidas por la policía y el ejército; asimismo, entre 1971 y 1972, en Rancho Siboney, en Alhuey, en Rancho Rebeca, los Hornos, El Gallo, Hidalgo y anexos: Rancho California que son reprimidos. Ello da pie a “un mitin en Culiacán exigiendo castigo a los responsables de la represión, libertad a los presos y solución de problemas agrarios en la entidad”²⁰⁶. En 1973 campesinos toman tierras en Montelargo y el Ejido Las Flores.

En Durango, campesinos de Cieneguilla obtienen la tierra después de dos invasiones; también se invaden los latifundios de Santa Teresa, Santa María del Oro y el municipio Hidalgo.

Existen, también registros de invasiones de tierras en numerosos lugares de los estados de Chihuahua, Jalisco, Guanajuato Michoacán, San Luis Potosí, Tlaxcala,, Zacatecas, Veracruz, Oaxaca, Querétaro, Tamaulipas, Sonora, Nayarit, Colima, Coahuila, Chiapas y Colima. Emergen en este momento numerosas organizaciones, algunas de ellas importantes. Bartra aporta una larga lista de organizaciones independientes de carácter regional o estatal constituidas antes de 1974, la mayoría de ellas, después de 1970: “ Unión Campesina Independiente (Veracruz), Comisión de los Cien Pueblos (Veracruz); Liga Campesina Independiente de Valle de Guaymas-Empalme (Sonora), Comité de Defensa de los Campesinos del Valle de Zamora (Michoacán), Unión de Ejidos de la Costa de Jalisco, Frente Independiente de Lucha (Nuevo León) Unión de Ejidos del Distrito de Jiménez

²⁰⁵ *ibidem*, p. 162

²⁰⁶ *ibidem*, p. 163

(Chihuahua) Consejo Nacional Cardenista (Colima), y Federación Obrero Campesina del Estado de Durango (...) Frente Campesino Independiente.

El recuento de acciones campesinas en el periodo es largo; no podemos agotarlo aquí pero la siguientes frases de Bartra (1977: 176-177) resumen la interacción gobierno-campesinos y los impactos de la movilización de la siguiente manera: “Para 1970 el movimiento campesino está en franco ascenso, y para 1973 ha cobrado un carácter nacional y tiende a agudizarse y profundizarse. El Estado se ve obligado entonces a revisar drásticamente su política agraria buscando diseñar una alternativa que al mismo tiempo que contenga la lucha de clases en el campo, sea capaz de resolver la crisis económica de producción... la alternativa agraria echeverrista fracasa en los dos aspectos y lejos de atenuar el movimiento campesino, en cierto sentido colabora a agudizarlo y generalizarlo”

Igual que en el tema de la democracia sindical, en política agraria Echeverría alienta con sus declaraciones la movilización, pero su inconsecuencia y sus políticas erráticas e inconsistentes dan al traste con las buenas intenciones que pudiera haber y, en lugar de solucionar los problemas, sólo precipita la crisis y propicia la movilización. Ante el ascenso de la movilización campesina a nivel nacional, se busca dar un viraje y la crisis económica del sector agropecuario reconociendo, en primer lugar, que el modelo de desarrollo adoptado ha descapitalizado a la agricultura y que es necesario darle “un mayor apoyo económico que le permita capitalizarse y recuperar su dinamismo”. Como dice Bartra (1977: 178), de lo que se trata en el fondo es “de reducir por un tiempo la presión sobre el sector agropecuario para que salga de su crisis y pueda seguir cumpliendo la función que tiene asignada. El gobierno anuncia que reorientará su política agraria. En lugar de apoyar exclusivamente al sector empresarial que tradicionalmente ha sido beneficiado por la concentración de crédito y las obras de infraestructura, se plantea que la intervención del Estado se reoriente a incentivar al ejido y estimular la producción para el mercado interno, es decir orientada al consumo nacional y no solo a la exportación. En este esquema el ejido debe ser un polo de desarrollo agropecuario que complemente la producción empresarial privada, adquiriendo para ello el carácter de empresas. Para aumentar su eficiencia y modernizarlo se plantea que el estado aporte crédito, asesoría técnica, administrativa, etc. Y que las nuevas empresas campesinas asuman el modelo organizativo de la colectivización ejidal. También se plantea ampliar la presencia del Estado en los procesos de

comercialización, tendiente a reducir la intermediación que se apropia de los reducidos excedentes de la economía campesina. Bajo este espíritu “se crean instituciones como Tabamex, Inmecafé, Proquivemex, (...) se amplía considerablemente el radio de acción de Conasupo y se crean aparatos adicionales como el Fideicomiso para Productos Agrícolas Perecederos”

5.1.3. La lucha por los ayuntamientos

Es este un renglón de la política contenciosa en donde primero se expresó el reclamo democrático como lucha contra la imposición de candidatos en el partido oficial y como construcción de una opción electoral opuesta al PRI.

Hemos visto su emergencia en las luchas cívicas de Sonora, San Luis Potosí y Guerrero a fines de los años cincuenta y principios de los sesenta. En los años setenta, las oportunidades políticas cambiantes y la movilización contenciosa de obreros, campesinos, maestros, estudiantes y colonos urbanos, reactiva también la lucha por los ayuntamientos. Como observa Adriana López Monjardín (1986:72) no todos los conflictos municipales giran en torno a la democracia ni se inscriben en la lucha por el poder, pero en esta década van a cobrar nuevo auge. “A principios de la década los movimientos municipales eran más bien una multitud de brotes de inconformidad: podían contar con una amplia participación de los vecinos de la localidad, pero sus objetivos eran muy limitados; podían ser muy frecuentes, pero cada uno de ellos se apagaba rápidamente como había surgido. En pocos años este panorama se fue transformando. La generalización y la persistencia de las luchas de los trabajadores del campo y de los pobladores urbanos y el surgimiento de las organizaciones que los conducían, sobre todo después de 1973 y 1974, dio un nuevo impulso a los combates contra la opresión política en las localidades”

De acuerdo con los casos analizados por Monjardín: “Es posible hablar de una etapa de ascenso sostenido de los combates municipales, que empezó a configurarse durante los primeros años de la década de los setenta; (...) El punto de inflexión que abre esta nueva etapa de luchas municipales es más bien cualitativo que cuantitativo, aunque también el número de conflictos haya crecido”.

Entre 1970 y 1984 Monjardín (1986:66-67) distingue cuatro momentos diferentes en el desarrollo de los movimientos municipales: durante el primero de ellos -que es el más relevante para efectos de este análisis y que tiene lugar entre 1970 y 1976-, “las luchas municipales estuvieron alentadas por el ascenso generalizado de los movimientos de masas, pero atrapados por el rechazo que había entre la izquierda y las organizaciones independientes a la participación en los procesos electorales. Entre 1977 y 1980, bajo una intensa ofensiva estatal desatada contra los movimientos populares, los combates por las alcaldías se exacerbaron y desbordaron todos los cauces previstos; pese a su magnitud, la mayor parte carecían de organizaciones propias y cuando sus protagonistas sufrieron la represión se vieron obligados a la dispersión o al repliegue. La tercera etapa coincide con la puesta en marcha de la reforma política y está acotada por el triunfo de la Coalición Obrero-Campesina-Estudiantil del Istmo y el inicio del ayuntamiento popular de Juchitán, en 1981; y desde el otro extremo, por la conquista del gobierno de la ciudad de San Luis Potosí por parte de la Asociación Cívica Potosina, en enero de 1983, y por la ocupación de la capital y de las principales ciudades chihuahuenses por parte del Partido Acción Nacional, a raíz de sus victorias en las elecciones municipales de julio de 1983”

Aunque esta autora no lo menciona aquí sino en otro lugar de su obra, vale la pena recordar que Alcozauca, municipio de la montaña guerrerense fue el primer ayuntamiento donde la oposición conquista el poder después de la reforma de 1977, que operó por primera vez en las elecciones federales de 1979. Othón Salazar, líder histórico del Movimiento Revolucionario del Magisterio, triunfa después de ser postulado por el Partido Comunista Mexicano, legalizado por esta reforma.

5.1.4. Los movimientos armados

Los grupos armados en empezaron a proliferar en México a raíz de la matanza de de Tlatelolco. Antes, en 1965, 1967 y 1968 los profesores Arturo Gámiz en Chihuahua, Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas en Guerrero –estados dominados por cacicazgos a los que estos luchadores sociales enfrentaron- tuvieron que optar entre la lucha armada, el

exilio o el retiro político²⁰⁷. Después del 2 de octubre los numerosos estudiantes, profesores, intelectuales, campesinos y gente del pueblo que había participado de alguna manera en el movimiento estudiantil popular de 1968 deben realizar la misma elección: los más comprometidos pasan a la clandestinidad; la represión y el endurecimiento del autoritarismo escalan la violencia política. En este clima de represión y endurecimiento del régimen, no es extraño que los grupos armados hayan empezado a proliferar a partir de 1969. Para los años setenta suman alrededor de una veintena. La historia de los movimientos armados es un episodio clave en el desarrollo político nacional y merece un estudio específico que rebasa los alcances de este trabajo. Como he dicho antes, para efectos de esta investigación lo que interesa es señalar las relaciones de continuidad entre la forma de lucha cívica y la lucha armada como consecuencia de la obturación del sistema y mostrar los distintos frentes de la acción contenciosa que realizaban los movimientos en esta década y que contribuyeron, en su conjunto, a forzar la apertura del régimen.

Los movimientos armados en México fueron la consecuencia del rezago legal e institucional del sistema político frente a los cambios sociales que habían ocurrido en México y frente a cuyos reclamos, el régimen no hizo sino agudizar la represión generando una espiral de violencia que azotó al país por más de una década y que dejó saldos cruentos que apenas recientemente empiezan a ser reconocidos y revelados como responsabilidad del Estado. Los casos de los profesores Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en Guerrero, de Arturo Gámiz en Chihuahua y de Rubén Jaramillo en Morelos –como el perfil de casi todos los combatientes de los movimientos armados de los años setenta– muestran claramente la falta de alternativas y opciones de participación para luchadores sociales comprometidos con sus pueblos y comunidades y la imposibilidad para muchos de ellos de continuar su activismo de manera abierta y legal al ser lanzados a la clandestinidad por la misma represión del régimen. Es decir, prueba la radicalización política de los opositores y disidentes (Favela 2002) como consecuencia directa de la obliteración gubernamental y de la violencia de Estado ejercida contra aquellos.

²⁰⁷ Es significativo este hecho pues marca la diferencia entre el derrotero de las luchas en SLP y Guerrero. En la etapa de lucha cívica los participantes en los movimientos de Sonora SLP y Guerrero sufrieron algún tipo de represión. El doctor Nava fue sometido a tortura por desafiar en 1961 la directriz del partido oficial en la nominación del candidato a la gubernatura y por encabezar la protesta poselectoral. A raíz de su encarcelamiento y tortura, Nava se retira de la política y no retorna a la escena sino hasta finales de la década de los ochenta .

La guerrilla guerrerense de Lucio Cabañas empezó a operar en la Sierra Madre del Sur a mediados de 1967 y la de Genaro Vázquez a partir del siguiente año al cerrarse a estos luchadores toda alternativa de participación social y política. Sin embargo, como recuerda Poniatowska (1980:150), la “primera guerrilla mexicana moderna” nació en los estados fronterizos del norte del país, “cuando un grupo de jóvenes maestros y estudiantes, capitaneados por el maestro rural Arturo Gámiz García, asaltó al cuartel de Ciudad Madera, Chihuahua, el 23 de septiembre de 1965, a imitación de la toma del Cuartel Moncada de Fidel Castro. En realidad, era un acto suicida. En el cuartel de Ciudad Madera, 125 soldados repelieron a menos de 10 muchachos que entraron al grito de “Ríndanse, los tenemos rodeados” y cayeron acribillados porque un traidor dio aviso a los soldados. Murieron con sus esperanzados rostros de escasos años, Arturo Gámiz García, Pablo Gómez Ramírez, Salomón Gaytán Saldívar, Rafael Martínez Valdivia, Oscar Sandoval y Miguel Quiñónez, así como el hermano menor de Arturo, Emilio Gámiz García, quien era poeta”

En memoria de este levantamiento, surge años después la Liga Comunista 23 de Septiembre fundada por Raúl Ramos Zavala. En homenaje a los caídos en 1965, el órgano de difusión de la Liga se titula *Madera*. Esta organización fue perseguida sin cuartel a raíz del secuestro y asesinato del jerarca del grupo Monterrey Eugenio Garza Sada.

Es indudable, sin embargo, que la mayor parte de las organizaciones armadas surgieron después de la represión al movimiento estudiantil. Poniatowska (1980:150-151) menciona la existencia de 15 grupos armados surgidos después de Tlatelolco. “Después de 1968 habrían de surgir el FUZ (Frente Urbano Zapatista), Unión del Pueblo, “Carlos Lamarca”, el CER (Comité Estudiantil Revolucionario de Monterrey), FRAP (Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, que secuestró a José Guadalupe Zuno), Grupo Nuevo León, Frente Estudiantil Revolucionario de Guadalajara, Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución, Liga Leninista Espartaco, Brigada Armada de la Lucha Obrera de Chihuahua, Frente de Liberación Nacional, cuyos militantes en su gran mayoría acabaron muertos o están presos o desaparecidos, CAP (Comando Armado del Pueblo, un grupo muy pequeño fundamentalmente integrado por estudiantes de Leyes, Economía y Ciencias Políticas de la UNAM), el MAR (Movimiento de Acción Revolucionaria...), ACNR (Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, brazo urbano de la guerrilla de Genaro Vázquez (sic) Rojas) y

otras agrupaciones parecidas, muchas de las cuales aspiraban a unirse a la guerrilla rural de Genaro en la sierra. Algunos, como el MAR (Movimiento de Acción Revolucionaria), recibieron instrucción guerrillera en Corea. Sin embargo, al hablar con uno de los Lacandones, Benjamín Pérez Aragón, amnistiado, uno no puede dejar de asombrarse ante el arrojío y la extrema inconsciencia de la guerrilla urbana en nuestro país”

Como observa Poniatowska, muchos de los crímenes atribuidos a la Liga 23 de Septiembre como asaltos, violaciones, asesinatos fueron en realidad cometidos por sujetos ajenos a la guerrilla –policías y empleados de las víctimas- que se escudaron tras el membrete de la liga para ocultar su verdadera identidad. Sin embargo, aunque la mayoría de los que se enrolaron en los movimientos armados eran jóvenes idealistas y que luchaban por una sociedad mejor, los propios excombatientes admiten muchos errores y desviaciones en su estrategia de lucha. Paquita Calvo Zapata, en una entrevista con Vicente Leñero reconoció que: “La mayoría de los que participamos en las guerrillas estamos concientes de que la guerrilla no es la forma de lucha que se debe desarrollar, que constituyó una desviación política ultraizquierdista, que actuó al margen de las luchas de las clases trabajadoras, que no tomó en cuenta la experiencia ni la organización política de las masas ni sus necesidades”²⁰⁸

De acuerdo con información oficial proporcionada por la Procuraduría General de la República al abrirse los archivos de la “guerra sucia” en México, las organizaciones armadas que para los años setenta operaban en el país, además de la ACNR, eran las siguientes: Frente de Liberación Nacional de México (FLNM); Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución (FANR); Frente Urbano Zapatista (FUZ); Partido de los Pobres (PP); Liga Comunista 23 de septiembre; Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP); Liga de Comunistas Armados (LCA); Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR); Unión del Pueblo; Comité de Lucha Revolucionaria Libertad o Muerte (CLRLM); Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR); Comando Armado del Pueblo (CAP); Comando de Acción Revolucionaria Armada (CARA); Lacandones (L); Frente Campesino del Norte (FCN); Brigada Obrera de Lucha Armada (BOLA); Comité Armado de Liberación, Patria y Libertad (CALPL); Fuerzas de Liberación Nacional (FLN)²⁰⁹

²⁰⁸ Poniatowska, 1980:154

²⁰⁹ La Jornada, 1º de junio de 2002, p. 11

De acuerdo con los testimonios de una exguerrillera, Paquita Calvo Zapata del Frente Urbano Zapatista (FUZ), entre 1972 y 1973 “la policía dismanteló casi prácticamente la guerrilla urbana”²¹⁰ Pero hay también evidencias informativas y testimoniales de que la guerra sucia contra los opositores armados y disidentes políticos prolongó sus excesos hasta 1978 por lo menos, a la par que se implementaba la reforma política de 1977.

5.2.El contexto nacional de las oportunidades políticas.

El inicio de los años setenta es un periodo de cambios en la estructura de oportunidades políticas que favorecen una efervescencia social amplia. Algunas variables coyunturales de la EOP a nivel nacional se modifican, como consecuencia, en buena parte, de la propia acción de los movimientos confirmando la afirmación hecha en el capítulo primero de que los movimientos son también un componente de la EOP pues crean sus propias oportunidades. En este caso, modifican la EOP porque obligan al régimen a realizar una serie de cambios en su estrategia de gobierno –durante el periodo de Echeverría- y con ello impactan condiciones coyunturales de la EOP. En un segundo momento, que corresponde al sexenio de López Portillo, el impacto de la movilización logra modificar algunos aspectos estructurales de la EOP señalados por Favela (2002), ya que abren el acceso al sistema político y modifican las reglas de la participación y la oposición a través de una reforma de carácter constitucional y del establecimiento de una ley reglamentaria que reconfigura el marco de la participación política. Ni el régimen deja de ser automáticamente autoritario, ni la estrategia represiva se cancela, pero si se producen cambios importantes, al menos en el marco jurídico, de los tres aspectos que el régimen debe resolver: la formación del gobierno, la relación del Estado con la ciudadanía y la canalización del conflicto.

A diferencia de los ciclos previos ocurridos entre 1958 y 1968, la protesta de los años setenta tiene varias características que determinan sus resultados diferenciados. Desde mi punto de vista estas características son las siguientes:

²¹⁰ Poniatowska, 1980:159

- a) Estructura de oportunidades políticas cambiante. (Crisis económica: decae el ritmo de crecimiento y se dispara la inflación a partir de 1972; división de las elites, especialmente los empresarios regiomontanos que se confrontan con el estilo populista de Echeverría; movilización contenciosa en numerosos frentes que alcanza dimensiones nacionales; contexto internacional inestable por el incremento de los precios del petróleo en 1973; pérdida de credibilidad electoral y de consenso.
- b) Crisis de legitimidad creciente alimentado desde varios frentes: el frente social, en el que se vive un clima de agitación y se desarrolla una intensa movilización; el frente político militar, en el que se desarrolla una confrontación violenta e irregular con los movimientos armados y el frente político electoral, en el que los partidos que hasta entonces le habían hecho el juego al partido hegemónico se repliegan de la competencia y dejan al candidato oficial acudir en solitario a la sucesión presidencial de 1976 por la ausencia de candidatos opositores. Ya investido como presidente para el periodo 1976-1982, el propio López Portillo lo reconoció así en la exposición de motivos.
- c) Estructuras de movilización que dan a la protesta una dimensión nacional. Como evidencia de que los movimientos sociales crean sus propias oportunidades y modifican el contexto de oportunidades políticas, las movilizaciones de los años setenta encuentran estructuras de movilización más desarrolladas que posibilitan la confluencia de numerosos movimientos, le permiten adquirir un carácter nacional y elevan el costo político de la represión para un régimen al que la protesta cíclica del periodo previo había ya cuestionado en su legitimidad y lo había sometido al desgastante abuso de los medios de coerción que al ser utilizados al margen de la legalidad colocaban al régimen en una situación difícil ya que el carácter de la movilización puede ser considerada “nacional”²¹¹: Armando Bartra (1977:157) considera que la etapa de lucha en el campo mexicano que tiene lugar durante el sexenio 1971-1976 es “cualitativamente distinta”, ya que “por primera vez en más

²¹¹ Armando Bartra, (1977:159), considera que “incluso un movimiento regional tan amplio como el que promueve la Asociación Cívica Guerrerense en 1962 y cuya represión genera la guerrilla de Genaro Vázquez, responde más a una situación estatal que a una coyuntura de carácter nacional.

de 30 años , la lucha de los trabajadores rurales se extiende por todo el país y tiende a agudizarse aceleradamente en todas partes. Por primera vez desde la década de los treinta se presenta en México un ascenso generalizado y sostenido del movimiento campesino"

5.3. La reforma política de 1977 como respuesta del régimen a los problemas de legitimidad y a la acción de los movimientos.

La toma de posesión de José López Portillo como presidente ocurre en medio de una crisis económica y política grave. El peso había sufrido dos devaluaciones, la inversión privada se había inhibido, la inflación y la deuda se habían disparado y el gobierno vivía una 'crisis de confianza' sin precedentes: "los círculos empresariales ya no creían en el peso mexicano y temían por sus propiedades. Igualmente desconfiados estaban los trabajadores y los pobres urbanos, cuyos niveles de vida se habían deteriorado"²¹². Enfrentaba también el desencanto de los intelectuales. Por ello, el discurso de toma de posesión del nuevo presidente es un llamado universal a la reconciliación en el que trata de desmarcarse del estigma populista del echeverrismo. Ya no apela al pueblo, a los jóvenes y a los campesinos ni habla de virajes ni de justicia social. El lema de López Portillo: "Alianza para la Producción", resume su propósito de fortalecer la unidad nacional y reconocer el liderazgo económico de la iniciativa privada. Restricciones salariales, austeridad y productividad se convierten en las nuevas consignas del sexenio. Pero igual que Echeverría, la distancia entre el discurso y los hechos dista de estar en perfecta sincronía. Como observa Brachet (1996:189): "En medio de este esfuerzo , inexplicadamente, se otorgó un aumento de 163 por ciento al presupuesto del ISSSTE, lo que difícilmente podía considerarse una medida austera, pero bien podía entenderse como un primer pago a cuenta del apoyo de la CNOP".. También forma parte de la estrategia de inclusión social a través de la cual el régimen trató de compensar la exclusión política.

En política social, el esfuerzo gubernamental se concentra en programas de salud, abasto y alimentación para la atención de los pobres rurales bajo la Coordinadora General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar).

²¹²Brachet, 1996:189

De acuerdo con Brachet (1996:192), la estrategia de López Portillo para estabilizar al país y restaurar la paz social fue fortalecer de nueva cuenta a los sindicatos oficiales a través de una serie de concesiones: candidaturas y prebendas financieras como la creación del Banco Obrero cuyo control entrega a la CTM lo mismo que el Infonavit que se transforma en una financiera y deja las tareas de construcción a empresas privadas convenientemente ligadas a los jefes de esa central obrera. Este mismo esquema se aplica en el Fovissste, el fondo de vivienda para trabajadores del Estado. En el terreno de la relación con los actores tradicionales, el gobierno de López Portillo buscó debilitar al sindicalismo independiente, particularmente el magisterio disidente que se erigía como una amenaza emergente para el control corporativo oficial (el SNTE, sindicato oficial de maestros, es el mayor de América Latina), una vez debilitada la insurgencia democrática del sector obrero. “La segunda estrategia estatal para detener la marejada democrática dentro del movimiento obrero fue paradójicamente la promesa de una reforma política que diera una voz real –mas no el derecho a ganar- a la oposición electoral. Con esta reforma se puso a los sindicatos independientes en manos de los partidos de izquierda que no habían resuelto sus problemas de organización interna...”.

En este contexto, uno de los primeros sindicatos académicos creado por miembros del PCM, el de la Universidad Autónoma de Guerrero (STAUAG)²¹³ se fortalece y dentro de él la presencia de los comunistas en esa universidad, que entra entonces en una serie de confrontaciones intestinas con otras fracciones de la izquierda (los troskistas, la corriente Punto Crítico, la Corriente Socialista, etc)

El reconocimiento de la reforma política como respuesta a la política contenciosa de los movimientos y como forma de evitar que los conflictos políticos ‘contaminaran’ otros ámbitos de la interacción gobierno sociedad o permearan la lucha de clases como la negociación salarial, las relaciones laborales o la organización sindical, fue expresada por el propio presidente: “La limitación de la participación política de ciertos grupos organizados de oposición estaba llevando a deformar, por ejemplo, la estructura gremial y sindical. Estaban muchos grupos librando su lucha política legítima, pero no legitimada, a través del sindicalismo, deformando éste. En cuántas ocasiones las soluciones a problemas de trabajadores se han impedido por vinculaciones con opiniones políticas que

²¹³ Sobre la historia del STAUAG, ver Peláez Ramos (1989)

tenían que expresarse ahí porque no tenían otra salida. Creemos nosotros que si institucionalmente reconocemos una participación de todo tipo de opinión, aun siendo contrarias, si las organizamos y las metemos a la institución, nos desahogaría más esas tensiones²¹⁴.

Una idea central de la reforma política de 1977²¹⁵ es el reconocimiento de que es necesaria una modernización de la política para “acelerar sólidamente la evolución política nacional.”.. Es un esfuerzo por recolocar, discursivamente al menos, la acción del Estado en el terreno de la legalidad. En los discursos de Reyes Heróles y de López Portillo sobre la reforma, se hace un elogio de la tolerancia poniendo énfasis en el papel de la autoridad, en la legitimidad del régimen y en la obediencia como condición de la gobernabilidad. Reyes Heróles²¹⁶, considera que “la subordinación de gobernantes y gobernados a la ley es clave de convivencia pacífica” y que la libertad de pensamiento da lugar a la diversidad de creencias y modos de pensar por lo que no se puede condenar a los que piensan diferente a riesgo de agitar las aguas: “Endurecernos y caer en la rigidez es exponernos al fácil rompimiento del orden establecido y del orden político nacional(...) La intolerancia sería el camino seguro para volver al México bronco y violento”, advierte Reyes Heróles en su alocución.

La reforma de 1977 es una fórmula que intenta responder a los problemas de legitimación que enfrentaba el régimen por el cuestionamiento al que se vio sometido por los ciclos de protesta de las décadas previas, que en la primera mitad de la década de los setenta alcanzaron envergadura nacional y que amenazaban con salirse de control al establecerse vínculos entre movimientos con demandas y estrategias de lucha diferentes. Al confluir con los excesos de la guerra sucia en el combate del régimen a los movimientos armados, éste enfrentó una crisis de legitimidad y gobernabilidad sin precedentes. Esta reforma combina la intención de preservar la hegemonía del partido en el poder haciendo concesiones limitadas pero impensables una década antes. El objetivo de la reforma es la

²¹⁴ *Unomásuno*, 1º de diciembre de 1977

²¹⁵ Sobre esta reforma hay numerosos análisis, libros y artículos. Ver, por ejemplo: Aguayo, 1978; Aziz, 1984; Middlebrook, 1988; Bokser, 1977; Gómez Tagle, 1982; Molinar 1991; Moctezuma Barragán 1999; Núñez, 1991.

²¹⁶ El texto completo del discurso de Reyes Heróles en Chilpancingo, fue publicado en *Reforma Política. Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral*, México, abril-agosto de 1977, pp. IX a XVI

legitimación sin pérdida de control político, pues aunque reconoce el derecho de las minorías a estar representadas, afirma también la preeminencia de la mayoría.

La reforma previa, de 1963, había introducido la figura de diputados de partido que permitieron a partidos como el PAN tener representantes en el Congreso, pero no garantizaba realmente el pluralismo. En “la exposición de motivos de la LFOPPE (Comisión Federal Electoral, 1978:7-19), el presidente López Portillo hace un reconocimiento claro del derecho de las minorías aún cuando subordinándolo al interés de las mayorías representadas por el partido en el poder: “La mayoría de los representantes tiene que corresponder a la mayoría de los electores -dice-; pero las minorías electorales deben tener una adecuada minoría de representantes”(p.8) .Él considera que con esa reforma “se hacen concretos los derechos de las minorías y se garantizan los de la oposición, y con ello damos firmes pasos en la consolidación y depuración de la democracia mexicana”.

Después del anuncio de la reforma hecho en Chilpancingo por Reyes Heróles en abril de 1977, se realizaron una serie de foros públicos y el 21 de junio de 1977 la Comisión Federal Electoral convocó a una consulta pública. A partir de sus resultados el ejecutivo presentó, en octubre del mismo año, una reforma a 17 artículos constitucionales referidos al tema.

La reforma constitucional introduce un nuevo “sistema electoral mixto” para integrar la Cámara de Diputados. La reforma constitucional dio a los partidos políticos el estatuto de “entidades de interés público”. Aumentaron las prerrogativas de los partidos, se les dio acceso permanente a los medios de comunicación y el derecho a recibir subsidios cuyos montos dependerían del número de votos obtenidos en las últimas elecciones. Se modificó la composición de la Cámara de Diputados que aumentó a 400 curules, 300 de mayoría relativa y 100 de representación proporcional.

Los requisitos para la existencia de partidos fueron menos rígidos y difíciles de cumplir y la existencia de circunscripciones plurinominales otorgaba representación a partir de una votación mínima. “Un partido político podía presentar candidatos a alguna lista regional siempre y cuando los tuviera en cuando menos un tercio de las circunscripciones uninominales, y no haber obtenido más de 60 curules por mayoría ni tener menos del 1.5

por ciento de los sufragios en el conjunto de las circunscripciones plurinominales”. (Serrano Magallón, 1999: 86)

En el marco de la nueva reforma se otorgó el registro a organizaciones de izquierda antes proscritas, como el Partido Comunista Mexicano y el Partido Socialista de los Trabajadores, se emitió una ley de amnistía para los ex militantes de los movimientos armados no involucrados en delitos de sangre; se amplió el esquema de representación y el sistema de partidos aumentando el número de miembros del Congreso e introduciendo la figura de la representación proporcional²¹⁷; inicia, también, un lento proceso de ciudadanización de esos organismos que sólo culmina en los años noventa. Se consagran, asimismo, como valores de la cultura democrática el pluralismo y la tolerancia, proscritos en la práctica previa del partido dominante. Al hacer más sencilla y expedita la constitución, reconocimiento y registro de nuevas organizaciones y partidos políticos, la reforma amplió la representación de las minorías en la Cámara de Diputados. Estas transformaciones, si bien no mermaron de inmediato el poder del partido oficial cambiaron el significado de las elecciones y abrieron un espacio limitado pero indispensable para impulsar los cambios que han abierto paso a la lenta transición mexicana.

Molinar (1991:96) considera que la de 1977 fue “una reforma amplia, completa y atractiva, sobre todo para los grupos políticos minoritarios hasta entonces excluidos”. Fue amplia porque no se limitó a los partidos que ya tenían registro sino que “abría posibilidades reales de que otras organizaciones accedieran al sistema”. Además, junto a la reforma se publicó una ley de amnistía que permitió el retorno a la legalidad de los excombatientes de las guerrillas²¹⁸. “La ley fue completa porque alteró de un modo u otro muchos aspectos importantes del sistema electoral mexicano”, y fue atractiva porque “ofrecía a la oposición en su conjunto una serie de beneficios superiores a los que cualquier otra reforma anterior había concedido” .

²¹⁷ La reforma al artículo 52 estableció que la Cámara de Diputados estaría integrada hasta por 400 diputados, de los cuales 300 serían elegidos a través del sistema de mayoría relativa y hasta 100 mediante el sistema de representación proporcional. Con posterioridad, en 1986, se amplió el número de diputaciones de representación proporcional a 200, manteniéndose los 300 de mayoría relativa” (Lira Mora, 1999:254)

²¹⁸ La amnistía decretada por López Portillo no fue del todo respetada pues la salida de la clandestinidad dio lugar a nuevas detenciones: De hecho, las desapariciones continuaron por lo menos hasta 1978.

Silvia Gómez Tagle (1993:65-66), considera que la reforma de 1977 no sólo fue una reforma del sistema de partidos en México, sino que “afectó la forma del Estado”. Para Gómez Tagle, los cambios que hicieron necesaria esta reforma fueron los siguientes:

- **El agotamiento del modelo de desarrollo que permitió estabilidad política y crecimiento económico entre 1954 y 1970.**
- **La crisis política de 1968**
- **Los conflictos entre Echeverría y el sector empresarial que condujo a la formación de una nueva derecha independiente del PRI**
- **El apoyo de los empresarios al PAN**
- **Las tensiones creadas con el gobierno de Estados Unidos por el discurso populista y nacionalista de Echeverría**
- **La aparición recurrente de grupos armados de izquierda en las áreas rural y urbana**
- **La erosión de los vínculos entre las organizaciones de masas y el partido oficial.**

Estos elementos señalados por Gómez Tagle coinciden con los cambios en la estructura de oportunidades políticas que apuntamos al final del capítulo primero. Las principales modificaciones que esta reforma introduce son, de acuerdo con esta autora, cambios en tres áreas:

(i) Una amnistía que permitió a muchos exguerrilleros y presos políticos participar en la vida política

(ii) La reforma electoral y

(iii) La incorporación del ‘derecho a la información’ en la Constitución

Para Gómez Tagle (1993:66), la reforma de 1977 fue la más extensa y seria de las décadas recientes en términos de la operación electoral.

Por mi parte, considero que la Reforma política de 1977 no fue la respuesta cabal a la demanda de democracia (que tenía un sentido más integral que el de la democracia representativa). Representa una contribución de los movimientos sociales de los años sesenta y setenta al cambio democrático en México en los siguientes aspectos:

1°. La Reforma política de 1977 es el reconocimiento por parte del régimen autoritario mexicano de la necesidad de modificar las reglas del sistema político y abrirlo para responder a las nuevas condiciones sociales del país: busca resolver el desfase del sistema político respecto de las transformaciones de la sociedad. La reforma se propone poner al día las reglas e instituciones que regulan la lucha política con el fin de adaptar “nuestro sistema político a nuevas tendencias y a nuevas realidades” y “para acelerar ...la evolución política nacional”. Pero es importante no olvidar que este reconocimiento fue el producto de 20 años de protesta cíclica y de fracaso de la respuesta autoritaria. El proceso no fue pacífico ni evolutivo sino resultado de enormes luchas, sacrificios y pérdidas humanas. Es necesario reconocer históricamente la aportación de los que lucharon por lograr ese cambio.

2°. La reforma es también el reconocimiento explícito, por parte de la clase política, de que la represión conduce al escalamiento del conflicto²¹⁹ Este reconocimiento llegó, también, después de una década de guerra sangrienta contra los movimientos armados que no sólo significó el aniquilamiento y desaparición de la mayoría de sus combatientes. También expuso al régimen a un desgaste sin precedente, mermó su legitimidad y lo forzó a buscar en la democracia representativa un reemplazo de su fuente de legitimidad.

3° La reforma denota un cambio en la percepción del disenso y del papel de la oposición: en lugar de mantener la lógica amigo-enemigo y buscar la aniquilación del adversario introduce el valor de la tolerancia en la convivencia política. Bajo la tesis de que “lo que resiste apoya”, plantea la legalidad de oponerse y disentir políticamente de la “voluntad mayoritaria”

4°. Fracasadas las tácticas de los duros, la reforma es el salvoconducto de una fracción de la elite gobernante que se presenta como una alternativa tanto frente al autoritarismo como a “la anarquía”. Frente a los duros se niega a profundizar el autoritarismo. En el discurso de Chilpancingo, Reyes Heróles reconoce que, “hay quienes pretenden un endurecimiento del gobierno...”. Trata de deslindar al régimen de su imagen autoritaria criticando “la prédica de un autoritarismo sin freno ni barreras” y reivindicando la necesidad de una autoridad que

²¹⁹ Esto es así porque como Favela (2002:113) propone, la dinámica que marca la interacción entre ciudadanos y sistema político cerrado lleva necesariamente a la radicalización pues se cancelan las opciones y al elevar los costos y equiparar el nivel de riesgo de cualquier acción se elige la de mayor impacto.

se ejerza bases legales y racionales pero que no claudique al uso de la fuerza para mantener la gobernabilidad: “un Estado fuerte que dirige, coordina y rige, y no un Estado corcho que flota entre corrientes antitéticas contradictorias, que es objeto de presiones y no entidad capaz de decidir y orientar”.

5°. El discurso oficial en torno a esta reforma denota la preocupación central que mueve a sus creadores a realizarla: la necesidad apremiante de legitimidad para fortalecer los fundamentos legales del régimen socavados por sus propias acciones. La reforma es un esfuerzo por refundar esa legitimidad perdida a lo largo de la represión a los movimientos sociales y en el combate violento a los grupos armados. Por ello, intenta reivindicar a la política y a los políticos, poniendo de paso un freno a la tentación autoritaria que convocaba a la intervención de los militares y que, de imponerse, desplazaría a la clase política.

6°. El diseño de la reforma que elabora Reyes Heróles es una propuesta de liberalización para evitar la democratización que cíclicamente demandan los movimientos mediante presiones desde abajo. El régimen parece esperar que la mayoría seguirá siendo tal y las minorías aceptarán su papel subordinado en un juego político signado por la desigualdad. Es decir, bajo la realidad política de un pluralismo incipiente, la reforma significa para la oposición acatar reglas que consagran la desigualdad de un juego político en donde prevalece la sobre representación de la fuerza mayoritaria que no compete en condiciones de equidad sino que deriva su fuerza de una simbiosis con el gobierno disponiendo para sí del poder y los recursos del Estado.

7° La reforma se propone como una vía de pacificación ahí donde la confrontación armada y sus secuelas han dejado más heridas. En este sentido, la importancia del movimiento cívico-movimiento armado guerrerense, encabezado por Genaro Vázquez y reforzado por la lucha el Partido de los Pobres de Lucio Cabañas, es constituir un referente obligado de cualquier esfuerzo de reconciliación nacional por haber hecho escuchar el reclamo democrático más fuerte, más consecuente y firmemente que ningún otro movimiento, aunque hayan sido los movimientos en su conjunto lo que de manera combinada presionaron para abrir el sistema. .

8°. Puede atribuirse a la acción de los movimientos sociales -pero también de los movimientos armados que someten al Estado al mayor desgaste-, la necesidad de un

cambio político. El cambio que se expresa en la reforma del 77 se revela muy limitado (más una liberalización política que una democratización efectiva), pero abrirá resquicios para que el anhelo democrático se exprese y pueda ir conquistando espacios en un largo y lento pero irrefrenable proceso que conduce a la apertura del sistema y a la alternancia: primero a nivel municipal (Alcozauca, Gro., 1980); luego en las gubernaturas (Baja California, 1989) y finalmente, 23 años después de abierta la rendija, conduce al relevo partidista en el poder presidencial (PAN, 2000), último umbral en la lucha por la conquista de una democracia mínima y llave de acceso efectivo al poder ejecutivo del Estado (potencia formidable en un sistema presidencialista)

CONCLUSIONES

“Hay una debilidad básica en todos los gobiernos, no importa qué tan enormes sean sus ejércitos, qué tanto dinero tengan, qué tanto controlen la información que difunden al público, porque su poder depende de la obediencia de los ciudadanos, de los soldados, de los servidores públicos, de los periodistas, escritores, maestros y artistas. Cuando esta gente comienza a sospechar que ha sido engañada y retiran su respaldo, el gobierno pierde su legitimidad y su poder”

Howard Zinn.

La larga exposición que he desarrollado hasta aquí ha girado alrededor de la idea central que Howard Zinn expresa brillantemente en el párrafo anterior. Mi esfuerzo estuvo encaminado a formular hipótesis y verter argumentos para desentrañar el frágil y delicado equilibrio que supone un poder sustentado en el consenso -es decir, en la obediencia voluntaria a los mandatos de la autoridad-, y comprender el enorme poder que, a fin de cuentas, tienen en sus manos los ciudadanos, aún los más carentes y excluidos.

Poner en marcha ese poder alterno no es, desde luego, tarea sencilla pues no depende del voluntarismo de los actores ni de la grandeza del sujeto colectivo o del genio mesiánico del algún líder, sino de un entramado complejo de factores en los que concurre la voluntad y el azar, la estructura y la coyuntura. Hay en el surgimiento y desarrollo de la acción colectiva componentes objetivos y subjetivos: interviene la identidad pero también el contexto y la estructura. El sujeto y su acción, pero sobre todo la circunstancia, pueden ser determinantes en los resultados. Aunque generalmente requieren un lento proceso de construcción, muchos factores son contingentes en el éxito de los movimientos ya que en sus resultados concurren procesos que escapan del control de los sujetos que actúan. La puesta en marcha de la protesta y su transformación en una alternativa social puede ser un proceso largo que requiera del sacrificio y generosidad de más de una generación -la participación de actores que probablemente nunca verán los frutos de su esfuerzo y de su lucha-, pero de pronto, en una coyuntura precisa, en un contexto de oportunidad propicio, puede surgir la solución de continuidad que parecía improbable o remota.

Los problemas del consenso y la rebelión, de la legitimidad y la protesta, la acción colectiva y el cambio democrático, requirieron de un abordaje peculiar, no exento de eclecticismo, por el carácter complejo de los problemas teóricos involucrados en el debate y por el carácter igualmente complejo del objeto empírico –mejor dicho, histórico social-, a través del cual traté de contrastar mis hipótesis.

El problema teórico que intenté elucidar atañe a la relación entre los movimientos sociales y el cambio democrático, asunto que, como argumenté en el capítulo, 1 no había sido suficientemente estudiado ni por la ciencia política ni por las teorías de la acción colectiva -desde un enfoque adecuado para mis intereses-. en el contexto de sistemas cerrados como el régimen autoritario mexicano, con la excepción notable del trabajo de Favela (2000). Encontré vacíos teóricos particularmente en el renglón de los impactos de la acción colectiva en el cambio de régimen, ya que el énfasis de los teóricos de la EOP está puesto en la influencia contraria, la de las variables del contexto político sobre los movimientos. Por su parte, la ciencia política se preocupa más por el estudio de las instituciones y el orden político, que por el papel de la acción contenciosa en el cambio de régimen. No obstante, reconocí e incorporé también aportaciones importantes de estos desarrollos teóricos a mi propio enfoque que, por lo mismo, podría caracterizarse como ecléctico. De particular utilidad para mí resultaron los hallazgos de Margarita Favela en su aplicación del enfoque de la EOP al caso mexicano, enfoque al que enriquece mostrando la importancia de algunos rasgos estructurales del régimen autoritario para el desarrollo de la acción colectiva. Sus aportes fueron de gran importancia para entender la dinámica de radicalización de los movimientos en los sistemas cerrados.

La relación entre los movimientos sociales, la violencia y la democracia.

La relación de los movimientos con la democracia no es intrínseca. Los movimientos sociales no son democráticos *per se* ni la democracia es inherente a la acción colectiva; el vínculo entre movilización social y proyecto democrático no es necesaria sino contingente. Los regímenes fascistas y dictatoriales (como el de Benito Mussolini en Italia o el nazismo alemán) pueden incorporar también una movilización popular amplia y un apoyo activo de las masas. Asimismo, los movimientos populares también pueden constituir la base social de guerrillas fundamentalistas o regímenes

genocidas que promueven la intolerancia y la violencia política (como los grupos islámicos armados en Argelia, el régimen talibán en Afganistán o el partido Likud de Israel). Sin embargo, ésta no puede considerarse una participación libre y espontánea sino motivada por la manipulación y el miedo.

En el capítulo teórico argumenté que la violencia potencial o explícita es un recurso de los movimientos. Sin embargo, como en la democracia, esta relación no es necesaria sino contingente. La utilización de este recurso por los movimientos depende del curso de acción que estos sigan. Como hemos visto y tratado de ilustrar a lo largo de esta tesis, es la estructura de oportunidades políticas en la cual los movimientos se desenvuelven la que determina mayormente dicho curso. Por tanto, los movimientos sólo recurrirán a la violencia explícita si han agotado los demás recursos que implican menor riesgo desde el punto de vista del cálculo racional. La opción por la violencia es una elección estratégica no un rasgo ontológico de los movimientos. Los movimientos no son violentos *per se* como no son *per se* democráticos. En la medida en que la acción colectiva es un recurso estratégico para el logro de ciertos objetivos comunes, y no un fin en sí misma, hay una tendencia de los movimientos a la institucionalización si encuentran los canales adecuados que quitan a la protesta su razón de ser. Pero la violencia sube como espuma si los sujetos que participan en los movimientos confrontan una violencia excesiva e injustificada de las autoridades o de sus oponentes

La experiencia del periodo 1958-1978 ilustra tristemente este aserto con la espiral de violencia incontenible que se desencadena impulsada por la represión. Pero la acción colectiva no sólo es importante para la apertura de los sistemas cerrados y para la ampliación de ciudadanía. En las democracias consolidadas no debe esperarse que la protesta deje de existir y debe poder existir. Por tanto, debe ser posible, a través del diseño institucional, abrir espacios y canales dentro del funcionamiento de un sistema democrático que induzcan a la institucionalización (a su conversión en organizaciones de la sociedad civil que contribuyan con su acción regular y ordenada a la gestión y al cambio democrático de la sociedad) o a la disolución de los movimientos mediante su canalización adecuada y la gestión eficiente de sus demandas. No todas las demandas podrán ser procesadas ni dejarán de surgir nuevas demandas y nuevos demandantes. Pero un sistema democrático debe ser algo más que la oportunidad de censurar o premiar una gestión a

través del voto cada tres o seis años. Debe acercarse a la gente a la política, no alejarla de ella. Para esto es necesario que dentro del diseño institucional del régimen se incorporen instituciones intermedias que permitan la participación más amplia y más directa de las organizaciones de la sociedad civil. Si éstas pueden incidir en las decisiones y en el diseño de las políticas públicas, seguramente orientarán más su acción hacia estas instancias que hacia la protesta.

¿En qué condiciones los ciudadanos de un país o comunidad actúan colectivamente para demandar democracia, para impulsar cambios de orden político en pos del bien común o para buscar el reconocimiento y ampliación de derechos?. La protesta de los años sesenta y setenta en México analizada en los capítulos precedentes ha sido un vehículo para aportar evidencia histórica de que los movimientos sociales impulsan el cambio democrático en ciertas condiciones:

- a) Cuando los miembros de una colectividad enfrentan la necesidad de resolver conflictos y problemas comunes que perciben como cercanos y apremiantes sin que sean atendidos por alguna autoridad o institución competente lo que los lleva a involucrarse directamente en su solución y a tratar de intervenir en las decisiones que los afectan. Es decir, cuando la participación se convierte en una necesidad para los miembros de una polis y estos se consideran a sí mismos capaces para resolver los problemas que los aquejan por lo que entran en contradicción con las reglas del juego político que se los impiden. Los movimientos cívicos de Sonora, San Luis Potosí y Guerrero muestran cómo se da este proceso.
- b) Cuando, en función de un cálculo racional²²⁰ y de la convicción de su propia fuerza, actores sociales emergentes y no reconocidos por el sistema político, o que mantienen posiciones desventajosas bajo el arreglo político prevaleciente, despliegan una movilización amplia e intensa para modificar los marcos normativos, la estructura institucional y/o la correlación de fuerzas que prevalece bajo la coalición dominante. Vemos así, cómo desde los espacios regionales del país y desde la disidencia sindical y campesina –incipiente y reprimida- desde fines de los años cincuenta se gestan grandes

²²⁰ Alentado por condiciones propicias de oportunidad

movilizaciones que involucran a localidades, municipios y a veces a entidades federativas enteras pero que no logran romper el cerco informativo oficial y mediático y tampoco logran trascender organizativamente el ámbito local y regional.

- c) Cuando dichos actores logran construir organizaciones (no necesariamente partidos) capaces de imprimir una dirección y orientación unificada a la movilización en pos de objetivos comunes y estratégicos. En el México de los años sesenta y setenta, esta capacidad fue limitada debido al control corporativo que los sectores oficiales del partido oficial ejercían sobre las organizaciones obreras y campesinas, de tal manera que el peso de la movilización y la protesta recayó en las organizaciones y movimientos regionales que por su aislamiento y carencia de aliados sucumbieron las más de las veces frente a los designios y presiones del poder federal. Los mecanismos férreos de control empleados por las organizaciones obreras y campesinas oficiales impidieron que a nivel nacional se diera alguna expresión de solidaridad de clase entre sectores corporativizados y actores independientes manteniendo vigente, antes que nada, su lealtad y apoyo irrestricto al régimen. Aunados a la desarticulación de las organizaciones regionales independientes debido a la ausencia de redes y estructuras nacionales de movilización, los contrapesos al régimen autoritario generados desde la sociedad civil fueron débiles aunque persistentes. Gracias a esta persistencia, en el largo plazo estas organizaciones o movimientos regionales, vistos en su conjunto, lograron modificaciones importantes en el marco normativo y el diseño institucional del régimen
- d) Cuando se da un contexto de oportunidades que favorece la movilización contenciosa y coloca al régimen en una situación de vulnerabilidad o crisis (cambios en la EOP). En el México de los años setenta este contexto lo constituyó: 1º. La contradicción entre lo viejo y lo nuevo: entre lo viejo de un sistema político que se había ido haciendo más rígido, autoritario y centralista y lo nuevo de una sociedad que había crecido, se había diversificado y había modificado su perfil demográfico creando un agudo

déficit de representación y de canalizadores políticos; 2°. El ascenso de la movilización social conflictiva o de signo anti- régimen derivada de esta contradicción; 3° Una crisis de legitimidad producto de la pérdida de consenso y del abuso de la respuesta represiva; 4°. El riesgo de fractura de la coalición dominante por la pugna entre estrategias para enfrentar la crisis de legitimidad y el ascenso de la movilización anti-régimen. En este marco se enfrentan un sector reformista que se opone a profundizar la represión y se resiste a un involucramiento mayor de las fuerzas armadas y otro sector que responde al clamor de cierta elite empresarial proclive a una salida más autoritaria similar a la que se dio en Uruguay, Chile y Argentina; 5°. Una pérdida de eficacia decisional del régimen que lo llevaba, cada vez más, a dejar en manos de los cuerpos policíacos y del ejército garantizar la estabilidad política y controlar a una oposición creciente y radicalizada.

El papel de los movimientos y el aporte regional en la apertura del régimen autoritario mexicano

Una relación de causa efecto directa e inmediata entre movimientos y cambio político no es posible de establecer porque, en la realidad, las reformas en un sistema cerrado se caracterizan, como dejó establecido Favela (2000 y 2002), por ser respuestas tardías y sesgadas a la protesta.

En el mismo sentido, no se puede establecer un nexo de causalidad directa e inmediata entre los movimientos sociales y la reforma política de 1977, sobre todo si nos remontamos a los precursores movimientos cívicos de los años sesenta. ¿Cómo “demostrar” el nexo de causalidad entre conflictos y movilizaciones que tuvieron lugar en espacios regionales y no alcanzaron “dimensiones nacionales”; que ocurrieron con más de diez años de anticipación a la reforma. Por su carácter federal, la reforma de 1977 parece responder a intereses “nacionales” y “generales”. Los derechos políticos mínimos que viene a garantizar esta reforma y su ley reglamentaria (LFOPPE), efectivamente son de interés general, representan una modernización indispensable del sistema para garantizar la legitimidad y gobernabilidad básicas; pero la reforma como respuesta a presiones populares que cuestionaron al régimen a través de la protesta, no fue producto de una demanda

“nacional”, de un sentir generalizado. Hubo entidades que mantuvieron una estabilidad y un continuismo político inamovible en los años en que la agitación sacudía el sur, centro y norte del país. Las particularidades locales y los procesos históricos regionales que configuran el mosaico político que es México dieron lugar a comportamientos políticos diferenciados en las diversas entidades federativas o en regiones dentro o entre límites estatales. El reclamo democrático tuvo lugar en lugares del país con muy distinta configuración histórica y posición estructural en el pacto federal mexicano caracterizado por profundas desigualdades y asimetrías entre regiones. Movimientos cívicos con demandas específicamente democráticas y que reivindicaban la vía electoral como estrategia legítima para luchar por el poder surgieron en los mismos años en lugares tan distantes y distintos como Guerrero, San Luis Potosí y Sonora. El derrotero mismo de estos movimientos, con todo y sus enormes paralelismos, fue a la postre también muy distinto por su carácter diverso de los contextos locales de oportunidad, según vimos en los capítulos cuatro y cinco. En San Luis Potosí la protesta cívica se desvanece ante el endurecimiento del régimen, sus protagonistas desaparecen de la escena política por un largo periodo y no reaparecen hasta que las condiciones han cambiado y cuando ser parte de la oposición ya no significa el riesgo de perder la libertad, la integridad física o incluso la vida. En Sonora el reclamo cívico resurge en 1967 pero choca también contra la rigidez del sistema para tolerar un desafío electoral que escapa de su control. Cabe señalar que esta entidad no fue totalmente ajena al fenómeno de los movimientos armados y a las manifestaciones del radicalismo extremo que se dieron en el vecino estado de Sinaloa, donde un grupo violento de ultra izquierda denominado “los enfermos” instauró el terror en la universidad sinaloense. Sin embargo carezco de información para establecer nexos claros entre ambos procesos, en tanto que las conexiones y continuidades entre los actores y procesos de la fase cívica a la fase armada, son muy visibles en el caso de Guerrero.

Otra razón que hace difícil establecer un nexo causal directo entre los movimientos cívicos y la reforma del 77, es la separación en el tiempo entre unos y otra. Por otra parte, cabe recordar que, en mi esquema explicativo, no es un movimiento social en particular, por muy importante y trascendente que pueda ser, el que producen de manera directa impactos sobre el sistema político, sino la movilización cívica y amplia. Sin embargo, parece significativo para sopesar la importancia que el propio régimen otorga al

movimiento guerrerense, el hecho de que el primer anuncio de esta reforma se hiciera en la ciudad de Chilpancingo, capital del estado donde el régimen autoritario había cometido los más terribles agravios y sembrado el mayor número de víctimas tanto en la fase de represión a los movimientos sociales como en el proceso ulterior de surgimiento de las guerrillas del Partido de los Pobres y la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. En Guerrero se produjo el más grande despliegue militar para combatirlos²²¹. La militarización de la entidad, sobre todo de la región de Costa Grande y la Sierra de Atoyac fue un hecho destacado a pesar de las nebulosas cifras en torno al número de militares, agentes policiacos y fuerzas parapolicíacas²²² en la persecución a los guerrilleros, además de la forzada participación de los narcotraficantes delatando la ubicación de los combatientes²²³. En este sentido, resulta significativo que el anuncio de esta reforma se hace en Guerrero, diez meses antes de su publicación en el Diario Oficial de la Federación en un discurso²²⁴, pronunciado en Chilpancingo, Gro., el 1º de abril de 1977 durante el segundo informe de Rubén Figueroa Figueroa como gobernador de Guerrero.

Pero aún cuando no se puede establecer una causalidad directa e inmediata de los movimientos sobre las reformas, creo haber abundado suficientemente en la importancia

²²¹ En este combate murieron personas ajenas al conflicto por solo el hecho de vivir en la zona de operaciones de la guerrilla y por la aplicación generalizada de procedimientos irregulares como detenciones arbitrarias, desapariciones, torturas y asesinatos indiscriminados durante la etapa de militarización del estado. Esta etapa de represión encabezada por el gobierno federal, se vio recrudecida a nivel local con la llegada al gobierno del estado de Rubén Figueroa Figueroa (1975-1981) que, además de su conocido carácter autoritario, tenía un rencor personal a la guerrilla por haber sido secuestrado por Lucio Cabañas en 1974 cuando era candidato a la gubernatura. En coordinación con el gobierno federal, durante su mandato se establecieron retenes policiacos y militares a lo largo de las vías de comunicación federales y los caminos vecinales: llegó a haber retenes en Iguala, Xaltianguis, Los Bajos del Ejidos, la Y de Atoyac, San Luis San Pedro, Zihuatanejo, San Marcos, Marquelia, Rio Quetzalapa y Ometepec por sólo citar los puntos principales situados en las carreteras que comunican a Guerrero con Morelos, el D.F, Oaxaca y Michoacán, y sin contar los constantes patrullajes militares en los caminos rurales que se habían abierto durante el periodo de Echeverría por razones logísticas en el combate a la guerrilla y como forma de dar empleo y disuadir a potenciales insurrectos. En esos retenes se hacía descender a todos los pasajeros, se revisaba minuciosamente su equipaje y, con la presencia de algún delator aprehendido previamente, se identificaba a miembros y simpatizantes de la guerrilla o a connotados líderes sociales y políticos de las comunidades a los que se detenía sin que, en muchos casos, se volviera a saber de ellos.

²²² Se ha señalado que la presencia de fuerzas de seguridad en la sierra de Guerrero durante la fase más aguda y violenta del combate a la guerrilla, en 1974 y 1975, llegó a ser de cinco batallones de infantería, 10 000 efectivos de la policía y alrededor de 3 000 paramilitares; fuentes extraoficiales y excombatientes estiman en más de cincuenta mil las fuerzas movilizadas en la sierra guerrerense después del secuestro de Rubén Figueroa en 1974.

²²³ Carlos Marín. "El informe del ejército sobre la muerte de Lucio Cabañas", *Milenio*, núm. 170, diciembre 11 de 2000, p 20-27

de la protesta para la transformación de los regímenes políticos autoritarios. La acción contenciosa de los movimientos puede propiciar el cambio democrático o precipitar la crisis del régimen y su opción por un mayor autoritarismo. Cuando en una sociedad se producen cambios importantes demográficos y culturales que conducen al surgimiento de nuevos sujetos sociales –grupos, clases o segmentos de clases- y de nuevos significados culturales, la acción colectiva es la principal impulsora del cambio social y del cambio político. Los significados culturales compartidos dotan de sentido la acción de los sujetos emergentes en su disputa por ingresar a un sistema político definido como una arena en la que los distintos actores buscan ganar poder e influencia. Como vimos en el capítulo 1, los aspectos identitarios y subjetivos son premisas de la acción colectiva que hacen posible su puesta en marcha aún cuando no puedan analizarse “objetivamente”. Sin estas premisas, los componentes de la acción colectiva, sus aspectos fenomenológicos y empíricos: la organización, el desafío colectivo, los objetivos comunes, la solidaridad y el mantenimiento de la acción no podrían darse, pues como señala Pizzorno para que haya un actor racional capaz de tomar decisiones estratégicas es necesario que primero exista como actor colectivo, como nosotros.

La acción de los movimientos puede contribuir a la construcción de ciudadanía o a la democratización de un régimen autoritario. Cuando la acción colectiva de diversas organizaciones sociales confluye en un movimiento o en un ciclo de protesta y cuando esta movilización encuentra una estructura de oportunidades políticas propicia es posible que los movimientos contribuyan a la apertura de los sistemas cerrados presionando al régimen autoritario a realizar reformas que pueden conducir a su democratización o a su liberalización.

En el caso de México, el capítulo de la represión y la guerra sucia de los años sesenta y setenta, fue cerrado gracias a la acción de los movimientos que han mantenido también una demanda de rendición de cuentas y esclarecimiento de la verdad sobre este siniestro capítulo de la historia política nacional. La convicción, por lo menos discursiva, sobre la necesidad de tolerancia y de recuperación del Estado de derecho de que hace gala la clase política en el sexenio de López Portillo, no parecen compartirla los militares que

²²⁴ El texto completo de este discurso algunos de cuyos fragmentos cito a continuación, fue publicado en Reforma Política gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, México, abril-agosto de 1977, pp. IX a XVI

llevaron a cabo la represión en México. Ellos están convencidos de que salvaron a la patria²²⁵ porque carecen de una explicación sobre las causas que llevaron a ciudadanos comunes a tomar las armas contra el régimen. Los militares, forjados en la obediencia incondicional al superior jerárquico, no cuestionaron la legitimidad de su lucha contra el comunismo ni los métodos extremos empleados contra todo lo que llevara la etiqueta de “subversivo”²²⁶, alegando siempre la obediencia debida. Pero una lectura completa y adecuadamente contextualizada del periodo no puede llamar a engaño: resulta clara, desde luego, la responsabilidad directa del ejército y del aparato de seguridad nacional en su conjunto en la “guerra sucia” pero -sin que ello obre en su descargo-, habrá que decir que en México los soldados cumplieron su triste papel no por las reglas de la “obediencia debida” invocadas por los genocidas conosureños sino porque, hasta cierto punto, la ingobernabilidad se estaba transformando en un peligro real como consecuencia de la incapacidad de los políticos. La justificación de los militares que participaron en la guerra sucia fue que tuvieron que “reaccionar” ante las acciones previas de los “subversivos” Por ello es importante situar los acontecimientos en su correcta sucesión para entender qué fue primero y por qué ocurrieron así las cosas (propósito en el que se inscribe el presente trabajo). Los señores de la guerra tuvieron que intervenir porque fallaron los hombres de la política; las elites gobernantes fueron incapaces de hacer su trabajo que es conducir la “guerra por otros medios”. La falta de respuestas políticas desbordó las formas institucionales y escaló el conflicto a un plano nacional porque el régimen no tenía las instituciones adecuadas como tampoco tuvo hombres capaces de promover el cambio político que el país necesitaba, enfrentando las presiones de un imperio que para los años cincuenta era ya la mayor potencia mundial y que no podía tolerar el contagio comunista ni nada que se le asemejar en su “patio trasero”. Las tensiones con Cuba eran ya suficiente amenaza. Así fue como el fantasma de los subversivos se convirtió en una profecía

²²⁵ Para ilustrar esta idea, remito a la argumentación más clara que, en este sentido aportan Julio Scherer García y Carlos Monsivais en el libro publicado recientemente con el título: *Los patriotas, del 68 a la guerra sucia*. No lo incorporé aquí de manera más amplia porque no tuve acceso a él durante la redacción de la tesis.

²²⁶ El engaño con este término, “subversivo”, es que dejó de tener un significado preciso para convertirse en un comodín para la represión, como hoy ocurre con el término “terrorista” esgrimido por George Bush, presidente de Estados Unidos 2000-2004, que lo mismo incluye a fundamentalistas religiosos que a pueblos que resisten la opresión de un estado extranjero. En el clima de la guerra fría el término *subversivo* se empezó a aplicar en México a cualquier activistas de movimientos o a cualquier sujeto que protestara contra el gobierno.

cumplida porque diez años de respuestas represivas a los movimientos lograron transformar a personas sensibles y pacíficas, profesores, estudiantes y campesinos²²⁷, en combatientes armados al dejarlos sin opción de participación política.

La descalificación de cualquier manifestante u opositor como subversivo alcanzó aún a líderes tan insospechables de violencia como el Dr. Salvador Nava, adalid de la democracia en S_L_P. La tortura y la cárcel sufrida en carne propia, y la represión desatada contra sus seguidores, obligó al retiro del Dr. Nava de la política a la que no regresó sino hasta los años ochenta cuando las condiciones para la lucha habían ya cambiado después de la reforma de 1977. Pero sin la perseverancia de luchadores que se mantuvieron en la trincheras al costo de su propia vida, como Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en Guerrero, el sistema político cerrado difícilmente se habría abierto por la acción de los puros movimientos cívicos dado el aislamiento y poca visibilidad de estos. De hecho percibimos cómo a partir de 1967 el régimen se endurece todavía más frente a la nueva ola de protestas que cobra auge por la demanda insatisfecha de democracia (demanda que al no ser resuelta resurge cíclicamente).

La historia de los movimientos cívicos muestra el agotamiento de la movilización colectiva como estrategia de lucha a partir de 1968 cuando la represión al movimiento estudiantil popular alcanza dimensiones nacionales produciendo una diáspora de pensadores revolucionarios y potenciales guerrilleros ya que los participantes de los movimientos solo tienen como opciones frente a sí la prisión, el exilio, la muerte o la clandestinidad. Los movimientos armados surgieron porque la lucha cívica dejó de ser viable por la represión. Si el ejercicio de formas de acción legítimas y de libertades amparadas por la constitución mexicana encontraba indefectiblemente respuestas violentas del Estado, ello no sólo restaba legitimidad al régimen sino que justificaba en los opositores la necesidad de combatirlo también con medios violentos. El cálculo de riesgo como factor que limita las respuestas violentas deja de pesar cuando una acción pacífica y legal como disentir o criticar al gobierno entraña el mismo peligro que realizar acciones violentas, el peligro de perder la vida y la libertad. El periodo de la guerra sucia desatado

²²⁷ Aranda Flores (1979:1) se refiere en estos términos a la composición de la ACNR: "A principios de 1972, fuimos detenidos miembros, simpatizantes y familiares del grupo guerrillero que comandaba el Profr. Genaro Vázquez Rojas... Entre los detenidos habían médicos, campesinos, estudiantes y la mayoría éramos maestros..."

por el régimen después de 1968 y sobre todo a partir de 1970, mientras proliferaban en el país los grupos armados, representó un nuevo estadio en el escalamiento del conflicto que llevó la violencia política a grados extremos. A lo largo de los años setenta el estado combate a estos grupos armados -pero también a personas cuyo único delito había sido expresar críticas al régimen- con métodos deleznable compartidos por todos los represores latinoamericanos y aprendidos en las escuelas antiguerrillas del gobierno estadounidense. Posiblemente la única diferencia sea la magnitud del genocidio. Mientras en Argentina por ejemplo, se habla de 30 mil personas asesinadas o desaparecidas en México las organizaciones que reclaman los crímenes de ese periodo han documentado alrededor de 800 desaparecidos y los asesinados (que sí se sabe que murieron) deben sumar cientos. Sin embargo, si contamos también entre las víctimas de la represión en Guerrero a los movimientos sociales de los años sesenta y setenta la cantidad podría ascender a miles.

Ahora bien, si la acción de los grupos armados de izquierda revolucionaria había dado la cobertura ideológico-política para instaurar gobiernos autoritarios castrenses en las principales naciones de América del Sur, ¿qué impidió que esto mismo ocurriera en México? Puesto que la acción de los grupos armados llegó a ser intensa en algún momento, -aunque su capacidad de fuego nunca hubiera constituido un peligro real para el régimen-. ¿qué impidió que se instaurase aquí una dictadura militar y que la persecución hubiera alcanzado como en esos países el rango de genocidio²²⁸,”

El papel de la movilización social de los años setenta, que podemos ver en más de un sentido, como una extensión de la protesta de los años sesenta, parece haber sido fundamental para marcar una detente a la violencia del Estado al cuestionar su legitimidad de una manera persistente.

Un régimen que ejerce el monopolio de la violencia con base en un estatuto legal y en un consenso real o supuesto -pero que, como dice Moore (1989:39), tiene que ser renegociado constantemente entre gobernantes y gobernados- no puede ser, como hemos afirmado en otras partes de este trabajo, indiferente al repudio popular y al cuestionamiento de su legitimidad por la protesta.

²²⁸ El término no es del todo apropiado, pues el Diccionario Larousse define el genocidio como el “exterminio sistemático de un grupo étnico, racial o religioso”; pero podemos equiparar el exterminio por motivos religiosos con el asesinato político pues en ambos casos se persigue a las personas por sus ideas y creencias. Solamente en Argentina se estima que las víctimas de la dictadura militar ascienden a 30 000 personas

El régimen mexicano no podía seguir reprimiendo y menos hacerlo de manera indiscriminada sin declarar el estado de excepción y dar paso a un gobierno militar o de salvación nacional. No podía enfrentar tantos conflictos simultáneamente -a la par que llevaba a cabo una represión selectiva pero despiadada de los movimientos armados que afectó también a personas inocentes-, sin erosionar por completo sus fundamentos de legitimidad. Los políticos tenían que mostrar la utilidad de su función y rehabilitar la política. Esto es lo que intentó hacer Echeverría. Sin embargo su demagogia y la incongruencia entre su discurso y sus acciones llevaron a un desprestigio mayor el oficio de la política. Hacia fines de su sexenio, la debacle económica iba acompañada de un nuevo ciclo de protesta que al igual que en los años sesenta incorporaba la lucha por el poder municipal y la demanda de democracia. Esta había transitado de la lucha obrera y sindical al ámbito político de la lucha electoral. Ello obligó al siguiente gobierno a buscar una salida política y frenó la opción autoritaria como salida a la crisis económica y política del Estado mexicano. Las tendencias del contexto internacional favorecían escenarios como los que dieron lugar a dictaduras militares en Sudamérica. El otro escenario hacia el que derivó la confrontación entre Estado y grupos armados es el que aún hoy prevalece en Colombia.

Podemos proponer, en este sentido, que dos de las contribuciones de los movimientos sociales en México –con sus distintas estrategias y frentes de lucha- fueron:

1° cerrar el paso a una salida que profundizara el autoritarismo e instaurase un régimen de excepción; 2° enfrentar a la clase política a la necesidad de una reforma política que hiciera más incluyente, representativo y tolerante al régimen como condición para su supervivencia. La oleada de movilizaciones que se desarrollaba mientras el régimen descargaba toda la fuerza y violencia del Estado sobre los combatientes armados y sus bases de apoyo²²⁹ no podía ser reprimida masivamente –aunque no se escatimó la respuesta represiva en casos específicos- sin que tuviera lugar un inmenso baño de sangre que impondría la necesidad de la intervención militar, la suspensión de garantías y el desplazamiento de la clase política. La *pax* del PRI –en aras de la cual se había apelado a los poderes coercitivos del Estado- no podría mantenerse a un costo tan alto porque

²²⁹ Este fue el caso del Partido de los Pobres en Guerrero, dirigido por maestros y estudiantes pero sustentado y protegido por poblados campesinos sobre los que se aplicó la estrategia de tierra arrasada y el expediente de la “desaparición”, las ejecuciones sumarias como “escarmiento”, las detenciones arbitrarias y el acoso a familiares de presuntos guerrilleros.

terminaría echando del poder a la clase política. . La mayor amenaza no sería entonces la insurrección desde abajo sino el que se hiciera imperioso su relevo a manos de la casta militar, identificada con los objetivos estadounidenses y con buen número de sus mandos superiores entrenados en bases norteamericanas. Es por ello válido decir que la necesidad de la reforma política de 1977 fue una salida impuesta por la acción de los movimientos sociales

La apertura del régimen autoritario y los movimientos sociales

En los sistemas políticos cerrados, la acción de los movimientos es fundamental para lograr su apertura como lo evidencia no sólo el caso de México que hemos analizado aquí. En ninguna de las transiciones a la democracia que se produjeron en los años setenta y ochenta en Europa y América del Sur estuvo ausente la acción colectiva. En todas ellas existió algún grado movilización social: las ollas populares en Chile, las abuelas y las madres de la plaza de Mayo en Argentina por solo mencionar dos de las más visibles. El movimiento surge como resistencia y protesta a agravios. Sólo en una fase superior del movimiento, cuando la organización ha mostrado sus éxitos, se plantea la construcción de la alternativa que en este caso es la de una nueva legalidad democrática que regulará el juego político.

He afirmado que los movimientos sociales, con su acción, abren los sistemas políticos cerrados, pero he señalado también que lo hacen cuando encuentran un contexto de oportunidad propicio. Planteo que, a diferencia de los ciclos anteriores, en los años setenta—especialmente en el sexenio de Luis Echeverría, 1970-1976—, se reúnen las condiciones estructurales, coyunturales, objetivas y subjetivas que constituyen el contexto de oportunidad²³⁰ propicio para que los ciclos de protesta abran al sistema. Los intentos aperturistas de Echeverría son un indicador de estas presiones pero sólo hasta el sexenio siguiente se formulan coherentemente reformas pertinentes aun cuando limitadas.

Esas condiciones son de acuerdo a mi percepción las siguientes:

²³⁰ No parto estrictamente del concepto de estructura de oportunidades políticas, sino a la manera de Goldstone de un conjunto agregado de factores y variables que son producto de condiciones complejas, de la historia, de la organización colectiva y del azar, pero que pueden identificarse de manera singular.

1. Cambios en la sociedad mexicana de carácter socio demográfico: Surgimiento de sujetos sociales nuevos con mayor nivel de educación e información que están excluidos del sistema político. Algunos indicadores de estos cambios son:

- a) **Crecimiento de la población urbana por efecto de la urbanización**
- b) **Crecimiento y estratificación de la clase obrera por efecto de la industrialización.**
- c) **Crecimiento de los estratos medios urbanos;**
- d) **Aumento del nivel de educación y exposición a la información**
- e) **Diversificación de ocupaciones y categorías laborales,**
- f) **Fuerte migración del campo a las ciudades**
- g) **Aumento de medios informativos (televisión, radio prensa)**
- h) **Efervescencia social y cultural**

2. Cambios en la Estructura de Oportunidades Políticas. Las oportunidades cambiantes que afloran en el periodo –entre las que incorporo a los movimientos- crean el contexto propicio para dar paso a las reformas en los inicios del sexenio de López Portillo (1976-1982). Considero como elementos de la estructura de oportunidades políticas:

- a) **Divisiones en la elite (confrontación Echeverría-empresarios)**
- b) **. Legitimación electoral reducida: 2.1.1. escasa participación y alta abstención en la elección presidencial de 1976; 2.1.2. Ausencia de candidatos de oposición a la presidencia en la misma elección.**
- c) **. Crisis de hegemonía (consenso) y desprestigio de la autoridad central estatal.**
- d) **. Movilización contenciosa y violencia política: a). Los ciclos de protesta de los setenta; b). Los movimientos armados; c) Los aliados influyentes**
- e) **Pérdida de credibilidad de la prensa y cuestionamiento del papel de los medios en general a raíz del golpe de Excelsior y el surgimiento de una nueva generación de periodistas críticos en torno al exdirector expulsado, Julio Scherer que crean los inicios de una prensa autónoma.**

3. Cambios en la estructura económica y crisis.

- a) **Agotamiento del modelo económico**
- b) **Crisis económica y devaluación del peso**
- c) **Crisis de la agricultura**
- e) **Aumento del déficit fiscal**
- f) **Contracción de la inversión privada nacional y extranjera**

BIBLIOGRAFÍA POR CAPÍTULO

Introducción

Geertz, Clifford (1997) *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Esp., Editorial Gedisa, 387 pp.

Elías, Norbert (1989) *El proceso de la civilización*, 2ª ed., México, DF, Fondo de Cultura Económica, 581 pp.

Manin, Bernard (1998) *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza Editorial, 299 pp.

Moore, Barrington (1991) *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, 3ª ed., Barcelona, España, Península, 484 pp. (Historia, Ciencia, Sociedad, 95)

Skocpol, Theda, (1984) *Los Estados y las revoluciones sociales*, México, DF, Fondo de Cultura Económica, 500 pp.

Vernant, Jean Pierre (1992) *Los orígenes del pensamiento griego*, México, DF, Piados, 145 pp.

Weber, Max (1964) *Economía y sociedad*, 2ª. ed., México, DF, Fondo de Cultura Económica, , 1237 pp. (Primera edición en alemán, 1922).

Capítulo 1

Aguilar Villanueva, Luis (1984), "Estado, régimen y sistema político", en Juan Enrique Vega (Coord.), *Teoría y política en América Latina*, 2ª. ed., México, DF, Libros del CIDE, pp. 205-219.

Alonso, Jorge (1998), *Democracia*, México, DF, CEIICH UNAM, 46 pp. (Conceptos).

Bendix, Reinhard y Seymour.Martin Lipset (1957), "Political Sociology: A Trend Report and Bibliography", en *Current Sociology*, vol. 6, París, Francia, pp. 79-169.

Berelson, Bernard (1952), "Democratic Theory and Public Opinion", *Public Opinion Quarterly*, vol. 16, Chicago, IL, pp. 313-329.

Bachrach, Peter (1973), *Crítica a la teoría elitista de la democracia*, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu, 173 pp.

Bobbio, Norberto, (1987), *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político: año académico 1975-1976*, México, DF, Fondo de Cultura Económica, 193 pp. (Sección de Obras de Política y Derecho).

Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci (1986), *Diccionario de política*, 4ª ed., México, DF, Siglo XXI, 2 vols.

Bobbio Norberto (1996), *El futuro de la democracia*, 2ª ed., México, DF, Fondo de Cultura Económica, 138 pp. (Sección de Obras de Política y Derecho).

Brachet-Márquez, Viviane (1996), *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México, DF, El Colegio de México, 317 pp.

Brockett, Charles D. (1991), "The Structure of Political Opportunities and Peasant Mobilization in Central America", en *Comparative Politics*, vol. 23, núm. 3, Nueva York, NY, abril, pp. 253-274.

Calderón, José María (1972), *Génesis del presidencialismo en México*, México, DF, El Caballito, 268 pp.

Cansino, César (1991), "La transición política en México: dinámica y perspectiva", en *Estudios Políticos*, tercera época, núm. 8, México, DF, octubre-diciembre, pp. 7-41.

Casarrubias Ortega, Jesús (1972) *El derecho a la revolución*, tesis de licenciatura, México, DF, Facultad de Derecho UNAM, 106 pp.

Cobb, Roger W. y Elder, Charles D. (1986), *Participación en política americana. La dinámica de la estructuración de la agenda*, México, DF, Noema Editores, 243 pp.

Charlot, Jean (1971), *Les partis politiques*, París, Francia, Armand Colin, 254 pp.

- Dahl, Robert A. (1989), *La poliarquía. Participación y oposición*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Rei, 228 pp.
- Dahl, Robert A. (1987), *Un prefacio a la teoría democrática*, México, DF, Ediciones Gernika, 197 pp.
- Davis, Diane E. (1998), “La fuerza de la distancia. Hacia una nueva teoría de los movimientos sociales en América Latina”, en *Anuario de Espacios Urbanos*, UAM-Azcapotzalco, vol. 5, México, DF, pp. 105-145.
- Deutsch, Karl (1961), “Social Mobilization and Political Development”, en *The American Political Science Review*, vol. 55, núm. 3, september, Washington, DC, pp. 493-514.
- Downs, Anthony (1957), *An Economic Theory of Democracy*, New York, NY, Harper & Row, 300 pp.
- Dowse, Robert y John Hughes (1990), *Sociología Política*, Madrid, España, Alianza Universidad, 557 p. (AU, 127).
- Eisinger, Peter K. (1973), “The Conditions of Protest Behavior in American Cities”, en *American Political Science Review*, núm. 67, march, Washington, DC, pp. 11-28
- Favela, Margarita (1995), *Political System and Social Mobilization in Mexico, 1958-1991*, Thesis of Master of Arts, Tulane, LA, Tulane University, 184 pp.
- Favela Margarita (2000), *Popular Protest and Policy Reform in Mexico, 1946-1994: The Dynamics of State and Society in an Authoritarian Regime*, Ph. D. Thesis, Tulane, LA, Tulane University, 291 pp.
- Favela, Margarita (2002), “La Estructura de oportunidades políticas de los movimientos sociales en sistemas políticos cerrados: examen del caso mexicano”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 20, núm. 58, México, DF, pp. 91-121.
- Gamson, William (1968), “Stable Unrepresentation in American Society” en *American Behavioral Scientist*, núm. 12, Beverly Hills, CA, 1968, pp. 15-21.
- Garretón Merino, Manuel Antonio (1999), *Democracia y Democratización*, México, DF, CEIICH UNAM, 32 pp. (Conceptos).
- Giménez, Gilberto (1994), “Los movimientos sociales. Problemas teórico-metodológicos”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 56, núm. 2, México, DF, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, abril-junio, pp. 3-14.
- García Pelayo, Manuel (1985), *Las transformaciones del Estado Contemporáneo*, Madrid, España, Alianza, 224 pp. (AU, 196).

- Goldstone, Jack A. (1991), *Revolution and Rebellion in the Early Modern World*, Berkeley, CA, University of California Press, 169 pp.
- Gómez Tagle, Silvia (2003), “Public Institutions and Electoral Transparency”, México, mimeo, 43 pp.
- Gómez Tagle, Silvia (1993), *La frágil democracia mexicana: partidos políticos y elecciones*, México, DF, García Valadés, 216 pp.
- González Casanova, Pablo (1969), *La democracia en México*, 3ª ed., México, DF, Era, 335 pp. (Serie Popular, 4).
- Gramsci, Antonio (1975), *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, México, DF, Juan Pablos Editor, 334 pp. (Obras de Antonio Gramsci, 1).
- Greer, S y P. Orleans (1964), “Political Sociology”, en Robert L. Faris (ed.), *Handbook of Modern Sociology*, Chicago, IL, Rand McNally.
- Huntington, Samuel (1972), *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidós, 404 pp.
- Huntington, Samuel (1991), *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*, Norman, OK, Oklahoma University Press, 366 pp.
- Karl, Terry Lyn (1990), “Dilemas de la democratización en América Latina”, en Julio Cotler (Comp.), *Estrategias para el desarrollo de la democracia en Perú y América Latina*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos (América Problema, 14).
- Kelsen, Hans (1969) *Teoría general del Derecho y del Estado*, México, Textos Universitarios, 125 pp. (Traducción de Eduardo García Maynes)
- Klandermans, Bert (1991), “New Social Movements and Resource Mobilization. The European and the American Approach Revisited”, en Dieter Rucht (Ed.), *Research on Social Movements. The State of the Art in Western Europe and the USA*, Boulder, CO, Westview Press, pp. 17-44.
- Kitschelt, Herbert (1991), “Resource Mobilization Theory: A Critique”, en Dieter Rucht (Ed.), *Research on Social Movements. The State of the Art in Western Europe and the USA*, Boulder, CO, Westview Press, pp. 323-354.
- Knight, Alan, (1990), “Historical Continuities in Social Movements”, publicado originalmente en Joe Foweraker y Ann. L. Craig (Eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, CO, Lynne Rienner Publishers, pp. 78-102.
- Lasswell, Harold (1958), *Politics: Who Gets What, When, How*, New York, NY, Meridian Books, 222 pp.

- Levi, Lucio, (1986), "Regimen político", en Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci, *Diccionario de política*, 4ª ed., México, DF, Siglo XXI, pp. 1409-1414.
- Lipjhart, Arend (1984), "Advances in Comparative Study of Electoral Systems", *World Politics*, vol. 35, núm. 3, Guilford, CT, pp. 424-436.
- Lipset, S.M. y Stein Rokkan (1967), *Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives*, New York, NY, Free Press, 554 pp.
- Manin, Bernard (1998) *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, España, Alianza Editorial, 299 pp.
- Maquiavelo, Nicolás (1979), *El Príncipe*, Cali, Colombia, Editorial Andreus, 159 pp. (Primera edición en italiano: Roma, 1532).
- McCarthy J.B & J.M. Zald (1977), "Resource Mobilization and Social Movements: a Partial Theory", *American Journal of Sociology*, num. 82, Chicago, IL, pp. 1212-1241.
- Melucci, Alberto (1986), "Las teorías de los movimientos sociales", en *Estudios Políticos*, nueva época, vol. 5, núm. 2, México, DF, abril-junio pp. 67-77.
- Melucci, Alberto (1996), *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age*, New York, NY, Cambridge University Press, xiii + 401 pp.
- Middlebrook, Kervin J. (1988), "La liberalización política de un régimen autoritario: el caso de México", en O'Donnell, Guillermo, Phillipe Schmitter y Laurence Whitehead, (Comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. 2. América Latina*, Buenos Aires, México, Madrid, Paidós, pp.187-223.
- Milbrath, Lester (1965), *Political Participation. How and Why Do People Get Involved in Politics?*, Chicago, IL, Rand McNally and Company, 195 pp.
- Molinar, Juan (1991), *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, México, DF, Cal y Arena, 265 pp.
- Mouffe, Chantal (1992), "Democratic Politics Today", en Chantal Mouffe (Ed.), *Dimensions of Radical Democracy. Pluralism, Citizenship, Community*, London & New York, Verso, pp. 1-14.
- Neidhart, Friedhelm y Dieter Rucht (1991), "The Analysis of Social Movements: The State of the Art and Some Perspectives for Further Research", en Dieter Rucht (Ed.), *Research on Social Movements: the State of the Art in Western Europe and the USA*, Boulder, CO, Westview Press, pp. 421-464.
- Obershall, Anthony (1987), "Teorías sobre el conflicto", en Vania Salles y Maria Luisa Torregrosa, *Una antología para el estudio de los movimientos sociales*, mimeo, COMECOSO/Universidad de Guadalajara.

- O'Donell, Guillermo, Phillipe Schmitter y Laurence Whitehead, (Comps.) (1988), *Transiciones desde un gobierno autoritario. 2. América Latina*, Buenos Aires, México, Madrid, Paidós, 359 pp.
- O'Donell, Guillermo, Phillipe Schmitter y Laurence Whitehead, (Comps.) (1988), *Transiciones desde un gobierno autoritario. 3. Perspectivas Comparadas*, Buenos Aires, México, Madrid, Paidós, 287 pp.
- O'Donell, Guillermo, Phillipe Schmitter y Laurence Whitehead, (Comps.) (1988), *Transiciones desde un gobierno autoritario. 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Buenos Aires, México, Madrid, Paidós, 127 pp.
- Oliver, Pamela, Jorge Cadena-Roa y Kelly Strawn (2003), "Emerging Trends in the Study of Protest and Social Movements" en *Research in Political Sociology*, vol. 12, Greenwich, CT, pp. 213-244.
- Olson, Mançur (1992), *La lógica de la Acción Colectiva. Bienes públicos y la teoría de Grupos*, México, DF, Limusa, 199 pp.
- Ortega Alcázar, Iliana (2001), *El movimiento social urbano del Comité de la Unidad Tepozteca: actores sociales y gobierno local*, Tesis de licenciatura, México, DF, FCPyS, UNAM, 228 pp.
- Paramio, L., T. Skocpol y W. Roy (1988), *Sociología histórica*, México, FLACSO, (Cuadernos de Ciencias Sociales, 12).
- Pasquino, Gianfranco (1992), "Participación política, grupos y movimientos", en *Manual de Ciencia Política*, Madrid, España, Alianza Editorial, pp. 179-215.
- Pizzorno, Alessandro (1974), "Introducción al estudio de la participación política", en Alessandro Pizzorno et al, *Participación y cambio social en la problemática contemporánea*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Siap-Planteos, pp. 13-86.
- Pizzorno, Alessandro (1983), "Identità e interesse", en Loredana Sciolla, *Identita: Percorsi di analisis in sociologia*, Torino, Italia, Rosenberg and Sellier, 239 pp.
- Porta, Donatella della y Mario Diani (1999), *Social Movements, an Introduction*, Oxford, England, Blackwell Publishers, x + 326 pp.
- Portantiero, Juan Carlos (1987), *Los usos de Gramsci*, México, DF, Plaza y Valdés, 197 pp.
- Portelli, Hugues (1974), *Gramsci y el bloque histórico*, 2ª ed., Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI, 162 pp.
- Rokkan, Stein et al. (1970), *Citizens, Elections, Parties: Approaches to the Comparative Study of the Processes of Development*, New York, NY, David MacKay Company, 470 pp.

- Runciman, W. G. (1966), *Ensayos: sociología y política*, México, DF, Fondo de Cultura Económica, 259 pp. (Popular, 82).
- Sartori, Giovanni (1987), *Partidos y sistema de partidos*, vol. I, Madrid, España, Alianza, 414 pp. (AU, 267).
- Sartori, Giovanni (1988), *Teoría de la democracia*, vol. 1, *El debate contemporáneo*, México, DF, Alianza Editorial Mexicana, 305 pp.
- Sartori, Giovanni (1997), *¿Qué es la democracia?*, México, DF, Tribunal Federal Electoral-Nueva Imagen, 342 pp.
- Schattschneider, E. E. (1960), *The Semisovereign People : a Realist's View of Democracy in America*, New York, NY, Holt, Rinehart and Winston, 147 pp.
- Schiera, Pierangelo (1986), "Estado moderno", en Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci, *Diccionario de política*, 4ª ed., México, DF, Siglo XXI, pp. 626-634.
- Schumpeter, Joseph A. (1968) *Capitalismo, socialismo y democracia*, Madrid, España, Aguilar, 512pp
- Skocpol, Theda (1984), *Los Estados y las revoluciones sociales*, México, DF, Fondo de Cultura Económica, 500 pp.
- Tarrés, María Luisa (1992), "Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva", en *Estudios Sociológicos*, vol.10, núm. 30, México, DF, septiembre-diciembre, p. 738.
- Tarrow , Sidney (1989), *Struggle, Politics and Reform: Collective Action, Social Movements, and Cycles of Protest*, Ithaca, NJ, Western Societies Program, Cornell University, vi + 120 pp. (Occasional Paper, 21).
- Tarrow, Sidney (1997), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, España, Alianza, 369 pp. (AU, 877).
- Tarrow, Sidney (1996), "State and Opportunities: The Political Structuring of Social Movements", en Doug McAdam et al (Eds.), *Comparative Perspective on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings*, Cambridge, MA, Cambridge University Press, pp. 41-61.
- Tilly, Charles (1978), *From Mobilization to Revolution*, New York, NY, Random House, 349 pp.
- Tilly, Charles (1992), *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Madrid, España, Alianza, 378 pp. (AU, 721).

Tilly, Charles (1993), *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Barcelona, España, Crítica, 1995, 319 pp. (La Construcción de Europa).

Touraine, Alain (1995), *Producción de la sociedad*, México, DF, UNAM-IFAL, 372 pp.

Turner Bryan (1992), "Outline of a Theory of Citizenship", en Chantal Mouffe (Ed.), *Dimensions of Radical Democracy. Pluralism, Citizenship, Community*, London & New York, Verso, pp. 33-61.

Turner, Ralph (1981), "Collective Behavior and Resource Mobilization as Approaches to Social Movements: Issues and Continuities", en Louis Kriesberg *Research in Social Movements, Conflict and Change: A Research Annual*, Greenwich, CT, JAI, pp. 1-24.

Urbani, Giuliano (1986), "Sistema político", en Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci, *Diccionario de política*, 4ª ed., México, DF, Siglo XXI, pp. 1522-1528.

Vernant, Jean Pierre (1992), *Los orígenes del pensamiento griego*, México, DF, Paidós, 145 pp.

Weber, Max (1964) *Economía y sociedad*, 2ª. ed., México, DF, Fondo de Cultura Económica, 1237 pp. (Primera edición en alemán, 1922).

Capítulo 2

Aziz Nassif, Alberto (1999), "Organismos electorales en México: del control a la autonomía", en Gonzalo Moctezuma Barragán (Coord.), *Derecho y legislación electoral*, México, UNAM-Porrúa, pp. 319-328.

Barjau, Luis (1985) "Clase, estrato y conflicto en México (1960-1970)", en Rolando Cordera (Comp.), *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, México, DF, Fondo de Cultura Económica, pp. 204-249 (Serie Lecturas, 39)

Blondel, Jean (1973), *Introducción al estudio comparativo de los gobiernos*, Madrid, España, Revista de Occidente, 618 pp.

Brachet, Viviane (1996), *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México, DF, El Colegio de México, 317 pp.

Cabrera López, Gloria Patricia (1997), *La sombra de José Revueltas (Aproximación a las ideas estético literarias de 22 narradores mexicanos)*, México, DF, Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 322 pp.

Calderón, José María (1972), *Génesis del presidencialismo en México*, México, DF, El Caballito, 268 pp.

Ceceña, José Luis (1977), *México en la órbita imperial. Las empresas transnacionales*, 8ª ed., México, DF, El Caballito, 271 pp.

Córdova, Arnaldo, (1985), *La ideología de la Revolución Mexicana: la formación del nuevo régimen* 2ª ed., México, DF, Era, 508 pp.

Cosío Villegas, Daniel (1968), *Nueva historiografía política del México moderno*, México, DF, El Colegio Nacional, 176 pp.

Cosío Villegas, Daniel (1976), *El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*, México, DF, Joaquín Mortiz, 116 pp.

Cosío Villegas, Daniel (1974), *El estilo personal de gobernar*, México, DF, Joaquín Mortiz, 128 pp.

Cotteret, Juan y Claude Emeri (1973), *Los sistemas electorales*, Barcelona, España, Oikus-Tau, 1973, 166 pp.

Chomsky, Noam y Edward S. Herman (1981), *Washington y el fascismo en el tercer mundo*, México, DF, Siglo XXI, 481 pp.

Dahl, Robert (1989), *La poliarquía. Participación y oposición*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Rei, 228 pp.

Davis Diane E. (1995), "Movimientos sociales en la crisis de México", en Adolfo Aguilar Zinser y Silvia Núñez García (Comps.), *México en el pensamiento económico, político y social de los Estados Unidos*, México DF, CEIICH, UNAM, pp. 207-230.

Davis, Diane E. (1998), "La fuerza de la distancia. Hacia una nueva teoría de los movimientos sociales en América Latina", en *Anuario de Espacios Urbanos*, UAM-Atzacapotzalco, vol. 5, México, DF, pp. 105-145.

Estrada Castañón, Alba Teresa (2001) *El movimiento anticaballerista: Guerrero 1960. Crónica de un conflicto*, Chilpancingo, Gro., Universidad Autónoma de Guerrero, 141 pp.

Fajnzylber, Fernando y Trinidad Martínez Tarragó (1976), *Las empresas transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana*, México, DF, Fondo de Cultura Económica, 423 pp.

Favela, Margarita (1995), *Political System and Social Mobilization in México, 1958-1991. Redefining the Theory of the Authoritarian Regime*, Thesis of Master of Arts, Tulane, LA, Tulane University, 184 pp.

Garrido, Luis Javier (1982) *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, D.F, Siglo XXI Editores, 380 pp.

Gaxiola, Jorge (1952), "Orígenes del sistema presidencial", en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, tomo II, núm. 6, abril-junio 1952, México, DF, UNAM. Citado por (Garrido, 1982).

Gil Villegas, Francisco (1986), "Descentralización y democracia: una perspectiva teórica", en Blanca Torres (Comp.), *Descentralización y democracia en México*, México, DF, El Colegio de México, pp. 33-67.

Gómez Tagle, Silvia (2001), *La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México*, 2ª. ed, México, DF, El Colegio de México, 167 pp.

González Casanova, Pablo (1969), *La democracia en México*, 3ª ed., México, DF, Era, 335 pp. (Serie Popular, 4).

Granados Chapa, Miguel Ángel (1992), *¡Nava sí, Zapata no!*, México, DF, Grijalbo, 192 pp.

Hansen, Roger D. (1983), *La política del desarrollo mexicano*, 13ª. ed., México, DF, Siglo XXI, 340 pp.

Hermet, Guy, Alain Rouquié y Juan Jacobo Linz (1982), *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, DF, Fondo de Cultura Económica, 160 pp.

Linz, Juan J (1975), "Totalitarian an Authoritarian Regimes", en Fred I. Greenstein y Nelson W. Polsby (Eds.), *Micropolitical Theory*, Reading, MA, Addison Wesley (Handbook of Political Science, 3).

Luiselli, Cassio y Jaime Mariscal (1985), "La crisis agrícola a partir de 1965", en Rolando Cordera (Comp.), *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, México DF, Fondo de Cultura Económica, pp. 439-455.

Mata, Héctor (1977), "La economía mexicana y la crisis internacional", en *Investigación Económica*, vol. 36, núm. 3, México, DF, Facultad de Economía, UNAM, julio-septiembre, pp. 13-24.

Meyer Lorenzo (1985), "La revolución Mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1940", en Pablo González Casanova (Coord.), *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, México, DF, Siglo XXI-IISUNAM, pp. 69-99.

Meyer, Lorenzo (1986), "Un tema añejo siempre actual: el centro y las regiones en la historia mexicana", en Blanca Torres (Comp.) *Descentralización y democracia en México*, México, DF, El Colegio de México, pp. 23-32.

Moctezuma Barragán, Gonzalo (1999), "La transición democrática en México", en Gonzalo Moctezuma Barragán (Coord.), *Derecho y legislación electoral*, México, DF, UNAM-Porrúa, pp.11-25.

Molinar Horcasitas, Juan (1991), *El tiempo de la legitimidad. Elecciones. Autoritarismo y democracia en México*, México, DF, Ediciones Cal y Arena, 265 pp.

Pellicer de Brody, Olga y José Luis Reyna (1978), *Historia de la Revolución Mexicana, 1952-1960. Vol. 22 El afianzamiento de la estabilidad política*, México, DF, El Colegio de México, 222 pp.

Pellicer de Brody, Olga y Esteban L. Mancilla (1978), *Historia de la Revolución Mexicana, 1952-1960. Vol. 23 El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador*, México, DF, El Colegio de México, 299 pp.

Reyna, José Luis (1985), "Las elecciones en el México institucionalizado 1946-1976", en Pablo González Casanova (Coord.), *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, México, DF, Siglo XXI-IISUNAM, pp. 101-118.

Ricoy, Agustín (1999), "Los avances de la representación política (1968-1988)", en Gonzalo Moctezuma Barragán (Coord.), *Derecho y legislación electoral*, México, DF, UNAM-Porrúa, pp. 363-379.

Rivero, Martha (1990), "La política económica durante la guerra", en Rafael Loyola (Comp.), *Entreguerra y la estabilidad política: el México de los 40*, México, DF, Grijalbo, pp. 13-48.

Rokkan, Stein (1970), *Citizens, Elections, Parties, Approaches to the Comparative Study of the Process of Development*, New York-Oslo, David McKay, Universitetsforlage, 470 pp.

Sartori, Giovanni (1987), *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, vol. 1, Madrid, España, Alianza Editorial, 414 pp.

Solís, Leopoldo (1981), *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, 15ª. ed., México, DF, Siglo XXI, 319 pp.

Ursúa, Florencio Encarnación (1977), *Las luchas de los copreros guerrerenses*, México, DF, Editora y Distribuidora Nacional de Publicaciones, 472 pp.

Velasco, José Luis (1999), *El debate actual sobre el federalismo mexicano*, México, DF, Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", 115 pp.

Warman, Arturo (1982), "El problema del campo", en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (Coords.) *México Hoy*, 6ª. ed., México, Siglo XXI, pp. 108-120.

Capítulo 3

Aldrete Hass, José Antonio (1989), *The Decline of the Mexican State?. The Case of State Housing Intervention (1917-1988)*, Tesis doctoral, Cambridge, MA, Department of Urban Studies and Planning, Massachusetts Institute of Technology. 176 pp.

Alonso, Antonio (1972), *El movimiento ferrocarrilero en México (1958-1959). De la conciliación a la lucha de clases*, México, DF, Era, 196 pp.

Bartra, Armando (1977), “Seis años de lucha campesina”, en *Investigación Económica*, núm 3, México, DF, Facultad de Economía, UNAM, julio septiembre, pp. 157-208.

Basurto, Jorge (1989), *La clase obrera en la historia de México. En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia*, 2ª. ed., México, DF, IISUNAM-Siglo XXI, 325 pp.

Benejam, María Antonieta (1980), *Actividad e ideología de Carlos A. Madrazo: reseña cronológica 1915-1969*, Acatlán, Estado de México UNAM, ENEP-Acatlán, 156 pp. (Serie de Intercambio).

Brachet, Viviane (1996), *El pacto de dominación: Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México, DF, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 317 pp.

Carr, Barry (1982), “Temas del comunismo mexicano”, *Nexos*, vol. 5, núm. 54, México, DF, junio, pp. 17-26.

Davis, Diane (1995), “Movimientos sociales en la crisis de México”, en Adolfo Aguilar Zinser y Silvia Núñez García (Comps.), *México en el pensamiento económico, político y social de los Estados Unidos*, México, DF, CEIICH, UNAM, pp. 207-230.

Estrada Castañón, Alba Teresa (2001), *El movimiento anticaballerista: Guerrero 1960. Crónica de un conflicto*, Chilpancingo, Guerrero, Universidad Autónoma de Guerrero, 141 pp.

García Cerros, Mario (1991) *Historia de la Universidad Autónoma de Guerrero*, Chilpancingo Guerrero, Universidad Autónoma de Guerrero, 187 pp. (Serie Educación y Política, 1).

García Pelayo, Manuel (1987), *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Madrid, España, Alianza, 224 pp. (AU,196).

Gomezjara, Francisco (1978), *Aceites, jabones y multinacionales*, México, DF, Nueva Sociología, 375 pp.

Gomezjara, Francisco (1979), *Bonapartismo y lucha campesina en la Costa Grande de Guerrero*, México, DF, Editorial Posada, 321 pp.

González Casanova, Pablo (1969), *La democracia en México*, 3ª. ed., México, DF, Era, 335 pp. (Serie Popular, 4).

González de Alba, Luis (1970), *Los años y los días*, México, Era, 207 pp.

González Oropeza, Manuel (1987), *La intervención federal en la desaparición de poderes*, 2ª ed., México, DF, UNAM, 270 pp.

Granados Chapa, Miguel Ángel (1992), *¡Nava sí, Zapata no!*, México, DF, Grijalbo, 182 pp.

Guadarrama, Rocío y Carolina Romero (1985), "Partidos y elecciones en Sonora (1956-1967)", en *Una década de modernización (1958-1967). Luchas campesinas y movimientos cívicos en Sonora*. Hermosillo, Sonora, 20 de junio de 1984, pp. 45-76

Hofstadter, Dan (Comp.) (1974), *México 1946-1973*, New York, NY, Facts on File Inc, 177 pp.

Gutiérrez Galindo, José (1961), *Y el pueblo se puso de pie*, México, DF, Logos, 282 pp.

Hoyo, Félix y Olga Cárdenas (1981), "Desarrollo del capitalismo agrario y lucha de clases en la costa y sierra de Guerrero", en *Coyoacán*, núm. 13, México, DF, julio-septiembre, pp. 81-109.

Jacobs, Ian (1990), *La revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de rancheros*, México, DF, Era, 258 pp.

Kaufman, Susan (1973), "Decision Making in an Authoritarian Regime, Theoretical Implications from a Case Study", *World Politics*, vol. 25, núm. 1, Guilford, CT, pp. 28-54.

Köppen, Elke, (Comp.) (1989), *Movimientos sociales en México (1968-1987)*, México, DF, CEIICH, UNAM, 136 pp.

Leyva Solano, Xóchitl (1992), "La intermediación política en el medio rural. Un estudio de caso en el noroeste michoacano", en Jesús Tapia Santamaría (Coord.), *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, pp.115-183.

Lomelí, Juan José (1981), "La huelga campesina y el desarrollo del capitalismo salvaje en los bosques de Guerrero", en *Textual*, núm. 5-6, Chapingo, Estado de México, Universidad Autónoma de Chapingo octubre 1980-marzo 1981, pp. 91-107.

Looney, Robert (1978), *Mexico's Economy: A Policy Analysis with Forecasts to 1990*, Boulder, CO, Westview, 250 pp.

López, Jaime (1974), *10 años de guerrillas en México, 1964-1974*, México DF, Posada, 147 pp. (Duda Semanal, 106).

- López López, Saúl (1983), “20 años de lucha universitaria, el caso de la UAG”, en *Revista de la UAG*, núms. 11-13, Chilpancingo, Guerrero, Universidad Autónoma de Guerrero, abril-septiembre, pp. 61-74.
- Luiselli, Cassio y Jaime Mariscal (1985), “La crisis agrícola a partir de 1965”, en Rolando Cordera, (Comp.), *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, México, DF, Fondo de Cultura Económica, pp. 439-455.
- Mayo, Baloy (1980), *La guerrilla de Genaro y Lucio*, México, DF, Diógenes, 103 pp.
- Otero Galeana, Crescencio (1979), *El movimiento agrario costeño y el líder profesor Valente de la Cruz*, México, Imprenta Mexicana, 269 pp.
- Poniatowska, Elena, (1969), *La noche de Tlatelolco*, México, DF, Era, 282 pp.
- Poniatowska, Elena (1980), *Fuerte es el silencio*, México, DF, Era, 278 pp.
- Pellicer de Brody, Olga y José Luis Reyna (1978), *Historia de la Revolución Mexicana, 1952-1960. Vol. 22 El afianzamiento de la estabilidad política*, México, DF, El Colegio de México, 222 pp.
- Pellicer de Brody, Olga y Esteban L. Mancilla (1978), *Historia de la Revolución Mexicana, 1952-1960. Vol 23 El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador*, México, DF, El Colegio de México, 299 pp.
- Peña Elsa y Trinidad Chávez (1985) “Los ejidos colectivos de Cananea”, en Rubén Burgos (Coord.) *Movimientos sociales en el Noroeste de México*, Culiacán, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 125-140
- Ramírez, Ramón (1971), *El movimiento estudiantil de México. Julio-diciembre de 1968*, México, Era, 282 pp.
- Sandoval Cruz, Pablo (1999), *El movimiento social de 1960*, 2ª ed., Chilpancingo, Guerrero, LV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, 170 pp.
- Solís, Leopoldo (1981), *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, 15ª ed, México, DF, Siglo XXI 319 pp.
- Spalding, Rose (1978), *Social Security Policy Making: The Formation and Evolution of the Mexican Social Security Institute*, Tesis doctoral, Chapel Hill, NC, University of North Caroline, 369 pp.
- Street, Susan, (1991), “El papel de los movimientos sociales en el análisis del cambio social en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 53, núm. 2, México, DF, Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 142-158.

Taibo II, Paco Ignacio y Rogelio Vizcaíno (1983), *El socialismo en un solo puerto*, México, DF, Extemporáneos- Información Obrera, 77 pp. (El Overol Azul, 2).

Urquidi, Víctor L. (1951), "El papel de la política fiscal y monetaria en el desarrollo económico", en *El Trimestre Económico*, vol. 18, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 636-653.

Ursúa, Florencio Encarnación (1977), *Las luchas de los copreros guerrerenses*, México, Editora y Distribuidora Nacional de Publicaciones, 472 pp.

Vázquez Garzón, Emilio (1962), *El ciudadano Jorge Joseph*, México, Ed. del autor. 126 pp.

Wilson Richard (1981), *The Corporatist Welfare State, Social Security and Development in México*, Tesis doctoral, New Haven, CT, Yale University, Department of Sociology, 1 rollo.

Zepeda Paterson, Jorge (1989), *Michoacán: sociedad, economía, política y cultura*, México, DF, CEIICH, UNAM, 190 pp.

Zepeda Patterson, Jorge (1992), "Intermediarios políticos y caciques en Michoacán", en Jesús Tapia Santamaría (Coord.), *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, pp 55-69.

El Universal (1994), *Los movimientos armados en México*, tomo II, México, DF, El Universal, 218 pp.

Capítulo 4

Aranda Flores, Antonio (1979), *Los cívicos guerrerenses*, México, Editorial Luysil, 196 pp.

Bartra, Armando (1977), “Seis años de lucha campesina”, en *Investigación Económica*, núm 3, México, DF, Facultad de Economía, UNAM, julio septiembre, pp. 157-208.

Basurto, Jorge (1989), *La clase obrera en la historia de México. En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia*, 2ª. ed., México, DF, IISUNAM-Siglo XXI, 325 pp.

Brachet, Viviane (1996), *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México, DF, El Colegio de México, 317 pp.

Calderón Molgora, Marco Antonio (1994), *Violencia política y elecciones municipales*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán- Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, 170 pp.

Campos, Marco Antonio y Alejandro Toledo (1986), *Narraciones sobre el movimiento estudiantil de 1968*, Jalapa, Veracruz, Ficción-Universidad Veracruzana, 162 pp.

Castellanos Hernández, Eduardo (1996), *Formas de gobierno y sistemas electorales en México (1940-1994)*, T. II, México, DF, Centro de Investigaciones Científicas Jorge L. Tamayo, A.C., 302 pp.

Comisión Federal Electoral (1978), “Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales”, 2ª ed., *Reforma Política. Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral*, México, DF, Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, 179 pp. (Serie Legislación, 2).

Concheiro, Elvira (1977), *El movimiento estudiantil: una perspectiva socialista*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 21 pp.

Davis, Diane (1995), “Movimientos sociales en la crisis de México”, en Adolfo Aguilar Zinser y Silvia Núñez García (Comps.), *México en el pensamiento económico, político y social de los Estados Unidos*, México, DF, CEIICH, UNAM, pp. 207-230.

De la Garza, Enrique y León Tomás Ejea (1985), “El movimiento estudiantil en México 1960-1976”, en *A Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 6, núm.16, México, DF, UAM – Azcapotzalco, septiembre-diciembre, pp. 61-72.

De la Mora, Juan Miguel (1982), *Tlatelolco 68*, México, DF, EDAMEX, 196 pp.

El Universal (1994), *Los movimientos armados en México*, tomo II, México, DF, El Universal, 218 pp.

Estrada Castañón, Alba Teresa (1994), *Guerrero: sociedad, economía, política y cultura*, México, DF, CEIICH, UNAM, 166 pp.

- Estrada Castañón, Alba Teresa (2001), *El movimiento anticaballerista: Guerrero 1960. Crónica de un conflicto*, Chilpancingo, Guerrero, Universidad Autónoma de Guerrero, 141 pp.
- Favela, Margarita (2002), “La estructura de oportunidades políticas de los movimientos sociales en sistemas políticos cerrados: examen del caso mexicano”, en *Estudios Sociológicos*, Vol. 20, núm. 58, México, DF., pp. 91-121
- García Cerros, Mario y Jesús Samper Ahumada (2002) “La universidad pública en Guerrero”, en *Copladeg*, enero-marzo, Año 2, núm. 09, pp.3-13
- Gomezjara, Francisco (1976), “La explotación del hombre y los bosques en Guerrero”, en *Cuadernos para Trabajadores*, núm. 2, México, Talleres Gráficos de México, 41 pp.
- Gomezjara, Francisco (1979), *Bonapartismo y lucha campesina en la Costa Grande de Guerrero*, México, DF, Editorial Posada, 321 pp.
- Gómez Tagle, Silvia (1988), “Los partidos, las elecciones y la crisis”, en Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa (Coords.), *Primer informe sobre la democracia: México 1988*, México, DF, Siglo XXI, pp. 209-284.
- Gómez Tagle, Silvia (2003), *Public Institutions and Electoral Transparency*, inédito, México, 43 pp.
- González, Eduardo (1977), “La política económica 1970-1976: itinerario de un proyecto variable”, en *Investigación Económica*, núm. 3, México, DF, Facultad de Economía, UNAM; julio-septiembre, pp. 25-69.
- González Oropeza, Manuel (1987), *La intervención federal en la desaparición de poderes*, 2ª ed., México, DF, UNAM, 270 pp.
- Granados Chapa, Miguel Ángel (1992), *¡Nava sí, Zapata no!*, México, DF, Grijalbo, 182 pp.
- Guevara Niebla, Gilberto (1978), “Antecedentes y desarrollo del movimiento estudiantil de 1968”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 17, México, DF, julio-septiembre, pp. 7-33.
- Hoyo, Félix y Olga Cárdenas (1981), “Desarrollo del capitalismo agrario y lucha de clases en la costa y sierra de Guerrero”, en *Coyoacán*, núm. 13, México, DF, julio-septiembre, pp. 81-109.
- Lira Mora, Humberto (1999), “La reforma electoral en los estados”, en Gonzalo Moctezuma Barragán (Coord.), *Derecho y legislación electoral 30 años después de 1968*, México, DF, UNAM - Porrúa, pp. 253-261.
- López Monjardín, Adriana (1986), *La lucha por los ayuntamientos: una utopía viable*, México, DF, ISSUNAM-Siglo XXI, 157 pp.

López, Jaime (1974), *10 años de guerrillas en México, 1964-1974*, México, DF, Editorial Posada, 147 pp. (Duda Semanal, 106).

Luiselli, Cassio y Jaime Mariscal (1985), “La crisis agrícola a partir de 1965”, en Rolando Cordera, (Comp.), *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, México, DF, Fondo de Cultura Económica, pp. 439-455.

Guadarrama, Rocío y Carolina Romero (1985), “Partidos y elecciones en Sonora (1956-1967), en

Martínez Nateras, Arturo (1972), *¡No queremos apertura, queremos revolución*, México, DF, Ediciones de Cultura Popular, 282 pp.

Mayo, Baloy (1980), *La guerrilla de Genaro y Lucio*, México, DF, Diógenes, 103 pp.

Moncada, Carlos (1979), *Cayeron...67 gobernadores derrocados*, México, DF, edición del Autor, 399 pp.

Núñez Jiménez, Arturo (1991), *El nuevo sistema electoral mexicano*, México, DF, Fondo de Cultura Económica, 345 pp. (Popular, 451).

Ocampo, V., Tarsicio (1969), *México: conflicto estudiantil 1968; documentos y reacciones de la prensa*, Cuernavaca, Morelos, Centro de Intercultura de Documentación, 1969, 2 vols. (CIDOC-Dossier, 23).

Pellicer de Brody, Olga y José Luis Reyna (1978), *Historia de la revolución Mexicana, 1952-1960. Vol. 22 El afianzamiento de la estabilidad política*, México, DF, El Colegio de México, 222 pp.

Poniatowska, Elena (1980), *Fuerte es el silencio*, México, DF, Era, 278 pp.

Poniatowska, Elena (1969), *La noche de Tlatelolco*, México, DF, Era, 282 pp.

Revueltas, José (1983), *México 68: juventud y revolución*, 3ª ed., México, Era, 347 pp. (Obras Completas, 15).

Rodríguez Saldaña, Marcial (1992), *La desaparición de poderes en el estado de Guerrero*, Chilpancingo, Guerrero, Universidad Autónoma de Guerrero - Gobierno del Estado de Guerrero, 201 pp.

Rouquié, Alain (1982) “El análisis de las elecciones no competitivas: control clientelista y situaciones autoritarias”, en Hermet, Guy, Alain Rouquié y Juan Jacobo Linz (1982), *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, DF, Fondo de Cultura Económica, pp. 54-89

Serrano Magallón, Fernando (1999), “La legislación electoral y su evolución durante tres décadas”, en Gonzalo Moctezuma Barragán (Coord.), *Derecho y legislación electoral 30 años después de 1968*, México, DF, UNAM - Porrúa, pp.79-101.

Stevens, Evelyn, (1974), *Protest and Response in Mexico*, Cambridge, MA, MIT Press, 372 pp.

Warman, Arturo (1982), “El problema del campo”, en Pablo González Casanova y Enrique Florescano, *México hoy*, 6ª ed., México, DF, Siglo XXI, pp. 108-120.

Zepeda Patterson, Jorge (1989), *Michoacán: sociedad, economía, política y cultura*, México, DF, CEIICH, UNAM, 190 pp.

Zermefio, Sergio (1983), *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 68*, 3ª ed., México, DF, Siglo XXI, 336 pp.

Capítulo 5

Aziz , Alberto (1984) “Historia y coyuntura de la reforma política en México 1977-1981”, México, DF, en Jorge Alonso y Alberto Aziz (Ed.) *Reforma política y deformaciones electorales*, México, D.F, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata, 102, México.

Bartra, Armando(1977) “Seis años de lucha campesina”, en *Investigación Económica*, núm. 3, México, DF, julio-septiembre, pp 157-209.

Basurto, Jorge (1989) *La clase obrera en la historia de México. En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia*, 2ª. ed., México, DF, IISUNAM-Siglo XXI, 325 pp.

Bokser, Judith (1977) “La reforma política” en *Estudios Políticos*, vol. III, núm 11, julio septiembre.

Brachet-Márquez, Viviane (1996), *Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México, DF, El Colegio de México, 317 pp.

Gómez Tagle, Silvia (1982) “La reforma política en México y el problema de la representación política de las clases sociales” en Jorge Alonso (Ed.) *El Estado Mexicano*, México, DF, Nueva Imagen.

Favela, Margarita (2002), “La estructura de oportunidades políticas de los movimientos sociales en sistemas políticos cerrados: examen del caso mexicano”, en *Estudios Sociológicos*, Vol. 20, núm. 58, México, DF., pp. 91-121

Comisión Federal Electoral (1978), “Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales”, 2ª ed., *Reforma Política. Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral*, México, DF, Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, 179 pp. (Serie Legislación, 2).

Gómez Tagle, Silvia (1993) “State and political reform”, en Neil Harvey (Ed.), *Mexico Dilemmas of Transition*, London,G.B., The Institute of Latin American Studies, University of London an British Academic Press, pp.64-90

Lira Mora, Humberto (1999) “La reforma electoral en los estados”, en Gonzalo Moctezuma Barragán (coord.), *Derecho y legislación electoral 30 años después de 1968*, México, DF, UNAM-Porrúa, pp. 253-261

López Monjardín, Adriana (1986), *La lucha por los ayuntamientos: una utopía viable*, México, DF, ISSUNAM-Siglo XXI, 157 pp.

Middlebrook, Kervin J. (1988) “La liberalización política de un régimen autoritario: el caso de México”, en O’Donell, Guillermo, Phillipe Schmitter y Laurence Whitehead (Comps.) *Transiciones desde un gobierno autoritario. 2. América Latina*, Buenos Aires, México, Madrid, Piados, pp. 187-223

Molinar Horcasitas, Juan (1991) *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, México, DF, Cal y Arena, 265 pp.

Núñez Jiménez, Arturo (1991) *El nuevo sistema electoral mexicano*, México, DF:, Fondo de Cultura Económica, 345 pp. (Colección Popular, 451)

Peláez Ramos, Gerardo (1989), *Historia del sindicato de trabajadores académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero*, Chilpancingo, Gro., Centro de Estudios Sindicales y Sociales del STAUAG, 212 pp.

Poniatowska, Elena (1969), *La noche de Tlatelolco*, México, DF, Era, 282 pp.

Poniatowska, Elena (1980), *Fuerte es el silencio*, México, DF, Era, 278 pp.

Serrano Magallón, Fernando (1999) “La legislación electoral y su evolución durante tres décadas”, en Gonzalo Moctezuma Barragán (coord.), *Derecho y legislación electoral 30 años después de 1968*, México, DF, UNAM-Porrúa, pp.79-101

Conclusiones

Aranda Flores, Antonio (1979) *Los cívicos guerrerenses*, México,DF, Editorial Luysil, 196 pp.

Favela, Margarita (2000) *Popular Protest and Policy Reform in México, 1946-1994: The Dynamics of State and Society in an Authoritarian Regime*, Ph. D. Thesis, Tulane, LA, Tulane University, 291 pp.

Favela, Margarita (2002), “La estructura de oportunidades políticas de los movimientos sociales en sistemas políticos cerrados: examen del caso mexicano”, en *Estudios Sociológicos*, Vol. 20, núm. 58, México, DF., pp. 91-121

Moore, Barrington (1989), *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, DF, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 481 pp.